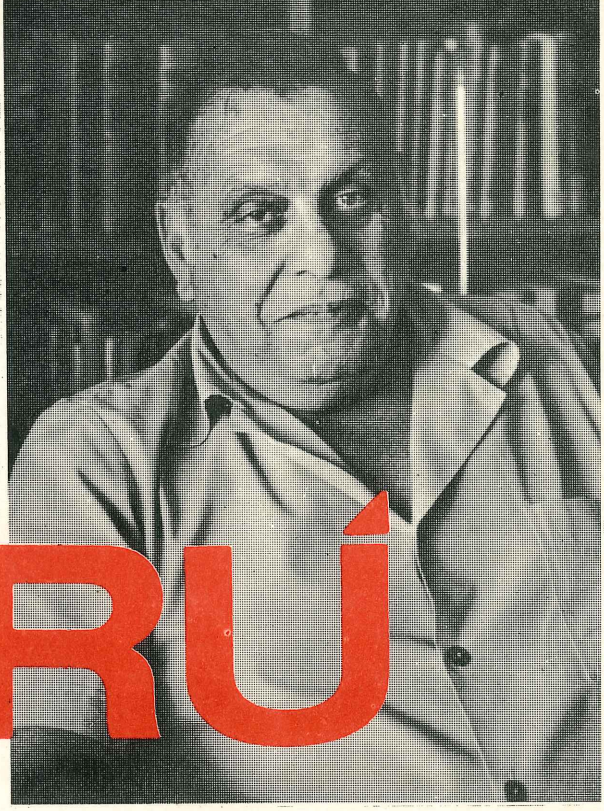


EL PERÚ DE César Awapara

Mario Castillo Freyre

Cosme Nalvarte Ruiz

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1991

La crisis económica es hoy en día la principal preocupación de nuestro país. Por ello es que la solución de la misma debe contar con el aporte de todos los especialistas en dicha área. César Awapara Soleme fue uno de los más prestigiosos economistas del Perú y contribuyó activamente, con propuestas lúcidas y coherentes, a la solución de dichos problemas. Su muerte no truncó la vigencia de sus ideas. Prueba palpabe de ello es este libro, culminado, paradógicamente, el mismo día de su fallecimiento. Este esfuerzo contó con el aporte de los doctores Cosme Nalvarte Ruiz y Mario Castillo Freyre, egresados de las aulas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y quienes recientemente han fundado el Instituto de Estudios César Awapara.

Cosme Nalvarte Ruiz, Abogado, realizó sus prácticas pre-profesionales en los Estudios Avendaño Abogados y Borea Abogados. Fue asesor del Centro de Estudios Legislativos, Económicos y Sociales (CELES). Ha dictado las cátedras de Derecho Constitucional I y II en la Universidad de Lima, y representado al Perú como panelista en distintos certámenes internacionales de esta especialidad; siendo, igualmente, asesor de diversas empresas y asociaciones nacionales. Ejerce su profesión en el Estudio Mercado Abogados.

Mario Castillo Freyre en sus años de universitario, fue representante estudiantil, llegando a ocupar la Presidencia de la Mesa Dicrectiva del Centro Federado de Derecho y de la Federación de Estudiantes (FEPUC). Desarrolló su práctica pre-profesional en el Estudio Olaechea. Es autor de "Los contratos sobre bienes ajenos" (Mayo de 1990) y "Acción Estudiantil y el Movimiento Democrático Universitario en la Universidad Católica" (Diciembre de 1990). Ha realizado estudios de post grado en Derecho Civil en la mencionada Universidad. Actualmente es catedrático de Derecho Civil en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Unifé).

Mario Castillo Freyre / Cosme Nalvarte Ruiz

EL PERU DE CESAR AWAPARA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1991

El Perú de César Awapara

Derechos de Autor Reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los autores.

Impreso en el Perú-Printed in Peru

Lima, 1991

Al Ingeniero Roberto Persivale Serrano, un verdadero amigo...

César Awapara: impetuoso y valiente

No he tenido oportunidad, antes de ahora, de decir públicamente el pesar y la congoja que me embargan a raíz de la muerte, súbita y prematura, de César Awapara Seleme.

Era Awapara un autodidacta. Ahondó, por cuenta propia, el estudio de la ciencia económica. Como cultivador y divulgador de ésta, se forjó una prestigiosa reputación al colaborar en distintos medios de comunicación, principalmente "El Comercio", con el instrumento de una prosa clara y sencilla, eminentemente didáctica. Expresaba con valentía y desenfado sus ideas.

Puede decirse que, por distintos caminos, él y yo llegamos a las mismas conclusiones: postulamos una moneda sana y fuerte, austeridad en el gasto público; equilibrio del presupuesto; la iniciativa privada como la mejor palanca del desarrollo y del bienestar del mayor número. Eramos monetaristas químicamente puros. Yo lo soy todavía.

Por razón de esas convicciones, estuvo, naturalmente, muy próximo al Frente Democrático y, en particular, al Movimiento Libertad. Así lo prueba el "spot" televisivo en el que intervino para apoyar vigorosamente la candidatura de Mario Vargas Llosa.

En vísperas de su desaparición, estábamos en conversaciones para la edición de un libro que reuniría algunos de sus más celebrados artículos periodísticos. Me hizo el honor de solicitarme el prólogo, a lo que accedí con entusiasmo. Me dice su viuda que es voluntad de los herederos llevar adelante, de todas maneras, el proyecto editorial al que me refiero, de lo cual me alegro muchísimo.

Habíamos nacido César y yo en la ciudad de Arequipa. Vivíamos a una cuadra de distancia: él, en la calle de San José; y yo en la del Peral. Caminábamos juntos hasta el colegio de La Salle en la Avenida Goyeneche. El cursaba el quinto de primaria, al tiempo que yo el primero de primaria.

Era un jugador de ajedrez impetuoso, imaginativo, con una formidable capacidad para el ataque. Pero era sobremanera impaciente, razón por la cual no podía intervenir en campeonatos. Nos enredábamos en encarnizadas partidas, con abundante saldo de muertos y heridos, hasta altas horas de la noche o primeras de la madrugada, en las que César llevaba siempre la mejor parte.

También concurrimos en una época, a la misma mesa de póker –ubicada en mi casa, por más señas– juego en el que, en cambio, resultaba presa fácil, porque arriesgaba demasiado, y estaba desprovisto de astucia. So-

bre todo, platicábamos sin descanso acerca del Perú y sus problemas. Melómano, me solía imponer coactivamente –sin resistencia de mi parte– los aires y los ritmos de Wolfang Amadeo Mozart. En homenaje a su recuerdo, quiero con estas palabras, dejar constancia de mi honda emoción retrospectiva, de mi tristeza sin límite.

Enrique Chirinos Soto

("El Comercio", Lunes 9 de Abril de 1990)

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La vida no es sino una suma de sucesos, algunos más importantes que otros, muchos de los cuales pasan desapercibidos al no asignárseles, en el momento en que ocurren, su verdadera importancia.

Sin duda alguna, el conocer y hacernos amigos con César Awapara Seleme, ha sido uno de esos sucesos que de alguna forma ha marcado nuestras vidas.

Conocer a una persona no consiste solamente en saber cuáles son sus aficiones, pareceres u opiniones. El verdadero conocimiento de una persona está en la transmisión que ésta hace de su trayectoria, de sus obras y de sus ideas.

En este conocer, el tiempo juega un papel no necesariamente relevante; mucho más vale la intensidad de los sucesos que el número de los mismos.

Por haber compartido un trabajo profundo en las últimas cinco semanas de su vida, tenemos la pretensión de considerar que podemos dar testimonio de las convicciones de un hombre que enrumbó su vida por el sendero de la verdad y sólo dio cuenta de sus actos ante Dios y ante su propia conciencia. Muchas veces discutido, otras combatido, y en algunas, insultado, César Awapara fue de esas personas que no vio una dificultad en cada oportunidad, sino todo lo contrario, una oportunidad en cada dificultad.

Las armas de César Awapara no fueron los gritos, los insultos ni las mentiras, sino las estadísticas y las cifras. Con ellas libró batallas contra los dogmas de los que pensaban que las realidades se construyen detrás de un escritorio, rehuyendo, como él decía: "Ensuciarse los zapatos en el campo de la micro economía, que da trabajo a las personas, bienestar a las familias y prosperidad a la Nación".

Precursor de la economía de mercado en el Perú, desde comienzos de la década pasada, a través de sus más de 850 artículos periodísticos publicados, primero, en el diario La Prensa, y luego en múltiples revistas especializadas y en la sección Economía del diario El Comercio, siempre fue consecuente con sus ideas. El no fue un liberal cuando estaba de moda ser liberal, él fue liberal siempre. Basta con seguir su línea periodística desde 1983; nunca zigzagueó, nunca retrocedió, siempre miró de frente el destino de una Nación que, aplicando las teorías económicas modernas, reinvindicara su derecho a la libertad y al progreso.

Emprendedor desde los años de su juventud, ya que, luego de haber realizado estudios de post grado en Economía en los Estados Unidos y trabajar en una gran empresa de Nueva York, prefiere dejar ese mundo para luchar en el Perú, en la pesca, en la agricultura, en el petróleo, en el comercio automotriz y en la industria.

Pero esa voluntad, hay que decirlo, debe ser considerada como un ejemplo de alguien que fue enemigo de los obstáculos oficiales para el desarrollo de la economía y de las actividades de los particulares. Siempre luchó contra el intervencionismo estatal, contra ese intervencionismo que lo ahoga todo. El creía, y tenía razón, que el Perú sólo saldrá adelante cuando a los peruanos nos dejen trabajar y no nos apliquen, lo que él denominaba "la política del palo y la zanahoria".

Admirador de don Pedro Beltrán, sin duda el mejor Ministro de Hacienda que tuvo el Perú, trabajaba activamente para lograr que en el país se implantase con el próximo Gobierno, por fin, una política económica que lograra sanear la economía nacional.

Don César era un hombre que, como pocos, no tenía pelos en la lengua para decirle al pan, pan y al vino, vino. No anduvo nunca retaceando méritos ajenos ni ocultando errores, aunque estos correspondiesen a políticos con los que compartía ideales.

Tal vez por eso es que fue tan querido y respetado, y !sí que se hacía querer y respetar!.

Nunca olvidaremos de él una frase que lo caracterizaba en sus discusiones sobre política y economía: "cuando hablo con un socialista, ante sus dogmas, yo le expongo mis cifras; y ante las cifras, no hay dogma que quede en pie". Para comprender la validez de esta afirmación, bastaba oírlo polemizar, defender sus posiciones con ardor, con valentía, con el ímpetu de quien siente que conoce. Y como sabía de lo que hablaba, no resistía que su interlocutor armase frente a él frases de cliché o lugares comunes. Ese, no era su nivel.

Y como pocos hoy en día, ingresó a la política para servir y no para servirse. En los últimos meses de vida se dio entero por sus ideas, en aras de que tuvieran aceptación entre el electorado, cuyos votos nunca pidió para si. Y es más, sus apariciones ante la prensa no eran nada electoreras, pues no recurría a fáciles argumentos de maquillar la realidad del país o las medidas que, consideraba, se debían adoptar para sacarlo del abismo, sino, todo lo contrario, optaba por el camino más raro en política: el de sólo decir la verdad.

La idea de elaborar este libro surgió de la manera más casual y providencial. Los suscritos, asistieron invitados a una reunión académica de un grupo de alumnos y ex alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Dicho grupo organiza ordinariamente todos los días Viernes charlas y conversatorios a los cuales son invitados diferentes políticos e intelectuales. Era la segunda vez que que se invitaba a don César Awapara, quien, sin lugar a dudas, para ese entonces, se había convertido, por su franqueza, lucidez y simpatía, en el invitado favorito del grupo.

Luego de su exposición, un alumno de la Facultad de Derecho, el señor

Guido Sotillo, le formuló la siguiente interrogante:

"En el curso de Realidad Social Peruana de la Unidad Académica de Estudios Generales Letras, un profesor afirma que el empresario peruano, en general, responde al prototipo de hombres que hacen fortuna merced a la explotación de sus trabajadores y a componendas con los Gobiernos de turno, y cuando consolidan grandes fortunas, en vez de reinvertirlas en el Perú, las sacan del país, trasladándolas a Europa, Estados Unidos o las Bahamas, lugares donde dilapidan el esfuerzo de peruanos explotados... ¿Es esto cierto?".

A César Awapara le molestó mucho que un catedrático universitario, precisamente de una universidad de tan alto prestigio como la Católica, dijera cosas tan inexactas a sus alumnos, y que tales afirmaciones requerían de una respuesta contundente y firme (tanto le motivó el tema que escribió en la semana siguiente un artículo sobre el particular, que fuera publicado por la revista Oiga, el 26 de Febrero de 1990). Fue allí, en el calor del debate y con gran entusiasmo, que César Awapara propuso a los asistentes, que quienes quisieran, podrían ayudarlo a efectuar un trabajo de recopilación, corrección, selección y enriquecimiento con nuevas propuestas de sus artículos escritos desde 1983 hasta 1990.

Nosotros aceptamos ese reto.

Lo que siguió fue un intenso trabajo de compenetración con sus ideas; conocimos su enorme preocupación sobre la distribución del ingreso y la caída de las remuneraciones, sobre los perniciosos efectos de los fenómenos inflacionarios causados por el déficit fiscal, comprendimos los beneficios de una balanza comercial equilibrada, valoramos la importancia de las exportaciones, combinando un tipo de cambio real con una rebaja substancial de las barreras arancelarias que traigan divisas y fomenten la competitividad industrial, nos lamentamos, como peruanos, de los errores que nos impiden encontrar el camino a la modernidad, conocimos nuestra real capacidad para la explotación de nuestros recursos pesqueros, agrícolas, ganaderos, mineros y energéticos, nos convencimos de las aptitudes de la industria de transformación con valor agregado nacional, de la necesidad de la simplificación tributaria, de la rebaja de los costos de recaudación y del aumento de la presión fiscal.

Perdimos los últimos temores que teníamos respecto de las bondades de un régimen que privilegie al sector privado y se anteponga a las distorsiones creadas por un Estado proteccionista; conocimos la importancia del ahorro de las empresas y de las familias, de la inversión nacional y extranjera, de nuestras inmensas ventajas comparativas de algunos de nuestros costos de producción, de la transferencia de tecnología, y del lucro legítimo.

En suma, compartimos el sueño de este hombre y descubrimos el destino de grandeza que le espera a esta Nación cuando cerremos las distancias y los

abismos que separan a nuestros pueblos y apartan a nuestros hombres.

El trabajo se hizo con vehemencia, con intensidad; parecía que quedaba poco tiempo y llegamos a finalizarlo, por coincidencia trágica del destino, el día anterior a la fecha de su muerte.

Agradecemos infinitamente la acogida y el afecto que nos brindó siempre don César y el habernos permitido compartir con él la última obra de su vida: el libro que nunca llegó a ver publicado, pero que, estamos seguros, apreciará desde el cielo.

Asímismo, le estamos muy reconocidos por habernos permitido ser sus coautores, al insistir en que incluyésemos propuestas y trabajos nuestros, como es el caso del trabajo acerca del intento del Gobierno aprista de estatizar el Sistema Financiero, la Economía Social del Mercado, la Democracia Representativa y el Perú y el del Contrato-Ley, como modelo para fomentar la inversión en nuestro país.

A quienes nos quedamos un tiempo más en este mundo y compartimos su obra, sólo nos resta tratar de seguir su ejemplo, sin lugar a dudas, una tarea muy difícil, porque don César Awapara es el mejor de los ejemplos.

Para finalizar, queremos resaltar y expresar nuestro público reconocimiento al Ingeniero Roberto Persivale Serrano, amigo personal de César Awapara y sin cuya contribución y guía, hubiera resultado materialmente imposible publicar este libro.

Lima, 1 de Abril de 1990

Mario Castillo Freyre

Cosme Nalvarte Ruiz

I.- CRISIS

CRISIS

Esta Parte del trabajo está dedicada a efectuar una cronología de la crisis económica que afecta a nuestro país desde hace ya dos décadas.

Hemos efectuado esta relación, recopilando una serie de trabajos de César Awapara publicados en diferentes medios de comunicación desde 1983 hasta 1990, escogiendo una selección de sus mejores artículos que, por su variedad en los temas que toca, y por la profundidad y seriedad en el análisis, nos dan una clara visión de las opiniones y comentarios de César Awapara a través de los años, denunciando firmemente cuáles eran los factores que contribuían a agravar el resquebrajamiento de todos los sectores de nuestra economía.

Su posición ha sido siempre muy clara, en cuanto nunca dejó de decir, claramente, aquello que consideraba como necesario corregir, a fin de tomar nuevos rumbos en el Perú.

El autor de esta relación se ha caracterizado siempre por dar prioridad a las cifras por sobre las palabras, en el entendido de que es fundamental que el público lector, adicionalmente a las opiniones que se puedan verter, pueda comprobar, por sí mismo, el origen de dichas opiniones y, de este modo, hacerse la suya propia.

De este modo, César Awapara toca temas tales como las remuneraciones, la creación del empleo, la población económicamente activa, la inflación, la participación del Estado en la Economía, la política tributaria nacional, el tratamiento oficial a la empresa privada y el agravamiento que en estos últimos años ha sufrido la economía nacional, debido a las erradas políticas del Gobierno de A. García P.

Mario Castillo Freyre

ELOCUENCIA DE LAS CIFRAS

Con una sospechosa regularidad, es posible apreciar desde algún tiempo, un orquestado ataque en contra de la posibilidad de que en nuestro país se decida aplicar las teorías económicas elaboradas por Milton Friedman, asi como, el renacimiento actualizado del "librecambio" y del mecanismo de formación de los precios de acuerdo a las fuerzas del mercado.

Friedman surge como una respuesta a las aplicaciones de la economía que de una u otra forma, han dominado el quehacer económico en las últimas tres décadas, y que favorecieron el "sobredimensionamiento" de las instituciones fiscales y del Estado en todos aquellos paises que se decidieron por emprender el camino señalado por Lord Keynes.

Infortunadamente todos los casos han demostrado que el crecimiento del Estado, en su afán de mantener y aumentar el empleo por una parte, y sostener la demanda por la otra, terminaron por desatar incontrolables fuerzas inflacionistas y las inevitables crisis tipificadas por las recesiones resultantes.

Inevitablemente, nuestros inefables críticos económicos terminan por usar el caso de Chile como un clásico ejemplo de lo que no debe un país hacer, si quiere evitar el inexorable descalabro económico.

Se ha agitado los dedos de la mano frente al rostro de nuestros Ministros de Economía, invocando oscuras deidades que aplicarán tortuosos castigos, si osan emprender el camino de Chile. Las páginas de algunos de nuestros diarios acogen constantemente expresiones de espanto, de periodistas propios y ajenos, que no dejan de repetir el triste destino que espera al Perú si se repite la infortunada experiencia de Chile.

Concretamente, se vienen haciendo una serie de afirmaciones, que conducen a pensar que en Chile la aplicación de las medidas económicas tendentes a desestabilizar ese país, que fueron usadas después de la caída del Gobierno de la Unidad Popular, han tenido, entre otros, los siguientes desastrosos resultados:

— Despido masivo de miles de empleados públicos, que elevaron la tasa de desocupación del país;

— Cierre de gran cantidad de establecimientos industriales como resultado de la baja de las tarifas arancelarias, y la consiguiente apertura a las importaciones;

— Nuevo incremento de la desocupación como producto del cierre masivo de las fábricas;

— Tremenda crisis financiera, que ha determinado la quiebra de muchos bancos e instituciones; y que ha llevado al Gobierno a intervenir en esa actividad.

De lo que no se habla de ninguna manera, es de los resultados benéficos que obtuvo el pueblo que por espacio de 50 años vivió agobiado por una inflación crónica y la consiguiente pérdida del poder adquisitivo de su moneda.

No se hace siquiera referencia a que, tres años después de haberse comenzado en Chile una sensata política económica, la inflación se había detenido, la moneda se había estabilizado, se equilibraron las finanzas fiscales y el país tuvo los beneficios de un crecimiento sostenido de su PBI.

Los ataques nunca han dejado el campo de lo teórico, jamás se ha exhibido cifras que cofirmen los asertos de los adversarios de Friedman.

LAS BASES DE LA CRISIS ECONOMICA DEL PAIS
LAS REMUNERACIONES

Si se publicaran en forma recopilada todos los argumentos que en uno u otro momento han sido expuestos como causas de la crisis que sufre la economía del Perú, podría fácilmente obtenerse un volumen con un contenido similar en cantidad, al de cualquier tomo de alguna enciclopedia.

No obstante, nada de lo que se ha anunciado pudo haber ocasionado el profundo desastre que estamos experimentando. Se puede convenir que algunos de los fenómenos que en la pasada década afectaron las economías de los países industrializados, se reflejaron en mayor o menor escala en nuestra endeble estructura económico-financiera, pero teniendo en cuenta que ello se produjo al prolongarse sustancialmente aumentados, los posibles efectos de la inflación y la recesión, en especial en el área de los países que conforman el Mercado Común Europeo, Japón y los Estados Unidos, heridos en sus economías, como resultado, especialmente, de la disparada de los precios del petróleo en mitad de los años setenta.

Sin embargo, la crisis iniciada, y sus efectos en forma de elevación de los precios, recesión y desocupación, comenzó a ser superada alrededor de 1980, mientras que, curiosamente, es a partir de ese año que en el Perú se dejó sentir con mayor fuerza la inflación, y se agudizó la recesión.

Se ha hablado de una inflación de demanda, (hace más de cinco años que venimos repitiendo que la nuestra es una inflación de costos), cuyo origen debe ser buscado en los altos déficits originados por un gasto cada vez mayor del sector público, entendiéndose dentro de este déficit, tanto al del Gobierno Central, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas.

Quienes sostuvieron la teoría de una inflación de demanda, tal vez estuvieron inspirados en efectos meramente teóricos e influenciados por las circunstancias (de muy corta duración) de la explosión de la demanda global que las utilidades o los ingresos brutos del agro, expropiado alegremente, distribuídos a los cooperativistas, generaron en los tempranos años de la década de los setenta.

Pero disipados los cortos efectos de esa efímera prosperidad, se hizo presente con toda su dureza la cruda realidad, dejando tras sí una estructura industrial super-dimensionada. Gracias a esa demanda incrementada artificialmente, dicha estructura hoy gravita pesadamente sobre el esquema financiero de un conjunto empresarial inapropiadamente planificado.

Estas líneas, que sólo pretenden servir de una especie de guía, van quizá destinadas, sin ninguna pretensión, para quienes se hagan cargo de la conducción del Estado en el próximo mes de Julio.

En el Perú enfrentamos un problema mucho más grave que el que

puede ser imaginado y que no podrá ser resuelto mediante frases tan ingeniosas como "exportar o morir" o una de última acuñación "perseguir, prohibir, proteger". Para ponernos a la altura de esas concepciones, tal vez podríamos contribuir con una propia:

"Reducir" (los gastos del Estado), "incrementar" (la productividad), "redistribuir" (el ingreso nacional).

Si un mal nos aqueja es el de la cada vez más angustiosa pobreza del pueblo peruano, en especial de aquellos sectores que deben subsistir a expensas de una remuneración; esa pobreza, lugar común para tal vez el 95% de nuestra población, hace imposible el poder acceder a una demanda adecuada capaz de sostener el crecimiento permanente de las actividades económicas y en especial, las del sector de la industria manufacturera.

Se ha apelado en forma incesante, a clamar contra la apertura de las importaciones, política señalada en el banquillo de los acusados y culpada como única causante de la crisis industrial. Sin embargo, nada se ha dicho respecto a cómo ha incidido en esa crisis el factor "baja capacidad adquisitiva".

Si nos referimos al sector de la industria automotriz, la serie que sigue puede explicar mejor la situación que vivimos en el Perú. Estas son las ventas de vehículos referidos a 1000 habitantes en el Perú:

1966	(Record)	3.37	vehículos por Mil habitantes
1970		1.59	" " " "
1975		2.48	" " " "
1979		0.77	" " " "
1981	(con Importaciones)	2.81	" " " "
1984	" "	2.81	" " " "

Los factores arriba expuestos, dicen claramente que el mal del país reside en el hecho que los sectores que sostenían la demanda están siendo afectados por el empobrecimiento general, lógico resultado de una inflación y la correspondiente recesión, indebidamente tratados.

Sin embargo, y contra lo que puede suponerse, la elevación periódica y constante de las remuneraciones, no es la solución de los problemas, ya que ello significa alimentar la hoguera inflacionaria con nuevos combustibles. Sea por los aumentos que se den en el ámbito del Sector Público y que terminarán elevando la espiral inflacionaria; o bien sea en el Sector Empresarial Privado, en el que inevitablemente se traducirán en una muy peligrosa inflación de costos.

Es decir que, en cualquier forma que se trate, sólo se estará logrando que los precios se disparen cada vez más fuera del alcance de los consumidores.

Si bien la situación de las remuneraciones revela una realidad cuidadosamente disimulada y a la que nadie alude, tal como si se tratase del secreto vergonzoso de la familia, la solución tiene que estar dada por una adecuada redistribución del ingreso nacional, a través del único sistema capaz de lograrlo y este es, que tanto el Estado como las Empresas, renuncien a una parte de sus ingresos mediante la reducción del gasto público, por un lado, o la disminución de las expectativas de rentabilidad por el otro, trasladando esa parte de la renta nacional al otro factor de la economía: al trabajo. Estamos convencidos que sólo este camino puede conducir a la salida adecuada.

Una de las más drásticas observaciones que se derivan de las remuneraciones en el Sistema Bancario, es que 36,413 trabajadores de los 39,384 de ese sector, es decir, el 92.5 por ciento, percibía un ingreso mensual promedio inferior a US$ 100 y más aún, el ingreso promedio de todo el sector llegaba apenas a US$ 65.18. Ante ello, sólo 238 trabajadores (0.61%), tenían un ingreso promedio de US$ 398 al mes, cifra en la que definitivamente no puede apoyarse ningún nivel nacional de demanda.

¿Y de quienes estamos hablando? Ni más ni menos que del sector al que tradicionalmente se le adjudica una situación de privilegio en el cuadro general de las remuneraciones nacionales. ¿Qué esperamos entonces, a nivel de demanda, de la gran mayoría nacional?.

BANCOS ESTATALES

SMV 72,000	N° EMPLEADOS	% TOTAL	INGRESO MENSUAL EN SOLES PROMEDIO	INGRESO MENSUAL EN US DOLARES	DESIGUALDAD A 100	
2	1,163	6.61	35,540	21.82	37.20	1
2/4	6,254	35.56	69,355	42.59	72.60	1.95
4/7	5,357	30.46	79,755	48.97	83.49	2.24
7/11	3,131	17.80	99,036	60.81	103.67	2.79
11/16	1,471	8.36	232,948	143.04	243.	6.55
16/22	151	0.86	222,406	136.56	232.82	6.25
22/9	40	0.23	225,000	138.16	235.55	6.33
29/37	15	0.09	294,444	180.80	308.23	8.28
+ 37	5	0.03	533,333	327.48	558.31	15.00
		175.87	95,526	586.55		

BANCOS COMERCIALES

SMV 72,000	N° EMPLEADOS	% TOTAL	INGRESO MENSUAL EN SOLES PROMEDIO	INGRESO MENSUAL EN US DOLARES	DESIGUALDAD A 100	
2	382	2.25	40,358	24.78	31.51	100
2/4	2,686	15.85	80,851	49.64	63.13	200.34
4/7	11,101	65.50	111,919	68.72	87.38	277.30
7/1	1,795	10.59	202,460	124.31	158.08	501.68
11/16	486	2.87	213,306	130.97	166.55	528.56
16/22	164	0.97	255,589	156.94	199.56	633.32
22/39	83	0.49	371,486	228.10	290.05	920.50
29/37	42	0.25	440,476	270.47	343.92	1,091.46
+ 37	208	1.23	659,054	404.67	514.59	1,636.27
	16,947	100	128,070	78.64		

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros, Memoria 1983.

REMUNERACIONES DEL PERSONAL
DEL SISTEMA BANCARIO

SMV 72,500	SUCURSALES BANCOS EXTRANJEROS						CONSOLIDADO BANCOS COMERCIALES					
	N° DE EMPLEADOS	% DEL TOTAL	INGRESO MENSUAL PROMEDIO SOLES	INGRESO PROMEDIO US $	DESIGUALDAD A 100	DISTRIBUCION	N° DE EMPLEADOS	% DEL TOTAL	INGRESO MENSUAL PROMEDIO SOLES	INGRESO MENSUAL PROMEDIO US $	DESIGUALDAD X 100	DISTRIBUCION
2	---	--	--	--	--	--	496	2.27	38,810	23.83	32.84	100
2/4	12	2.57	62,500	38.37	38.03	100	3,817	17.50	71,129	43.67	60.18	183.25
4/7	136	29.18	107,843	66.22	65.62	172.54	13,827	63.41	104,590	64.22	88.50	269.48
7/11	177	37.99	124,294	76.32	75.63	198.87	2,368	10.86	181,834	111.65	153.87	468.54
11/16	66	14.16	179,293	110.09	109.10	286.88	660	3.02	200,252	122.96	169.46	516.01
16/22	29	6.22	224,138	137.63	136.38	358.61	225	1.03	246,666	151.46	208.74	635.63
22/29	21	4.50	317,460	194.93	193.17	507.94	117	0.53	361,823	222.17	306.18	932.33
29/37	12	2.58	409,722	251.58	249.31	655.56	64	0.31	432,292	265.44	365.88	1,114.13
+ 37	14	3.00	672,619	413.00	409.28	1,076.20	233	1.07	651,287	399.90	551.14	1,678.15
	467	100	164,347	100.91			21,807	100	118,169	72.56	100	

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros, Memoria 1983.

POBLACION DEPENDIENTE DEL ESTADO LLEGO AL MILLON 346 MIL EN 1982

Referirse a una más adecuada distribución del ingreso en el país, es definitivamente, analizar la forma en que se distribuye el ingreso nacional. Es decir, la parte del Producto Bruto Interno que retorna a los factores para generar el ciclo oferta-demanda que mantiene en movimiento el aparato productivo y en marcha la economía del país.

Infortunadamente, cuando a partir de 1978 algunas voces se alzaron aconsejando cautela en el manejo de la economía del país, se hizo caso omiso a las recomendaciones aconsejadas por la prudencia y basadas en la experiencia.

Se refería las direcciones tomadas por los aventureros de la economía, encaramados en los puestos de poder y protegidos por el manto militar, que los convertía automáticamente en intocables.

A partir de 1978 se inició en el país la recesión, entendiéndose por tal la caída en el poder adquisitivo de los sectores poblacionales más amplios del país. Mientras estábamos sometidos a una tasa creciente de inflación, decaía el ingreso por sectores, como puede apreciarse en el Cuadro N° 1 y en el resumen que sigue:

DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL

En millones de Soles

	1977	%	1978	%	1979	%
REMUNERACIONES						
Sector Agrario	26,142	2.95	35,679	2.64	54,569	2.23
Otros Sectores	386,197	43.60	544,616	40.34	873,385	35.71
TRABAJO INDEPENDIENTE						
Retrib. Sec. Agrario	78,306	8.84	121,766	9.02	218,205	8.92
Otros Sectores	139,541	15.75	216,986	16.07	388,839	15.90
RENTA PREDIAL	27,512	3.11	38,517	2.85	67,020	2.74
UTILIDAD EMPRESAS	218,398	24.65	374,426	27.74	804,902	32.90
INTERESES NETOS	9,655	1.09	17,930	1.34	39,137	1.60
INGRESO NACIONAL	885,751	100	1'349,920	100	2'446,057	100
PBI	1'054,828		1'672,307		3'084,412	
ING. NACIONAL vs PBI		83.97		80.72		79.30

PERU 1970 - 1983

DISTRIBUCION DEL INGRESO

a) Población Dependiente

	AGRICULTURA			OTRAS ACTIVIDADES				GOBIERNO		
	Remunerada	Independiente	Total	% Pob. Total	Remunerada	Independiente	Total	% Pob. Total	Remunerada	% Pob. Total
1970	1'379,680	4'764,140	6'143,820	48.03	3'458,975	2'330,005	5'788,980	45.26	858,100	6.71
1973	1'363,930	4'995,640	6'359,570	45.65	3'910,960	2'638,830	6'549,790	47.02	1,020,720	7.33
1979	1'292,500	5'453,500	6'746,000	40.85	4'877,985	3'664,410	8'542,395	51.73	1'226,325	7.42
1980	1'270,300	5'533,690	6'803,990	40.05	5'049,130	3'877,790	8'926,920	52.54	1'259,400	7.41
1981	1'248,390	5'608,560	6'856,950	39.23	5'182,775	4'100,650	9'283,425	53.11	1'339,220	7.66
1982	1'225,320	5'682,250	6'907,570	38.41	5'373,290	4'356,160	9'729,450	54.10	1'345,950	7.49

b) Ingreso por Sectores - En Millones Soles Corrientes

	AGRICULTURA			OTRAS ACTIVIDADES				GOBIERNO		
	Remunerada	Independiente	Total	% Total Ingreso	Remuneración	Independiente	Total	% Total Ingreso	Remuneración	% Total Ingreso
1970	8,113	23,985	32,098	14.24	60,137	108,436	168,573	74.77	24,764	10.98
1973	13,348	24,645	37,993	12.36	99,264	131,461	230,725	75.05	38,703	12.59
1979	54,569	218,205	272,774	11.10	659,119	1'299,898	1'959,017	79.75	224,571	9.14
1980	71,462	365,711	437,173	10.90	1'129,795	1'972,654	3'102,449	77.33	472,247	11.77
1981	111,714	656,816	768,530	11.08	1'966,149	3'286,715	5'252,864	75.76	912,060	13.16
1982	181,102	1'079,180	1'260,282	10.92	3'437,619	5'293,667	8'731,286	75.71	1'538,936	13.35

c) Ingreso per Cápita - En Soles Corrientes/Año b; a

				% Promedio Nacional				% Promedio Nacional		% Promedio Nacional
1970	5,880	5,034	5,224	29.64	17,386	46,539	29,120	165.22	28,859	163.74
1973	9,786	4,933	5,974	27.07	25,381	49,818	35,826	159.61	37,917	171.81
1979	42,220	40,012	40,435	27.18	135,121	354,736	229,329	154.18	183,125	123.12
1980	56,256	66,088	64,252	27.21	223,760	508,706	347,539	147.18	374,978	158.80
1981	89,342	117,110	111,911	28.21	379,362	801,511	565,832	142.65	681,038	171.69
1982	147,780	189,921	182,423	28.44	639,760	1'215,214	897,408	139.94	1'144,126	178.42

El cuadro anterior refleja exactamente el inicio de la recesión en el Perú.

Cada vez que se ha hablado de cortar el gasto público para dar al ámbito de la actividad privada el oxígeno que le hace falta, se han elevado las voces discordantes, tanto de izquierda como de derecha, pasando irremediablemente por algunos círculos del Gobierno.

Se ha asociado así, en forma indisoluble, las ansias de gasto público con la generación de una recesión creciente, si el gasto disminuye. En ese camino el Estado se ha convertido, irremediablemente, en un ente que año tras año ha venido incrementando la parte del ingreso nacional que se adjudica.

El cuadro N° 1 muestra el crecimiento de la población total cuyos recursos provienen de las remuneraciones del Estado. Su población dependiente (no económicamente activa) de recursos públicos, aumentó de 858 mil personas (6.71% del total en 1970) a 1'346 mil (7.5% en 1982). Mientras los recursos subían de 24,764 mil millones, 13.35% en 1983, a 16.5% estimado en 1983.

La concentración del ingreso reduce sustancialmente el poder adquisitivo de las mayorías nacionales. En 1977 el sector remunerado ascendía al 46.55% del ingreso nacional. Para 1979 había reducido su capacidad al 37.94%. Esta pérdida real no puede ser compensada con los sectores que, si bien incrementan su ingreso (utilidad de la Empresa), no concurren a la demanda nacional para cubrir los déficits de las masas menos favorecidas.

EL ESTADO INAPETENTE

1983

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

PBI (Millones de Soles) 26'166,000

Gobierno Central y Gobiernos Locales	En Millones S/.	% del PBI
Ingresos Totales	3'732,000	14.27%
Menos:		
Gastos Corrientes	(5'059,000)	(19.34)
Gastos de Capital	(989,000)	(3.78)
Gastos Totales	(6'048,000)	(23.12)
(Déficit) Superávit	(2'316,000)	(8.85)
Empresas Públicas		
Ingresos Totales	9'429,000	36.03
Menos		
Gastos Corrientes	(8'820,000)	(33.70)
Gastos de Capital	(1'601,000)	(6.12)
Gastos Totales	(10'421,000)	(39.82)
(Déficit) Superávit	(992,000)	(3.79)
Sector Público Consolidado		
Ingresos Totales	13'161,000	50.30
Menos		
Gastos Corrientes	(13'879,000)	(53.04)
Gastos de Capital	(2'590,000)	(9.90)
Gastos Totales	(16'469,000)	(62.94)
(Déficit) Superávit	(3'308,000)	(12.64)

Un antiguo proverbio chino, afirma que una figura puede comunicar más que 1,000 palabras. Simbólicamnte el cuadro que abre nuestro análisis, constituye la figura a que se refiere el proverbio chino, y pensamos que de por sí puede explicar las raíces del hondo drama de la economía peruana.

Las cifras contenidas en el estado a que nos referimos, resultan claramente la explicación que pueda brindarse al país respecto a:

- La génesis de la deuda externa;
- La razón elemental del por qué esa deuda resulta insoluble;
- El fracaso de todas las medidas adooptadas hasta la fecha para lograr invertir el proceso, que amenaza con destruir totalmente la base económica de nuestra sociedad;
- El hambre, la miseria y el abandono en que viene cayendo una cada vez mayor porción de la población del país.

Y a despecho de los gratuitos enemigos de lo que han dado en denominar las medidas neoliberales aplicadas al proceso económico del Perú, nuestra afirmación es más contundente; basada y reforzada en las cifras oficiales que dan cuenta de cual ha sido la realidad de la economía peruana.

Acá, en nuestro país, jamás se ha aplicado alguna política económica que tenga el más remoto parecido con las recetas del neoliberalismo y no pueden ser calificadas como tales, las recomendaciones del FMI, que están basadas en el manejo cauto de los recursos financieros, que eviten caer en la insolvencia y lo que dicha situación conlleva.

Leer las cifras contenidas en el cuadro anterior, es entender porqué el país ha caído en el pozo sin fondo donde hoy se encuentra. Cuando un Estado con la eficaz cooperación de las Empresas Públicas (creadas con el principal objetivo de asumir un mayor control sobre todas las actividades económicas) toma para si el 62.94% del producto bruto, generando con ello un déficit que alcanzó en 1983 el mostruoso nivel de 12.64% del PBI, sólo cabe pensar que ha puesto un nudo corredizo en el cuello de la empresa privada y que, paulatinamente, la está estrangulando, conduciéndolo en forma inexorable al colapso final, irreversible, a donde parecemos dirigirnos sin ninguna opción.

Un examen superficial de lo que comunican los números, puede dar una idea clara acerca de la naturaleza del desastre que afrontamos.

El Gobierno Central y las Empresas Públicas tuvieron ingresos que significaron el 50.3% del PBI de 1983, mientras que sus gastos llegaron en total, al 62.94%, dando origen a un déficit total del 12.64% del PBI, que se convirtió, indudablemente, en un poderoso recorte de la inflación que vivimos, a tener que ser financiados mediante créditos internos y externos y lo que es aún peor, mediante la emisión inorgánica de moneda; y es indudable que así no se puede llegar a ninguna posible solución.

Un sector privado, atenazado por la presión del Fisco al recaudar los

recursos financieros indispensables para mantener en marcha su estructura orgánica, un sector privado que cada vez se encuentra mayormente privado de la liquidez indispensable para mantenerse en marcha, mientras que por otro lado, una demanda cada vez más reducida, no por efecto de medidas neoliberales, sino como resultado de la acción destructiva de la inflación, no podrá salir de su colapso, ni servir de ayuda a la reactivación y recuperación del país.

Creemos que la realidad mostrada es el cuadro que abre y el que cierra este artículo, es una historia que merece replantear aquellos términos en que pretende basarse la reactivación del país.

Ese famoso "exportar o morir" creemos que debería ser cambiado con algo así como: reducir la participación del Estado en la economía y los recursos financieros del país o desaparecer.

EVOLUCION DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO 1970/1982 - PERU

	PBI en Millones Soles	INGRESOS Gobierno General	Empresas Públicas	Sector Pub. Consolidado	EGRESOS Gobierno General	Empresas Públicas	Sector Pub. Consolidado	(DEFICIT) SUPERAVIT Gobierno General	Empresas Públicas	Sector Pub. Consolidado	EN US $ (Miles)
1970	240,666	30,918	24,990	55,908	32,900	26,400	59,300	(1,982)	(1,500)	(3,482)	89'974,1
1971	264,437	36,234	29,645	65,879	40,110	31,520	71,630	(3,876)	(1,875)	(5,751)	148'604,7
1972	294,683	46,651	39,690	86,341	53,540	42,496	96 036	(6,889)	(2,806)	(9,695)	250,516,8
1973	359,214	65,639	55,840	121,479	76,960	61,758	138,718	(11,321)	(5,918)	(17,239)	445,452,2
1974	447,505	87,740	81,824	169,564	97,084	104,850	201,934	(9,344)	(23,026)	(32,370)	836,434,1
1975	555,550	110,160	91,003	201,163	131,804	123,390	255,194	(21,644)	(32,387)	(54,031)	1'338,394,8
1976	769,052	138,555	134,670	273,225	178,452	172,786	351,238	(39,897?)	(38,116)	(78,013)	1'399,085,4
1977	1'052,146	207,957	201,600	409,557	262,860	250,389	513,249	(54,903)	(48,789)	(103,692)	1'231,057,8
1978	1'670,945	311,772	378,024	689,796	391,162	406,578	797,740	(79,390)	(28,554)	(107,944)	690,399,7
1979	3'068,200	648,973	807,283	1'456,256	659,437	831,337	1'490,774	(10,464)	(24,554)	(34,518)	153,604,5
1980	4'962,461	1'205,137	1'455,805	2'660,942	1'367,437	1'650,762	3'018,199	(162,300)	(194,957)	(357,257)	1'236,825,3
1981	8'484,925	1'881,593	2'210,604	4'092,197	2'279,220	2'541,874	4'821,094	(397,627)	(331,270)	(728,897)	1'725,935,3
1982	13'786,468	2'486,000	3'323,000	6'417,000	4'085,000	4'260,000	8'345,000	(1'599,000)	(937,000)	(2'536,000)	3'635,477,4
	35'956,252	7'865,322	8'833,978	16'699,300	9'655,966	10'504,140	20'160,106	1'790,554	1'670,252	3'460,806	13'181,762

EN EL PAIS DE LOS SORDOS

Resulta realmente un misterio inexplicable el raciocinio que, los que dirigen la política del país, se han empeñado en aplicar a la conducción de la economía, que a ojos vista, cada vez aparece más deteriorada y contraída con efectos cada vez más nocivos y que día a día amplían su círculo de afectación a áreas más amplias de la población, sumiéndola en una miseria jamás antes conocida ni experimentada en el Perú.

Y ante hechos palpables, verídicos y comprobables a la simple observación, es totalmente contradictoria la posición que adoptan los que están en la obligación de tomar el rumbo, corregir los errores y conducirnos finalmente a la recuperación que el país perentoriamente exige.

No podemos ignorar esta realidad, más aún quienes profesamos una total independencia de criterio político, quienes anteponemos nuestra responsabilidad profesional de economistas o cualquier otro interés. Los que a través del análisis permanente y honesto de la realidad del Perú y la forma en que se comporta el crecimiento económico del mismo, vemos con real pánico la inercia legislativa en esta materia, que puede terminar por llevarnos camino de una explosión de tal magnitud que podría destruir los fundamentos y las bases mismas de nuestra sociedad.

Este preámbulo quizá un tanto largo, desacostumbrado en nuestra permanente política de análisis aséptico y desprovisto de cualquier tinte, ha sido necesario, como introducción al análisis que pasaremos a realizar de las últimas disposiciones gubernativas promulgadas y en forma aparente, con la intención de iniciar la reactivación económica del país, tarea prioritaria que el Perú exige.

Este análisis, se referirá exclusivamente a los efectos del impuesto a los intereses, cuya tasa inicial del 17% ha sido recortada a un modesto, pero no menos perjudicial, 8%.

Al 30 de Abril de 1984 (Boletín Superitendencia de Banca y Seguros) la posición de las colocaciones (Préstamos) de la Banca del país era la que sigue:

(En millones de S/. y miles de US $)

BANCO	MON/NACIONAL	MON/EXTRANJ	EQUIVAL MN	TOTAL MN
AGRARIO	879,688	11'139.5	32,416	912,104
INDUSTRIAL	554,045	295'641.6	860,317	1'414,362
MINERO	66,056	137'600.0	400,416	466,472
VIVIENDA	606,145	-------	-------	606,145
HIPOTECARIO	368,891	-------	-------	368,891
TOTAL BCA. ESTATAL Y FOMENTO	2'474,825	444'381.1	1'293,149	3'767,974

Antes de completar el análisis con la posición de las colocaciones de la Banca Privada, es conveniente analizar a través del comportamiento de la devaluación monetaria, la variación que la deuda en moneda extranjera convertida a soles, hizo entre el 30 de Abril y el 30 de Junio.

Al cierre del mes de Abril, la deuda de la Banca Estatal y de Fomento, llegaba a 444'381,100 US $ que, convertidos a 2,910 S/. por US $ (promedio compra-venta, tipo oficial BCR) representaba un total de 1'293,149 millones de soles.

Al 30 de Junio la tasa ponderada oficial para la moneda norteamericana llegó a 3,335, por lo que y considerando que el nivel en US $ se había mantenido, la deuda en soles llegará a 1'482,011 millones, es decir, un incremento de 188'862 millones de soles respecto a la posición de Abril.

Bajo una respuesta de que los intereses pactados en ME, tuvieran un nivel de 17% anuales, y la amortización un plazo de 60 días, el total a pagar de intereses sobre los 444,381.1 millones de dólares, llegaría a:

US $ 11'781,725 x 3,335 = 39,292'052,875

y el 8% de impuesto a los intereses a: 3,143'364,230

42,435'417,105

Si ahora se repite el cálculo de los intereses a la tasa de cambio de Abril, se obtendría un valor de:

US $ 11'781,720 x 2,910 = 34,284'819,750

es decir que el crédito hubiese encarecido en 23.77% en 60 días y que, en consecuencia, un préstamo en US $ afectado por la devaluación e incrementado por el impuesto a los intereses, tendrá un costo de:

1.17 x 1.2377 - 1.2705

que al año significa un incremento tan acelerado de los compromisos financieros que convierte en casi imposible, el calificarlos.

Por otra parte, al trasladar a los costos totales los financieros, solamente se lograría un incremento más acelerado de la espiral inflacionaria, que por lógica elemental terminaría en expresarse en un recorte paralelo de la demanda y el aumento de la recesión resultante.

Indudablemente queda claro que una disposición como la que ha sido adoptada dista mucho de tener un efecto reactivador de la economía, diríase más bien que es un paso más acelerado en el sentido correcto de la depresión, hacia la que parece que fatal e inevitablemente nos encaminamos.

Para apreciar totalmente el impacto del impuesto a los intereses, se encuentra a continuación el total de las colocaciones de la Banca Asociada y la Banca Privada al 30 de Abril.

COLOCACIONES TOTALES DE LA BCA. COMERCIAL AL 30/4/84

BANCOS	Mon Nac. Millon S/.	En Mon. Extranjera Millon S/.	Miles US $	Ttl Millones Moneda Nac.
Con Of. Ppl. Lima	2'045,864	1'516,906	538,455.6	3'612,770
Crédito	757,827	306,441	105,306.2	1'064,208
Interbanc	218,997	141,276	48,548.4	360,723
Popular	353,617	458,288	157,487.3	811,905
Wiese	165,719	64,081	22,021.0	229,800
Continental	438,533	420,045	144,345.3	858,578
Lima	82,583	32,547	11,184.5	115,130
Extebandes	28,588	144,228	49,562.9	172,816
Privados de Fomento	96,160	82,302	28,282.5	178,462
Peruano Constructs.	29,780	23,690	8,140.9	52,470
Desarrollo de la Construct	23,188	51,729	17,776.3	74,917
Latino	44,192	6,883	2,365.3	51,075
Sucursales de Bancos				
Extranjeros	91,059	79,654	27,372.5	170,713
Citibank	38,325	17,607	6,050.5	55,932
Londres	16,849	22,066	7,582.8	38,915
Tokyo	24,373	28,130	9,666.7	52,503
America	9,344	11,608	3,989.0	20,952
Madrid	2,168	243	83.5	2,411
Regionales	296,581	155,326	53,376.6	451,907
Del Norte	43,763	14,003	4,812.0	57,766
Nor Perú	46,287	9,199	3,161.2	55,486
Sur Medio y Callao	77,408	70,786	24,325.1	148,194
De los Andes	22,674	6,703	2,303.4	29,377
Amazónico	36,919	32,319	11,116.5	69,268
Sur del Perú	69,530	22,286	7,658.4	91,816
Caja Ahorros de Lima	69,500	5,020	1,725.0	74,520
	2'599,164	1'889,208	649,212.4	4'488,372

Si la Banca Estatal de Fomento tenía colocaciones por valor de $ 444'381,100, el Banco Comercial llegaba a 649'216,400, es decir un total de

1'093,593,500 US $ que, al 30 de Abril significaba 3'182,357 millones de soles.

Por el momento, este análisis se limita a determinar el efecto de la devaluación y del impuesto del 8% en el costo de los préstamos, pero y sobre todo en la forma en que la masa del principal crece; convirtiéndose prácticamente en insoluble y en uno de los principales espirales de la inflación.

El valor en soles del monto total de la colocación ($1,093'593.500) pasa por efecto de la devaluación monetaria de 3'182,357 millones de soles al 30/4/84 a 3'908,300 millones al 31 de Julio, es decir un aumento de la deuda en 7'259,943, ó 22.81%.

El costo aproximado de un crédito en dólares, mediante pagarés a 30 días, llega aproximadamente al 5.5%, lo que significaría un costo total de los intereses sobre $ 1,093'593,500 a:

1,093'593.500 x 5.5%. = $/60'147,642.50

y si se aplica a esos intereses el impuesto del 8%, este llegaría a:

$/ 4'811,811.40

Es decir, un costo total en el trimestre de US $ 64'959,453.90

que convertido a soles al 30 de Julio haría subir esta cifra a 231,645 millones de soles.

¿Puede algún sector económico del país hacer frente a compromisos financieros del orden de los que antes se ha expuesto?

Ahora, para poder captar totalmente el alcance del endeudamiento interno, pero y en forma especial en qué medida afectará solamente a todos los sectores deprimidos económicamente como efecto lógico de la depresión que ya estamos viviendo, es preciso mostrar la forma en que están distribuídas las colocaciones de la Banca, tanto la Estatal y de Fomento como las de la Banca Comercial. Para ello usamos como fuente las estadísticas semanales de la Superintendencia de Banca y Seguros al 30 de Abril.

COLOCACIONES DE LA BANCA ESTATAL DE FOMENTO Y DE LA BANCA COMERCIAL

AL 30/4/84

(EN MILLONES DE SOLES Y EN MILES DE DOLARES)

	BANCA ESTATAL DE FOMENTO			BANCA COMERCIAL		COLOCACIONES TOTALES			
	EN M. NAC. MILLONES S/.	EN M.E. MILES $	EN M. N. MILLONES S/.	EN M.N. MILLONES S/	EN M.E. MILES $	EN M.N. MILLON S/.	EN M.N. MILLON S/.	EN M.E. MILES $	EN M.N. MILLON S/.
AGRICULTURA	608,433	7'003,4	628,813	16,398	22,128.1	80'791.0	624,831	29'131.5	709,604
GANADERIA	271,255	4'136,1	283,291	7,302	9,830.1	35,907.0	278,557	13'966.2	319,198
PESQUERIA	22,079	11'781,1	56,362	14,572	19,670.7	71,814.0	36,651	31'451.8	128,176
INDUSTRIA	531,966	283,860,5	1,358,00	705,933	355,860.8	1'741,488.0	1'237,899	639'721.3	3'099,488
MINERIA	66,056	137'600,0	466,472	1'091,650	550,299	269,302	175'221	192'629.9	735'774
COMERCIO				641,260	134,386.9	1'032,326	641,260	134'386.9	1'032'326
CONSTRUCCION	606,145		606,145	147,613	17,139.2	197,488	753,758	17'139.2	803'633
SECTOR PUBLICO				35,907		35,907.9	35,907		35,907
OTROS				921,014.	35'166.7	1'023,349	921,014	35'166.7	1'023,349
	2'105,934	444'381.1	3,399,093	2'599,164	649'212.4	4'488,372.0	4'705,098	1'093'593.5	7'887,455

MONTOS DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA DE FOMENTO POR SECTORES

EVOLUCION 1980/1984

BANCOS	AL 31.12.1980		AL 31.12.1981		AL 31.12.1982		AL 31.12.1983		AL 31.12.1984	
	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $
AGRARIO	119,065	348,990.3	237,659	469,524.1	428,876	433,352.5	867,923	382,148.0	912,104	313,511
INDUSTRIAL	97,103	284,617.6	172,618	341,027.7	428,563	433,036.3	1'058,235	465,942.6	1'414,362	486,148
MINERO	13,501	39,572.6	31,000	61,244.21	148,882	150,436.0	354,728	15,618.73	466,472	160,337
VIVIENDA	49,834	146,067.9	110,859	219,015.3	277,666	280,564.2	509,854	224,489.6	606,145	208,345
TOTAL	279,503	819,248.4	552,136	1,090,811.3	1'283,987	1'297,389.	2'790,740	1,228,767.5	3'399,083	1'168,342

MONTOS DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL
EN MILLONES DE SOLES Y MILES DE DOLARES EQUIVALESTES 1980/1984

	AL 31.12.1980		AL 31.12.1981		AL 31.12.1982		AL 31.12.1983		AL 31.12.1984	
	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $	MILLONES S/.	MILES $
AGRICULTURA	3,830	11'226.1	12,911	25'507.2	27,260	27'544.5	53,682	23'636.3	80,791	27'769
GANADERIA	3,436	10'071.2	7,575	14'965.3	13,970	14'155.8	28,540	12'566.2	35,907	12'342
PESQUERIA	2,930	8'588.1	11,181	22'089.4	19,123	19'322.6	54,627	24'052.4	71,814	24'684
INDUSTRIA	170,812	500'665.3	327,563	647'140.3	604,433	610'742.0	1'463,032	644'175.5	1'741,488	598'589
MINERIA	13,893	40'721.6	37,478	74'042.3	44,920	45'388.9	178,292	78'502.3	269,302	92'565
COMERCIO	86,182	252'607.2	232,628	459'584.7	441,105	445'709.2	909,758	400'568.0	1'032,321	354'834
CONSTRUCCION	22,329	65'448.3	69,449	137'204.9	71,985	12'736.4	138,752	61'092.7	197,488	67'881
SECTOR PUBLICO	1,582	4'637.0	3,448	6,811.9	30,573	30'892.1	114,839	50'563.4	35,907	12'324
DIVERSOS	96,998	284,309.9	164,471	324,932.3	300,716	303'854.8	625,150	275'254.6	1'023,349	351'718
TOTAL	4'019,921	1'178,274.7	866,704	1,712'278.5	1'554,085	1'570,306.3	3'566,671	1'570,411.3	4'705,098	1,617'250

Los 3 cuadros anteriores fijan con detalles la cuantía de las colocaciones bancarias entre los diferentes sectores económicos y la evaluación que han tenido los saldos deudores de cada sector, tanto a la Banca Estatal de Fomento como a la Banca Comercial.

Y lo que puede sacarse en claro de las cifras, es la situación alarmante de todos los sectores económicos estrangulados por una recesión que aparentemente no tiene un límite para la magnitud que puede alcanzar.

El sector Industria Manufacturera viene clamando desde hace un buen tiempo respecto al origen de su infortunio; los voceros del sector han atribuído las causas de la ruina, a cuanto factor han podido imaginar ellos y los que mal los han asesorado.

Pasando por Friedman la aplicación de las recetas neoliberales, la suspensión del CERTEX, la falta de incentivos y por último la carencia de crédito, todas ellas han sido razones esgrimidas para demostrar que los industriales requieren cubrirse con un manto divino que los proteja de todo tipo de inclemencias del tiempo y la situación política y económica, pero hasta el momento no ha sido posible escuchar la voz de algún indistrial o empresario que con sentido pragmático y objetivo, exponga las verdaderas causas de la crisis que agobia al país.

Entre ellas y quizá la más importante, el desequilibrado endeudamiento que pareciera no tener un límite, ni un final.

Si extraemos las cifras correspondientes a los créditos concedidos a la Industria Manufacturera entre 1980 y abril de 1984, el resultado es el que sigue.

COLOCACIONES DE LA BANCA AL SECTOR MANUFACTURERO

En millones S/.

AÑO	BANCA COMERCIAL	BANCA ESTATAL	TOTAL	PBI		COLOCACION
1980	170,812.0	97,103	267,915	1,567,315		17.1
1981	327,563.0	172,618	500,181	2,339,371		21.4
1982	604,433.0	428,563	1,032,896	3,703,607		27.9
1983	1,463,032.0	1,058,235	2,521,267	7,324,000		34.4
1984	1,741,488.0	1,414,362	3,155,850	4,347,700	(1)	72.6

Fuente: Superitendencia Banca y Seguros.

(1) **ESTIMADOS** (forma parte del cuadro)

Bajo un estricto punto de vista de saludable política financiera, lo que expresan las cifras anteriores es algo pavoroso, ya que con la muestra evidente de la defectuosa manera en que han sido manejadas las Empresas del Sector Industrial y lo que es aún algo más grave, la falta de proyección y de prevención respecto al futuro, es evidente que nuestros Empresarios han marchado al compás de la coyuntura con una evidente falta de planeamiento que ha conducido al Sector al colapso.

Si en 1980 la deuda del Sector Manufacturero llegaba al 17.17% de su PBI, en 1983 el nivel era de 34.4%, es decir que había duplicado la dependencia de la producción al crédito, con la consiguiente elevación del costo financiero que trasladaba al consumidor. Este ha sido uno de los más poderosos factores de la espiral inflacionaria del período. El porcentaje de 72.6% que presentó el endeudamiento del sector respecto a la producción del mismo, en el período Enero/Abril 1984, es meramente el anuncio de que la agonía del paciente está por finalizar, ojalá que el tránsito no resulte demasiado penoso.

Pero si el Industrial debe cargar con una parte de la culpa, el Estado y sus instituciones financieras no le van a la zaga en la misma. Con una, definitivamente, sinuosa línea aplicada a la política industrial, confundiendo proteccionismo selectivo y perjudicial con política promocional, incentivándose a través de una ausencia total de controles, la inmoralidad que ha significado que vía Certex, se estafara al Estado con cifras que resultan de una magnitud increíble. El Estado participó también de la catástrofe y en ello no debemos olvidar de mencionar la crisis resultante del proceso inflacionario afrontado sin un criterio responsable.

Una evidente prueba de ello es el pedido hecho por 2 ministros de Industria de otorgar nuevos créditos por algo así como de 100'000,000 de dólares, a un sector que al 30 de Abril, adeudaba 1,084'8 millones de dólares al conjunto compuesto por la Banca Estatal y la Banca Comercial.

Resultaría muy interesante poder llegar a conocer, cuál fue el proceso que siguió el pensamiento de quienes han visto la solución y reactivación del sector Industrial y en un incremento del pesado lacero que ya arrastra.

Pero como las cosas no pueden quedar jamás a medias, en especial las que hace el Gobierno, ni un análisis profundo de la situación, sin cifras a mano, e improvisando medidas para cubrir una coyuntura, se promulga una ley gravando con 17% los intereses, es decir, dando a todos los sectores el golpe del matarife. Es digna la medida de una profunda meditación que puede ayudar a esclarecer el hecho de que este paso se está conduciendo por acciones deshilvanadas, cuyo único resultado es agravar aún más la situación.

Después de una profunda repulsa de prácticamente todos los sectores y tras una terca posición del Estado de no ceder en sus propósitos, se ha modificado el Decreto, rebajando aquél a 8%.

Seguimos sin entender cuál pueda ser el carácter promocional de una medida, cuyo único y viable resultado, es el de encarecer más los costos, que al ser trasladados al consumidor, sólo podrán traducirse en una acción más recesiva, lo que no dudamos debe acelerar el colapso, es decir, piadosamente se está aplicando la eutanasia al enfermo sin posible salvación.

Lo que sigue es un análisis de lo que el 8% del impuesto a los intereses va a significar respecto a las colocaciones para cada uno de los sectores.

En primer lugar, procederemos a establecer, cuál será el costo de los

préstamos en moneda extranjera sobre los saldos al 30 de Abril y asumiendo que están cubiertos mediante pagarés a 90 días renovables.

Lo que sigue puede dar una idea del "Economicidio" que se está cometiendo.

COSTOS DE LOS INTERESES SOBRE LOS PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

SECTOR	MONTO ADECUADO 30/4		INTERES TASA 25.39% Anual	IMP. 8%	INTERESES MAS IMPUESTO	INTERESES EN S/. T/C 31.7	INCREM. COS.CRED.	NUEVO MONTO DE LA DEUDA
	MILES US $	MILLONES S/.	MILES US $	MIL $		3,573.70	90 DIAS	MILLONES S/.
AGRICULTURA	29'131.5	84'772.7	1,695.3	135.7	1'831.0	6,543.4	32.63	104,107.4
GANADERIA	13'966.2	40'641.6	1'394.7	111.6	1'506.3	5,383.0		49,911.0
PESQUERIA	31'451.8	91'524.7	1'830.3	146.4	1976.7	7,064.1		112,399.3
INDUSTRIA	639'721.3	1'861'589.0	37'228.6	2,978.3	20'206.9	143,687.4		2,286,172.0
MINERIA	192'629.9	560'553.0	11'210.1	896.8	12'106.9	43,266.4		688,401.5
COMERCIO	134'386.9	391'065.9	7'820.7	625.7	8'446.4	30,184.9		480,258.5
CONSTRUCCION	17'139.2	49'875.0	997.4	79.8	1'077.2	3,849.6		61,250.3
SECTOR PUBLICO								
DIVERSOS	35'166.7	102'335.1	2'046.5	163.7	2'210.2	7,898.6		125'675.2
TOTAL	1,093'593.5	3'182,357.0	63'641.7	5,091.3	68,733.0	245,631		3,908'175.0

COSTO DE LOS INTERESES SOBRE PRESTAMOS EN SOLES TASA EFECTIVA ANUAL 100.32

(PAGARE 90%)

(EN MILLONES DE SOLES)

SECTOR	SALDO PRESTAMOS 30.4 en MILLONES S/.	INTERESES EN 90 DIAS 18.97%	IMPUESTO 8%	INTERESES MAS IMPUESTO	COSTO EN 90 DIAS %	TOTAL INTERES EN MN Y ME	PBI TRIM ESTIM.	
AGRICULTURA	624,831.0	118'519.5	9,481.6	128,001.1	20,485	134'544.5		
GANADERIA	278,557.0	52'837.4	4,227.0	57,064.4		62,447.4		
PESQUERIA	36,651.0	6,952.0	556.2	7,508.2		14,572.3		
INDUSTRIA	1,237'889.0	234,807.8	18,784.6	253,592.4		397,279.8	3,268,988	= 12.15
MINERIA	175'221.0	33,236.3	2,658.9	35,895.2	79,161.6			
COMERCIO	641'260.0	121,635.8	9,730.9	131,366.7	161,551.6			
CONSTRUCCION	753'758.	142,974.7	11,438.0	154,412.7		158,262.3		
SECTOR PUBLICO	35,907	6,810.9	544.9	7,355.8		7,355.8		
DIVERSOS	921,014	174,700.2	13,976.0	188,676.2		196,574.8		
TOTAL	4,705,098	892,474.8	71,398.0	963,872.8		1,209,503.8	12'553,024	= 9.63

EVOLUCION DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA DE FOMENTO EN M N POR SECTORES

1980 - 1984

(EN MILLONES DE SOLES)

SECTOR	1980 DIC. 31	1981 S/ Corr.	1981 S/.Cons.	1982 S/. Corr.	1982 S/. Cons.	1983 S/. Corr.	1983 S/. Cons.	1984 S/. Corr.	1984 S/. Cons.
AGRICULTURA	83,345	159,864	91,039	297,687	94,865	571,967	13,868	608,433	68,011
GANADERIA	35,720	69,332	39,483	126,251	41,631	253,978	37,241	271,255	30,321
PESQUERIA	1,929	3,155	1,797	5,841	1,926	13,975	2,049	22,079	2,468
INDUSTRIA	53,182	84,249	47,978	149,222	49,206	348,066	5,037	531,966	59,463
MINERIA	8,106	14,325	8,158	31,562	10,407	56,731	8,318	66,056	7,384
COMERCIO									
CONSTRUCCION	49,384	110,859	63,131	227,666	75,073	509,864	74,761	606,145	67,755
SECTOR PUBLICO									
DIVERSOS									
TOTAL	231,366	441,784	251,585	828,229	273,108	1,754,571	257,276	2,105,934	235,402
INDICE	100		108.74		118.04		111.20		101.74

EVOLUCION DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA ESTATAL DE FOMENTO POR SECTORES EN MONEDA EXTRANJERA

	1980		1981		1982		1983		1984 Abril 30	
SECTOR	MILES US $	MILLON S/.	MILES US $	MILLON S/.	MILES US $	MILLON S/.	MILES US $	MILLON S/.	MILES US $	MILLON S/.
AGRICULTURA	7,657.6	2,612.6	10'541.9	5,336.0	9'548.4	9,402	12,016.2	26,690.0	7,000.4	20,379.9
GANADERIA	4'459.4	1,521.4	6'177.8	3,127.0	5,419.1	5,336	6,882.9	15,28.0	4,136.1	12,036.0
PESCA	4,308.7	1,470	6,144.2	3,110.0	10,943.8	10,776	12,441.9	27,569	11,781.1	34,283.0
INDUSTRIA	118,773.6	40,552.0	162,206.4	82,104.0	266,103.4	262,024	301,023.8	668,625.0	283,860.5	826,034.0
MINERIA	15,813.0	5,395.0	32,913.5	16,675.0	119,146.5	117,320	134,162.2	297,997	137,600.0	400,416.0
CONSTRUCCION										
TOTAL	151,012.7	51,521	218,013.7	110,352	411'161.1	404,858	466,497.0	1036,169	444,381.1	1'293,149
INDICE	100	100	144.37	214.19	272.27	785.81	308.91	2011.15	294.27	2509.94

Podría pensarse, al examinar los dos cuadros referentes a las obligaciones de los sectores económicos con la Banca Estatal de Fomento, que no es preciso continuar la búsqueda en profundidad y que el gran daño que se ha ocasionado a la economía del país, tiene su origen en una totalmente deficiente administración de los recursos financieros, asignada liberalmente dentro de un proceso de evidente crisis.

Se ha atentado contra todos los principios y dogmas que aprende y están al alcance, de cualquier estudiante que curse los primeros años de estudios en Economía, Administración o Contabilidad.

Y es que simplemente, cualquier proyecto basado en un endeudamiento superior en gastos increíblemente altos a sus bienes patrimoniales, tarde o temprano, conducirá a la Empresa o País que emplea esas medidas, al descalabro financiero y económico.

Hemos escogido algunos ejemplos tomados del VADEMECUM BURSATIL, y que pueden ilustrar la anterior afirmación.

Se ha preferido, por razones obvias, no hacer mención de los nombres de las compañías elegidas. Los datos que se van consignar figuran en el ejemplo correspondiente a los años 1982 y 1983.

BALANCE AÑO 1983

(En millones de soles)

PASIVO TOTAL	17,161	5,223	21,181	54,796
Total Patrimonio	7,664	3,461	5,579	34,794
Relación Pasivo/Patrim.	2.24	1.50	3.79	1.57
Rentas Netas	8,244	7,515	23,784	40,698
Rotación Vtas. Act./Ttl.	0.33	0.86	0.89	0.45
Gastos Financieros	3,140	1,173	11,278	12,238
Costo Gastos Finan./Vent.	38.1	15.6	47.41	30.1
Resultado del Ejercicio				
Ganacia / Pérdida	(2,909)	(290)	(72.70)	(29.02)
% Resultado Ventas S6.	(35.28)	3.9)	(30.56)	(7.13)

Fuente: Vademecum Brusatil

Las situaciones expuestas anteriormente son reales y corresponden a empresas líderes en los respectivos sectores. A pesar de ello, los resultados de un endeudamiento desequilibrado y realizado tal vez con la esperanza de generar un incremento extraordinario, sustentado no en los aportes de los

propietarios, sino en un endeudamiento externo, tarde o temprado se convertirán en el ancla que no sólo frenará el desarrollo sino que arrastrará al deudor al fondo.

Esta es la dura lección que no queremos aprender: el país ha llegado al límite de sus recursos; la infraestructura actual es totalmente incapaz de generar los recursos requeridos para lograr elevar el nivel de vida de la población, y la deuda del país nos arrastra hacia una cada vez mayor recesión y al empobrecimiento consiguiente.

Pareciera sin embargo, que la única medida que podría conseguir el sacarnos de la crisis, no será jamás adoptada por el Gobierno. Nos referimos, por supuesto, a una drástica reducción de los gastos del sector público, especialmente los gastos corrientes, permitiendo de esta forma reestablecer el equilibrio financiero del país y poder iniciar la recuperación del mismo.

Pero ello no se podrá lograr mediante la aplicación de medidas que, como el impuesto adicional a los intereses, sólo contribuirá a acelerar el colapso de todas las empresas que se encuentran en estado crítico.

Tampoco se logrará nada parecido a una reactivación económica mediante la aplicación del impuesto a la Renta de IV y V categorías. Este último afecta en especial al sector remunerado ya lo suficientemente castigado y que, con este nuevo impuesto, reducirá sustancialmente la capacidad de consumo, logrando con ello incrementar la recesión del país.

Si no se reflexiona seriamente sobre el tema y no se adoptan las medidas adecuadas, la explosión estará más cerca de lo que muchos imaginan.

EL DEFICIENTE MANEJO DE LA POLITICA TRIBUTARIA EN EL PERU

La existencia de los tributos o impuestos resulta casi tan antigua como la historia del hombre en el mundo, o mejor dicho, la del hombre asociado a otros hombres en clanes o tribus en cuyo ámbito uno de ellos, por su fuerza o astucia, se convertía en el líder o conductor, arrogándose, de esa manera, el casi divino derecho de imponer a los demás miembros del grupo, una contribución destinada exclusivamente a su propio bienestar. En las sociedades de cazadores o recolectores, es muy posible que esta contribución asumiera la forma de las mejores piezas cobradas, o las mejores partes de ellas, o los mejores frutos cogidos a la naturaleza.

Si uno revisa la historia de las más avanzadas civilizaciones antiguas, se encontrará constantemente con la existencia de un sistema tributario muy avanzado y especialmente muy rígido y drásticamente aplicado: Egipto, Grecia y Roma, basaron su poderío y el de la clase dominante en la aplicación de cargas impositivas que afectaban a todo el pueblo, y cuya omisión se pagaba con la prisión o la muerte del infractor. Y esa tradición por la que el más fuerte impone a los más débiles la obligación de sufragar su mantenimiento, ha sido trasladada, con muy pocas modificaciones, hasta nuestros tiempos, con la única diferencia, de que hoy en día la aplicación de impuestos resulta casi una ciencia.

Etimológicamente, el verbo tributar representa el hecho de la obligación del vasallo de entregar al señor en reconocimiento del Señorío, o del súbdito al Estado, para las cargas o atenciones públicas, cierta cantidad en dinero o en especie, y es ésta la esencia de los impuestos.

Dentro los Estados Modernos, debe entenderse que el impuesto, resulta ser la contribución que cada ciudadano debe entregar al Estado, en compensación por el costo de los servicios que éste le presta, especialmente lo referidos al campo de la educación, la salud, la seguridad interna, y la defensa exterior, que son en esencia las funciones básicas de un Estado bien organizado, pero a las que hay que agregar algunas otras, de acuerdo al tiempo en que vivimos. El crecimiento económico, por ejemplo, sólo es posible ser logrado en el ámbito de un país bien organizado, donde el Estado, entendiendo su papel de promotor de todo tipo de actividad económica, dedica sus esfuerzos a construir la infraestructura necesaria, para que esas actividades, ya sean agrícolas, mineras o industriales, puedan ser desarrolladas con las mejores posibilidades de éxito, ya que de éste depende que en el futuro, los impuestos que deriven del desarrollo empresarial, puedan lograr que el Estado recupere las inversiones que tuvo que efectuar, más aún si ellas fueron realizadas merced a endeudamiento, que debe ser devuelto, conjuntamente con los intereses correspondientes.

Si se dan las condiciones anotadas, y la calidad de los servicios que brinda el Estado, son capaces de elevar el nivel de vida de la población, el pago de impuestos, resulta ser una obligación, que debe ser cumplida por todos los ciudadanos, sin necesidad de enfrentar penalidades por la omisión de su pago, y los países más adelantados del mundo pueden ostentar la presencia de ese fenómeno que es el de que cada habitante sienta la obligación de retribuir al Estado, en compensación por lo que de éste recibe.

Aquél, desgraciadamente, no ha sido jamás el caso del Perú, país donde la conciencia cívica resulta muy escasa, por un lado, y la honestidad en el manejo de la Cosa Pública es algo inexistente, de donde surge la clásica y extendida renuencia a pagar impuestos o a burlar, de alguna manera, la obligación de hacerlo, y hay que resaltar que es posiblemente en nuestro medio donde deben haberse descubierto y puesto en práctica las mil y una maneras de hacerlo.

Cabe advertir, sin embargo, que la culpa de esa situación debe recaer en los Gobiernos y en los que los han manejado de manera casi delictiva, práctica que en la actualidad, ha llegado acaso a una perfección imposible de mejorar. Ante la deshonestidad, la práctica de la coima y la corrupción, surge de manera inevitable la omisión tributaria, y la firme convicción de los posibles contribuyentes, de que deben evitar que más recursos caigan en manos de quienes tan mal los manejan. Y esta es la síntesis de la historia tributaria de nuestro sistema impositivo, donde hay cada día, menos contribuyentes contrapesados, con una masa cada vez mayor de coimeros que han colmado la administración pública. El resultado de ello, es que cada vez más, hemos ido cayendo en las redes de una informalidad generalizada, en la que ya casi el 45% de la totalidad de las actividades productivas, se desarrolla dentro de la clandestinidad, que ha resultado la forma más perfecta para no pagar ningún otro tipo de tributo, excepción hecha de las coimas a quienes tienen que cerrar los ojos para que esas actividades continúen funcionando.

En el curso de los últimos quince años, el país ha tenido que espectar, inerme, el crecimiento del Estado hasta llegar a las propociciones de un megaterio cuaternario, gracias a las tendencias socializantes tratadas de aplicar a partir del Gobierno de Velasco, las mismas que no fueron corregidas ni por Belaúnde ni Morales Bermúdez, quienes permitieron que la burocracia estatal siguiera creciendo, y que con este Gobierno ha llegado a un punto tal que no puede ser parangonado.

Es indudable, que cuando un Estado crece en la proporción en que lo ha hecho el Rerú, el aumento de la burocracia no sólo consume todos los ingresos tributarios, sino y lo que es aún peor, genera déficits, para cuya cobertura hay que recurrir al endeudamiento externo, que termina por no ser pagado pero que resulta un motivo excelente para improvisar discursos elocuentes, en los que se ataca a quienes de buena fe nos prestaron su dinero y el de sus ahorristas, y se deja incólumnes a los que dilapidaron esos fondos.

Algunas cifras ilustran mejor que muchas frases la realidad de los acontecimientos, y en seguida se consignan algunas referidas al período 1972-1987, 16 infortunados años para el país, pero en especial para su población. Se ha preferido exhibir estas cifras expresadas en dólares, convertidos a las tasas de cambio oficiales de cada año.

	1972 - 1987 (en Miles de US $)	(%.PBI)
PBI	294,687'765,0	
Recaudación tributaria	36,049'488,0	12.23
Déficit Gobierno Central	12,045'122,0	4.09
Gasto total Gobierno Central	48,094'810,0	16.32
Déficit de las Empresas Públicas	6,667'939,0	2.26
Déficit total Sector Público	18,713'061,0	6.35

Pero resulta más interesante aún, traducir las cifras a valores per cápita, para conocer cuánto nos ha costado a cada peruano sostener el elefante estatal, cuya marcha se ha hecho cada vez más pesada y destructiva.

	1972 - 1987 (en US $ per cápita)	(%.PBI)
PBI (promedio 1972-1987)	1,047.80	
Recaudación tributaria	129.00	12.31
Déficit Gobierno Central	42.06	4.07
Gasto total Gobierno Central	171.60	16.37
Déficit de las Empresas Públicas	24.20	2.31
Déficit total Sector Público	66.80	6.37

Estas cifras representan en síntesis la triste historia de nuestro país. Si se tiene en cuenta que durante el año 1986, el 61% de la población, tuvo un ingreso promedio US $242.00 anuales per cápita, resulta una aberración que el costo de mantener el gasto total del Gobierno Central y déficit de las Empresas Públicas, le cueste a cada ciudadano, en promedio, 195.80, es decir el 81% del ingreso promedio de 13'000,000 de peruanos. Infortunadamente las cifras no son del agrado de los políticos y sociólogos que han estado manejando nuestra economía de acuerdo a los primitivos textos de socialismo y no con nuestra realidad.

Los impuestos se clasifican tradicionalmente en directos e indirectos. Los primeros resultan los que se aplican sobre los ingresos de las personas

naturales y jurídicas, y son en realidad los más justos, ya que gravan de acuerdo con la cuantía de esos ingresos, provengan ellos de cualquier fuente, desde rentas hasta remuneraciones. Los impuestos indirectos, por el contrario, son aquellos que pueden ser trasladados a otras personas diferentes a las que los pagan. Este tipo de impuestos operan a través del mercado y terminan por incrementar los precios de todos los bienes y servicios que debe adquirir el consumidor. Como vía de anécdota, acá en el Perú hemos tenido un distinguido Ministro de Economía, que públicamente calificó los impuestos selectivos al Consumo (léase cigarrillos, cerveza etc., etc.) como impuestos directos, ya que gravaban al que más poseía.

Un análisis somero a la composición de los tributos en el Perú, en el período mencionado, podrá hacer resaltar claramente, que la mayor fuente de ingresos tributarios del Estado reposa en los impuestos indirectos, tal como puede apreciarse en seguida.

RECAUDACION TRIBUTARIA 1972 - 1987

	(En Miles de Intis)	**(% del PBI)**
P.B.I. (Totales Período)	1'487,216'653,0	100.00
Impuestos directos :		
Unico a la Renta	27,809'175,0	1.87
Remuneraciones	2,022'039,0	0.14
Otros Impuestos	49'472,0	0.00
Total Imp. Directos	29,880'686,0	2.01
Impuestos Directos		
Al Patrimonio empresarial	5,950'571,0	0.40
Alcabala	89'275,0	0.01
Otros	70,927,0	0.01
	6,111'223,0	0.42
Impuestos Indirectos		
A la Importación	32,055'126,0	2.16
A las Exportaciones	2,153'114,0	0.14
Bienes y Servicios	22,494'819,0	1.51
A los Combustibles	34,911,977,0	2.35
Otros	23,162'495,0	1.56
Total Indirectos	114,777'331,0	7.72
Recaudación tributaria total	150,769'240,0	10.14

Creemos que queda muy claro, que la mayor parte de los impuestos que ingresan para ser quemados en los hornos burocráticos del Estado, provienen de los impuestos indirectos, es decir, de aquellos que toda la población resulta pagando en una u otra forma.

En países bien organizados con Gobiernos que desean sinceramente el bienestar material de sus pueblos, se tiene siempre mucho cuidado en limitar los gastos mediante un Estado bien dimensionado, donde lo que se paga como impuesto se invierte realmente en conseguir el crecimiento material de un país, y de esa manera, su enriquecimiento, única forma de hacer posible ese ideal tan curiosamente machacado de una justa distribución del ingreso.

Tal vez la crisis que estamos viviendo, resulte el mejor remedio, para que otros que Gobiernen el país consigan en el futuro entender esa simple regla, de que el gasto debe ajustarse al recurso que uno tenga.

Para finalizar este breve recorrido turístico a través de la tributación en el Perú, parecería conveniente el resaltar los efectos del apetito fiscal, cuando busca satisfacerse dicho apetito, sin medir las consecuencias futuras de las medidas que sean aplicadas, en términos de inflación, crisis económica y recesión, y el mejor ejemplo de ello, resulta ser la aplicación progresiva y creciente del impuesto a los combustibles, sin importar el efecto del precio final a Petro Perú, lo que ha determinado por generar la pérdida de 2,700,000 millones de dólares anunciada para este año.

El rendimiento del impuesto a los combustibles tiene etapas bien marcadas. Entre 1972 y 1975 llegaba en promedio al 0.03% del PBI; en 1976, las necesidades del Estado lo hacen llegar hasta 0.71%; crecen hasta un 1.4% en el año siguiente, para estabilizarse en alrededor del 1% hasta 1981; en 1982 salta bruscamente al 1.75%; a 2.2% en 1983; a 2.5% en 1984; marcando el récord de 4.1% en 1985; para caer al 2.8% en 1986 y al 1.7% en 1987, gracias al congelamiento. Los efectos de este crecimiento han sido traducidos necesariamente en altas tasas de inflación y en recesar otras actividades cuya producción de bienes tuvo que reducirse, ante el inesperado crecimiento de los gastos en combustibles por los usuarios. Hoy se recurre al mismo expediente, tratando de cubrir las pérdidas de Petro Perú.

Sólo como apostilla, hay que mencionar que para cubrir los 2,700 millones de dólares de pérdidas de Petróleos del Perú, vía precios, sería menester un aumento general de todos los combustibles en no menos de 2.25 $ el galón y bajo las condiciones de que toda la recaudación fuese destinada a la empresa.

Como anécdota curiosa, he dejado para el final el caso de los impuestos pagados por Petróleos del Perú, según los términos del Contrato "Modelo Perú", gracias a los que se llevó a la empresa al borde del desastre, con pérdidas constantes que nunca aparecieron en los balances, ya que fueron cubiertas por las transferencias del Tesoro Público.

QUINCE AÑOS DE HISTORIA TRIBUTARIA EN EL PERU

1972-1987 EN MILES DE INTIS CORRIENTES

	IMPUESTOS A LA RENTA				IMPUESTOS AL PATRIMONIO					A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO					TOTAL INGRESOS	
P.B.I.	UNICO RENTA	REMUNERACIONES	OTROS	TOTAL	EMPRESARIAL	ALCABALA	OTROS	TOTAL	IMPORT	EXPORT	BIENES Y SERV	COMBUST	OTROS	TOTAL	TRIBUTARIO	
1972	337,199	7,802	1,416	584	9,802	1,011	694	460	2,165	7,843	339	9,931	1,295	4,699	24,107	36,074
1973	403,571	12,203	2,127	448	14,778	1,115	855	480	2,450	9,097	393	13,885	1,408	4,698	29,481	46,709
1974	511,197	17,118	2,705	501	20,324	1,748	1,059	635	3,422	10,276	2,214	17,177	1,618	5,331	36,616	60,382
1975	645,081	16,005	3,400	4,722	24,127	1,833	1,298	763	3,894	18,159	1,897	23,587	1,729	6,910	52,282	80,303
1976	857,105	18,096	4,209	703	23,008	2,334	1,570	1,181	5,085	17,952	6,292	32,366	6,108	8,377	71,095	99,188
1977	1,171,568	24,229	5,170	987	30,386	5,594	1,644	1,742	8,980	19,658	16,179	44,482	10,731	11,559	102,609	141,975
1978	1,855,374	33,076	8,404	1,488	42,968	6,461	2,246	2,648	11,355	39,073	31,928	78,061	25,917	17,657	192,636	246,959
1979	3,411,908	97,646	16,971	3,038	117,655	11,766	3,594	2,849	18,209	68,149	88,289	161,901	40,454	24,907	383,700	519,564
1980	5,808,634	263,00	33,877	4,420	301,297	22,943	7,878	2,247	33,068	158,432	123,365	281,238	59,742	38,121	660,898	995,263
1981	10,345,915	237,000	64,760	5,581	307,341	45,766	13,887	922	60,575	320,487	116,218	461,191	103,775	64,236	1,065,907	1,433,823
1982	17,531,460	369,000	109,000	2,000	480,000	71,000	23,000	2000	96,000	475,000	119,000	674,000	306,000	190,000	1,764,000	2,340,000
1983	31,859,502	435,000	211,000	3000	649,000	101,000	32,000	18,000	151,000	714,000	98,000	914,000	676,000	343,000	2,745,000	3,545,000
1984	71,444,777	931,000	487,000	4,000	1,422,000	226,000	0	30,000	256,000	1,779,000	81,000	1,797,000	1,780,000	941,000	6,378,000	8,056,000
1985	199,844,705	2,602,000	846,000	11,000	3,459,000	636,000	0	7,000	643,000	5,592,000	576,000	4,785,000	8,088,000	2,606,000	21,647,000	25,749,000
1986	381,022,300	9,726,000	120,000	7,000	9,853,000	2,057,000	0	0	2,057,000	8,757,000	653,000	5,228,000	10,808,000	5,200,000	30,646,000	42,556,000
1987	760,166,427	13,020,000	106,000	0	13,126,000	2,759,000			2,759,000	14,069,000	239,000	7,973,000	13,001,000	13,696,000	48,978,000	64,863,000

QUINCE AÑOS DE HISTORIA TRIBUTARIA EN EL PERU

1972-1987 EN PORCENTAJES DEL PBI

	IMPUESTOS A LA RENTA				IMPUESTOS AL PATRIMONIO				A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO						TOTAL INGRESOS	
P.B.I.	UNICO RENTA	REMUNERACIONES	OTROS	TOTAL	EMPRESARIAL	ALCABALA	OTROS	TOTAL	IMPORT	EXPORT	BIENES Y SERV	COMBUST	OTROS	TOTAL	TRIBUTARI	S
1972	337,199	2.31%	0.42%	0.17%	2.91%	0.30%	0.21%	0.14%	0.64%	2.33%	0.10%	2.95%	0.38%	1.39%	7.15%	
1973	403,501	3.02%	0.53%	0.11%	3.66%	0.28%	0.21%	0.12%	0.61%	2.25%	0.10%	3.44%	0.35%	1.16%	7.31%	11.58%
1974	511,197	3.35%	0.53%	0.10%	3.98%	0.34%	0.21%	0.12%	0.67%	2.01%	0.43%	3.36%	0.32%	1.04%	7.16%	11.81%
1975	645,081	2.48%	0.53%	0.73%	3.74%	0.28%	0.20%	0.12%	0.60%	2.81%	0.29%	3.66%	0.27%	1.07%	8.10%	12.45%
1976	857,105	2.11%	0.49%	0.08%	2.68%	0.27%	0.18%	0.14%	0.59%	2.09%	0.73%	3.78%	0.71%	0.98%	8.29%	11.57%
1977	1,171,568	2.07%	0.44%	0.08%	2.59%	0.48%	0.14%	0.15%	0.77%	1.68%	1.38%	3.80%	0.92%	0.99%	8.76%	12.12%
1978	1,855,374	1.78%	0.45%	0.08%	2.32%	0.35%	0.12%	0.14%	0.61%	2.11%	1.72%	4.21%	1.40%	0.95%	10.38%	13.31%
1979	3,411,908	2.86%	0.50%	0.09%	3.45%	0.34%	0.11%	0.08%	0.53%	2.00%	2.59%	4.75%	1.19%	0.73%	11.25%	15.23%
1980	5,808,634	4.53%	0.58%	0.08%	5.19%	0.39%	0.14%	0.04%	0.57%	2.73%	2.12%	4.84%	1.03%	0.66%	11.38%	17.13%
1981	10,345,915	2.29%	0.63%	0.05%	2.97%	0.44%	0.13%	0.01%	0.59%	3.10%	1.12%	4.46%	1.00%	0.62%	10.30%	13.86%
1982	17,531,460	2.10%	0.62%	0.01%	2.74%	0.40%	0.13%	0.01%	0.55%	2.71%	0.68%	3.84%	1.75%	1.08%	10.06%	
1983	31,859,502	1.37%	0.66%	0.01%	2.04%	0.32%	0.10%	0.06%	0.47%	2.24%	0.31%	2.87%	2.12%	1.08%	8.62%	11.13%
1984	71,444,777	1.30%	0.68%	0.01%	1.99%	0.32%	0.00%	0.04%	0.36%	2.49%	0.11%	2.52%	2.49%	1.32%	8.93%	11.28%
1985	199,844,705	1.30%	0.42%	0.01%	1.73%	0.32%	0.00%	0.00%	0.32%	2.80%	0.29%	2.39%	4.05%	1.30%	10.83%	12.88%
1986	381,022,300	2.55%	0.03%	0.00%	2.59%	0.54%	0.00%	0.00%	0.54%	2.30%	0.17%	1.37%	2.84%	1.36%	8.04%	11.17%
1987	760,166,427	1.71%	0.01%	0.00%	1.73%	0.36z%	0.00%	0.00%	0.36%	1.85%	0.03%	1.05%	1.71%	1.80%	6.44%	8.53%

La forma como se cobraba los impuestos, en especial los que gravaban la Renta y las transferencias de Capital son de Ripley.

En 1974, Belco obtuvo una utilidad de ejercicio de 32'003,200 US $, los mismos que podía expatriar totalmente. De haber pagado Belco directamente sus impuestos, éstos habrían llegado a 20'802,800 US $, dejando un remanente expatriable de $ 11'201,120.

Al pagar Petro Perú por cuenta del contratista, el total abonado por la Empresa al Fisco por ambos impuestos llegó a un equivalente de $ 59'434,514.29 US $, dada la ficción tributaria de que todo tributo por cuenta de un tercero constituye nuevo ingreso gravable del mismo, dando lugar a la cascada. La diferencia de más de 20'000,000 salidos del país gracias a esta disposición es prueba elocuente de la manera como hemos administrado nuestros recursos.

APLICACION DEL IMPUESTO A LA RENTA A BELCO SEGUN EL CONTRATO MODELO PERU

1974

	BBLS DIA	BBLS AÑO	PARTIC. PETROPERU
PRODUCCION DE BELCO	32,000.00	11,680,000.00	5,840,000.00
	$	COSTO BELCO	$ BBL BELCO
COSTO BBL	3.80	44,384,000.00	7.60
	BBLS	PRECIO $	TOTAL $
VENTAS A PETROPERU	2,336,000.00	13.50	31,536,000.00
EXPORTACION	3,504,000.00	12.80	44,851,200.00
INGRESO TOTAL DE BELCO			76,387,200.00
COSTO DE BELCO			44,384,000.00
UTILIDAD DE BELCO			32,003,200.00

IMPUESTOS PAGADOS DE ACUERDO LEY DE PETROLEO 12780

EN CASO DE PAGAR BELCO

IMPUESTO A LA RENTA	50.00%	16,001,600.00
IMP A LA TRANSFERENCIA	30.00%	4,800,480.00
TOTAL IMPUESTOS		20,802,080.00
UTILIDAD PARA EL CONTRATISTA		11,201,120.00

IMPUESTOS DE ACUERDO CONTRATO MODELO PERU

PAGADOS POR PETROLEO DEL PERU

UTILIDAD DE BELCO	32,003,200.00			
IMP A LA TRANSFER.	45,718,857.14		13,715,657.14	
UT. TEORICA BELCO	91,437,714.29			0.50
IMP A LA RENTA	0.50		45,718,857.14	91,437,714.29
TOTAL PAGADO POR PETROPERU				
POR CUENTA DEL CONTRATISTA			59,434,514.29	

COSTO POR BBL DE PETROLEO RECIBIDO
EN PARTICIPACION POR PETROPERU US $ BARRIL 10.18

DEFICIT PUBLICO vs RECAUDACION TRIBUTARIA
EN US $ PER CAPITA

AÑO	POBLACION	P.B.I.	RECAUDACION TRIBUTARIA	DEFICIT GOB.CENTRAL	PUBLICO EMP.PUBLICAS	TOTAL	GASTOS DEL GOB.CENTRAL
1972	13,954.7	624.39	66.80	(20.06)	0.69	(19.37)	(86.85)
1973	14,350.3	726.56	84.11	(25.30)	(5.76)	(31.06)	(109.40)
1974	14,753.1	895.35	105.76	(24.68)	(35.45)	(60.13)	(130.44)
1975	15,161.2	1,053.17	131.10	(49.94)	(47.29)	(97.23)	(181.05)
1976	15,572.2	986.39	114.15	(55.74)	(36.72)	(92.45)	(169.89)
1977	15,990.1	870.17	105.45	(58.78)	(21.20)	(79.98)	(164.23)
1978	16,414.4	722.72	96.20	(33.09)	(9.09)	(42.18)	(129.28)
1979	16,848.7	901.21	137.24	(4.85)	(4.82)	(9.67)	(142.09)
1980	17,295.3	1,162.51	199.19	(28.21)	(39.33)	(67.55)	(227.40)
1981	17,754.8	1,379.85	191.23	(55.43)	(38.81)	(94.24)	(246.66)
1982	18,225.7	1,378.88	184.05	(43.81)	(56.87)	(100.67)	(227.85)
1983	18,707.0	1,046.37	116.43	(76.95)	(23.78)	(100.73)	(193.38)
1984	19,197.9	1,073.43	121.04	(45.37)	(21.24)	(66.62)	(166.41)
1985	19,697.5	924.18	119.08	(18.83)	(4.83)	(23.66)	(137.91)
1986	20,207.1	1,279.23	142.88	(44.96)	(22.25)	(67.21)	(187.84)
1987	20,727.1	1,740.63	148.52	(95.89)	(19.80)	(115.69)	(244.42)
TOTALES	274,857.1	16,765.06	2,063.21	(681.90)	(386.56)	(1,068.46)	(2,745.10)
16 años	17,178.6	1,047.8	129.00	(42.6)	(24.2)	(66.8)	(171.6)
		100.00%	12.31%	-4.07%	2.31%	-6.37%	-16.37%

LA POLITICA DEL PALO Y LA ZANAHORIA

Uno de los argumentos, el más importante usado por el Gobierno, como sustento de su decisión de estatizar el sistema financiero del país, ha sido el que se refiere a la renuencia de los empresarios para invertir en nuevos proyectos, las utilidades percibidas en 1986, estimadas en cerca de cuatro mil quinientos millones de dólares.

No se trata acá de rebatir las cifras hechas públicas, sino en beneficio del pueblo peruano, que ya no sabe a que atenerse, poner en claro algunos hechos.

Parece, que a los asesores que recomendaron la estatización, se les pasó por alto, el incontrovertido hecho de que gracias a la recesión padecida por el país desde 1983, la mayor parte de los empresarios nacionales sufrieron pérdidas cuantiosas, tal como lo han confirmado las declaraciones oficiales incluyendo las del propio Presidente de la República. Es lógico suponer que los excedentes del año 1986 tenían que destinarse prioritariamente a cubrir en forma total o parcial las pérdidas acumuladas en los tres años anteriores.

A pesar de esas circunstancias, e impulsados por la reactivación experimentada en 1986 y por el deseo de que ese proceso no se detuviera, es conocido el hecho de que los más fuertes grupos económicos tenían presentados un gran número de proyectos de nuevas inversiones, o de ampliación de los ya existentes, los que por la proverbial lentitud de la tramitación burocrática dormían en los escritorios de los Ministerios, y en estas circunstancias no es dable culpar a los empresarios.

Por otra parte, hay que resaltar un hecho muy importante, relacionado con el nivel de las reservas internacionales netas que de 1,383 millones de dólares en Diciembre de 1985, habían crecido hasta 1,446 al cierre del mes de marzo de 1986, para cerrar el año con un total de 924 millones, que significa una pérdida de 562 millones en los 9 meses finales de ese año, pérdida sensible si se suma al cierre casi absoluto del dinero fresco proveniente del exterior; a la baja de las exportaciones y al costo de la importación de insumos que sirvieron para mantener la reactivación industrial.

Cabe una pregunta, ¿cómo podría sostener el Gobierno, el costo de una masiva inversión, por más que los proyectos presentados pudiesen haber vencido todas las vallas burocráticas, si la realidad de las disponibilidades del BCR estaban totalmente limitadas?.

Por otra parte, nadie ha dicho de donde saldrían los dólares requeridos para una inversión no de 4,500 millones, sino sólo de 2,000 millones de dólares.

Se puede jugar mucho con el discurso político y lo florido de éste, pero

la desnuda realidad de las cifras estadísticas termina con todos los sueños, por triunfales que ellos puedan ser.

La realidad es que el empresario nacional al menos en los últimos 25 años, realizó sus inversiones, movido por la política del palo o la zanahoria, que estuvo vigente en cada momento político del período.

Para los que no conocen el procedimiento cabe hacer una ligera descripción. Es muy conocido el hecho de que el asno es el animal más terco y caprichoso que existe y cuando decide detener su marcha y planta sus cuatro cascos en el suelo, es muy difícil convencerlo para reanudarla. Los campesinos que conocen bien el temperamento del animal han optado desde hace mucho tiempo por dos alternativas para convencer al animalito.

Uno es el uso del palo, aplicado diestramente sobre los cuartos traseros, el otro es el despertar los buenos instintos de borrico dándole una zanahoria, manjar predilecto de la especie; pero y aún existe un tercer procedimiento: usar ambos: palo y zanahoria, pero sin golpear al borrico ni tampoco alimentarlo, sino de despertar su gula, y esto al cabestro, de forma tal que el vegetal permanezca colgado frente a la vista del asno, y en su esfuerzo por alcanzarla, éste se moverá en dirección a la zanahoria.

En el Perú del último cuarto de siglo, es posible visualizar que se usaron los tres procedimientos para inducir a los empresarios a invertir en el Perú.

Durante el primer Gobierno del arquitecto Belaúnde, la zanahoria, estuvo representada por la aplicación de la política de sustitución de importaciones, desafortunando experimento que dio lugar al cierre casi total de importaciones y su reemplazo por bienes ensamblados localmente, con el consiguiente encarecimiento y baja calidad de los mismos, pero que para los inversionistas resultó una pingüe especulación (aplicación práctica del uso de la zanahoria).

El fracaso evidente del régimen, da lugar a la usurpación del poder y de un gobierno que quiso formar la inversión a como diera lugar, y se produce la Reforma Agraria (palo) y la posibilidad nunca concretada de invertir los bonos de Reforma en industria (zanahoria); la comunidad industrial y minera (palo) y la posibilidad de contrarrestar su crecimiento mediante reinversión (zanahoria), etc., etc., etc. Esta caótica política dio lugar a un crecimiento increíble y no utilizado de la infraestructura industrial.

Para 1977 y ya en la Segunda Fase se trata de usar la zanahoria, modificando algunos dispositivos, pero ya estaba el país en pleno proceso inflacionario.

El segundo Gobierno de Belaúnde usó más el estímulo (la zanahoria) de las exoneraciones tributarias y obtiene, en un primer momento, éxito, pero anulado, en el segundo, al no ser capaz de reducir el gasto público y la inflación resultante.

En un país casi detenido, el actual gobierno inicia una política de choque con un destacable éxito inicial, que agota muy pronto la capacidad instalada y obliga la necesidad de nuevas inversiones.

La lentitud para hacerlas realidad parece ser el impulso que ha conducido a la estatización del Sistema Financiero, usando nuevamente la política del palo, con el posible deseo de obligar al empresario a realizar nuevas inversiones.

Olvidó el político un hecho muy importante: el palo o tal vez la zanahoria pueden impulsar el movimiento eventualmente, pero este finalizará si las condiciones generales del terreno no son las más apropiadas; una senda cuesta arriba, detendrá definitivamente el impulso.

LA CURIOSA FOBIA REDISTRIBUTIVA DE LOS HETERODOXOS

Ya va para 35 meses el espacio de tiempo en que, en los oídos de todos los peruanos resuena insistente y constantemente, una de las estrofas más famosas del "Plan heterodoxo" más conocido en la actualidad como "Las 10 medidas más eficaces para arruinar la economía de un país". La estrofa es aquella que, con todo candor, expone que el fin de la política adoptada, es lograr la redistribución de la riqueza, como base de lograr una mayor justicia social. La estrofa y su contenido suenan idílicas; infortunadamente, la música corresponde a otra ópera, por lo que los resultados finales son contradictorios.

Sólo para aquellos que no estudiaron economía y sí siguieron algunos cursos de esta disciplina, puede ser una realidad que, en un país como el Perú, pueda darse un paso tan importante, como lo es, el de redistribuir más equitativamente la riqueza, omitiendo el paso previo y trascendental; es decir, el de crearla y sin el cual, todo lo que puede ser redistribuido es solamente la miseria, logrando que ésta adquiera proporciones dantescas, tal como lo estamos experimentando acá, en nuestra casa: El Perú.

Si alguien, como profesional de la economía, decidiera algun día acudir a un simposio sobre control de enfermedades respiratorias, como medio de cultura general, y se le ocurriera colgar en su puerta una placa con su nombre seguido del título de médico, se puede asegurar que el Colegio Médico, en defensa de la integridad de su profesión, tomaría rápidamente drásticas medidas en contra del impostor. Pero, más aún, si éste se decidiera a medicar a un paciente, originando con ello el agravamiento de su enfermedad y, posiblemente su deceso, no cabe duda que la Justicia actuaría de inmediato para aplicar la sanción respectiva.

Bajo esas premisas, no es posible justificar que el Colegio que representa a los economistas del Perú, permanezca impasible y no eleve su voz de protesta ante el hecho de que quienes diseñaron y aplicaron la política actual, son ingenieros convertidos en economistas; es decir, que olvidaron lo aprendido en las Facultades de Ingeniería donde se graduaron, y jamás lograron aprender los principios básicos en los que se asienta la Economía. Los resultados de su osadía y desconocimiento, tendremos que sufrirlos los peruanos por un tiempo muy largo.

Más raro resulta aún, la persistente presencia de un ciudadano extranjero que, convertido en asesor principal, se ha tornado en prácticamente el conductor de la economía del Perú. Resulta difícil creer que el Presidente Alfonsín, aceptaría un ciudadano peruano en tan delicado cargo. Nada objetaríamos si el asesor extranjero, resultase ser un Friedman, o un Hayek, u otro cualquiera de los premios Nobel de Economía, de quienes recibiríamos gustosamente lecciones; no así de alguien que nada puede

enseñar a un profesional peruano.

Un análisis de las remuneraciones en el país que cubre el período 1979/1987, muestra una penosa realidad, y las cifras no deben llamar a engaño, pensando en los resultados de ingresos per cápita-año para el año 1987, ya que el atraso cambiario de ese año fue de 30%, que al aplicarse a los ingresos los equipara a los de 1985, año en que se logró un adelanto del 17%. Pero aún asumiendo que los resultados expresen fielmente la realidad, la relación que sigue da cuenta de lo que ganaron en promedio los trabajadores de los distintos sectores del grupo de industrias.

	Ingreso anual $	Ingreso mensual	Ingreso día
Total Industria	3453.00	287.75	14.39
Agricultura	1143.00	95.25	4.76
Pesca	2637.00	219.75	10.99
Minería	9319.00	776.58	38.83
Ind.Manufacturera	4096.00	341.33	17.07

Después de estudiar estos resultados, es fácil comprender el porqué de nuestra situación de subdesarrollo y miseria creciente; y cuando se llega al sector agricultura, el asombro se convierte en incredulidad y estupefacción, ya que resulta inconcebible que alguien pueda sobrevivir con $ 4.76 al día, por único ingreso.

Lo que sí vale la pena resaltar, es la consecuencia de Saberbien con sus ideas redistributivas, ya que, a la luz de los acontecimientos, parecería, que él se colocó a la cabeza de la lista de beneficiados con la redistribución. No en otra forma puede ser interpretado su nombramiento como Representante del Perú en la FAO, con un estipendio mensual de $ 7,000.00, otras gollerías y beneficios marginales aparte. Siete mil dólares al mes representa justamente el ingreso de 73.5 familias campesinas, y personalmente, no es dable para mí creer que el trabajo desplegado por tan infausto personaje valga tan sólo el ingreso de una hora ($ 0.47) ganado por un campesino, que resultaría una cifra exhorbitante para pagar su ineptitud. Más grave aún es el hecho de que se le confine a un dorado exilio, en vez de hacerle rendir cuenta de sus mentiras y su fracaso ante la Justicia peruana.

P.E.A. REMUNERACIONES TOTALES PROMEDIO PER CAPITA AÑO

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TASA DE CAMBIO	0.224720	0.288850	0.422320	0.697570	1.628590	3.4669	10.9781	14.04	21.07
TOTAL INDUSTRIAS									
P.E.A. REMUNERADA	1,628,761	1,667,536	1,713,187	1,752,507	1,736,577	1,731,140	1,756,139	1,778,317	1,800,775
REMUNERACIONES M	741,598	1,266,237	2,270,728	3,892,307	7,202,635	14,443,672	32,942,369	60,943,383	131,028,273
PROMEDIO ANUAL C	455	759	1,325	2,221	4,148	8,343	18,758	34,270	72,762
PROMEDIO ANUAL $	2,026	2,629	3,138	3,184	2,547	2,407	1,709	2,441	3,453
AGRICULTURA CAZA Y SILVICULTURA									
P.E.A. REMUNERADA	395,222	380,033	406,946	411,751	408,000	412,096	416,629	420,308	424,019
REMUNERACIONES M	79,148	118,104	201,850	310,460	664,960	1,275,719	2,986,435	5,375,583	10,213,608
PROMEDIO ANUAL I	200	311	496	754	1,630	3,096	7,168	12,790	24,088
PROMEDIO ANUAL $	891	1,076	1,174	1,081	1,001	893	653	911	1,143
PESCA									
P.E.A. REMUNERADA	24,894	17,857	21,539	21,793	19,204	19,395	19,852	20,184	20,522
REMUNER. MIL	9,801	10,950	21,452	37,985	58,919	115,437	300,700	556,295	1,140,405
PROMEDIO ANUAL I	394	613	996	1,743	3,068	5,952	15,147	27,561	55,570
PROMEDIO ANUAL $	1,752	2,123	2,356	2,499	1,884	1,717	1,380	1,963	2,637
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS									
P.E.A. REMUNERADA	53,276	54,107	54,072	54,633	52,771	52,903	54,058	54,189	54,321
REMUNER. MIL	48,613	89,271	162,445	270,900	504,989	1,087,367	2,933,476	5,280,257	10,666,119
PROMEDIO ANUAL I	912	1,650	3,004	4,959	9,569	20,554	54,265	97,441	196,354
PROMEDIO ANUAL $	4,060	5,712	7,114	7,108	5,876	5,929	4,943	6,940	9,319
INDUSTRIA MANUFACTURERA									
P.E.A. REMUNERADA	342,068	359,510	338,952	354,365	335,965	327,491	330,624	333,787	336,980
REMUNER. MIL	206,090	343,466	522,567	940,368	1,677,847	3,132,433	8,008,012	14,414,422	29,083,358
PROMEDIO ANUAL I	602	955	1,542	2,654	4,994	9,565	24,221	43,184	86,306
PROMEDIO ANUAL	2,681	3,308	3,651	3,804	3,067	2,759	2,206	3,076	4,096

PERU 1989: EL PBI SE DESLIZA EN TOBOGAN

Al finalizar la euforia de la hinchazón (crecimiento experimentado por la economía peruana en 1986 y 1987), nuestro PBI comenzó a deslizarse por un togobán, engrasado aparentemente a fin de que nada ni nadie pueda detener su incontenible caída.

De acuerdo a las cifras oficiales, propaladas por el INE (existen tres grandes grupos de mentiras: las corrientes, las piadosas y las estadísticas). El crecimiento de la economía alcanzó los siguientes niveles: 9.49% en 1986 y 7.80% en 1987, circunstancia que hizo pensar al partido gobernante, que el país había iniciado por fin y gracias a sus esfuerzos, el camino apropiado para salir del subdesarrollo.

Sin embargo, ya en los primeros meses de 1988, se podían notar los síntomas de que la inercia del crecimiento había tocado ya sus clarines de retirada y se iniciaba la parada, avisorándose que en breve tiempo podría aparecer la primera caída del crecimiento del PBI.

Prudentemente, el Ministro que había logrado la proeza de "reactivar el país", decidió hacer mutis por el foro, a fin de no estar presente, cuando ese fenómeno de retracción irreversible hiciera su aparición en el escenario.

Economista al fin, pudo avisorar con antelación el futuro, y pasó la posta, a alguien que ni economista era, y ni nociones elementales de economía poseía, el resto ya es historia.

Tras crecimientos decrecientes hasta el mes de Junio de 1987, se inicia la fase caída, y ya en Julio aparece el primer crecimiento negativo (—.55%), que debió haber servido de timbre de alarma, para adecuar en forma más que inmediata las mejores medidas a objeto de atenuar el impacto. Pero la soberbia y la mentira son malas consejeras y deficientes instrumentos de manejo económico, y a nivel oficial, se hizo caso omiso a las claras advertencias de la realidad.

Agotadas y consumidas nuestras reservas internacionales y aislados de la comunidad financiera internacional, no podíamos mantener el flujo de divisas requerido para mantener una hinchazón sostenida de la economía; por otra parte, las remuneraciones, gracias a una inflación reverdecida, habían paralelamente empezado a perder capacidad adquisitiva y todos esos factores unidos a la peor conducción de la economía que pueda registrar toda nuestra historia, se conjugaron para hacer aparecer junto a la inflación los primeros síntomas de recesión.

Personalmente hice un análisis, en enero de 1988, respecto a los efectos del control de precios en el ámbito de la microeconomía, donde ya muchas empresas en el Perú comenzaban a denotar falta de liquidez, gracias a las pérdidas experimentadas al tener que vender su producción a precios que ya

en el último trimestre de 1987 quedaban por debajo de sus costos.

Aventuré un pronóstico: que, a partir de Junio de 1988 se iniciaría la recesión de la economía peruana, anticipo que infortunadamente se cumplió con toda puntualidad.

Es decir que, a partir de Julio de 1988, y como lo expresan en el Callao: "Todo el pescado se convirtió en cabeza". Y para quienes se llaman a optimismo, respecto a que en Junio parecería haberse frenado la caída, hay que recordarles que 12 meses antes, el PBI ya estaba en acelerada caída, de forma tal que el crecimiento negativo de 23.05% respecto a un mes en que ya se venía perdiendo terreno, resulta sumamente deprimente.

Aplicando para los meses que nos faltan de este año, un comportamiento similar para cada una de las actividades económicas, que el realizado en 1988, es posible prever que este año, nuestro producto bruto, mirado con cierta dosis de optimismo, podría caer en un 22.14% como mínimo, respecto a 1988, llevando el total (3,006'275,6 millones de intis de 1979), bajo el nivel del obtenido en 1974, lo que presupone un retroceso de 15 años, con un PBI per cápita igual a 141.30 intis, inferior a los 151.50 obtenidos en 1960, es decir, un salto hacia atrás de nada menos que 29 años.

LAS POSITIVAS ACCIONES DEL GOBIERNO APRISTA

Después de un profundo análisis, respecto a las medidas aplicadas por el gobierno aprista, y de los resultados logrados merced a ellas, estoy en condiciones de afirmar, que después de todo, no son tan perjudiciales como lo afirma la oposición, y que esas medidas y sus logros, son la expresión más clara del alto espíritu social y la profunda preocupación del Gobierno por el bienestar físico y mental de toda la población, en especial la situada en los estratos más deprimidos. Creo que una recapitulación de algunas medidas y algunos resultados, podrán descartar definitivamente, la convicción de que éste no es sólo el peor Gobierno de toda la historia, sino también el más corrupto.

La concentración de riqueza, crea desequilibrios sociales muy profundos, y como consecuencia, el odio y la envidia, de los que menos tienen hacia los pocos que la concentran. Se requiere acaso de mayor justificación, para la congelación de los certificados de moneda extranjera, con que debutó el Gobierno. Hay que pensar que de esa forma se iniciaba un positivo proceso redistributivo, que propiciaría una disminución de las tensiones sociales.

Había que lograr, que las mayorias nacionales pudiesen alcanzar altísimos ingresos, que elevaran el nivel de vida nacional y este objetivo sólo era posible alcanzarlo, inundando el país de moneda. Hoy y al cierre de este mes de Setiembre, la emisión primaria, llega a la impresionante cifra de 5'042,332 millones de intis, un incremento de 98,004.51% de la masa monetaria encontrada en Junio de 1985, y con esa cantidad de intis dando vueltas en el Mercado, cómo no sentirse millonario cada uno de los habitantes del Perú, !Grandes logros redistribuidos del régimen saliente!.

Dividida toda la moneda del Perú, por partes iguales entre cada uno de los habitantes (21'209,3) nos corresponde nada menos 237,742 intis per cápita, vale decir 237'742,000 de nuestros antiguos soles, monto que hace 20 años no poseían ni los mayores Bancos. Claro está que al tipo de cambio del mercado paralelo, los 237,742.00 intis representan solamente US $ 40.78, pero esta situación no es realmente culpa de este Gobierno.

Gracias a los adelantos de la ciencia moderna, y los medios de comunicación, nadie ignora hoy en día, las graves consecuencias, para la salud y el bolsillo, del vicio del tabaquismo. El abuso del cigarrillo, deviene en una serie de enfermedades, todas ellas de graves consecuencias para el organismo humano: Cáncer, enfermedades bronco-pulmonares, y cardiovasculares; y pese a la difusión de esas terribles consecuencias, no ha sido posible combatir el vicio.

Hoy tenemos la suerte de contar en el Perú, con un Gobierno dotado de profunda emoción social, y que gracias a ello decidió tomar el problema en sus manos, y está resultando sumamente sencillo, que las mayorías

dominadas por el vicio, hayan comenzado a abandonarlo. Gracias a que el precio de los cigarrillos y merced a la aplicación de medidas como la del ISC, ha subido, en sólo 50 meses, en 46,153.85% (INE), única y valedera forma de combatir este flagelo.

El alcohol, que es otro de los vicios dañinos que afectan al ser humano, y en especial, no sólo por sus efectos sobre la salud, sino por los resultados sociales, gracias a la degradación, de todo aquel que cae víctima de ese vicio, por lo que desalentar su consumo, es una obligación del Estado, y éste gracias al Impuesto al ISC, agregado a la inflación, ha podido realizar su gran sueño: el de disminuir el consumo de alcoholes, objetivo logrado en forma muy sencilla, si se considera la escasa complejidad del modelo aplicado, que logró, que sólo la cerveza, que es la bebida menos afectada, subiera en estos 50 meses en sólo 74,038.46%, con lo que se ha logrado que el consumo se reduzca en casi un 50%.

Al igual que el tabaco o el alcohol, el exceso de comida es igualmente perjudicial para todo individuo, en especial si en su dieta abusa de azúcares, harinas, grasas, féculas y carbohidratos. A la larga, el abuso de esas comidas, se traduce en exceso de peso, y el aumento de las posibilidades estadísticas de que ese peso, se traduzca en obesidad, diabetes y alto colesterol que devienen generalmente en un infarto masivo.

Un Estado Benefactor, tal como es el que tenemos, tenía que buscar la mejor salud para su población, y lo ha conseguido, siempre por el lado de los precios. De los que vamos a mencionar sólo dos: Entre Julio de 1985 y Setiembre de 1989, el Azúcar, ha visto elevado su precio en tan sólo 123,222.75% mientras que el pan lo hizo en 88,888.89% (INE), y provocando además la escasez de otros artículos alimenticios, hoy se ha conseguido eliminar del menú familiar, productos tan nocivos como pan, dulces, azúcar, carnes de toda especie, en especial las harinas, aceites y grasas, aparte de una larga lista, que demuestra, positivamente, los logros del Estado en su afán de mantener a la población en perfecto estado de salud.

Hay una tendencia innata que afecta a grandes sectores sociales a sentirse enferma, y logrando con ello, saturar los ya estrechos espacios de los centros hospitalarios, y abrumar de trabajo a los escasos médicos que hay en el país (en contra del altísimo porcentaje de personal administrativo). Con ello los servicios de salud que presta el Estado, han caído a los niveles más bajos de la historia, sin visos posibles de solución.

Y acá destaca de nuevo el espíritu previsor de los gobernantes, y sobre todo el proceso imaginativo desarrollado para encontrarles solución: Si no podemos mejorar los servicios, pues hay que desconcentrarlos, reduciendo el flujo de gente que los solicita, y también en este campo y gracias a la inflación y la devaluación con que nos han premiado, han conseguido que todas las medicinas suban de precio en más o menos 150,000% en el mismo período.

Enfermarse así en estas condiciones, es un lujo que ya no pueden darse los hipocondríacos.

Pero para hacer más efectivas las medidas, también los precios de sepelios o centros hospitalarios, han subido en las mismas proporciones, y de esa manera ¿quién se anima a morirse en las actuales circunstancias?.

Por último, en este mismo campo, y observando que los hospitales del IPSS, ya habían superado su capacidad de atención, se instaló a Salaverry en ese organismo, individuo, que de por si desalienta a cualquiera de solicitar algún tipo de atención, y que gracias a su alto espíritu de solidaridad humana, ha comprendido que su papel es el de velar, por el bienestar y seguridad de los trabajadores del Instituto, que gracias a los reclamos desorbitados de los jubilados, pueden quedar en peligro de que no les aumente sus jugosos estipendios, y merced a mantener a viento y marea a Salaverry, se logró efectos tan benéficos, como pueden ser, los fallecimienos por inanición de un alto porcentaje de jubilados, que de esa forma, ya no harán reclamos insensatos.

Se ha combatido en la forma descrita, varios de los peores flagelos de la humanidad: Tabaquismo, Alcoholismo, y enfermedades de varios géneros. Pero había que lograr que la población pusiera también de su parte un esfuerzo, en la obligación de matenerse en perfecto estado de salud. Este objetivo, ha sido también alcanzado largamente. Para ello, se apeló nuevamente a nuestros dos amigos : Devaluación e inflación, y los resultados han excedido toda previsión, por optimista que hubiese podido ser.

Elevar el precio de la gasolina, en 25,177%, de los aceites, llantas, repuestos, servicios automotrices, en un promedio de 130,000% y los pasajes en 93,000%, ha dado como consecuencia, que el parque automotor se reduzca sustancialmente y que el alto costo de mantener un vehículo, desaliente su uso, y gracias a ello, se ha conseguido difundir entre la población la sanísima práctica de las caminatas, que sin lugar a dudas mejorarán sustancialmente su estado físico, alargando sus posibilidades de vida.

¿Podrá ahora alguien, dudar de las bondadosas intenciones de un Gobierno que se desvela constantemente por el bienestar general? Si aún quedan incrédulos, son las gentes de mala voluntad y aviesas intenciones.

La moraleja, es que sin un profundo análisis, es mejor no opinar, por que de otra manera no es posible ver tras el muro, que no todo lo realizado por el Gobierno Aprista es malo, sino que por el contrario resulta muchísimo peor.

PERU 1990
DESPUES DEL TERREMOTO

El Perú que hoy nos toca contemplar y vivir, debe presentar el mismo aspecto que el que pueda ser observado en cualquier país, sometido al efecto destructor de un sismo grado 10 de la escala de Mercali. Pero ante los restos todavía temblorosos y humeantes, no cabe el facil expediente de abandonarse a la lamentación, y menos aún, la de revivir las fantasías de un pasado mejor. Lo objetivo, sin lugar a dudas, es iniciar desde ya los planes para la reconstrucción nacional, tan pronto como el destructor fenómeno abandone nuestras playas a partir del mes de Julio de 1990.

No cabe lugar alguno a una percepción optimista respecto de que el país podrá levantarse en unos pocos años para reiniciar el curso normal de su comportamiento económico; las condiciones en que se encuentra nuestra economía descartan esa suposición, y más bien dicen a las claras, que el, proceso de recomposición, se podrá dar en el mediano plazo (10 años por lo menos, antes de percibir los síntomas de recuperación); pensando con optimismo, o tal vez sean requeridos 15, para recuperar el terreno perdido.

Si se usa del realismo, puede opinarse que harán falta años de sacrificio, de estrechez, y de duro trabajo para lograr esa recuperación. Hará falta, igualmente, un radical cambio de mentalidad en el ámbito de los tres factores de la producción. Un Estado, que pueda entender su real papel de árbitro de la economía, y que decida optar por recortar el megalítico y faraónico Estado en su actual fisonomía. Empresarios que logran entender a cabalidad su papel de creadores de riqueza, pero con la suficiente conciencia social para comprender que esa riqueza debe ser adecuadamente distribuida, en especial a los trabajadores que son parte de esa creación. Y un Sector Laboral que logre entender que su papel de defensa de los derechos de los trabajadores, no lleva implícito el concepto de la destrucción de las empresas, ya que su porvenir depende de la estabilidad de ellas.

Tendremos que esperar que el Perú, que llega en estado de postración a la meta de 1990, deberá realizar un supremo esfuerzo para entender las anteriores y sencillas reglas, sobre las que debe intentarse la reconstrucción nacional. Y faltará, por último, que todos los que profesan una fe poltíca logren entender que somos una realidad que sólo podrá salir adelante si no nos empeñamos en copiar y tratar de aplicar doctrinas y dogmas, ajenos totalmente a nuestra propia realidad. Si esto pudiera ser logrado a partir de 1990, hay que estar seguros que la senda al crecimiento y la recuperación, se hará más corta.

Indudablemente, las condiciones económicas y financieras en las que se encuentra el país, dicen bien a las claras, que tendremos que buscar apoyo, allende nuestras fronteras, despojándonos de todo tipo de nacionalismo

chauvinista, que tanto daño nos ha causado en las últimas tres décadas.

Habrá que buscar, obligadamente, ayuda financiera y tecnológica entre los países que puedan brindárnoslas. Habrá que solicitar la cooperación de muchos países, interesándolos en proyectos para ser emprendidos bajo los términos de un joint-venture, ya que ni siquiera deberíamos intentar obtener ningún tipo de créditos, dado el desprestigio de nuestro país en el exterior, y la desconfianza suscitada en los medios financieros del mundo.

Otra y muy diferente debe ser la política de captación de recursos que se diseñe, a fin de que puedan llevar a nuestras costas capitales, métodos y tecnología con los que emprender la tarea del crecimiento económico. Sin lugar a dudas, como base de esa política, deberán ser utilizadas las ventajas comparativas de nuestros recursos naturales que pueden ser el inicio de una reconversión industrial que pueda cambiar el sentido de nuestras exportaciones : de proveedores de materia prima, con escaso o nulo valor agregado, a exportadores de productos manufacturados, fabricados con esas mismas materias primas. Y esa parece ser la tónica exacta en la que se deberían guiar los pasos a la salida de subdesarrollo.

Hay que tener presente otro factor importante y me refiero, al profundo cambio que están experimentando las relaciones internacionales. En definitiva, la tradicional relación Norte - Sur está cambiando a una mucho más interesante para los países industrializados, en busca, constante de nuevos mercados que les permitan mantener su expansión; y por ello debe pensarse que de acá en adelante, la relación Este - Oeste, desplazará casi totalmente a los países del Sur, entre ellos el nuestro.

Los capitales y la tecnología, de aquí en adelante, fluirán en mayores escalas hacia los países socialistas, en especial, a los que despiertan del largo letargo marxista y que hoy buscan acercarse a los países que más crecen en el mundo.

Bajo esta consideración, es indudable que el Perú tendrá por fuerza, que volver su mirada hacia la Cuenca del Pacífico, donde países como Japón, Corea y Taiwán han alcanzado las metas del desarrollo, y podrán ser nuestros mejores socios en la empresa de la recuperación del país.

El milagro Japonés del crecimiento es la obra del ingenio, de la perseverancia, de la frugalidad, y del sacrificio de quienes hoy prefieren la estrechez en función de un mañana mejor. Lección que aún no hemos podido asimilar.

Creo, personalmente, que el mejor socio que podría acudir en nuestro auxilio, es precisamente el Japón, un país que ha logrado el milagro de hacer crecer su PBI de 962,925.3 millones de dólares en 1978, a la increíble cifra de 3,070,421.4 millones en 1988 (320 %), logrando que el PBI per cápita pase de 8,380.6 dólares a 24,883 dólares en el mismo período.

Hoy, Japón es líder mundial en capitales, pero especialmente en

tecnología. Su industria siderúrgica es una de las más grandes y modernas del mundo, y es justamente sobre este campo, donde pueden ubicarse proyectos de mutua cooperación.

Por ejemplo, si se analiza lo que está pasando con la explotación de los yacimientos de hierro de Marcona, no se alcanza a comprender por qué en 1989 la producción haya caído en volúmenes de 50%, comparándola contra la que se realizaba en 1972 (10,000,000 millones de toneladas, contra las franciscanas 4.5 millones actuales). En estas condiciones y bajo el entendimiento de que mientras sea el Estado el que siga conduciendo la explotación de ese recurso no habrá posibilidades de recuperar los antiguos niveles, es que deberá intentarse (ésto sólo como un ejemplo factible) negociaciones con Japón.

Por qué no, despojándonos de todo tipo de ingenuo y negativo nacionalismo, intentar negociar con Japón sobre la base de un contrato de explotación de Marcona a 25 años, por ejemplo. Ese contrato unido a la concesión de áreas en la cuenca carbonífera de Ancash, podrían desembocar en un acuerdo con Japón, a fin de construir en San Juan una planta siderúrgica con una capacidad de 750,000 a 1,000,000 de toneladas métricas, que podría cambiar radicalmente la estructura industrial y financiera del Perú.

Lo anterior es sólo un ejemplo que podría servir de base para acuerdos de igual naturaleza en otras áreas de explotación de los recursos del país.

Para lograrlo, sólo hará falta entre los que les toque gobernar al país de 1990, de una buena dosis de imaginación objetiva y pragmatismo, única forma adecuada para salir del marasmo a que ha conducido la sinlógica socialista.

II. PROBLEMAS ECONOMICOS ESTRUCTURALES

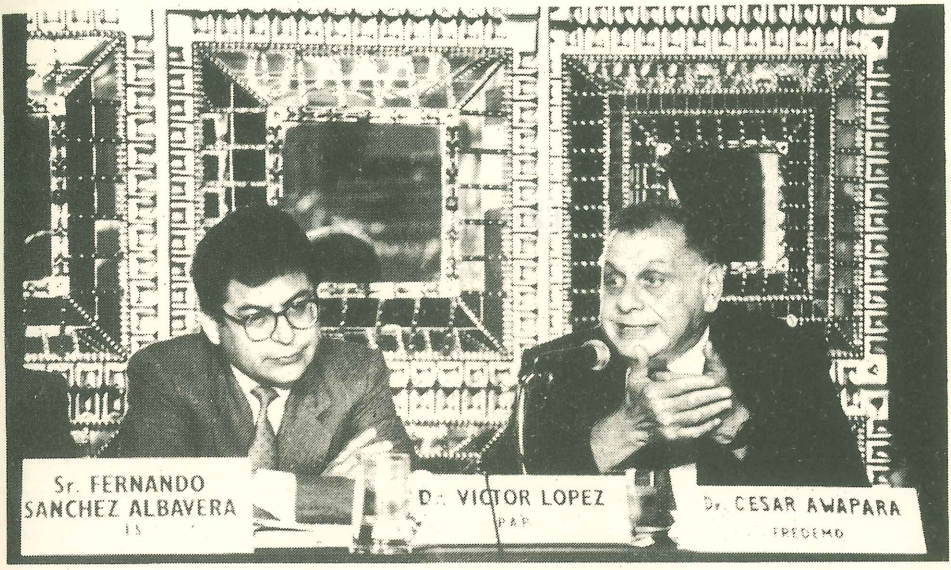


Foto: Cortesía de la revista "Oiga"

II. 1. DEUDA EXTERNA

DEUDA EXTERNA

Si bien el tema permanentemente presente en la economía peruana ha sido el de la crisis económica, creemos que le sigue en intensidad de discusión el de la Deuda Externa; sobre todo por la sencilla razón que hemos devenido, por nuestros propios errores y fracasos, en un país insolvente, e incapaz para cancelar los intereses y menos aún el capital de los créditos que contrajimos, sobre todo, en la década de 1970, y en los primeros años de los 80.

En esta parte de nuestro libro incluímos varios artículos elaborados por César Awapara, en los que trata acerca del excesivo crecimiento de la deuda externa peruana y cuáles fueron sus orígenes, haciendo un análisis Gobierno tras Gobierno, desde 1960. Además, expone sus planteamientos sobre el manejo demagógico que se ha dado a este tema.

Respecto de lo último que acabamos de señalar, debemos formularnos los peruanos una severa, severísima reflexión, ya que el endeudamiento externo no es de por si malo, pudiendo ser muy positivo para el país que lo contrae, si es que el destino que se da a estos préstamos, es realmente el adeudado, es decir, si se emplea en inversión productiva, en inversión que a corto, mediano o largo plazo, reditúe beneficios económicos para dicho país.

Realmente este ha sido en el Perú, el principal problema respecto de su deuda externa. Lo que ocurre, es que cuando ésta se contrajo, no se hizo con visión de futuro, con miras a que nuestro país se desarrolle y así salir del estado de miseria en que nos encontramos. Si el Perú hubiese tomado, respecto de su deuda y el manejo que de ella se hizo, otro camino, hoy seríamos un país próspero, activo, a punto de salir del sub desarrollo. El problema fue que el Perú tomó el camino opuesto; su deuda en un buen porcentaje la contrajo para la adquisición de armamento, en la realización de proyectos e inversiones improductivas, etc.; recursos que, al ser asumidos y manejados por entes estatales, cuyo comportamiento y eficiencia siempre han dejado mucho que desear, han generado que nuestro país prácticamente haya malgastado la mayor parte de esos recursos.

Ello ha generado que hoy, años después de haber contraído esa deuda, sigamos siendo un país sin explotar adecuadamente sus recursos, con un impresionante derroche estatal y con su pueblo en absoluta y mayoritaria miseria.

Mario Castillo Freyre

LA INSOLUBLE DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA
EL REVERSO DE LA MEDALLA

La opinión generalizada de nosotros los que formamos en Latino América ese exclusivo Club de Deudores insolventes, es que somos las inocentes víctimas de una incalificable agresión del capitalismo internacional, a fin de mantenernos como esclavos dependientes de la voluntad del amo.

Bajo este curioso punto de vista resultan fácilmente explicables todas las acciones tendientes a mantener a la región empobrecida y sojuzgada por ejemplo con los precios del petróleo que subió a niveles increíbles gracias a los intrincados manejos de la OPEP, (formada íntegramente por países subdesarrollados o en vías de desarrollo) que controla el 60% de la producción mundial o de las materias primas que constituyen la principal fuente de abastecimiento de divisas por exportaciones.

Indudablemente, resulta siempre más fácil emitir opiniones literarias que penetrar en el árido y trabajoso análisis de las cifras, cuyos resultados casi siempre señalan un camino del todo diferente al que las premisas políticas pretenden hacernos ver.

Por obra y milagros de esa increíble deformación de la realidad, se ha formado una conciencia del todo errada que no permite la apreciación y el enjuiciamiento del problema y su trascendente magnitud.

Vamos a mostrar algunas cifras cuya claridad no requiere de una ampliación sustancial de los conceptos y que por sí explican, sino toda la esencia del problema, al menos una buena parte del mismo.

Las que aparecerán a continuación se refieren a la deuda externa per cápita comparada contra el Ingreso per Cápita en los años 1960 y 1982, para todos los países de Sud-América.

SUD AMERICA DEUDA EXTERNA PER CAPITA

Comparada con el Ingreso Per Cápita

Figura N° 1 1960 - 1982 (En US Dólares)

	1960			1982		
	Deuda Externa	Ingreso PBI	% Deuda US Ing	Deuda Externa	Ingreso PBI	% Deuda US Ingreso
Argentina	61	1674	3.6	1255	1939	65.0
Bolivia	112	435	25.7	649	557	116.5
Brasil	32	818	3.9	668	1747	38.2
Colombia	21	582	3.6	378	1052	35.9
Chile	73	1450	5.0	1558	1644	94.8
Ecuador	32	581	5.5	948	1215	78.0
Paraguay	36	637	5.7	263	1342	19.6
Perú	25	848	2.9	631	1174	53.7
Uruguay	82	1748	4.7	1016	2115	48.0
Venezuela	46	2085	2.2	2365	2929	80.7
Sud-América	40	1007	4.0	816	1664	49.0

Fuentes BID - Banco Mercantil - FMI-ONU

¿Qué explicación coherente y lógica podrían brindar quienes condujeron los destinos de Sud-América a lo largo de los 22 años puestos bajo el lente del análisis, respecto al destino que corrieron los 215,225 millones de dólares en que se incrementó la Deuda Externa entre 1960 y 1972, y de los 204,137 millones que fueron generados a partir de 1970?

¿Cuánto de esas sumas fueron dedicadas a incrementar el potencial bélico a costa de la no elevación del nivel educacional, alimenticio y de salud de todos los pueblos de Sud-América?

¿Puede un tanque, un Mirage o cualquier otra arma ser un auxilio eficaz para elevar la productividad del campo y con ello mejorar el nivel nutricional de nuestros pueblos?

¿Se puede gastar alegremente el dinero de todo un país en proyectos e inversiones de lujo, a costa del desarrollo y crecimiento de los sectores productivos de la Economía?

¿Es posible defender ciegamente la inafectabilidad de la estructura Estatal y sus organismos mientras los productores y empresario privados, languidezcan y agonicen sin posibilidad de recuperarse atacados por ese cáncer monstruoso que es una actividad estatal que parece no tener límite

en su crecimiento?

Quizá la respuesta a las preguntas anteriores y a otras muchas más que se nos ocurren, podría aclarar el panorama y hacernos ver en definitiva que el enemigo lo tenemos en casa, que somos nosotros los propios arquitectos de nuestra autodestrucción.

Sin un planeamiento debidamente estudiado en términos que demanden y exijan la participación de todos los sectores, jamás se podrá llegar a nada adecuado.

Los caprichos del dictador de turno no pueden sustituir adecuadamente los planes surgidos del planteamiento objetivo de los términos del problema y, en consecuencia, los resultados llevarán siempre a un callejón sin salida, tal como lo estamos viviendo.

Las que siguen son las tasas de crecimiento para la deuda per Cápita y el PBI per Cápita extraídas de la figura N°1:

TASAS DE CRECIMIENTO TOTAL Y ANUAL

Figura N° 2 Deuda Externa y PBI Per Cápita

1970 - 1982

	DEUDA EXTERNA		PBI	
	1960-1982	Tasa Anual %	1960-1982%	Tasa Anual %.
Argentina	2064.26	14.75	115.29	0.65
Bolivia	578.69	8.30	128.04	1.13
Brasil	2058.05	14.73	213.57	3.50
Colombia	1765.97	13.94	180.75	2.73
Chile	2142.20	14.95	113.38	0.57
Ecuador	2921.91	16.58	209.12	3.41
Paraguay	722.58	9.40	210.67	3.45
Perú	2526.09	15.81	138.44	1.49
Uruguay	1237.69	12.11	120.99	0.87
Venezuela	5110.35	19.58	140.48	1.56
Sud-América	2038.86	14.69	165.24	2.31

Después de entender el mensaje contenido en el cuadro anterior, resulta realmente muy fácil descubrir cuál fue la causa mayor del problema de nuestros países.

Sin embargo, las características que diferencian el proceso en cada caso, no pueden ser juzgadas sin un conocimiento profundo de los procesos de cada país y ello, para alguien extraño, resulta prácticamente imposible.

Se pueden establecer, en líneas generales, apreciaciones comunes a todas, pero la principal causa del colapso es prácticamente imposible de ser establecida por un analista ajeno al medio.

La aceleración marcada de la deuda externa de la región, puede ser establecida a mediados de los setenta, la misma que coincidió con el viraje total de la estructura de la deuda y en las condiciones pertinentes a los intereses y al plazo de vencimiento.

Un resultado reflejo fue el de que los egresos de divisas para cubrir las amortizaciones y los intereses tuvieron una trayectoria de crecimiento que desbordó la de la propia deuda y cuya lógica consecuencia se definió en que la transferencia neta de recursos externos fue disminuyendo hasta tornarse negativa, lo que unido a la baja de las exportaciones en 1982 y 1983 ha conducido a la región a la mayor crisis económica y financiera de todos los países latinoamericanos desde la depresión de los años 30 (naturaleza y alcance del problema de la deuda - BID).

Si bien lo anterior explica algunos aspectos técnicos del problema financiero, comunes que todos los países del bloque, no alcanza a analizar otras y más importantes causas del desastre.

Si se toma, por ejemplo, a un país como Venezuela, productor y exportador de petróleo y cuyo volumen de producción de este esencial recurso llega al 4.1% del total mundial y al 50% de toda latinoamérica, no se puede entender el por qué su deuda externa creció desde 933 millones de dólares en 1970 hasta su actual nivel de 32,804 (3,516%) a la par que su PBI variaba desde 26,181 millones de dólares hasta 39,390 millones en el mismo período (150.5%). La desproporción entre el desarrollo de ambos indicadores es, de por sí, suficientemente esclarecedora.

Hacer recaer sobre los países importadores de petróleo, o sobre los acreedores, la responsabilidad de esta situación, sólo conduce a engañarnos a nosotros mismos y ello, a impedirnos hallar el camino adecuado a la solución.

Debemos suponer que un país que entre 1970 y 1982 recibió alrededor de 230,000 millones de dólares, sólo por concepto de sus exportaciones petroleras, debió contar con recursos propios suficientes para impulsar su propio desarrollo sin tener que recurrir a un endeudamiento que, bajo cualquier punto de vista, resulta costoso e insostenible para economías tan débiles como las latinoamericanas.

En fin y ya lo hemos dicho antes, el análisis global de la Deuda Externa Latinoamericana requiere de un examen asociado y minucioso de cada caso en particular, quizá encontrando las coincidencias pueda elaborarse un plan de acción conciso y adecuado, pero en ningún caso ésto puede quedar en otras manos que no sean las de técnicos en economía y ciencias afines y cuyo examen desapasionado y objetivo permita escoger un camino más adecuado.

Al margen de lo dicho, también creemos en que no hay solución posible para cumplir con la deuda externa, al menos no en los términos actuales.

Con un producto bruto interno (PBI) que alcanza los 403,492 millones de dólares en 1982, Sud-América soportaba una deuda de 221,000 millones que, en términos comparativos, significó el 55% del PBI.

Es del todo imposible que se pueda generar los recursos necesarios para hacer frente a los compromisos contraídos, máxime con figuras como las que siguen y que exponen el porcentaje que del PBI se llevan los Gobiernos y sus organismos dependientes para subsistir.

(ESTADO EN 1981)

GASTOS COMO PORCENTAJES DEL PBI

	GOBIERNO	EMPRESAS PUBLICAS	TOTAL
Argentina	29.8	12.1	41.9
Brasil	26.5	-.-	26.5
Chile	35.9	-.-	35.9
Colombia	26.8	-.-	26.8
Perú	24.5	32.3	56.8
Venezuela	20.5	45.5	66.0

Con una estructura y un aparato de Gobierno - Vampiro, no se deja a Sud-América, en definitiva, posibilidad alguna de crecimiento y elevación del nivel de vida de sus pueblos.

Los déficits, constantemente generados con el afán de sostener a los Estados y a quienes los gobernaron, la mayor parte de ellos productos de golpes de Estado y de naturaleza espúrea, se convirtieron en una constante fuente de déficits que tenían que ser cubiertas por las dos únicas vías posibles: el financiamiento externo mediante el endeudamiento permanente y creciente; y el financiamiento interno que, o captaba la mayor parte del crédito disponible ahogando al sector privado y empequeñeciéndolo (esto es, privándolo de su papel natural de creador de empleo); o la otra y más fácil vía de la emisión monetaria incontrolada, con sus efectos aún más malignos.

Los seis países mencionados anteriormente en la estructura del gasto público, generaron en 1981 solamente como déficit del sector público, los montos siguientes:

SECTOR PUBLICO TOTAL

Millones US $

	INGRESO	EGRESOS	(DEFICIT)	DEFICIT % comp PBI
Argentina	19,629	(23,634)	(4,005)	7.1
Brasil	53,946	(57,644)	(3,698)	1.7
Colombia	7,580	(7,666)	(86)	0.3
Chile	6,279	(6,496)	(217)	1.2
Perú	9,283	(10,939)	(1,656)	8.6
Venezuela	20,877	(25,998)	(5,121)	13.0
	117,594	(132,377)	(14,783)	3.8

Considerando que el PBI de estos seis países en conjunto llegó a 379,280 millones de dólares, el déficit que presentaron finalmente, llegó al 3.8% de ese producto, es decir, 14,783 millones de dólares, cuya cobertura tuvo que ser buscada en el exterior.

Pero lo más grave es la asfixia del sector privado de la producción, ya que la participación de los Estados en el PBI, los fue dejando paulatinamente sin recursos de desarrollo, y sometidos a una crónica falta de liquidez, y lo que es peor, a una demanda cada vez más restringida por la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores.

La conclusión lógica y la única moraleja posible es que la causa de nuestros problemas es sólo nuestra; afirmar lo contrario significa únicamente seguir viviendo en el engaño. Siendo así, corresponde a nosotros y sólo a nosotros, dar las soluciones definitivas.

EL MITO DE LA IMPAGABLE DEUDA "ETERNA"

Estoy convencido de que después de analizar las cifras que aparecen en el cuadro sobre el que sa basa este análisis, quienes lo hagan tendrán que coincidir, en que la deuda externa, de los 10 paises de Sud-América, más la de Méjico, debe ser denominada en adelante como "Deuda Eterna" ya que las relaciones PBI-Exportaciones-Importaciones, y el balance entre éstas, demuestran la imposibilidad, casi física, de que (a excepción de Méjico y Venezuela) la balanza Comercial del resto de los países, no podría generar recursos excedentes para pagar solamente los intereses del principal. El capital tomado en préstamo, para todo efecto práctico, debe ser considerado como impagable, ni aún a costa de un enorme sacrificio inútil.

Si se examina la situación de cada uno de los países, se llega muy rápidamente a una conclusión inevitable: de que no existen recursos para cumplir con la deuda contraída, que al cierre del año 1987, arrojaba para los 11 países del cuadro un saldo de M/US $ de 1986: 383,510'000,0, de acuerdo al informe del BID, calculando intereses de sólo el 7%, la cancelación de ellos alcanzaría a la impresionante cifra de M/$ 26,845'700, vale decir, el 55% de la balanza comercial de todos los 11 paises en conjunto. Sólo Brasil, Mejicò y Venezuela, presentan un excedente de 24 mil millones en conjunto como saldo de su balanza comercial, al pagar los intereses de la deuda.

Nuestro país, para el caso de cumplir con el pago de 1,132 millones de dólares por intereses, tendría un saldo favorable de 468 millones de dólares, cifra totalmente insuficiente, si se piensa en términos de generar inversión productiva, la que puede ser calculada, para nuestro país, en un monto no menor a los 3000 millones de dólares, si se desea pensar en disminuir en alguna manera la tasa de desocupación y en un tasa de crecimiento mínima, pero sostenida.

Todo lo que pueda exponerse dentro del contenido de un demagógico discurso político, resulta insuficiente para explicar la manera como hemos sido empujados en esa dirección.

Habrá que buscar desde esa óptica, fundamentos más sólidos, que los expuestos, y dentro de los que se ha destacado exacerbadamente la infinita crueldad, de los Bancos, los Países y los Organismos Internacionales acreedores, que nos empujan a una irremediable miseria, la misma que, omitiendo las poéticas declaraciones, eluden el peso de su propia responsabilidad en el manejo adecuado de los dineros tomados en préstamos y alegremente despilfarrados en mil y una noches en desatinados proyectos, cuando no en cubrir los cada vez mayores déficits, y gastos de Gobiernos cuyo signo común era el de un populismo de variopintas tonalidades.

Hoy disipadas las brumas de la orgía, nos vemos en medio de la cruda y descarnada realidad, a la que trata de hacerse frente, con más discursos y

declaraciones fétidas y demagógicas en alto grado, ya que lo que verdaderamente se teme es el enfrentamiento con la propia realidad.

Otros países lo han podido comprender, y han decidido, hacer frente al problema, usando del realismo como su mejor arma, y sentados en las mesas de negociación, han podido obtener condiciones favorables, para evitar que la falta de ayuda externa, derive, hacia una situación incontrolable, en la que todo puede suceder, especialmente,los efectos de una explosión social que destruya hasta sus bases nuestra sociedad. Tal vez en forma inconsciente (o tal vez plenamente consciente) se está colaborando con los conocidos planteamientos del Terrorismo, tendientes a arrasar nuestra sociedad, para edificar sobre sus escombros, otra de muy diferente concepción.

¿Tendrán los políticos, alguna vez, la sensatez de someter a meditación, lo real de nuestra tragedia, y actuar en concordancia, con todo el realismo que la urgencia del caso aconseja?.

DEUDA EXTERNA Y DEMAGOGIA POLITICA

Con mezcla de asombro y estupor, amén de algo de incredulidad respecto a lo que estaba oyendo, he escuchado afirmar a un candidato, que en las encuestas de preferencias nacionales apenas logra un 8%, que a la Derecha (así, con mayúsculas) es a la que hay que culpar de habernos cargado con el peso de la deuda y la miseria que hoy atenazan al pueblo peruano. Curiosa concepción que no puede obedecer a otras razones que las de un profundo desconocimiento del desarrollo del proceso económico del país, algo que no podría llamar a asombro sino mediara una circunstancia tal de que quien hace esas curiosas afirmaciones es nada menos Economista de profesión y, para mayor abundancia, fue el primer Ministro de Economía de este régimen.

Creo mi deber, no sólo para ese candidato sino y en especial para el país, poner a su alcance algunas cifras que puedan sacarlo de su error conceptual, tan profundo como abrumador, y confirmarle que la herencia de destrucción del país y su economía la recibió el Perú, no de las derechas, sino de 12 años de Gobierno militar, influenciado no sólo por tendencias de izquierda dictadas por los asesores infiltrados, sino también, y esto es muy importante, por las partes de los programa apristas que el gobierno militar hizo suyos.

Prefiero, sin embargo, ya que mi campo no es exactamente el conceptual, poner a disposición del candidato algunas cifras de lo que ha acontecido en el Perú; en especial en materia de la acumulación de la deuda en el período 1972-1987. Tal vez el examen y el análisis de ellas puedan lograr mejorar el discurso electorero, apegándose a la realidad.

En 1960, el total de la Deuda Externa del Perú era de sólo 265 millones de dólares (10.7% del PBI). Al dejar en 1968 Belaúnde el Gobierno, la deuda llegaba a 850 millones (12% del PBI), nada que pudiese llamar a alarma, ya que el flujo de nuestras exportaciones resultaba muy positivo, aun descontadas las importaciones, para afrontar el servicio de esa deuda, dejando un remanente de divisas para el país.

En 1973, la deuda crece hasta 3,892 millones, es decir un 400%, crecimiento desmedido y desproporcionado con el del PBI, y ese año la deuda representaba ya el 36.4% de éste. De allí en adelante todo es carrera hacia arriba, ya que en 1978 nuestra deuda alcanza 9,325 millones, 11 veces la dejada por Belaúnde, y afecta el 76.7% del PBI. Al retornar Belaúnde en 1980 el monto adeudado es de 9,595 millones, y de allí en adelante el crecimiento, más que por flujo de desembolsos, se debe a las renegociaciones que aumentan la capitalización de intereres.

En 1987, y según el propio BCR, la deuda del Perú es de 15,441 millones de dólares, 67% del PBI, y para todo efecto impagable en las condiciones de

la economía peruana. En 1989 (marzo-setiembre) la deuda trepa los 16,581 millones de dólares.

Para finalizar, quisiera recordarle al candidato, que jamás en la historia de este país ningún gobierno pudo acumular una inflación de 90,000% en sólo cuatro años. Y si el candidato recuerda sus lecciones universitarias, podrá llegar a la fácil conclusión de que nada sume mayormente en la pobreza a todo un país que un proceso de inflación permanente, tal como el que su partido ha logrado.

COMO CONSTRUIR PACIENTEMENTE UNA DEUDA EXTERNA IMPAGABLE: O LA TRISTE HISTORIA DEL PERU 1960/1989

Hay algo de admirable en el demagógico discurso político, en especial si viene desde el sector izquierdo del espectro, cuando se ataca a los organismos financieros internacionales que habilitaron al país de los recursos que le faltaban, en curso de los últimos 30 años, y lo irreal de ese discurso adquiere caracteres olímpicos, cuando se carga sobre los hombros de esos organismos el peso de nuestras propias y originales culpas, al haberse deslizado el Perú, gracias al mal manejo de los políticos, hacia la bancarrota total en que hoy nos encontramos.

Escuchar el ataque de los políticos al FMI, que ha devenido en la personificación, de cuanto maligno y diabólico existe sobre la tierra, es ya un lugar común, del que todos (incluso los autores del discurso) ya estamos realmente cansados, y por desgracia no se usa del más mínimo adarme de sentido común, para percibir que no tenemos, como los gatos, la facultad de poder ocultar nuestros errores acumulando tierra encima.

Quizá la pretensión de convertirse en figura protagónica mundial, cuya resonancia se expanda tras nuestras fronteras, ¿ ? ha servido como una venda sobre los ojos de los políticos, la que les impide apreciar los efectos de una acción irrazonable, tal cual es la de desconocer el legítimo origen de la deuda que hoy cargan sobre los hombros 22 millones de peruanos, que estarán condenados a arrastrar penosamente ese peso por varias generaciones.

Tal vez por esas razones, podría resultar conveniente historiar la forma y la época en que se generó la deuda externa, así como tratar de determinar a través del análisis de las cifras correspondientes, el destino de los fondos que el Perú recibió en préstamo, para, de esa forma, arribar a alguna conclusión satisfactoria respecto al por qué hoy el país, se encuentra imposibilitado de cumplir con los compromisos contraídos.

Es conveniente dejar sentado, que hoy o mañana el Perú deberá honrar los créditos que le fueron concedidos, los mismos que por un capricho político de protagonismo, no pueden ni deben dejarse sin una solución adecuada, cualquiera que ella sea, como una forma de abrir una rendija, por la que pueda fluir algo de la humedad financiera que tan angustiosamente necesita el país. En pleno siglo XX y a las puertas del XXI, en la era de la tecnología y su monstruoso avance, ningún país puede aventurarse a permanecer aislado de la comunidad internacional, ya que ese ostracismo, podría traducirse en resultados de muy graves consecuencias para el total de la población.

Como preámbulo a la historia de la generación de la deuda externa del Perú, creo conveniente apartarme de mi tradicional costumbre de no ocuparme de asuntos políticos, ya que ellos no forman parte de mi marco

habitual que es el del terreno de la Economía, y hacer referencia a una parte del discurso pronunciado por uno de los políticos inscritos en el próximo handicap Presidente de la República, a correrse en el próximo mes de abril.

Lo escuchado textualmente a ese candidato puede resumirse en lo siguiente: Que gracias a las Derechas, el Perú acumuló la impagable deuda actual, que pesa como una espada de Damocles sobre las cabezas de 22 millones de peruanos, y, que la miseria en la que hoy se debaten esos mismos peruanos, sólo puede ser atribuida a esas mismas malignas Derechas. Ignoro donde ha vivido ese señor en los últimos 25 años, y si el título de economista que dice ostentar, lo califica realmente para el ejercicio de esa profesión, pero en todo caso, pienso que el contenido de este análisis, deberá bastarle para llenar los inmensos espacios vacíos de su conocimiento general de las condiciones del país y las de su economía.

El análisis que más adelante se desarrolla, tocará los siguientes aspectos: Antecedentes de la deuda, tanto estadísticos, como el examen a grandes rasgos de los proyectos que sirvieron para el endeudamiento, examen comparativo de los desembolsos que recibió el país año por año en el período, analizado con los egresos de divisas por concepto del servicio de la deuda; una comparación de la deuda externa con los gastos del Estado y el déficit del sector público; la relación entre los desembolsos de la deuda recibida, con las exportaciones, las importaciones y el servicio de la deuda, para llegar como resultado a la balanza de pagos del Perú en cada año de la serie. Debe pensarse que toda esta información podrá servir para ilustrar la irresponsable manera en que han sido manejadas la economía y las finanzas del país en los últimos 26 años, y cuyo resultado es la agobiante crisis que hoy nos aplasta.

En 1960, para maravilla de los no enterados, el total de la deuda externa del Perú, alcanzaba a 265 millones de dólares, cifra totalmente manejable, ya qus sólo representaba el 10.7% del PBI de ese año. La deuda per Cápita sólo era de 26.7 dólares, la más baja de América Latina, en el marco de un país en franco crecimiento. En 1968, finaliza abrúptamente el mandato del primer gobierno del Arquitecto Belaúnde, dejando una deuda que había aumentado hasta 850 millones de dólares, pero que sólo representaba el 15% del PBI, una relación francamente sana.

En 1970, tras dos años de gobierno militar, el monto adeudado llega a 1,092 millones (15.1% del PBI), pero tres años después en 1973, el Perú adeuda ya 3,892 millones de dólares, cifra que alcanza al 36.4% del PBI. El monstruo continúa su crecimiento, hasta llegar en 1978 a 9,325 millones de dólares, afectando el 76.7% del PBI de ese año. El Perú había entrado ya en una crisis a partir de 1977, por el desajuste financiero del país.

Entre 1978 y 1981 la deuda se mantiene estable en un promedio de 9,500 millones de dólares, pero reduciendo su afectación del PBI, hasta el 38% de 1981. Repentinamente, en 1982, la deuda sube 11,465 millones de dólares, para, de allí en adelante, continuar su crecimiento hasta llegar a

15,441 millones en 1987. De acuerdo al BCR, el monto adeudado a marzo de 1989 es de 16,581 millones de dólares, que en % del PBI debe alcanzar el 85%. Lo anterior significa simplemente, que en los 4 años de Gobierno Aprista, con una política de puerta cerrada a los organismos financieros, la deuda del Perú se incrementó en 3,126'8 millones de dólares, contra los 4,126' en que aumentó en 5 años de gobierno de Belaúnde, en los que aún el país recibía dinero fresco, y los 9,594' en que se incremento la deuda entre 1968 y 1980. Lo dicho descarta cualquier afirmación en contra con propósitos meramente electoreros y nada serios.

Hecho el deslinde anterior, vale la pena el examen del cuadro II, que presenta la relación entre los desembolsos que recibió cada año el Perú, por concepto de la deuda externa, entre 1970 y 1987, comparándolas con las divisas que salieron del país en concepto de servicio de esa misma deuda. El cuadro es de por si, lo bastante completo para proporcionar una adecuada información, por lo que sólo cabe hacer un pequeño resumen y algunos comentarios.

Incremento de la Deuda Externa

1968/1980	(Miles de Dólares)	9,594'000,0
1980/1985		4,126'000,0
1985/1990	(Marzo)	3,126'000,0

No es pues real, hacer recaer la culpa de la actual situación de la deuda al Gobierno del Arq. Belaúnde y el actual no puede exculparse de su responsabilidad, en el incremento que ésta ha experimentado, gracias a la capitalización de los intereses vencidos.

El cuadro II presenta la relación entre los desembolsos que recibió el país en el período examinado, que incluye como referencia el año 1960, escogido como punto de partida. Las cifras contenidas en el cuadro son muy reveladoras, por lo que los comentarios los haremos sobre el resumen que se presenta en seguida:

(La serie sólo presenta los desembolsos hasta 1987)

Desembolsos recibidos (en miles de dólares)		19,990'000,00
menos : Servicio de la deuda		
Amortización del principal	14,217'000,0	
Pago de los intereses	6,479'000,0	(20,696'000,0)
Balance		(706'000,0)

El cuadro anterior resulta muy revelador, en el sentido de que del país salen divisas en concepto de servicio de la deuda por un monto superior, en

706 millones de dólares, al de los desembolsos recibidos, y sin embargo, hoy nuestra deuda llega, según el propio Banco Central de Reserva, a 16,581 millones, circunstancia que dice bien a las claras, el deficiente tratamiento dado a los recursos recibidos.

Sin embargo, esta circunstancia podría ser favorable al país, si se utiliza como tema principal en las negociaciones que sobre la Deuda Externa, se realicen ahora y en el futuro, ya que técnicamente el país ha pagado el mayor porcentaje (71%) de los desembolsos recibidos.

El porque, nuestra deuda externa, que para todo efecto práctico, ha sido cancelada (en la porción correspondiente a los capitales recibidos) en un 71%, con un desembolso adicional de 6,479' millones por concepto de intereses, es decir 32% sobre los montos prestados, ha crecido hasta llegar hoy a 16,581' millones, podrá tal vez ser contestado, con la lectura del cuadro III, que se refiere a los gastos del Estado, y a los déficits crecientes del Sector Público.

Un resumen de las cifras contenidas en el cuadro puede ayudar al análisis adecuado de la situación.

GASTOS DEL ESTADO Y DEFICIT PUBLICO

1960 / 1987 (en miles de US $)

TOTALES 1960/1987

	Miles de US $	% del PBI
PBI	295,696'108,0	100.00
GASTO CORRIENTE SECTOR PUBLICO	125,192'287,0	42.34
INVERSION PUBLICA	11,914'789,0	4.03
DEFICIT DEL SECTOR	20,826,285,0	7.04
FINANCIERO (DE CTA CTE)	8,911'496,0	3.01
ECONOMICO	11,914'789,0	4.03

En pocas palabras, el derrochador Estado que le ha tocado en suerte al Perú, gastó en el período analizado, un total de 137,107'075 miles de dólares, el 46.37% de toda la riqueza producida por el país, que desgraciadamente no se tradujo en una elevación paralela del nivel de vida de la población, gracias a la mejor calidad y mayor cantidad de los servicios que ese Estado debe prestar a cada ciudadano del país. Por el contrario, ese nivel de vida se ha pauperizado, y los gastos sociales del Estado, pese al discurso de aparente contenido social, han desmejorado a ojos vista.

Si bien el 4% del PBI, sirvió a efectos de inversión del Estado, las malas decisiones en este campo, lograron convertir la mayor parte de ella en improductiva, y bajo este punto de vista, en destructora de la economía nacional, dado el deficiente manejo de los entes estatales creados con los recursos destinados a inversión, los que gracias a sus crecientes y permanentes pérdidas, han logrado una situación irreversible.

Lo más grave resulta ser el total del déficit público, que llega en el período al 7.04% del PBI Total y cuyo monto es similar al de los montos que recibió el país por concepto de la Deuda Externa.

Acá, por fuerza, hay que hacer alguna referencia a las inadecuadas decisiones de inversión, tal como lo fueron la incursión del Estado en el campo de la energía, y específicamente en el del desarrollo petrolero de la Amazonía, en la década de los 70.

Contribuyeron notablemente a los resultados obtenidos, hechos conyunturales, tales como la creación de la OPEP y la brusca explosión de los precios del petróleo, unidos a las espectativas creadas por los descubrimientos de las reservas de la selva, que generaron, que el país se convirtiera en forma infortunada en un buen sujeto de crédito.

Los pésimos cálculos, respecto al verdadero volumen de las reservas de crudo en la selva, contribuyeron a que la "nacionalista" política del gobierno, ahuyentara la inversión extranjera, y que 17 de las 18 compañías, que hacían exploración en la selva, abandonaran el país. Pero algo más, el sobre dimensionamiento de las reservas reales, instó al gobierno a cambiar el contrato con OXY, en el que se prevía, que esta empresa, en el caso de ubicar petróleo, construiría, por su cuenta, el oleoducto, tarea que decidió tomar a sus cargo el Estado, iniciando la construcción de un oleoducto, tan sobredimensionado, que jamás ha logrado transportar, más del 50% de su capacidad. Se tomaron asimismo, importantes préstamos, en especial del Japón bajo la base de ser pagados con petróleo, hecho que jamás se cumplió, y que ha dado la circunstancia, de que gracias a la revaluación del Yen la deuda con ese país, en dólares, adquiera caracteres catastróficos.

Debe pensarse que lo señalado anteriormente es más que suficiente para conocer las razones por las que nuestro país jamás ha podido cumplir sus compromisos en materia de deuda externa, y por los que tal vez jamás pueda hacerlo, circunstancias en las que nada tiene que hacer la "perfidia" del FMI y del imperialismo americano, sino nuestra imprudencia, unida al más deficiente manejo económico que pueda registrarse en algún país del mundo.

Para finalizar este análisis creo que vale la pena consignar el desarrollo del flujo de divisas al país por concepto de nuestras exportaciones, las importaciones, los ingresos por desembolsos y los pagos por servicio de la deuda, para el período 1972-1987. Los resultados lograrán convencer a los más incrédulos, que las políticas del Gobierno central han pecado siempre de un profundo desconocimiento de las condiciones y potencialidades reales del país, que nos han conducido, irremediablemente, a la crisis actual, agravada por simple capricho personal.

FLUJO DE DIVISAS AL PERU

PERIODO 1972/1987(en miles de US $)

TOTAL EXPORTACIONES	38,318'000,0
TOTAL IMPORTACIONES	36,976'000,0
BALANZA COMERCIAL	1,342'000,0
DESEMBOLSOS RECIBIDOS	18,972'000,0
SERVICIO DE LA DEUDA	(20,500'000,0)
BALANZA DE PAGOS	(1,528'000,0)
BALANZA FINAL	(186'000,0)

Quizá los resultados del resumen anterior, consigan aplacar el feroz discurso tautológico que siempre termina por poner en la picota al FMI, y a todos los organismos internacionales que nos prestaron dinero, para nuestro desarrollo, el que nunca fue bien administrado, y más bien dilapidado en insensatos proyectos, que nos han conducido a la ruina actual.

Si alguien tiene que cargar con el peso de nuestras culpas, por fuerza, tendremos que volver los ojos a los políticos, únicos y verdaderos artífices de la hecatombe.

LA DEUDA EXTERNA DEL PERU 1960/1987

(EN MILES DE DOLARES)

AÑO	MONTO DEUDA	PBI	DEUDA % PBI	POBLACION	DEUDA PER CAPITA	INDICE
1960	265,000	2,473,223	10.71%	9,931.0	26.68	100.00%
1970	1,092,000	7,234,341	15.09%	13,192.8	82.77	310.19%
1973	3,892,000	10,707,747	36.35%	14,350.3	271.21	1016.39%
1974	4,603,000	13,492,067	34.12%	14,753.1	312.00	1169.24%
1975	5,940,000	16,482,264	36.04%	15,161.2	391.79	1468.25%
1976	6,933,000	15,702,044	44.15%	15,573.0	445.19	1668.38%
1977	7,996,000	14,159,836	56.47$	15,990.1	500.06	1874.00%
1978	9,325,000	12,160,588	76.68%	16,414.4	568.10	2128.98%
1979	9,334,000	15,531,039	60.10%	16,848.7	553.99	2076.10%
1980	9,595,000	20,662,707	46.44%	17,295.3	554.77	2079.05%
1981	9,606,000	25,237,656	38.06%	17,754.8	541.04	2027.56%
1982	11,465,000	25,732,729	44.55%	18,225.7	629.06	2357.42%
1983	12,445,000	19,995,578	62.24%	18,707.0	665.26	2493.09%
1984	13,338,000	21,011,397	63.48%	19,197.9	694.76	2603.66%
1985	13,721,000	18,007,631	76.20%	19,697.5	696.59	2610.49%
1986	14,477,000	25,102,554	57.67%	20,207.1	716.43	22684.86%
1987	15,441,000	23,056,635	66.97%	20,729.9	744.87	2791.422%

II

FLUJOS DE LA DEUDA EXTERNA PERUANA

AÑO	DESEMBOLSOS	AMORTIZACION	SERVICIO INTERESES	TOTAL	FLUJO NETO
1960	162,000	45,000	7,000	52,000	110,000
1970	856,000	101,000	43,000	144,000	712,000
1972	286,000	164,000	55,000	219,000	67,000
1973	672,000	352,000	81,000	433,000	239,000
1974	1,035,000	338,000	118,000	456,000	579,000
1975	1,077,000	284,000	190,000	474,000	603,000
1976	796,000	282,000	203,000	485,000	311,000
1977	1,067,000	402,000	220,000	622,000	445,000
1978	1,075,000	659,000	270,000	929,000	146,000
1979	1,623,000	980,000	384,000	1,364,000	259,000
1980	1,580,000	1,203,000	492,000	1,695,000	(115,000)
1981	1,700,000	1,394,000	525,000	1,919,000	(219,000)
1982	2,043,000	1,054,000	551,000	1,605,000	438,000
1983	2,554,000	1,145,000	646,000	1,791,000	763,000
1984	1,525,000	1,441,000	834,000	2,275,000	(750,000)
1985	894,000	1,329,000	738,000	2,067,000	(1,173,000)
1986	475,000	1,453,000	606,000	2,059,000	(1,584,000)
1987	570,000	1,591,000	516,000	2,107,000	(1,537,000)
TOTALES	19,990,000	14,217,000	6,479,000	20,696,000	(706,000)

III

DEUDA EXTERNA Y DEFICIT PUBLICO

AÑO	PBI	DEFICIT SECTOR PUBLICO **	DEFICIT COMO % DEL PBI	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSION	GASTO TOTAL
1960	2,473,223	29,679	1.20%	321,519	101,897	423,416
1970	7,234,341	101,281	1.40%	940,464	325,545	1,266,010
1972	8,946,072	258,804	2.89%	2,393,964	521,525	2,915,489
1973	10,707,747	487,374	4.55%	3,434,841	584,984	4,019,825
1974	13,492,067	924,324	6.85%	4,752,501	885,661	5,638,162
1975	16,482,264	1,592,153	9.66%	5,958,833	875,139	6,833,972
1976	15,702,044	1,575,305	10.03%	5,742,394	814,142	6,556,537
1977	14,159,836	1,385,695	9.79%	5,908,395	631,146	6,539,541
1978	12,160,588	741,796	6.10%	5,083,126	509,926	5,593,052
1979	15,531,039	170,841	1.10%	6,491,974	536,764	7,028,739
1980	20,662,707	971,147	4.70%	10,599,969	751,470	11,351,439
1981	25,237,656	2,119,963	8.40%	12,013,124	876,715	12,889,839
1982	25,732,729	2,393,144	9.30%	12,763,434	948,284	13,711 717
1983	19,995,578	2,419,465	12.10%	11,177,528	930,391	12,107,920
1984	21,011,397	1,596,866	7.605	9,854,345	840,931	10,695,276
1985	18,007,631	540,229	3.00%	8,949,793	670,955	9,620,748
1986	25,102,554	1,581,461	6.30%	10,367,355	608,333	10,975,688
1987	23,056,635	1,936,757	8.40%	8,438,728	500,980	8,939,708
	295,696,108	20,826,285	7.04%	125,192,287	11,914,789	137,107,075

IV

DEUDA EXTERNA Y DEFICIT PUBLICO PER CAPITA

(EN US DOLARES)

AÑO	PBI	DEFICIT SECTOR PUBLICO **	DEFICIT COMO % DEL PBI	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSION	GASTO TOTAL
1972	737.60	21.34	2.89%	197.38	43.00	240.38
1973	811.64	36.94	4.55%	260.36	44.34	304.70
1974	940.19	64.41	6.85%	331.18	61.72	392.90
1975	1,117.21	107.92	9.66%	403.90	59.32	463.22
1976	1,035.67	103.90	10.03%	378.76	53.70	432.45
1977	909.26	88.98	9.79%	379.40	40.53	419.93
1978	760.51	46.39	6.10%	317.89	21.89	349.78
1979	946.18	10.41	1.10%	395.50	32.70	428.21
1980	1,226.37	57.64	4.70	629.13	44.60	673.73
1981	1,459.22	122.57	8.40%	694.59	50.69	745.28
1982	1,449.34	134.79	9.30%	718.87	53.41	772.28
1983	1,097.11	132.75	12.10%	613.28	51.05	664.33
1984	1,123.18	85.36	7.60%	526.77	44.95	571.73
1985	938.00	28.14	3.00%	466.19	34.95	501.14
1986	1,274.40	80.29	6.30%	526.33	30.88	557.21
1987	1,141.02	95.85	8.40%	417.61	24.79	442.40
	1,141.02	76.11	7.18%	453.57	43.91	497.48

II. 2.- INFLACION



Foto: Cortesía de la revista "Oiga"

INFLACION

Cuenta la mitología griega que un día un mortal se atrevió a hurtar el néctar de los dioses; las divinidades, al darse cuenta de su falta, e identificar al responsable, decidieron imponerle el más cruel de los castigos, encadenando al imprudente por la eternidad, estando obligado a pasar sed y hambre por siempre, pese a tener el agua y la comida a la vista, ya que cada vez que extendía su mano para alcanzarla, el alimento se alejaba de él, impidiendo lo corto de la extensión de las cadenas, que éste pudiera aliviar su tormento.

De la misma forma, la inflación, como moderno castigo mitológico, tiene un efecto parecido, ya que el ciudadano que quiere adquirir un bien u obtener un servicio, cada vez que logra reunir la cantidad de dinero necesaria para tales efectos, al momento de hacer el desembolso ve cómo, día a día y mes a mes, el precio original ha experimentado un ascenso, no estando ya a su alcance, repitiendo dicho suplicio en forma indefinida.

La inflación es el impuesto más injusto de todos, ya que castiga por igual tanto a pobres como a ricos, tanto a ocupados, como a desocupados, siendo su correlato social no sólo el de envilecer el signo monetario de un país, sino también el de desarrollar una psicología que los estudiosos sociales tienden a llamar como "la cultura de la inflación".

El proceso inflacionario es una de las principales preocupaciones de César Awapara. En las páginas siguientes el lector tendrá la oportunidad de apreciar en toda su magnitud su versación sobre el tema y las soluciones que propone para acabar con esta maldición que parece haber recreado los relatos mitológicos sobre todo un pueblo: el Perú.

Cosme Nalvarte Ruiz

CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES A LA INFLACION

El proceso de deterioro de la moneda, es tan antiguo como ellas, prácticamente se inició en la misma época en que los reyes de Lydia (3,000 a.c., según Herodoto), la crearon.

Las monedas del mundo han tenido, a lo largo de toda la historia, la tendencia a devaluarse, es decir a degradarse por pérdida de su poder de compra y conduciendo naturalmente a alzas del nivel de precios. Este fenómeno "La Inflación" ha hecho estragos en todas las épocas, con mayor o menor intensidad y bajo diversas formas, tales como:

- Alzas de precios, como resultado del crecimiento de la cantidad disponible de dinero y de su velocidad de circulación.
- Aumento de los ingresos generales, con su correspondiente impacto secundario sobre la tasa de inflación ya existente.
- Incrementos generales de los costos que terminan por devenir en nuevas espirales inflacionarias, etc.

Tras un largo período de estabilidad relativa de los precios que siguió a la Segunda Guerra Mundial, la inflación ha vuelto a aparecer con vigor, pero el fenómeno parece haberse modificado como si hubiese sido objeto de una mutación.

En efecto, al contrario de lo que se produce otras veces, la inflación actual se mantiene a niveles elevados aún en períodos de recesión, entrañando una tasa muy alta de desocupación.

Los economistas traducen este nuevo comportamiento afirmando que la "Curva de Phillips" (relación supuesta entre la tasa de desocupación e inflación) se ha desplazado, o que la inflación residual en el término de la recesión, tiene la tendencia a elevarse. Pero estas no son sino formas diferentes de expresión del fenómeno que no explican de hecho nada, lo único real es que después de muchos años, los economistas, en todos los ámbitos del mundo, buscan una explicación y los remedios, sin que todavía los hayan encontrado. Existe algo que es más grave aún, y es el dilema inflación-desocupación; no se puede esperar de ahora en adelante que el fenómeno de la inflación pueda ser atacado como hasta hace poco tiempo con medidas deflacionistas, (EE.UU. 17 millones) sin que ello signifique al final una desocupación insoportable. Las tendencias hacia más recesión y más inflación no significarán sino acentuar la furia, y a medida que se refuercen la concentración industrial y el poder sindical (movimientos de los cuales se puede pensar que no van a retroceder) tornarán a incrementarse las tasas infacionarias, en lo que podría parecer una cadena sin fin o la síntesis del movimiento perpétuo.

En resumen, parece que estuviéramos condenados a una inflación perpétua, relativamente moderada con un crecimiento nulo o mediocre; o fuerte con un crecimiento más elevado y con la amenaza de una inflación galopante, cuando la confianza en la moneda haya sido lo suficientemente quebrantada.

La inflación en una estructura más íntima debe ser conceptuada como un problema político.

El problema monetario ha llegado a quedar íntimamente ligado al problema económico general, pero en forma especial a la política en su conjunto.

La pujanza creciente de las Empresas por un lado y de los sindicatos por el otro, modifican de ahora en adelante la cuestión de la distribución del poder en un Estado Moderno y por ende, la soberanía de los Gobiernos. Especialmente cuando sus decisiones se refieran a la distribución de los ingresos.

Así, la Política Monetaria, se ha convertido en un elemento menor de la política económica en su conjunto, y esta no es sino ella misma un simple aspecto de la política en general. De allí finalmente la cuestión de saber quién ejerce el poder es quién controla la distribución de los frutos de la actividad económica.

De cualquier forma, el aumento fuerte y continuo de los precios constituye uno de los problemas económicos más graves a los que se debe enfrentar en nuestra época. El problema inflacionario es tan serio, que si no llega a resolverse, terminará por destruir las bases de nuestra sociedad occidental industrial y civilizada.

La extensión de los daños causados por un proceso inflacionario varían en función de la actitud o del pensamiento de cada economista.

El punto de vista que adoptamos es muy diferente, nuestra hipótesis de partida es que, lejos de ser una causa, una tasa elevada de inflación es más bien un síntoma, que invariablemente traduce las tensiones y los conflictos económicos subyacentes. Estos últimos son, de por si, el producto obligado del crecimiento económico de la época moderna o más exactamente de la forma que ella ha tomado después de 200 años.

Por consiguiente, es extremadamente difícil analizar correctamente las explosiones de los precios, como por ejemplo, los que han engendrado la tasa de inflación sin precedentes iniciada después de los años 60, si no se han adquirido algunos conocimientos mínimos relacionados con las fuerzas económicas, sociales y políticas que han hecho posible la aparición de una espiral inflacionaria de ese tipo.

El ensayo que va a desarrollarse, no apunta en ningún modo, a convertirse en un método o intento de cambiar el modelo de crecimiento

económico y no debe pues ser interpretado en ese sentido.

La miseria, la enfermedad, la injusticia social y la opresión política están muy esparcidas en nuestro planeta y no puede, consecuentemente, encontrarse justificación a las tesis hostiles al crecimiento. Sin embargo, en los argumentos que se desarrollan más adelante se encuentran la noción implícita de que sería posible lograr grandes ventajas de una aproximación más racional del progreso económico, particularmente una distribución más equitativa de los frutos del crecimiento.

En el curso de nuestro estudio, se analizó, el desarrollo de las tasas de inflación, en un grupo de países europeos industrializados, Japón, Canadá y los Estados Unidos, y se pudo observar que en los 18 países analizados, las tasas de inflación promedio fueron como sigue:

	18 Países	Perú
1959/63	3.0	8.0
1963/69	4.1	9.20
1969/74	8.3	7.10

Es decir, que hubo una aceleración y un crecimiento continuo de las tasas de inflación.

Curiosamente, la tasa media correspondiente al Perú, en el período 1969-1974, resultó más baja que el promedio de los 18 países.

Este resultado permitió preparar una lista impresionante de las posibles causas que originaban el crecimiento del fenómeno, tales como:

- Importancia del déficit de la balanza de pagos de EE.UU., que terminó por provocar un crecimiento particularmente fuerte de la masa monetaria mundial.
- Sincronización acentuada y acrecentada de los ciclos económicos de los paises industrializados, engendrándose una fuerte demanda de materias primas y otros productos.
- Desaparición, bastante misteriosa, de la relación "desocupación - Inflación".
- Abandono generalizado del sistema de tasas fijas de cambio, etc.

Pero si bien todas estas explicaciones contienen gran parte de la verdad, son sólo razones inmedidas de la aceleración de los precios y menos importantes que las causas profundas que hacen posible una inflación de este tipo durante un gran número de años, inclusive en elcurso de períodos extensos donde los recursos son subempleados.

Por otra parte, hay una conclusión interesante y es que la inflación se

ha manifestado en un número bastante grande de países en forma independiente a su régimen político.

La diferencia entre la realidad y las aspiraciones

Como todo progreso, el económico está motivado por un sentimiento profundo y persistente de insatisfacción en consideración al status quo.

Es esta insatisfacción, la que inspira a la gente el deseo de mejorar sus condiciones de vida y la empuja a trabajar con mayor vigor y a aceptar sacrificios en el período en el que la satisfacción todavía llega. Sin estos condimentos el crecimiento económico no sería durable.

Este es el aspecto constructivo de la antigua necesidad y fuertemente comprensible, que tiene el ser humano de hacer sentir su influencia sobre el desarrollo económico.

Pero cuando en forma prolongada no se satisfacen las aspiraciones de la gente, se originan consecuencias que son socialmente menos deseables y se expone fácilmente al riesgo de suscitar sentimientos de frustación, que terminarán por convertirse en conflictos de los que puede desprenderse una fuerza social destructiva con un potencial considerable.

La tendencia a elevarse de las tasas de inflación a nivel mundial puede, en cierta medida, ser interpretada como una manifestación relativamente benigna de esos conflictos subyacentes, pero es también esa tendencia un signo precursor de evoluciones mucho más inquietantes que podrían producirse en el futuro.

Necesidades relativas e insatisfacción

Se puede, fundamentalmente, como lo ha hecho J.M. Keynes en su ensayo "Posibilidades económicas para nuestros nietos", dividir las necesidades humanas en dos categorias.

- Las absolutas; es decir, aquellas que la gente siente que puede ser la situación de sus congéneres; y
- Las relativas; es decir, aquellas que la gente siente que, si es posible satisfacer se encontrarían a un nivel superior al de sus semejantes.

La diferencia capital entre ambos tipos de necesidad es que mientras las necesidades absolutas (primarias) de la humanidad pudieran ser satisfechas en un tiempo razonable; las necesidades relativas, como lo ha dicho Keynes, resultan insaciables.

Hasta ahora el progreso económico ha estado esencialmente motivado por la búsqueda de medios de satisfacer esas insaciables necesidades relativas. Inevitablemente, esto ha resultado en una demanda de recursos naturales tal, que las capacidades mundiales de producción no pueden hacerle frente.

Es, por otra parte, improbable que puedan esas necesidades ser satisfechas con el potencial de producción susceptible de ser creado en un futuro previsible. Cuando la demanda de bienes y servicios sobrepase la capacidad de producción de una economía, resultarán tensiones sociales y conflictos económicos, y la inflación terminará inevitablemente por hacer su aparición.

Desde hace ya mucho tiempo, los economistas y otros investigadores sociales han notado la influencia del ingreso relativo, del rango social relativo y de la influencia relativa (en general, más no siempre estos tres factores, tienden a ensamblarse y reforzarse mutuamente). Y parece ser que esta observación puede aplicarse tanto a las naciones como a los individuos, y en el interior de una nación dada, a diversos grupos sociales. En breve, se constata que la gente tiene tendencia a estimar que su situación se está degradando; aún cuando en términos absolutos sus niveles de vida hayan progresado netamente, sí aquellos que les sirven de punto de comparación, han logrado mejorar relativamente.

Si por ejemplo, los ingresos de "B" han aumentado de manera apreciable, "B", estimará, al menos, que su situación ha empeorado, si constata que la diferencia entre él y "A" (que está por encima de él) ha aumentado, o que la diferencia entre él y "C" (que está por debajo de él) se ha reducido.

¿Esto significa por lo tanto que A, B y C, deberán contentarse indefinidamente de una mejora en sus niveles de vida respectivos en tanto que su posición relativa no tendrá variación?. Los elementos de respuesta que se disponen parecen indicar que esto no es así. Los países en vías de desarrollo, por ejemplo, desean adquirir el nivel de vida material, el prestigio y la influencia de las principales naciones industrializadas; en otros términos reducir la diferencia actual. De la misma manera, los grupos sociales menos favorecidos desean ardientemente disfrutar de un gran número de ventajas que acompañan un ingreso y un rango social más elevado y tienen la misma tendencia a considerar que no se conforman con las exigencias de la Justicia Social. Pero la repetición de este resultado en el porvenir les podrá alcanzar a los grupos más favorecidos.

De otra manera, cualquiera que sea la mejora en su situación absoluta, esos grupos permanecerán siempre pobres y desfavorecidos. A partir de un cierto nivel mínimo, la pobreza al igual que la riqueza, es una noción del todo relativa.

El empleo pleno y el crecimiento económico han resultado, con justo título, los objetivos fundamentales de la política económica de un país. Estos cambios han traído un período de mejoramiento sin precedentes del nivel de vida en los países industrializados y semiindustrializados, ya sean capitalistas o comunistas. No se debería insistir mucho sobre el inmenso efecto sicológico que ha tenido este suceso. El ha demostrado a los grupos sociales más desposeídos, por todo el mundo, que su situación no es absolutamente desesperada y que un esfuerzo de gran amplitud y bien coordinado, asociado

a una gran escala los recursos nacionales e internacionales, puede lograr transformaciones asombrosas en el espacio de algunas decenas de años. En otros términos, este éxito no es obtenido simplemente por la expectativa del éxito, sino que él ha provocado otro que se ha llamado "La revolución de la esperanza".

Muchas evoluciones importantes y ligadas entre ellas, han contribuído a hacer conocer la lección de esta experiencia. En primer lugar, una división compleja del trabajo no puede ser operante sin pasar por un sistema complejo de comunicaciones; pero el mejoramiento de las comunicaciones ha permitido igualmente a la gente tomar conciencia de lo que sucede en otras partes del mundo.

En segundo lugar, en el curso de los 30 últimos años, la educación y las posibilidades de formación han sido muy desarrolladas. El progreso económico rápido y la evolución técnica exigen una mano de obra calificada e instruída. Por consecuancia, se puede esperar que se manifieste una demanda en favor de mejores posibilidades de formación permanente, proveniente de todos los sectores de la economía, tanto como de los individuos que tienen conciencia de las ventajas económicas y sociales que procuran una educación más desarrollada y la elección de ciertos empleos.

Finalmente, en la medida en que ella suscita las necesidades, la publicidad que ha sido prodigiosamente desarrollada después de la última guerra, tiene también su parte de responsabilidad. El efecto de la publicidad en tanto que ha sido expandida a los cuatro costados del mundo por las sociedades transnacionales, sobrepasa el simple hecho de familiarizar a la gente con ciertos distribuidores de bienes y servicios y de aficionarlos a estos; la publicidad promete un cierto estilo de vida, así como la escala de valores que lo acompañan.

De esta suerte la industria contribuye, de manera importante, a crear la insatisfacción.

La desigualdad, fuente de inflación

Una vez que se ha admitido la existencia de esta brecha entre las condiciones de vida y las aspiraciones (las conclusiones a que han llegado los investigadores de diferentes ciencias sociales, no permiten casi dudar de ello), es suficiente un poco de reflexión para comprender que la insatisfacción y los conflictos que ella pueda engendrar son la consecuencia ineludible de las desigualdades existentes.

La ventaja que resulta de poseer un nivel de vida más elevado (y esto mismo vale igualmente para el rango social y la influencia) está demostrando a los que no se benefician con ello, como algunos sí se benefician. Además, si este análisis es correcto, cuanto más grandes son las desigualdades, la insatisfacción es más importante y en consecuencia mayor es la presión

inflacionaria, por el hecho de que la gente presenta exigencias irreconciliables en relación a los recursos existentes, que son limitados.

Existe de hecho un medio relativamente simple para verificar, en primera aproximación, la válidez de este teoría. Si los países con reducido ingreso nacional ensayan el copiar el nivel de consumo alcanzado en los países desarrollados, deberán encontrar su capacidad de producción limitada y conocer tasas de inflación más elevadas. Puede afirmarse, bajo un ángulo ligeramente diferente, que los gastos sociales tienden en su conjunto a tener un rol progresista en el sentido que los grupos sociales con bajos ingresos se beneficien probablemente en ventaja a otros, al menos en corto plazo.

Se puede, por consiguiente, suponer que los países que tienen fuertes gastos sociales por habitante, hacen un esfuerzo muy importante para reducir la insatisfacción, colocando a las personas de menores ingresos en la medida de lograr un nivel de vida conforme al que se considera como la norma en esos países.

Esto quiere decir que una buena parte de la presión inflacionaria que se manifiesta durante este período, fue debida a los grupos sociales de menores ingresos que se veían amenazados de un grave retroceso de sus niveles de consumo, por la sucesión de fuertes aumentos de precios de los artículos alimenticios y productos de primera necesidad, especialmente en los países en que los gastos sociales eran relativamente débiles.

La conclusión esencial que se desprende al término de este primer análisis, es muy simple: cuando la desigualdad de los ingresos es grande, tanto en el plano nacional como internacional, mayor es la insatisfacción y por lo tanto, las tendencias inflacionistas efectivas o potenciales son importantes.

El poder de presión

La insatisfacción provee la fuerza de arrastre, la división del trabajo es la que en ausencia de intervención apropiada a nivel institucional, transforma esta energía en un proceso de inflación tal como lo conocemos. La presencia simultánea de estos dos factores es indispensable. Sin aquéllos sólo habría, ya sea la voluntad sin los medios o ya sea los medios sin voluntad.

El poder de compulsión de los salarios

Es bien conocido que la división del trabajo es uno de los principios fundamentales de la organización económica y por consiguiente del progreso económico. La tasa según la cual ella depende de las dimensiones del mercado, que Adam Smith expuso en lugar destacado en su "Riqueza de las Naciones", es una de las más célebres de la historia de la economía y para nosotros, que la descubrimos doscientos años después, parece muy evidente que hay la necesidad de desarrollarla en detalle.

Lo importante en esta situación de rareza creciente, es que permite a los que están en el circuito, disponer de lo que se denomina "Un poder de compulsión", es decir, el poder de ejercer sobre los otros grupos sociales fuertes presiones, con el objetivo de mejorar su propia posición. Ellos no recurren a las medidas de fuerza, pero si tienen siempre la posibilidad de hacerlo si lo desean. Es grande el riesgo de que se sientan tentados de usar de ese poder; estando dado que la división del trabajo puede entrañar evoluciones hacia el corporatismo y la formación de grupos de interés que se instalen en sectores de actividad bien precisados.

Es así que se forma una suerte de oasis sociales que no tienen sino vínculos muy flojos con un sistema social y económico complejo y de estructura muy cerrada.

El poder de compulsión del capital

Por otro lado, el elemento mano de obra no es el único factor de la producción que conoce una especialización y un crecimiento de su poder de compulsión. Otro tanto se puede decir del capital. En un ambiente económico dinámico, un mercado en expansión rápida permite a los Empresarios especializarse. Ellos pueden, de esta manera, efectuar operaciones de las más grande amplitud y aprovechar así de economías de escala, lo que disminuye sus costos de producción y les permite ampliar todavía por más tiempo su mercado. Con el tiempo, un número restringido de Empresas, terminan por disponer de recursos suficientes para sostener su crecimiento, recurriendo a los reagrupamientos, fusiones y absorciones, a las técnicas sofisticadas, etc.

Las grandes dimensiones y la importancia relativa que esos oligopolios terminan por adquirir, les confieren un poder económico y político considerable. Por la importancia del volumen de su producción y sus inversiones, ellos controlan el empleo, a corto y largo plazo a la vez.

Pero, esto no es todo; el hecho de que esas Empresas mantengan importantes partes del mercado, hacen que tengan el poder de fijar, ellas mismas, los precios, lo que les permite, a la vez, modificarlos sin preocuparse de la demanda, de manera tal que pueden cubrir sus gastos y realizar una satisfactoria tasa de utilidad, es decir, según la que ellos han fijado.

Todos los testimonios indican que en los países industrializados y semiindustrializados, la concentración industrial ha conocido un crecimiento sin presedentes, sobre todo después de la última guerra.

Un alto nivel de la demanda está acompañado naturalmente de una débil desocupación y una mejora de los salarios reales, permite igualmente obtener una alta utilización de las capacidades instaladas, bajos costos unitarios y, por consiguiente, mejores utilidades. En una economía de mercado, una alta utilización de las capacidades y una mejora de los

beneficios, estimulan el progreso técnico y las inversiones que son la única forma de preservar la rentabiliad a largo plazo, el empleo pleno y un continuo crecimiento de los ingresos reales. No es sorprendente en esas condiciones que el mundo del trabajo y los detentadores del capital, tengan todo el interés en que la actividad económica alcance un nivel elevado y se mantengan en dicho nivel. Y, una fuerte presión se ejerce sobre los gobiernos para que ese resultado sea obtenido.

El análisis realizado hasta acá, muestra, por consiguiente, que aumentando la interdependencia, la producción y la división del trabajo, se introduce en las sociedades modernas un elemento intrínseco de desequilibrio que las sociedades pre-industriales ignoraban. Diversos grupos de trabajadores, dependen los unos de los otros por lo que concierne al empleo y los ingresos. Tomados globalmente, ellos se encuentran en la misma forma de dependencia frente al capital y frente a ellos. A su vez, el capital y el trabajo cuentan con la ayuda del Estado para alcanzar sus objetivos particulares. Los dos factores cuentan con que el Estado les proveerá de la infraestructura necesaria para poder trabajar eficazmente y vivir convenientemente, al mismo tiempo que el Estado creará un cuadro institucional y un nivel suficientemente elevado de la demanda, para que ellos puedan beneficiarse del empleo pleno y de un ingreso elevado, mientras que el Estado depende de ellos para poder alcanzar ciertos objetivos nacionales.

Finalmente, la realización de los objetivos de unos y otros depende de la acción de otras naciones.

Este complicado mecanismo abre vastas posibilidades al ejercicio del poder de compulsión, tanto en el plano nacional como en el internacional. No es necesario, por otra parte, para ello, ni de organizaciones debidamente constituídas, ni del espectáculo de grandes negociaciones frente a las cámaras de televisión y la presencia de atentos periodistas. La experiencia de los países donde estas prácticas son desconocidas, muestra que un descontento general o un sentimiento de injusticia se expresan por una falta de interés por el trabajo y en consecuencia un bajo nivel de rendimiento y de producción. Por otro lado, los responsables de las Empresas donde los objetivos de la producción son amenazados, ejercen una presión más directa.

En este caso, el gobierno debe reaccionar, preocupándose todavía más del progreso de los ingresos reales y de mejorar las condiciones del trabajo. A comienzos del siglo pasado, David Ricardo afirmaba que "la tarea principal de la economía política es la de encontrar las leyes que presiden el reparto de los ingresos". En la medida en que la inflación mundial se ha encontrado ligada a la forma en que se distribuyen los ingresos en el plano nacional, la inflación ha llegado a ser un grave problema político, el mismo que no puede ser resuelto recurriendo a expedientes mecanizados o soluciones que proponen economistas, que no toman en consideración las consecuencias sociales de las políticas económicas.

LA MONEDA Y LA INFLACION

La expresión "Política Monetaria", es decir el razonable manejo de la moneda, tratando de mantener la estabilidad de su poder adquisitivo, podría ser diferenciada en dos sentidos que puedan permitir una más amplia apreciación. Así lo haremos en adelante, en el curso de este estudio.

"Política Monetaria Tradicional" implicará la intervención de los Bancos Centrales y los Institutos de Emisión, con el objeto de hacer variar la masa monetaria en circulación y las condiciones de crédito; es decir, frenar en esta forma el proceso de deterioro monetario, mientras que;

"Política Monetaria en Sentido Amplio" o simplemente "Política de Precios", entendida igualmente en su sentido amplio, equivaldrá a referirse a todas las medidas susceptibles de actuar sobre la evolución del nivel general de precios (Política Monetaria Tradicional).

La Política Presupuestal, la Política de Ingresos y la Política de Estímulo y Orientación destinadas al crecimiento económico, viene a resultar un equivalente a las Políticas Económicas Sociales.

Análisis del proceso

1.- Diagnóstico: la transformación del fenómeno tradicional de degradación de las monedas.

A lo largo de toda la historia del mundo las monedas han mostrado una constante tendencia a devaluarse, en otras palabras a degradarse por pérdida en su poder de compra. Este fenómeno, que ha venido a ser conocido comúnmente como la inflación, ha hecho estragos, con mayor o menor intensidad y bajo diversas formas: alzas de precios constantes como resultado del crecimiento de la cantidad de moneda y su velocidad de circulación; aumentos de los ingresos, tanto individuales o a nivel de empresas, que se reflejan en una elevación de costos, o en los ingresos del Estado que terminan por reflejarse, ya sea en una elevación de los costos empresariales trasladados al consumidor, como alzas de precios, o en nuevas emisiones monetarias, acción igualmente inflacionaria.

Después de un largo período de prosperidad, traducido en la estabilidad de los precios, la inflación, a nivel mundial, ha vuelto después de algunos años, a reaparecer con renovado vigor.

Pero esta vez el fenómeno parecería haberse modificado tal como si hubiese sido objeto de una mutación, ya que al contrario de los que sucedía otra veces, la inflación actual se mantiene a niveles elevados, aún en períodos de recesión, lo que entraña un nivel importante de desocupación. Algunos economistas traducen este hecho afirmando que "la curva de Phillips" (relación supuesta entre la tasa de desocupación y

Estamos dispuestos a creer que la situación del país puede ser resuelta, no milagrosamente y merced a unos cuantos toques de encantamiento, sino al amparo de medidas como parte de un todo que, de hecho, puede constituir las bases de una nueva y vigorosa política económica.

Definitivamente no creemos estar en posición de la verdad, pero sí pensamos que las propuestas pudan servir de base general a una política económica formulada de acuerdo a los requerimientos reales del país.

Las soluciones propuestas.

A) Los antecedentes.

1.- El problema monetario es un problema político.

El problema monetario ha llegado a quedar íntimamente ligado al problema económico general e igualmente a la política en su conjunto. En efecto, la pujanza creciente y contrapuesta de las Empresas y los Sindicatos, coloca desde ahora en adelante la distribución del poder en un Estado moderno y en particular de la soberanía de los gobiernos, en especial cuando sus decisiones se refieren a la distribución de los ingresos.

Resulta así que la política monetaria se ha convertido en un elemento menor de la política económica en su conjunto, y esta última no es sino ella misma un simple aspecto de la política en general, de allí finalmente resulta la cuestión de saber, a ciencia cierta, que quien controle el poder es quien finalmente controla la distribución de los frutos de la actividad económica.

2.- El problema monetario es un problema internacional.

Existen dos razones fundamentales sobre las que reposa la cuestión del acápite.

a) Debido al hecho de la acumulación de grandes masas monetarias fuera de los países donde han sido emitidas (eurodólares, petrodólares, etc) y de la manipulación de ellas por las Empresas Multinacionales, el problema moderno de la gestión monetaria, ha adquirido una dimensión internacional más importante que nunca.

b) Tal como lo han demostrado los ejemplos más recientes de los productos alimenticios y el petróleo, la oferta y la demanda en la economía moderna no se equilibran sino después de grandes movimientos de precios y de ingresos que influyen fuertemente sobre los precios nacionales y las tasas de cambio.

La estabilidad de los precios y de los cambios exigen consiguientemente intervenciones que evitan que los movimientos amplios y brutales de los precios de los grandes productos de base,

LA MONEDA Y LA INFLACION

La expresión "Política Monetaria", es decir el razonable manejo de la moneda, tratando de mantener la estabilidad de su poder adquisitivo, podría ser diferenciada en dos sentidos que puedan permitir una más amplia apreciación. Así lo haremos en adelante, en el curso de este estudio.

"Política Monetaria Tradicional" implicará la intervención de los Bancos Centrales y los Institutos de Emisión, con el objeto de hacer variar la masa monetaria en circulación y las condiciones de crédito; es decir, frenar en esta forma el proceso de deterioro monetario, mientras que;

"Política Monetaria en Sentido Amplio" o simplemente "Política de Precios", entendida igualmente en su sentido amplio, equivaldrá a referirse a todas las medidas susceptibles de actuar sobre la evolución del nivel general de precios (Política Monetaria Tradicional).

La Política Presupuestal, la Política de Ingresos y la Política de Estímulo y Orientación destinadas al crecimiento económico, viene a resultar un equivalente a las Políticas Económicas Sociales.

Análisis del proceso

1.- Diagnóstico: la transformación del fenómeno tradicional de degradación de las monedas.

A lo largo de toda la historia del mundo las monedas han mostrado una constante tendencia a devaluarse, en otras palabras a degradarse por pérdida en su poder de compra. Este fenómeno, que ha venido a ser conocido comúnmente como la inflación, ha hecho estragos, con mayor o menor intensidad y bajo diversas formas: alzas de precios constantes como resultado del crecimiento de la cantidad de moneda y su velocidad de circulación; aumentos de los ingresos, tanto individuales o a nivel de empresas, que se reflejan en una elevación de costos, o en los ingresos del Estado que terminan por reflejarse, ya sea en una elevación de los costos empresariales trasladados al consumidor, como alzas de precios, o en nuevas emisiones monetarias, acción igualmente inflacionaria.

Después de un largo período de prosperidad, traducido en la estabilidad de los precios, la inflación, a nivel mundial, ha vuelto después de algunos años, a reaparecer con renovado vigor.

Pero esta vez el fenómeno parecería haberse modificado tal como si hubiese sido objeto de una mutación, ya que al contrario de los que sucedía otra veces, la inflación actual se mantiene a niveles elevados, aún en períodos de recesión, lo que entraña un nivel importante de desocupación. Algunos economistas traducen este hecho afirmando que "la curva de Phillips" (relación supuesta entre la tasa de desocupación y

la tasa de inflación) se ha desplazado, o que la inflación residual en el término de la recesión, tiene la tendencia a elevarse; sin embargo, estas no son nada más que formas diferentes de expresión del fenómeno, pero que de hecho no explican nada.

Después de muchos años, los economistas y los hombres de la "stagflacción" buscan todavía una explicación y lo que es aún más importante, los remedios, sin que hasta la fecha se haya podido encontrarlos.

J.K. Galbraith, uno de los economistas contemporáneos más lúcidos, propone una explicación que se impone inmediatamente por su evidencia: "Si los precios no obedecen más a las mismas leyes que antaño, es simplemente porque las leyes del mercado que actúan sobre ellos están modificadas". Estas modificaciones que han sido progresivas y no pueden ser observadas sino después de que han adquirido toda su amplitud, convienen en especial al Poder Económico (Market Power) de los productores, pero igualmente de los trabajadores agrupados y representados por sindicatos con poder creciente y pujante.

2.- Previsión: el dilema "Inflación - Desocupación" no podrá ser resuelto más que por una nueva política económica.

Un término trasladado del inglés "stagnation" se ha difundido y ha sido adoptado por muchos economístas de habla hispana. Así ha resultado acuñada la palabra "stagflation", que en inglés no tiene ningún sentido, ya que es sólo la síncopa de dos vocablos: "stagnation" (estancamiento, paralización o recesión) y otra palabra, "inflation", es decir nuestra desagradable conocida la inflación. La palabra "stagflation" vendría a definir un proceso de inflación que ha desembocado en forma irremediable en la recesión.

Al parecer no se puede esperar que el fenómeno "estagflacionista" desaparezca. En adelante, el demonio de la inflación no podrá ser separado de medidas deflacionistas, sin que ello entrañe una desocupación insoportable. Las tendencias estagflacionistas no harán otra cosa que acentuar la furia y a medida que se refuerse la concentración industrial y el poder sindical, movimientos de los que podría pensarse que no van a retroceder y que por otra parte no resulta deseable contrariar. (J.K. Galbraith - Economía y Propósito Analítico 1974).

Lo anterior podría ser traducido en que estamos condenados en el futuro a una inflación perpetua, relativamente moderada por un crecimiento nulo o mediocre (la stagnación propiamente dicha). Una inflación más acentuada por un crecimiento más elevado y con la amenaza de una inflación galopante, cuando la confianza en la moneda haya sido suficientemente quebrantada.

Estamos dispuestos a creer que la situación del país puede ser resuelta, no milagrosamente y merced a unos cuantos toques de encantamiento, sino al amparo de medidas como parte de un todo que, de hecho, puede constituir las bases de una nueva y vigorosa política económica.

Definitivamente no creemos estar en posición de la verdad, pero sí pensamos que las propuestas pudan servir de base general a una política económica formulada de acuerdo a los requerimientos reales del país.

Las soluciones propuestas.

A) Los antecedentes.

1.- El problema monetario es un problema político.

El problema monetario ha llegado a quedar íntimamente ligado al problema económico general e igualmente a la política en su conjunto. En efecto, la pujanza creciente y contrapuesta de las Empresas y los Sindicatos, coloca desde ahora en adelante la distribución del poder en un Estado moderno y en particular de la soberanía de los gobiernos, en especial cuando sus decisiones se refieren a la distribución de los ingresos.

Resulta así que la política monetaria se ha convertido en un elemento menor de la política económica en su conjunto, y esta última no es sino ella misma un simple aspecto de la política en general, de allí finalmente resulta la cuestión de saber, a ciencia cierta, que quien controle el poder es quien finalmente controla la distribución de los frutos de la actividad económica.

2.- El problema monetario es un problema internacional.

Existen dos razones fundamentales sobre las que reposa la cuestión del acápite.

a) Debido al hecho de la acumulación de grandes masas monetarias fuera de los países donde han sido emitidas (eurodólares, petrodólares, etc) y de la manipulación de ellas por las Empresas Multinacionales, el problema moderno de la gestión monetaria, ha adquirido una dimensión internacional más importante que nunca.

b) Tal como lo han demostrado los ejemplos más recientes de los productos alimenticios y el petróleo, la oferta y la demanda en la economía moderna no se equilibran sino después de grandes movimientos de precios y de ingresos que influyen fuertemente sobre los precios nacionales y las tasas de cambio.

La estabilidad de los precios y de los cambios exigen consiguientemente intervenciones que evitan que los movimientos amplios y brutales de los precios de los grandes productos de base,

no rompan los equilibrios esenciales.

Esta tarea trasciende también las fronteras y está fuera del radio de acción de los gobiernos aislados.

3.- Una mala gestión monetaria no puede ser tolerada.

Una cierta mediocridad de la gestión económica y monetaria, que podría parecer tolerable antaño, cuando las interdependencias económicas eran menores, los gobernantes poco equipados para actuar y consecuentemente menos responsables y la dureza de los tiempos era soportada con mayor pasividad, no sería aceptable hoy.

Los precios bajos, los salarios bajos y la desocupación de antes, no eran actos de Dios, precisamente, pero no eran tampoco atribuibles a los gobernantes; ahora en cambio puede afirmarse tajantemente que sí lo son.

Considerando los muy bajos niveles de gestión que han prevalecido hasta aquí, se puede pensar que debe resultar posible llevar a cabo mejoras considerables y sustanciales. No se pueden evitar las malas gestiones, pero no podemos extremar nuestra generosidad manteniéndolas activas.

4.- La Política Monetaria ideal está determinada por imperativos históricos ineludibles.

Las fuerzas económicas actúan sobre las monedas y los precios, y continuarán actuando sobre ellas, sin ninguna duda, durante algún tiempo.

Estas fuerzas deben ser determinadas por la formulación de una política monetaria fundamentada en imperativos históricos, que deben imponerse sobre cualquier otro concepto y que no pueden ser objeto de preferencias ideológicas, como se piensa a menudo. Tomando como fundamento los anteriores principios generales, pueden ser precisados los puntos imperativos que determinarán la política monetaria en sentido amplio del futuro, así como la política económica general en la que ella se inscriba.

B) Los seis imperativos de una política económica eficaz:

1.- La inutilidad de la política monetaria tradicional, las frustaciones y los peligros que ella entraña, determinan la necesidad de utilizar otros medios para controlar la economía.

La historia ha demostrado en forma amplia, la ineficacia y los frecuentes efectos nefastos de la política monetaria internacional, (acción de los Bancos Centrales sobre la masa monetaria y las tasas de interés).

Se pueden hacer tres críticas contra este instrumento, esencialmente; las

que siguen:

a) Si bien una política monetaria internacional puede ayudar a reducir las tasas de actividad económica, es totalmente incapaz para reactivar una economía fuertemente recesada.

b) Interviene generalmente con efectos discriminatorios y destructores contra aquellas industrias particularmente dependientes del crédito de las que el mejor ejemplo es la industria de la construcción.

c) Por último, si se actúa con retardo, con plazos variables y mal previstos, es capaz de acentuar la amplitud de las oscilaciones económicas.

De hecho, política monetaria ha acentuado el auge y la depresión que siguieron en forma inmediata a la Primera Guerra Mundial. Esta facilitó la malsana expansión de los años 20, que finalmente condujo a la gran crisis mundial.

La política monetaria no pudo tener éxito al tratar de relevar a la economía en la década de los 30.

Cuando la política monetaria fue relegada a un rol menor durante la Segunda Guerra Mundial, y en los 20 años de prosperidad que siguieron al retorno de la paz, el rendimiento de la economía, de acuerdo al consenso general, resultó ampliamente mejorado.

Sin embargo, la política monetaria como instrumento mayor de gestión económica inicia su renacimiento, en especial en los Estados Unidos, después de la finalización de la década de los 60.

La política monetaria ha ayudado a conjugar una inflación masiva con una depresión grave en la actualidad, y aunque la afirmación puede parecer contradictoria, sólo los enemigos del capitalismo pueden desear que esa palanca menos perversa e imprevisible sea mantenida como instrumento principal de gestión económica.

En adelante hará falta activar esencialmente (como en el caso de los Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial y los 20 años de bonanza de la post guerra) sobre las fuerzas que impulsan tanto a las familias como a las Empresas a demandar el crédito y no sobre la oferta misma del crédito.

2.- El factor de equilibrio en la gestión económica debe ser el Presupuesto Nacional y la necesidad decisiva en la materia es la de remontar la fatal inelasticidad de este instrumento en caso de una demanda excesiva.

Si se comprueba que la política económica es incapaz de regular la demanda global, será preciso substituirla con la "Política presupuestal", la que resulta más segura que la política monetaria para los efectos de

lograr un incremento en la demanda.

Por esta razón ha terminado por reemplazar a la política monetaria, según el testimonio de los economistas durante la gran crisis.

Por otra parte, la política presupuestaria tiene efectos más previsibles y menos desiguales sobre la demanda cuando ésta tiene que ser incrementada.

El principal punto débil de una política presupuestal, radica en la natural resistencia al aumento de impuestos y a la reducción de gastos, cuando la situación hace requerible reducir la demanda global, por otra parte ha sido posible constatar que en muchos sectores de actividad, se producen demoras muy dilatadas entre la decisión de reducir los gastos y la efectiva disminución de los mismos. La solución podría, tal vez, ser el separar el presupuesto nacional de la política presupuestaria.

El presupuesto resultaría, de esta manera, un instrumento presentado en equilibrio por las condiciones de pleno empleo (los ingresos se calcularían en hipótesis de ese factor). El derecho de aumentar o disminuir los impuestos y los gastos en ciertos límites quedarían en manos del Ejecutivo por razones de política presupuestal.

3.- Un control directo de los salarios y de los precios resulta inevitable en mercados donde la concurrencia está distorsionada por la presencia de grupos poderosos de poder (Grupos de Empresas o Sindicatos).

Mientras se acceda al pleno empleo, la acción de las Empresas y de los sindicatos, en ciertos sectores, puede desencadenar su propia dinámica inflacionista. Si fuera posible detener el empuje de la inflación por medidas monetarias o presupuestales, la situación conduciría a una mayor recesión y desocupación que las simples necesidades de supervivencia política o emoción social no permitirán tolerar.

Esta es la situación en la que pareciéramos encontrarnos hoy. Para poder evitar en el futuro efectos trágicos respecto a nuestra sociedad, la única solución parecería ser la intervención directa en forma de un control temporal de precios.

De acuerdo a nuestra forma de pensar, cualquier control resulta desagradable e indeseable, pero en última instancia parece ser inevitable el tener que actuar controlando los precios que ya han perdido su libre concurrencia.

4.- La gestión económica y monetaria está íntimamente ligada al problema más amplio de la distribución o redistribución del ingreso nacional, en una economía moderna.

La conducción de la política económica no puede reducirse a adoptar "medidas finas" tomadas en el campo técnico exclusivamente. No se puede dejar de lado la política social.

En efecto, una característica esencial de las sociedades modernas es la del rechazo por las clases sociales menos privilegiadas de los límites impuestos a sus ingresos y su consumo. Este rechazo conduce irremediablemente a presiones inflacionarias, tanto más fuertes en cuanto la distribución del ingreso nacional evoluciona en favor de mayores utilidades e ingresos de capital.

Para salir airosa una política de precios, demanda frecuentemente que un freno sea puesto a las exigencias de los sindicatos. Pero una política que pretendiera frenar exclusivamente los ingresos de los asalariados sin tocar los de los otros sectores, estaría inevitablemente condenada a fracaso; por consiguiente, dentro de una política genral de ingresos es necesario un elemento de justicia social.

5.- La planificación de la oferta y la conservación de los mayores productos y servicios de base, está llamada a convertirse en un aspecto cada vez más importante de la gestión monetaria y económica.

El único medio de evitar en el futuro, las amplias y frecuentemente bruscas variaciones de los precios, necesarios para restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda de los mayores productos y servicios (Productos Alimenticios, Energía y Servicios de Vivienda) resultaría ser la intervención de los Poderes Públicos, a fin de poder prevenir las penurias y en función de ello, acrecentar la oferta o limitar la demanda.

6.- Durante los períodos de desajuste en los precios, las tasas de cambio no podrán estabilizarse.

Las tasas de cambio no podrán ser estabilizadas sino cuando se haya logrado establecer un nivel elevado de empleo y la estabilidad de los precios en general.

Existen algunas acciones imperativas que deben ser adoptadas para lograr la vuelta de todo el sistema a la normalidad.

1.- Adoptar de inmediato las bases de una política presupuestaria que apoyada en ciertos elementos de política monetaria, pueda servir de base para la asignación de recuros que permitan regularizar e incrementar la demanda global.

2.- Adoptar una política general de ingresos que aseguren un crecimiento ordenado en un clima de justicia social.

3.- Un adecuado control de precios que pueda limitar las expectativas de determinados grupos de poder.

4.- Una acertada política de negociación internacional para regularizar las fluctuaciones de las principales materias primas de exportación.

Se puede admitir que el instrumento monetario puede ser peligroso e inoperante en el caso de una demanda global insuficiente, pero que manejado con cuidado puede ser utilizado para reducir o aumentar la demanda, sustituyendo así ciertos puntos débiles de la política presupuestaria.

Nuestra inflación actual es de naturaleza estructural y las medidas para detenerla tienen que ser examinadas cuidadosamente.

LA INFLACION EN EL PERU

Aunque considerando las condiciones económicas que atraviesa la Economía Peruana en los últimos 8 años, toda la gran mayoría de la población debe haberse convertido, a esta altura, en un experto en este fenómeno (por lo menos en lo que atañe a sus efectos sobre la pérdida de la capacidad adquisitiva, especialmente de aquellos sectores sujetos a ingresos fijos), pienso que es útil hacer un examen acerca de lo que es la inflación, cuáles son las fuentes en que se origina y nutre, cómo se desarrolla y toma cuerpo, pero sobre todo qué alternativa y qué instrumentos tiene la Sociedad para hacerle frente. Con ese espíritu se desarrolla este ensayo, tratando de usar el lenguaje más sencillo, a fin de que puedan ser apreciados, en todos sus alcances, los efectos perniciosos a que somete a la Sociedad que tiene la desgracia de afrontar este flagelo.

Antes de iniciar la exposición propia acerca de la inflación, se estima de interés observar que del estudio del cuadro que se inserta al inicio, que en el Perú, contando a partir del año 1937 ha existido una continua e ininterrumpida inflación, tomada en el sentido más clásico, es decir, el incremento constante del índice de los precios al consumidor.

En este punto cabe hacer una aclaración, y es la de que el fenómeno presentado en esa forma debe ser considerado como un proceso normal derivado del crecimiento del PNB, que trae aparejada una normal expansión de la masa monetaria en circulación, y sin la que el crecimiento industrial y el de la producción en general carecería de soporte financiero.

Si se observan las tasas de crecimiento del índice de precios al consumidor, durante el tiempo transcurrido entre 1937 y 1980, pueden, con un conocimiento básico de los principales acontecimientos históricos que, directa o indirectamente, han afectado el comportamiento de la economía, explicarse las variaciones más saltantes en el incremento de los precios.

Entre los años 1937/1939 transcurre la finalización del Gobierno del Mariscal Benavides, que sin duda fue uno de los mejores que ha tenido el Perú, ya que a la Autoridad que desplegó, necesaria para afrontar la caótica situación financiera del país, unió una rara honestidad que le permitió manejar los recursos en forma adecuada, manteniendo un firme equilibrio presupuestal. El resultado se aprecia en los índices de encarecimiento del costo de vida: 1.1% para 1938 y -0.3 durante 1939, resultado extraordinario si se considera que ese es un año de elecciones y cambio de Gobierno.

En 1939 asume el Poder don Manuel Prado y este hecho se une con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. El resultado en especial de este último acontecimiento se trasluce en la brusca elevación del costo de vida, el mismo que presenta una curva constantemente incrementada, y que eleva los índices de precios en un total de 92.5% en el período 1940/1947, con una carga

realmente extraordinaria en este último año en que la inflación llega al 33.7%.

Indudablemente lo que sucede en los años 40/43 se origina totalmente en causas externas, especialmente en el alza extraordinaria de los precios de las materias primas en el mercado mundial, y que terminan por traducirse en el ámbito interno en un incremento constante de la masa monetaria circulante. Por otra parte, los años de guerra son tiempos de escasez, especialmente en lo que se refiere a manufacturas.

El índice particular del año 1944, puede atribuirse a varios factores: una escasez de productos terminados que se agudiza, la frágil estructura industrial del país que no lograba abastecer una demanda globalmente aumentada gracias a los mayores ingresos de la población. Pero hay además en ese año un ingrediente de carácter estrictamente político; es el último año del Gobierno de Prado y el Perú se encuentra en el ámbito que presenta todo período pre-electoral.

El panorama político se presenta claramente favorable al triunfo del Frente Democrático Nacional, que encabeza Bustamante y Rivero, soportado en el caudal electoral del Partido Aprista, en especial. Esta circunstancia puede ser la determinante de una parte del inusual crecimiento del índice de costo de vida, extraordinario para la época. La posibilidad de que el Apra acceda al poder, aun a través de tercera persona, puede ser el incentivo que mueve a diversos sectores, especialmente el exportador (Azúcar, Algodón, Minerales) a tomar sus precausiones y origina una fuga de dólares que van a resguardarse en el exterior, creando, de esa manera, una fuerte presión contra la masa monetaria.

A pesar de lo expuesto, deben recordarse hechos tales como que el valor de nuestra moneda no se altera en relación a divisas extranjeras, y que la inflación progresiva es absorvida, sin mayores problemas, por el grueso de la población, ya que los mayores ingresos que ésta percibe sí le permiten, a la par, incrementar los niveles del ahorro nacional.

En el año 1945, sube al Poder el Gobierno de Bustamante, y el Partido Aprista, que ha copado los Ministerios relacionados con la producción y la economía, pone en marcha un plan controlista, tanto en lo que se refiere a precios, especialmente los de las subsistencias, como el de la moneda extranjera.

Los importadores deben presentar ahora, en forma anual, su programa de importaciones para el año a la Junta creada para ese efecto, la que aprueba los montos, reducidos previamente a la tercera o cuarta parte.

Aparece, indudablemente, el malestar en el Sector que requiere de las divisas y de acuerdo al adagio de que hecha la ley, hecha la trampa, se hace procedimiento usual, el pago de un sobre precio (5 soles por dólar de 6.50) a personeros de la Junta, que por dicho precio aprueban los permisos de importación en su totalidad, permitiendo, de esa manera, adquirir los dólares

al precio oficial. (6.0$) en cualquier Banco. Es lógico que ese sistema origine también la aparición del mercado paralelo, el tráfico de divisas tome fuerza y a medida que la escasez de moneda extranjera se acentúa por la retracción de las importaciones, el precio que va alcanzando el dólar en el mercado negro, llega a niveles que exceden los 27 soles en los últimos días el Gobierno de Bustamante.

La escasez de subsistencias básicas (harina, arroz, azúcar) termina por dar origen a la creación de los estanquillos, donde largas colas esperan su hora de adquirir alimentos que en la práctica están racionados.

La harina es distribuida de acuerdo a cuotas; sin embargo un sobreprecio pagado bajo la mesa a los encargados del control, permite a los industriales más emprendedores disponer del recurso.

El resultado de lo que se ha esquematizado queda claramente graficado en los niveles en que se eleva el costo de vida en el período del Gobierno de Bustamante.

Contra una baja del 4.8% en el año 1945, producto de las primeras medidas de control, el año 1946 el índice sube en 9.2%, para saltar luego al 29.3% en 1947 y terminar con 30.9% en 1948; dando, para estos tres últimos años, una acumulación de 84.8%, es decir casi tanto como los 5 años transcurridos entre 1940/1947, años de guerra.

En 1948, Odría se hace del Poder por vía de una revolución. Asesorado por lo menos en su primera etapa por Pedro Beltrán, portavoz oficial y oficioso del sector exportador, deroga todos los controles, incluyendo el de las divisas, deja flotar el dólar, que en poco tiempo cae de 28 soles a 19, permitiendo al Gobierno de Odría fijar el precio oficial de esta divisa en 19.50, lo que a pesar de su variación de 300% sobre la cotización oficial, significa un claro éxito de política económica, al permitir: 1. Desaparecer el mercado negro; 2. Nivelar la cotización de la moneda; 3. Activar el sector exportador que, estimulado por los mayores ingresos derivados de la cotización del dólar y la libre disponibilidad de sus divisas, eleva su producción permitiendo no sólo la saturación de un mercado desabastecido, sino el retorno a los anteriores niveles de las exportaciones.

Las medidas de carácter económico que da Odría, destinadas según sus detractores a favorecer al grupo privilegiado de los exportadores, se traducen en una normalización de la vida económica del país, y en una estabilidad que va a mantenerse a través de sus 8 años de Gobierno:

Empezando con un incremento del 14.8% en el costo de vida en el año 1949, la secuencia de las variaciones es la siguiente:

1950 = 12.1%; 1951 = 10.2%; 1952 = 6.9%; 1953 = 9.1%; 1954 = 5.4%; 1955 = 4.7%, para finalizar en 5.5% el año 1956, último de su Gobierno, acumulando una inflación sólo de 91.60%, en los 8 años, con una media ponderada de 8.5%, la más baja de los últimos 40 años.

Este resultado es más notable, si se tiene en consideración que en 1950 se inició la Guerra de Corea, con su secuela de incrementos en los precios de las materias primas. Cabe resaltar el hecho de que el Gobierno de Odría se destaca por la cantidad de obras públicas que inicia y desarrolla esa administración. Se favorece la inversión privada y se concretan obras como el canal de Chococlocha, se firma la explotación de Toquepala que convirtió la fisonomía económica de una zona deprimida como es la de Moquegua.

La paridad de nuestra moneda se mantiene estable al nivel de 19.50 soles por dólar y el flujo de divisas es incesante, pese a que se rompe el idilio con Pedro Beltrán.

El gran consumidor recuerda con añoranza el bienestar material de la época, y es que la inflación es el crecimiento y en este sentido benigna.

Prado vuelve a obtener el triunfo en las elecciones de 1956 y retorna esta vez animado con propósitos de ejercitar una democracia total.

La presión social se aquieta, permite el libre ejercicio de las actividades políticas restringidas por Odría, disminuyendo con ello los conflictos laborales. Se une a esa tranquilidad interna la casi estabilidad exterior.

En el campo de la producción se inicia un desarrollo industrial portentoso. Se conjugan la puesta en marcha de la explotación de Toquepala, unida a la exportación del hierro de Marcona y la súbita aparición de ese extraño fenómeno que fue el de la Industria Pesquera.

Nacida del esfuerzo, la visión y el coraje de una clase no predominante en la perspeciva económico-financiera del país, la industria pesquera y sus complementarias crecen en una medida jamás espectada en un país conservador y tradicionalista en materia financiera como lo era el Perú de esa época.

Los extraordinarios resultados de esta industria logran captar la atención de los Bancos que se ven obligados a variar en 180° su política de créditos; la industria pesquera nace, se desarrolla y expande su base de un crédito, jamás otorgado anteriormente en el Perú. Pese a la natural desconfianza de los grupos que dominan el panorama bancario del país; agricultores y mineros en especial, no pueden cerrar los ojos ante la realidad de la pesquería, que en muy poco tiempo se ha convertido en una principal fuente de divisas para el país, unido este factor al desarrollo de industrias paralelas: astilleros, fundiciones, fábricas de redes, cabos, accesorios, pintura, etc., que dan una configuración especial a la economía de la época.

Los índices crecen en forma moderada, a excepción del año 1959, en que después de 10 largos años de estabilidad, el dólar es fijado al nuevo tipo de cambio de 26.50 (36.0% sobre el vigente de 19.50). Hubo, a no dudar, fuertes presiones que obligaron a esta devaluación; especialmente la desfinanciación presupuestal de 1958, la mala estructura financiera de varios proyectos de inversión del Gobierno Beltrán y la presión de los grupos

exportadores, que ante el bajo precio del algodón, azúcar y lana, claman por un tipo de cambio que les permita lograr sus ingresos acostumbrados.

Con todo, el período de Prado 57/62 acumula una inflación total de 60.3%, con una tasa anual ponderada del 8.3%, igual a la registrada durante el Gobierno de Odría.

Este incremento del costo de vida, no tiene mucha repercusión sobre la población en general, ya que muy poco de su origen es atribuíble a fuertes desfinanciamientos presupuestales y sigue más bien la tasa de crecimiento del PBI que puede estimarse en un 5% anual. La velocidad de circulación aumenta en 6 años de 1.4 a 1.6, es decir, 14%, lo que se traduce en un incremento ponderado del 2.2% anual en el período.

Estos índices reflejan en general una situación estable y de bonanza. Las democráticas intenciones de Prado de realizar unas elecciones químicamente puras y entregar al poder a aquel que el pueblo eligiera, parecen favorecer nuevamente la esperanza del Partido Aprista y de Haya de la Torre de acceder al Gobierno por la vía electoral.

El resultado de las elecciones termina por no favorecer a ninguno de los candidatos; surge el brote antiaprista del Ejército y ante este hecho, el Partido Aprista ofrece sus votos en el Congreso a Odría, quien de tal forma podría reunir la mayoría necesaria en el Legislativo para llegar nuevamente a la silla de Pizarro.

Esta oferta precipita los acontecimientos y una Junta de Gobierno desalojó a Prado y ocupa el Poder entre 1962 y 1963 convocando nuevas elecciones. Como es tradicional en todo Gobierno de fuerza, la situación económica se mantiene estable y el costo de vida se eleva sólo en 6%.

En 1963, Belaúnde llega al Gobierno, pero su posición es débil; la mayoría Parlamentaria está en manos de Odriísmo y el Aprismo, la que representa una traba casi insalvable para Belaúnde. La mayor parte de los proyectos son boicoteados por el Parlamento, mientras que por otro lado, ministros inexpertos no atinan en una adecuada política económica.

El año 1964 el índice crece en 9.8%, se eleva a 16.3% el 65, presenta 8.9% en 1966, 9.8% en 1967 y desemboca en un violento 19.1% en 1968, acumulándose un total de 81.9% en los seis años, dando un ponderado anual del 10.5 para el período de Belaúnde.

Conflictos sociales provocados por los Sindicatos apristas afectan la producción de los valles azucareros. Una deficiente política industrial determina la aparición de una industria artificial y sobre protegida, que al no tener que desafiar el reto de la competencia exterior, llega al mercado con una producción deficiente y encarecida.

La industria pesquera afronta una severa crisis a partir del año 1965, que ocasiona la quiebra de una parte más o menos importante del sector y la

concentración de la propiedad en menos manos.

A este panorama se une la presión que clama por una solución a la situación de la IPC, ante la que la Empresa norteamericana opta por recuperar la mayor cantidad de petróleo de sus reservorios, cautelando de esta forma sus intereses, cierra pozos de bajo rendimiento y paraliza los trabajos de exploración y producción, llegándose así a una fuerte declinación de la producción que hará sentir sus efectos algún tiempo después de que Belaúnde desaparezca de la escena política.

Todos estos recortes explican las alzas extraordinarias del costo de vida en el período en que gobierna Belaúnde: la de 16.3% en 1965 y la de 19.1% en 1968.

La desfinanciación presupuestal crece desmedidamente. Durante la duración de este Gobierno sus efectos se hacen sentir en el crecimiento de la masa monetaria. Para completar el cuadro, el año 1968 el sol es devaluado después de casi 10 años, fijándose el nuevo tipo de cambio en 38.50, con un incremento del 45.3%.

Los precios han subido, haciendo notar los efectos de la inflación que ahora sí ataca el modo de vida de la población.

Para finalizar este recuento histórico, sólo cabe referirse a los 12 años que median entre 1968 y 1980 en que gobierna la Junta Militar y durante los cuales el virus de la inflación se alimenta y crece a expensas de la Economía Peruana, hasta adquirir dimensiones realmente monstruosas, sin que pueda vislumbrarse en un futuro más o menos cercano una solución viable al problema.

El año 1968, Belaúnde es derrocado y las medidas de Reforma no tardan en aparecer. Se da solución por la vía drástica al problema de la IPC, se nacionaliza el petróleo y el Perú "recupera sus riquezas". Se dicta la Ley de Reforma Agraria que se pone en ejecución de inmediato. Los efectos de esta ley, en sus inicios, implican una mayor cantidad de circulante en poder de la masa campesina sin acceso hasta esa época a determinados bienes de consumo, que ahora son reclamados. La presión sobre la demanda, crea escasez en su inicio y genera un crecimiento no estudiado a fondo de la infraestructura industrial y que a lo largo se convierte en uno de los más fuertes espirales de la inflación.

Las Leyes de Comunidad Industrial y Minera despiertan, por un lado, espectativa de mayores ingresos entre los trabajadores y el temor a la pérdida de su patrimonio, por parte de los empresarios. El resultado de este temor es el de la reinversión usada como medio de alejar el tiempo en que los trabajadores lleguen al 50% de la propiedad y esta reinversión significa el mayor crecimiento de la capacidad industrial instalada que se hace de manera no funcional.

El ansia de hacer popular la revolución, lleva a los militares a ejecutar

ambiciosos programas -casi paranoicos- de inversión. Se contratan obras gigantescas sin estudios serios acerca de la estructura financiera de las mismas y sobre todo de la capacidad de pago del país. Los déficits presupuestales crecen sin control, generando déficits incobrables, salvo por la vía de la emisión descontrolada de moneda, que supera ampliamente la tasa de crecimiento del PBI.

La búsqueda de popularidad del Gobierno, lo lleva a mantener subsidiados los productos más trascendentes de la economía popular. La gasolina, la harina, carne, grasas y aceites, el azúcar, mantienen sus precios congelados por bastante tiempo, y esa circunstancia explica la casi estabilidad que se nota entre 1969 y 1973 en que el costo de vida sube en 398% con una media del 6.9% anual. Estos subsidios generan a su vez mayores déficits que terminan por presionar la masa monetaria.

Si en esta primera etapa, los efectos no son muy sensibles, debe atribuírse la causa a una producción industrial incrementada por una mayor demanda en los primeros años del proceso, producción que en el ansia de los industriales de llegar al mercado, evita el desborde de los precios.

A los factores mencionados debe sumarse el aumento desmedido de la deuda externa, en especial, la referida a la compra de armamento.

A partir del año 1972 el Perú se convierte en neto importador de petróleo, y el abastecimiento de la demanda interna obliga a una importación cada vez más creciente de crudos. Los costos del crudo se incrementan a partir de 1972 en la forma que sigue: (estos costos se refieren a los ponderados entre la producción nacional y los importadores).

Año	Precios (en S/. Constantes de 1973	Crudo Bb (en S/Constantes de 1973	Incremento % (en S/. Constantes de 1973	(en S/Constantes de 1973
1972	90.55	99.17	-.-	-.-
1973	105.38	105.38	16.37	16.37
1974	162.93	190.42	54.61	80.70
1975	204.50	292.51	25.51	53.61
1976	250.35	482.90	22.42	65.09
1977	265.63	707.32	6.10	46.47
1978	286.55	1,204.45	7.87	70.28
1979	347.70	2,249.22	21.34	86.74
			384.00	2,268.00
		Anual:	18.3	47.70

Puede apreciarse que mientras a soles constantes los precios del crudo crecen en 384% a un ritmo del 18.3% anual ponderado, el incremento a precio corriente llega al 2,268%, es decir del 47.7% anual promedio. La inflación para el mismo período es del 822%, con un promedio anual del 30.1%. Quizá estos índices, puedan explicar una parte del problema.

Si ahora se examinan las variaciones del precio de la gasolina en el mismo período, el cuadro queda quizá más completo.

	Precios Bbl. (Soles Constantes)	Gasolina (Soles Constantes)	Variación (Soles Constantes)	% (Soles Constantes)
1972	165.35	181.08	-.-	-.-
1973	184.85	184.85	11.79	11.79
1974	176.87	206.71	(4.31)	11.82
1975	223.18	323.41	26.18	56.45
1976	444.83	858.03	99.31	265.30
1977	575.00	1,513.11	29.26	76.35
1978	543.40	2,284.05	(4.50)	50.95
1979	561.02	3,629.21	3.24	58.89
			339.30	2,004.20
		Anual:	16.5	45.45

No es difícil llegar a la conclusión de que la política seguida de mantener los precios de la gasolina, con aumentos inferiores a los que experimenta el crudo, ocasiona gran parte de los déficits de este período.

Para completar el estudio puede observarse ahora la relación Precio Gasolina - Costo Crudo y obsevar cómo varía en el período que se analiza:

1972	1.83
1973	1.75
1974	1.09
1975	1.09
1976	1.77
1977	2.16
1978	1.89
1979	1.61

Existe una política definitivamente errónea en la fijación del precio de la gasolina y durante 1974/1975 la situación se hará realmente crítica al llegar el índice a 1.09. Se puede claramente comprender que ese 1.09 de diferencia

es insuficiente para cubrir gastos de refinación, transporte, venta y administración y conduce a una brecha negativa insalvable.

Pero hay aún algo que resulta incuestionablemente más grave que el precio individual de la gasolina y es el que resulta de comparar el ponderado de los precios de los productos mayores con el costo del crudo y medir, en toda su existencia, el mal. Esto se podrá apreciar en el detalle siguiente:

	Precio Ponderado productos Mayores (S/. Constantes 1973)	Precio Crudo (S/. Constantes 1973) Bbl.	Resultado Bb.	%
1972	133.17	90.55	42.62	47.6
1973	148.94	105.38	43.56	41.3
1974	162.40	162.93	(0.53)	(0.3)
1975	170.75	204.50	(33.75)	(16.5)
1976	245.41	250.35	(4.94)	(2.0)
1977	307.57	265.63	41.94	15.8
1978	312.66	286.55	26.11	9.1
1979	352.28	347.70	4.58	1.3

Se aprecia que la política de subsidio a los combustibles torna el resultado en negativo cuando se comparan los precios de venta ponderados por barril de todos los derivados del petróleo contra el costo de crudo, produciéndose el mayor impacto el año 1975 en que la pérdida llega, en soles constantes, a 16.50 por barril, que significa una pérdida de 1,982.8 MMS/. en soles constantes y en 2'856,8 MMS/. en soles corrientes, a los que hay que agregar los gastos de refinación, transporte, venta y administración, significando al final en ese año una pérdida que llega a casi 5 mil millones de soles, resultado que estremece los cimientos financieros de Petróleos del Perú y que, al trasladarse al tesoro, implican el desencadenamiento del demonio inflacionario que a partir de allí se desarrolla robusteciéndose y cebándose en la Economía del Perú.

El índice de precios sube ese año en 23.6% y a partir de entonces crece hasta alcanzar los topes de 67 y 61% en 1979 y 1980.

Como si la conducción interna del país, no fuera factor suficiente para alimentar la inflación, la situación externa hace lo suyo por colaborar: la nueva política de precios que adopta la OPEP para el petróleo, destruye los cimientos de nuestra sociedad occidental y cristiana.

A partir de 1973 los países productores toman conciencia del arma poderosa y terrible que poseen, y unen sus esfuerzos coordinando políticas para hacerla sentir.

No hay lugar a dudas que en una civilización que se ha desarrollado a base del petróleo, materia prima no sólo ya fuente de energía, sino y también, lo que es más importante, punto de partida de una inacabable gama de productos que hoy constituyen la base de la vida moderna, cualquier variación en sus precios terminará por afectar a las naciones que dependen de él.

Y acá es útil recordar la afirmación de Thonen, el destacado sociólogo y economista sueco, cuando afirma que hoy no puede hablarse de naciones independientes en materia económica y que para encontrar algún grupo humano que sea casi totalmente autosuficiente habría que buscarlo en lo más recóndito de los pocos lugares de la tierra aún no infectados con el virus de la civilización.

De acuerdo a la teoría de Thonen hay una relación inversa entre civilización y dependencia. Por paradójico que ello pudiera parecer, el más alto grado de desarrollo cultural, tecnológico y científico de una nación la hacen cada vez más dependientes frente a países más atrasados pero productores de aquellas materia que ellos requieren para mantener el tipo de vida a que se han acostumbrado sus pueblos.

Hecha esta disgreción podrá entenderse lo que sucede con países tales como EE.UU., Alemania y Japón, cuyo consumo de petróleo depende, en los dos últimos casos, totalmente de la importación de éste y en el de EE.UU. en un 45% de su consumo total.

Para apreciar en toda su magnitud el impacto de los precios sobre la estructura financiera de los países consumidores, deben anotarse estas cifras que corresponden a la demanda total por año de algunos principales consumidores.

EE.UU.	6,570'000.0	2,920'000.0
Japón	1,916'250.0	1,916'250.0
Alemania	1,642'500.0	1,642'500.0
Francia	1,450'000.0	1,300'000.0
Italia	1,100'000.0	1,100'000.0

Multiplíquense estos consumos por las alzas bruscas que experimenta el petróleo a partir de 1973, fecha en que su cotización es de aproximadamente 3.50 bls. saltando a 8.00 dólares en 1975 y a 13.00 dólares en 1977 y podrá medirse el impacto que el desborde de los precios ocasiona a los países dependientes.

Volviendo a lo expuesto por Thonen, la dependencia de un país respecto a otros es a su vez reexportada vía sus tecnología, equipo y bienes de consumo que toman a los precios elevados a los productores de materia prima y terminan por afectarles en un nivel muy superior al que ellos trasladaron a los países avanzados.

La inflación que el petróleo desencadena en los países industrializados es reexportarda y de esta manera la recircula y se torna agobiante. Son los países más pequeños y los más pobres los que soportan la mayor carga de los precios mundiales.

El Perú está entre ellos y la inflación externa se une a la propia, agravándose por la recesión que ha empezado a producirse en diversos sectores, especialmente los de la industria manufacturera y la minería y la pesquería.

El conjunto Inflación-Recesión desata el tercer flagelo: la desocupación, que se acentúa completa del cuadro.

EMISION PRIMARIA E INFLACION

Parecería que las teorías Monetaristas de Friedman y sus seguidores, están encontrando una demostración cabal, gracias a la manera como se está desarrollando el fenómeno de la inflación en el Perú, y acá cabe hacer una acotación. La respuesta a la pregunta de si la inflación es un fenómeno monetario a largo plazo, es completamente afirmativa. Y el caso de nuestro país lo comprueba.

No puede haber una gran inflación sin un crecimiento rápido del dinero, y este crecimiento generará una rápida inflación. Por otra parte, una política económica que mantenga la tasa de crecimiento del dinero a un nivel muy bajo, decididamente llevará a la larga, a una baja tasa de inflación. Esta, que es una regla elemental de la economía sensata, no ha podido ser ni asimilada, ni entendida por quienes preconizan y defienden una fuerte presencia del Estado, en el campo de la Economía.

Cuando el Estado crece muy por encima de las posibilidades de crecimiento económico, el gasto creciente que esa situación genera, se convertirá en déficits crecientes, que tendrán a la larga que ser cubiertos mediante emisión monetaria que envilece la moneda, y siempre termina por generar un proceso inflacionario imparable, si es que no se aplican a tiempo medidas restrictivas muy severas, respecto a nueva emisión. Todo esto ha pasado y está pasando en el Perú, sin que el Gobierno dé muestras de haber entendido una regla tan simple y elemental como ésta.

Los pasados 25 años, se han caracterizado en nuestro país, por el incesante crecimiento del Estado, factor que fácilmente puede ser identificado, por el aumento de la burocracia, y esta situación se refleja en el creciente gasto corriente por concepto de remuneraciones, que cada vez pesan más sobre el PBI, y terminan por generar déficits, que cuando dejan de ser cubiertos mediante ahorro, comienzan a enjugarse gracias a emisión monetaria que siempre se eleva, muy por encima del crecimiento económico del país.

Es obsesionante revisar las cifras pertinentes a la forma en que el Estado peruano, hizo crecer el número de la población que de él depende. Nada podría objetarse, si los servicios sociales a cargo del Estado : en especial los de vivienda, salud y educación, hubiesen mejorado de calidad, pero en el país nada de eso sucede, y mientras crecía la burocracia inoperativa, los servicios que presta el Estado, se tornaron cada vez más deficientes, y esta es desgraciadamente nuestra historia.

En 1963, fecha en que el Arquitecto Belaúnde accede a su primer período de gobierno, la burocracia llegaba a un total de 237,419 personas. En 1968, el número había subido a 274,228, un crecimiento de 36,808 personas, muy moderado, y que ojalá hubiese podido ser mantenido. Entre 1968 y 1979

períodos de Velasco y Morales Bermúdez, hay un crecimiento de 157,187 personas, elevando el promedio anual de 7,200, personas en el Gobierno de Belaúnde a 14,290 durante los 11 años que trascurren entre 1968 y 1979.

Hay que destacar, que durante el tiempo en que Javier Silva Ruete estuvo a cargo del Ministerio de Economía, se hizo un esfuerzo de reducir esa burocracia, que no dio más resultado, que la ida de los mejores técnicos, atraídos por las compensaciones ofrecidas.

El Arquitecto Belaúnde retorna al poder en 1980, apoyado por una mayoría no registrada anteriormente en la historia del país; no aprovechó sin embargo esa clara ventaja que le dispensaron las urnas, para intentar una reducción de ese ya monstruoso Estado, aumentado, con el paralelo crecimiento de las Empresas Públicas a todo lo largo del Gobierno Militar. Se desaprovechó la oportunidad de una reducción del Estado a un tamaño soportable para la economía del país, y el deshacerse de la mayoría de las deficitarias e improductivas Empresas Públicas.

En 1985, al dejar el Gobierno el Arquitecto Belaúnde, la burocracia del Gobierno Central, llegaba ya a 561,555 personas, es decir se había incrementado en 130,140 personas, es decir casi tanto como lo había hecho en los 11 años precedentes. El promedio de contratación anual era ya de 26,028 personas, pero esto es lógico, había que pagar los compromisos y las deudas políticas.

Según declaraciones del propio Ministro de Economía, la burocracia llega actualmente a 880,000 personas, un aumento de 318,845 burócratas, a ritmo anual de 79,611, es decir se han batido largamente todos los anteriores récords. Pero esto es lógico, el Partido Aprista tenía que recompensar en alguna manera a sus fieles servidores, aun a expensas de conducir al país a la ruina.

El incremento de salarios al sector estatal, según lo que afirma el propio Ministro, llegará a 80,000 millones de Intis mensuales, que necesariamente se traducirán en mayores déficits y por lógica, ante una caja fiscal quebrada, en más créditos del Banco Central, es decir en el aumento de la emisión monetaria.

El cuadro que completa este análisis, muestra el crecimiento de la emisión monetaria a partir del año 1979, y paralelamente el desarrollo de la inflación en el país.

La emisión monetaria creció de un total de 304'000,000 de intis en Diciembre de 1979, hasta los 3'659,078'000, en Agosto de 1989, un crecimiento de nada menos que 1'203,644.1 %, durante este gobierno. El crecimiento ha sido de 71,119.1% y en los 5 años anteriores fue de 1,962.43, cifras que pueden dar una idea de los desequilibrios que hay que cargar a la cuenta de este gobierno.

La inflación acumulada entre 1979 y agosto de 1989 llega a 4'106,970.8%,

de los que este gobierno carga con casi todo el peso.

Una proyección moderada, hace llegar el total de la emisión primaria a Julio de 1990 a nada menos que 23'626,825'000, de Intis, una descomunal masa de dinero totalmente inservible.

El valor de la emisión monetaria, convertido a dólares al tipo de paridad matemática, llega en su punto más alto a 1,992'6 millones en Diciembre de 1987, mientras que el valor de la masa monetaria actual, sólo representa 508 millones, significativa reducción que puede dar una idea cabal del deterioro de la economía del país.

Si la emisión monetaria continúa en la forma proyectada hasta julio de 1990, la inflación podría llegar a 6,300% en lo que queda del período, y la paridad matemática de 121,682 intis por dólar reduciría la emisión total a sólo 194 millones de dólares.

Ya hay una señal de alerta a fin de que se intenten ciertas correcciones antes del cambio de Gobierno, a menos que se quiera dejar una bomba de tiempo a quien llegue al Poder en Julio de 1990.

LA INFLACION, LA ESPUMA DE LA CERVEZA Y LOS DESACIERTOS HETERODOXOS

"Las rebajas tributarias, han resultado vitales para el crecimiento económico, los pobres serían los primeros perjudicados, si ahora que los frutos del sacrificio pasado están a la vista, se desandara el camino en aras de una mal entendida justicia social y se abandonara el modelo de austeridad en el gasto público y de moderación tributaria".

Si Ud. piensa que esta declaración fue emitida por Saberbein en sus épocas de Ministro, inspirado por los sabios consejos de Carbonetto y el apoyo incondicional de Tantaleán, está Ud. equivocado. La frase pertenece al Ministro de Hacienda de Chile Dr. Hernán Büchi, y la he tomado en aras de establecer las insalvables diferencias que existen entre una política económica diseñada y aplicada por técnicos en materia económica, y el batiburrillo incoherente de las medidas heterodoxas, que surgieron del variopinto conjunto que integró el equipo económico, donde los ingenieros mecánicos electricistas, se codeaban con los ingenieros civiles y ambos con los sociólogos cerveceros. Los resultados están a la vista.

No es dable pensar, que si Ud. tiene un pariente afectado de un gravísimo problema cardiaco, piense en confiar el cuidado de la salud de ese pariente a un escribano o a un sociólogo, lo que para el caso sería mucho peor. Debemos estar seguros, que correría en busca del mejor cardiólogo que pueda Ud. conseguir y, a falta de éste, de cualquier médico, que esté a su alcance, que por más que no sea especialista, lo hará mucho mejor que cualquiera de los nombrados en primer instancia.

Bajo este criterio, no es posible encontrar justificación al hecho de haber confiado la conducción económica del país, a un extranjero, cuyos conocimientos sobre economía son casi nulos por no decir inexistentes, incapaz de leer e interpretar las cifras contenidas en los informes económicos, y gracias a ello llegar a conclusiones erróneas sobre determinados resultados, tal como resultó ser su anuncio de las pretendidas utilidades obtenidas por las empresas en 1986, las que gracias a esa ignorancia fueron llevadas a 4,000 millones de dólares, siendo, como lo he demostrado, no más de 400, es decir el 10% de lo pregonado.

A mayor abundamiento, los niveles que ha alcanzado la inflación en el Perú, son el lógico resultado de la asesoría económica de un técnico cervecero; por asociación de ideas, la inflación, no podía dejar de subir como la espuma de la cerveza, cuando es vertida de la botella a un vaso. Bajar la inflación, sin embargo, no resultará tan sencillo, como la bajada de la espuma.

En Febrero, Saberbein, hizo el anuncio, de las nuevas medidas económicas, entre las que, de acuerdo a su declaración textual, estaba la

elevación de las tasas del impuesto selectivo al consumo y las del IGV, medidas adoptadas para lograr "que los que más tenían, pagasen mayores impuestos, al serles aplicada esta forma de tributación directa" (-sic-). Confundir la naturaleza de un impuesto indirecto por esencia, como lo es el impuesto al consumo, o el IGV, y calificarlo de impuesto directo, es sólo producto de un craso desconocimiento del mecanismo de los impuestos. El impuesto al consumo, grava el precio final de venta de cualquier bien, al igual que lo hace el IGV, y estos impuestos son pagados por el consumidor, independientemente de su posición social o económica.

Aplicar indiscrimidamente el impuesto al consumo selectivo a bienes como automóviles, joyas, o licores importados, mezclándolos, con cerveza, gaseosas y cigarrillos, producidos en el país y de consumo popular, resulta algo que no puede ser calificado.

En virtud a ese "impuesto selectivo", hoy, gaseosas, cervezas y cigarrillos, han subido sus precios de venta en tasas que van desde el 60 al 120%, y con ello se ha afectado a las clases mayormente consumidoras, que por coincidencia, no se ubican justamente dentro del estrato con mayores recursos, sino en los más bajos.

Debe pensarse que para asesores extranjeros, que perciben ingresos expresados en dólares, y que tienen acceso y consumen, no cerveza, sino Whisky, licores y vinos importados, que conducen vehículos de alto precio, no ensamblados en el país, gracias a que les es posible adquirirlos a precios de costo, y sin el gravoso expediente de tener que pagar ningún tipo de impuestos, nada puede importarles, lo que el pueblo peruano, sumido en una miseria, pueda consumir o dejar de consumir, y la hipocresía llega a su más alto nivel, cuando esos asesores se declaran reformadores sociales y partidarios de la justicia social, que ya para ellos es una realidad.

¿Qué es lo que ha resultado, del incremento fabuloso de los precios, en ese caso de la cerveza, cuyo aporte a la caja fiscal es realmente trascendente?. Definitivamente lo opuesto al objetivo perseguido, es decir acarrear más fondos para un Tesoro extinguido. Si quienes pensaron que la costumbre de la población del Perú de beber cerveza, no se iba a alterar, por el hecho de subir los precios del producto, simplemente erraron una vez más, y las ventas señalan una grave curva de caída, que indudablemente debe traducirse en menores ingresos a las arcas fiscales.

Usando la información estadística de una de las fábricas de cerveza establecidas en Lima, se han confeccionado los dos cuadros que acompañan este comentario; uno de ellos presenta las ventas correspondientes al período Enero-Julio de los años 1985, 1986 y 1987 y 1988; el otro es el resultado anual para los tres primeros años, y la proyección para el año 1988 y contiene la información respecto al número de botellas vendidas, y los impuestos recaudados por ese concepto.

La elevación del poder adquisitivo de los trabajadores en los años 1986 y 1987, resulta fácil de apreciar merced al crecimiento de las ventas, respecto a 1985. La serie es la siguiente, para el período Enero - Julio:

	Total botellas	Incremento	Disminución	%
1985	151'754,631			
1986	206'011,799	54'257,168		35.75
1987	241'594,878	35'583,079		17.27
1988	224'423,700		17'171,178	(7.10)

Las cifras revelan con claridad que hemos emprendido el camino de bajada, y lo que es aún peor, en pendiente, y esto se denomina en economía, Recesión y no "crecimiento selectivo".

La cerveza resulta un buen burrito de carga para conducir leña financiera a los insaciables hornos del Tesoro Público, pero parecería, que la carga está resultando demasiado pesada para su constitución. Si se examina con cuidado el aporte de este producto a la gran masa de consumidores al Fisco, consignados en los dos cuadros, se apreciará el gran soporte que resulta para el mantenimiento de la creciente burocracia, y el déficit fiscal. En sólo 7 meses, y expresado en dólares, las ventas de una sóla de las cervecerías en Lima, ambos impuestos significaron este aporte al Fisco:

		Indice
1985	US 14'583,413	100
1986	" 35'286,443	221.4
1987	" 59'226,993	406.1
1988	" 59'839,278	410.1

El monto similar recaudado en 1987 y 1988, pese a que en este año, el impuesto al consumo subió en 233.5%, es una clara demostración, de un principio que Saberbein en una entrevista televisada trató de refutar apelando a los principios de la "nueva economía", y es el de que si la tributación que afecta el precio de un producto se incrementa, el consumo de ese mismo producto se retrae, principio, casi tan antiguo como Adam Smith, que jamás conoció las ventajas de esa nueva economía.

Las proyecciones de las ventas para el año, dejan ver que la caída del 7.1% respecto a 1987, marcada en Julio, llegará al 21.% en Diciembre, poniendo en peligro la estabilidad de la empresa productora y sus trabajadores, que sólo dependen de la seguridad y supervivencia de sus empresas, y mantenerlas en estabilidad, es el verdadero espíritu de justicia y solidaridad social. Todo lo demás es demagogia barata.

CERVEZA E IMPUESTOS

VENTAS Y RECAUDACION DE IMPUESTOS ENERO/JULIO

	VENTAS BOTELLAS	IMPS. AL CONSUM	I.G.V.	TOTAL IMPUESTOS
1985	151,754,631	111,305,833	48,792,333	160,098,167
1986	206,011,799	444,297,000	75,825,167	520,122,167
1987	241,594,878	1,114,993,833	132,918,917	1,247,912,750
1988	224,423,700	2,421,134,333	340,020,917	2,761,155,250

INDICES

	VENTAS BOTELLAS	IMPS. AL CONSUM	I.G.V.	TOTAL IMPUESTOS
1985	100.00	100.00	100.00	100.00
1986	135.75	399.17	155.40	324.88
1987	159.20	1,001.74	272.42	779.47
1988	147.89	2,175.21	696.87	1,724.66

IMPUESTO UNITARIO

	IMPS. AL CONSUM	I.G.V.	TOTAL IMPUESTOS	PRECIO BOT	MARGEN
1985	0.73	0.32	1.05	5.36	4.30
1986	2.16	0.37	2.52	6.13	3.61
1987	4.62	0.55	5.17	9.17	4.00
1988	10.79	1.52	12.30	13.77	1.47

IMPUESTOS EN DOLARES

	TASA DE CAMBIO	IMPS. AL CONSUM	I.G.V.	TOTAL IMPUESTOS
1985	10.9781	10,138,898	4,444,515	14,583,413
1986	14.7400	30,142,266	5,155,177	35,286,443
1987	21.0700	52,918,549	6,308,444	59,226,993
1988	46.1429	52,470,404	7,368,874	59,839,278

IMPUESTO UNITARIO

	IMPS. AL CONSUM	I.G.V.	TOTAL IMPUESTOS	PRECIO BOT	MARGEN
1985	0.07	0.03	0.10	0.49	0.39
1986	0.15	0.02	0.17	0.42	0.24
1987	0.22	0.03	0.25	0.44	0.19
1988	0.23	0.03	0.27	0.30	0.03

LA CERVEZA Y LOS IMPUESTOS

1985-1988

VENTAS E IMPUESTOS ANUALES

AÑO	VENTAS BOTELLAS	IMP AL CONSUMO	IGV	TOTAL IMPUEST	IMP x BLTT	INDICE
1985	260,150,796	190,809,999	83,643,999	274,453,999	1.05	100.00%
1986	353,163,084	761,652,000	129,986,001	891,638,001	2.52	239.31%
1987	413,869,200	1,911,315,142	227,861,001	2,139,176,143	5.17	489.94%
1988	327,017,391	4,409,923,249	619,323,813	5,029,247,063	15.38	1457.77%

	IMPUESTOS UNITARIOS			INDICES		
AÑO	AL CONSUMO	IGV	TOTAL	AL CONSUMO	IGV	TOTAL
1985	0.73	0.32	1.05	100.00%	100.00%	100.00%
1986	2.16	0.37	2.52	294.04%	114.48%	23.31%
1987	5.41	0.55	5.17	737.87%	171.24%	489.94%
1988	13.49	1.89	15.38	1838.59%	589.03%	1457.77%

AÑO	VENTAS BOTELLAS	IMP AL CONSUMO	IVG	TOTAL IMPUESTOS			
1985	260,150,796	190,809,999	83,643,999	274,453,999	1.05	100.00%	1.92220620
1986	353,163,084	298,548,470	50,951,250	349,4999,720	0.99	93:81%	2.55118373
1987	413,869,200	4955,228,203	59,039,554	554,267,757	1.34	126.94%	3.85944439
1988	327,017,391	376,738,890	52,908,714	429,647,603	1.31	124.54%	11.70551639

	IMPUESTOS UNITARIOS			INDICES		
AÑO	AL CONSUMO	IGV	TOTAL	AL CONSUMO	IGV	TOTAL
1985	0.73	0.32	1.05	100.00%	100.00%	100.00%
1986	1.40	0.17	1.57	191.19%	51.99%	148.76%
1987	1.07	0.13	1.04	145.44%	3976%	98.40%
1988	1.15	0.16	1.31	157.07%	50.32%	124.54%

II 3.- POLITICA MONETARIA



POLITICA MONETARIA

El dinero es conocido, desde las más antiguas civilizaciones, como el medio de entablar todo tipo de relaciones patrimoniales de intercambio.

El valor de la moneda ha sido la preocupación constante de la humanidad. Antiguamente, el patrón oro, en cuanto a la representación que su propio valor intrínseco le asignaba, era el punto de referencia de mayor cotización, que desplazaba otros que como la plata, no alcanzaban su poder adquisitivo.

Una anécdota bastante difundida entre los estudiantes de economía norteamericanos, es el hecho de que los judíos del siglo I D.C., consideraron degradante que Judas entregase a Jesús por 30 monedas de plata, lo cual indica que el delator consideró la captura del hijo de Dios, como una transación normal, puesto que si tan sólo hubiesen sido tres monedas de oro, su traición le hubiera redituado ventajas patrimoniales excepcionales.

Se conoce que la primera emisión de Papel Moneda fue realizada por la Colonia de la bahía de Massachusetts en 1690. Dicha emisión ha sido calificada por JOHN KENNETH GALBRAITH, quien a su vez cita a ERNEST LUDLOW BOGART como: "No sólo el origen del Papel Moneda en América, sino también en el Imperio Británico y casi en todo el mundo cristiano".

Desde esos tiempos, el valor del papel moneda puesto a circulación en el mercado, dependía del oro depositado en las arcas bancarias de los países. Sin embargo, la situación en la cual entidades privadas norteamericanas desplazaron el oro a Europa, obligó a tomar nuevos puntos de referencia. Actualmente las economías nacionales asignan el valor de su dinero, en relación con el total de la existencia de los bienes nacionales; por ello hablamos de monedas fuertes cuando la economía de un país es pujante y de débiles cuando es deficitaria.

En los ensayos que siguen a continuación, César Awapara nos adelanta conceptos de lo que debe ser una política clara y transparente en materia monetaria.

Un cambio monetario irreal tiene efectos perniciosos en la economía de los pueblos; la devaluación como método político de dar favores perjudica a exportadores o importadores, alternativa e indistintamente como un tipo de cambio irreal, pueda ser que la ficción se vuelva temporalmente en realidad, pero siempre acaba por ser vencida por ella.

El valor real de una moneda tiene profunda relación con fenómenos económicos de distinto orden. Una cantidad de circulante monetario exagerado en razón con el total de bienes y servicios que produce la economía, es inflación. Una paralización de la industria y el comercio al ofertar bienes

en precios superiores a la capacidad del consumidor crea un estado de recesión.

Finalmente, habría que decir que una conveniente política monetaria pasa por la eliminación de la pluralidad de tipos de cambios que fueron creados en función, estrictamente, de intereses privados y que responden a situaciones que es conveniente desterrar en bien de la realidad.

En momentos en que el Perú orienta sus miras de desarrollo hacia la exportación (fuentes de divisas y empleo) urge adecuar un tipo de cambio real; nadie tendrá interés en exportar si sabe que recibirá en intis, montos mucho menores que los que realmente le han redituado el pago de su valor en dólares. Mantener la moneda extranjera en un cambio subvaluado da lugar, como dice Awapara, a que ésta se atesore y especule, en lugar de ponerla a disposición de la creación de mayor riqueza en la nación.

Los que creen en la posibilidad de este país llamado Perú, deberán rezar para que nuestro futuros gobernantes puedan asimilar todas las sencillas reglas que a continuación se desarrollan.

Debo destacar, que dentro de este capítulo se incluye un extraordinario y compendiado resumen elaborado por mi colega Mario Castillo Freyre, respecto de los antecedentes, hechos y consecuencias que trajo para nuestro país el frustado intento de estatización del Sistema Bancario, Financiero y de Seguros privados; siendo igualmente pertinente resaltar que el mismo es el primer trabajo nacional que se publica sobre el tema.

Cosme Nalvarte Ruiz

¿POLITICA CAMBIARIA O CIENCIA FICCION?

Muchos opinan que sobre la leche derramada no hay que verter lágrimas, ya que lo hecho, hecho está y no hay manera posible de revertir los acontecimientos. Sin embargo, resulta provechoso analizar los eventos y tratar de descubrir los errores cometidos, ya que así se puede evitar cometerlos en el futuro.

Revisar el comportamiento del PBI resulta un ejercicio útil e interesante, pues permite poner al descubierto la incongruencia con que fue manejada la política cambiaria a lo largo de los 38 años que median entre 1950 y 1987. Sólo entre 1958 y 1960 se aplicó una política coherente. En ese año, siendo Pedro Beltrán Ministro de Hacienda, hubo clara objetividad en la fijación del tipo de cambio, haciéndolo realista y favoreciendo en especial a la actividad exportadora.

En 1958, al hacerse cargo de la cartera de Hacienda, Beltrán encuentra un atraso cambiario de 15.33% (el tipo de cambio estaba a $ 19.10 por dólar cuando debía estar en $ 22.56). De acuerdo a la realidad del momento, y haciendo caso omiso de las duras críticas que le hicieran todos los sectores, Beltrán devaluó la moneda, fijando el nuevo tipo de cambio en S/. 24.30. Ello posibilitó un mejor manejo de la economía.

La medida alivió muchas de las penurias por las que altravesaba el país. En 1959 se dispuso una nueva devaluación y el tipo de cambio fue establecido en S/. 27.60, con lo que, en dos años, la devaluación llegó a 44.5%. Pese a la resistencia que se generó, la inflación sólo fue de 13.5% en 1959, y de 8.6% en 1960, merced a la política de rigurosa austeridad aplicada por Beltrán. De similar forma, el aumento en las exportaciones, generado por una tasa de cambio real positiva, incrementó los ingresos del fisco, pudiendo superarse la crisis.

Sin embargo, parece que no se asimiló lo mejor de la lección dada por Beltrán, y de esa manera, su prudente política resultó la golondrina que no hizo verano. Más recurrente ha sido conducir la economía del país con criterios dogmáticos y netamente políticos. El político profesional prefiere el fácil camino de la demagogia y trata de ofrecer a las mayorías una falsa sensación de bienestar y prosperidad, que inevitablemente es de muy corta duración. Lo suficiente, sin embargo, para inducir al país y su economía a un progresivo e inexorable desgaste, deteriorando finalmente el nivel de vida de la población.

Uno de los peores métodos de conducir la economía es el de devaluar la moneda de acuerdo al favor político y no según lo que la situación económica exige. Situar el precio del dólar por debajo de su valor real, favorece la adquisición de esa moneda y de todos los bienes que con ésta pueden comprarse con fines especulativos, ya que la divisa resulta

prodigiosamente subsidiada.

Sin embargo, esto es nada más una forma de mantener la ficción de bienestar del pueblo. Si a ello se agregan los subsidios que tan generosamente distribuye el Gobierno, en especial en torno a los alimentos importados, lo único que se está generando es una presión anormal en un caldero que estallará tarde o temprano.

No obstante, tal ha sido la tónica permanente a lo largo de casi cuatro décadas, sin que seamos capaces de enfrentarnos a la verdad y corregir las equivocaciones. Ese análisis es una contribución al descubrimiento de los errores en el campo de la política cambiaria. El estudio fue motivado por las diferencias que aparecen entre la presentación del crecimiento del PBI en moneda nacional constante, y aquella en moneda corriente convertida en dólares utilizando la tasa de cambio promedio oficial del período.

Un ejemplo puede ilustrar mejor el punto. Usando el PBI en moneda constante y en dólares de los años 1979 y 1980:

		Tasa de crecimiento	PBI Miles	Tasa de
AÑO	PBI Miles Intis	%	de US $	Crecimiento %
1979	3,490,135		15,691'038,8	
1980	3,945537	4.48	20,662'707,3	33.04

La diferencia existente entre ambas tasas de crecimiento del PBI es lo suficientemente grande para llevarnos a la única conclusión aceptable: la tasa de cambio aplicada a la conversión no era la correcta y en consecuencia, el valor del dólar estaba subvaluado.

Para demostrar esta afirmación, se debe considerar que la única diferencia existente entre la tasa de crecimiento del PBI en moneda nacional y la presentada en dólares, debe ser la tasa de inflación de los EE.UU. En base a ello, se puede lograr un PBI en dólares corregido. Luego, dividiendo el PBI en intis de cada año entre el PBI en dólares corregido, se obtiene la tasa de cambio apropiada que debió estar vigente en cada período.

En el cuadro 1 se puede observar que entre 1950 y 1960, el PBI en miles de intis corrientes aumentó de 18'278,000 a 67'519,000, mientras que en intis constantes de 1979, fue de 865'580,000 a 1,504'738,000; es decir, hubo un crecimiento del PBI de 73.84%. El PBI en dólares pasó de 1,184'584,000 en 1950 a 2,473'223,000 en 1960, lo que significa un crecimiento de 108.78%, 20.1% mayor del registrado en moneda nacional. Esta diferencia debería obedecer al nivel de la inflación en EE.UU. durante el período de 1950-1960.

Sin embargo, al verificar cuál fue la inflación acumulada en EE.UU. entre 1950 y 1960, encontramos que llegó a 23.17%. En consecuencia, podría deducirse que en 1960 existía un adelanto cambiario respecto a la paridad oficial. Para determinar ese adelanto, al PBI en dólares del año 1950 (1,184'584,000) se le aplicó un crecimiento igual al registrado en el período (73.84%) y luego se le incrementó según el nivel de la inflación de EE.UU.

PBI Base en $	x Tasa de Crecimiento acumulada PBI	x Tasa de Inflación acumulada EE.UU.	
1,184'584,000	x 1.7384	x 1.2317	US $ 2,536'418,100

El valor obtenido devino mayor que el resultado oficial, que al cambio de 0.0273 Intis por Dólar llegó a 2,473'223,000 en el año 1960, existiendo una diferencia porcentual de 2.5% entre ambas cifras.

Para establecer cuál debió haber sido la tasa de cambio correcta, se dividió el PBI del año en intis corrientes (67'519,000) entre el nuevo valor obtenido (2,536'418,700). De esa manera, la tasa de cambio resultante es de I/. 0.0266 por dólar. Por lo tanto, el adelanto cambiario en ese año llegó a 2.63%.

Los resultados contenidos en el cuadro para los demás años, dan una clara idea de las distorsiones que ha sufrido la paridad cambiaria. Durante 1979, la diferencia era de 32.21%. A partir de entonces, hubo un proceso gradual de corrección, de forma tal que en 1984 sólo se registra una subvaluación de 4.41%.

En 1985, año de elecciones, se decidió adelantar la devaluación y dejar al nuevo gobierno, que se iniciaría a partir de Julio, un cómodo colchón cambiario. El dólar llegó al cierre del mes de Julio a I/. 12.52, para ser devaluado en Agosto con un 11.42% adicional, que elevó a I/. 13.95 la paridad cambiaria. Este fue uno de los factores decisivos que permitieron la congelación del tipo de cambio.

El promedio de año 1985 para el dólar MUC resultó en I/. 10.9781, mientras que la corrección realizada por el método ya mencionado, da un resultado de I/. 9.2399, lo que significa simplemente, que el valor de la divisa norteamericana se encontraba 18.81% por encima de su valor real. En otras palabras, la tasa de cambio MUC, no debía ser mayor a I/. 11.33 a Diciembre de 1985.

Los resultados que aparecen para 1986 y 1987 muestran, sin embargo, que hubo una reversión de esta situación al no haber preocupación de parte del Gobierno por nivelar la tasa de cambio en su valor real, pasando ésta a estar más bien por atrás de su verdadero valor. Y es que se prefirió mantener la ficción de estabilidad y bienestar. Desgraciadamente, hay muy pocas cosas que puedan engañar a las fuerzas del mercado. Al cierre de 1986 ya existía un atraso cambiario de 6.04%, y al finalizar 1987, éste llegaba a 34.9%.

Dado que el valor del dólar que aparece en el cuadro es el promedio del año, significa que el dólar MUC, devaluado a I/. 33.00 en Diciembre, debió haber sido fijado en I/. 44.52, es decir, el valor atribuído al dólar de importación. Lo que demuestra que había, por lo menos en el BCR conciencia de la situación.

No se va a extender este análisis a las consideraciones de lo que un atraso cambiario produce en cualquier economía; su efecto más visible es

que la moneda extranjera se convierte en uno de los "bienes" baratos de una economía inflacionaria, dando lugar a su atesoramiento y especulación.

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y DETERMINACION DE LA PARIDAD CAMBIARIA REAL

AÑO	1	2	3(%)	4	5	6(%)	7	8		9	10(%)
1950	18,278	865'580	1.0000	0.0154	1,184'584	1.0000	1,184'584	0.0154	-	-	
1960	67,519	1,504'738	1.7384	0.0273	2,473'223	11.23169	2,536'418.7	0.0266	+	2.63	5.69
1970	279,969	2,518'595	2.9097	0.0387	7,234'341	1.61523	4,063'077,1	0.0689	(-)	(46.17)	5.49
1979	3,490'135	3,490'135	4.0321	0.22472	15,531'039	3.0165	10,528'085,4	0.3915	(-)	(32.21)	4.93
1980	5,968,423	3,646'637	4.2129	0.28885	20,662'707	3.42375	17,086'543.5	0.34345	(-)	(15.90)	4.91
1981	10,658'637	3,807'715	4.3990	0.42232	25,237'656	3.72847	19,429'158,8	0.54837	(-)	(23.01)	4.89
1982	17,950'380	3,817'266	4.4100	0.69757	25,732'729	3.67388	20,237'531,4	0.88698	(-)	(21.35)	4.74
1983	32,564,598	3,346'319	3.8660	1.62859	19,995'578	4.02109	18,414'918,6	1.76838	(-)	(7.80)	4.18
1984	72,844'622	3,505'885	4.0530	3.46690	21,011'397	4.18595	20,084'029.9	3.62700	(-)	(4.41)	4.20
1985	197,688'852	3,594,566	4.1528	10.97810	18,007'631	4.34920	21,395'143.5	9.23989	+	18.81	4.15
1986	371,011'645	3,900'251	4.5059	14.7400	25,102'554	4.41879	23,586,038.7	15.6877	(-)	(6.04)	4.27
1987	848'825'214	4,161,568	4.8078	21.4000	39,664'730	4.53318	25,820'628.3	32.8739	(-)	(34.90)	4.33

1.- PBI en miles Intis corrientes

2.- PBI en miles Intis constantes 1979

3.- Tasa crecimiento PBI (acumulada)

4.- Tasa de cambio oficial, promedio período (intis por US $)

5.- PBI, en miles de US $

6.- Tasa Inflación EE.UU.(acumulada)

7.- PBI en US $, corregido por tasa crecimiento e inflación USA

8.- Tasa de cambio corregida (1/8)

9.- % de variación tasa oficial vs corregida

10.- Tasa de crecimiento PBI anual promedio

¿CUAL DEBE SER EL VALOR DEL DOLAR NORTEAMERICANO EN RELACION CON EL INTI?

Existen en economía muchos y diversos criterios para establecer la relación del valor entre diversas monedas entre sí, o de una moneda cualquiera con otra en particular.

Un criterio bastante difundido, es el de utilizar la balanza comercial entre dos países que tengan un intercambio bilateral permanente; la moneda de uno de ellos teóricamente se devalúa o revalúa respecto a la del otro; de acuerdo al comportamiento de la balanza comercial entre ellos; cuando ésta es negativa para uno de ellos su signo monetario perderá valor frente al del otro país. Esto es por la necesidad que surge de adquirir la moneda necesaria para cancelar los saldos negativos del comercio bilateral.

Otro criterio, y tal vez el más utilizado, es el que surge de la comparación de los niveles de inflación interna entre 2 países. Este concepto es aplicado en razón del supuesto de que todo nivel de inflación se traduce en una pérdida del poder adquisitivo de todo signo monetario, con la consecuencia que el precio de los bienes a ser adquiridos con esa moneda, incrementan su precio respecto a ella.

La moneda debe ser considerada, para todo efecto, como un bien cualquiera y consecuentemente; si mi moneda pierde valor por efecto de un proceso inflacionario, todas las demás monedas, ganan o pierden valor respecto a la mía, si es que sus propias inflaciones son inferiores o mayores a la mía. La inflación es, históricamente, un proceso permanente y general.

Un ejemplo práctico puede explicar quizá el concepto, en forma más clara.

Si se toma un punto de partida cualquiera en el que el valor de una moneda, es exactamente igual a la de otra, y que en ese punto el índice de precios es de 100 para ambos casos, se tiene que la paridad cambiaria es igual a:

Mon. A	Ind. Inflac.	Mon B	Ind Inflac.	Paridad A/B
1	100	1	100	-1

Si se supone ahora una inflación diferente para ambas monedas en un período de 5 años ó 5 meses, se puede obervar, la forma en que varía el valor de A en función a B.

Mon. A Inflación	Indice	Mon. B Inflación	Indice	Variación (de Ind. A Ind. B)	= Ind. B Ind. A
1	0	100	0	100	1
2	5	105	3	103	0.9809
3	7	112.35	2.5	105.58	0.9397
4	9	122.46	1	107.69	0.8794
5	11	135.93	1.5	109.30	0.8040

Al fin de 5 períodos, la moneda A habrá perdido valor adquisitivo, en función de la moneda B, equivalente a:

100 - X 80.40 = 19.6%

En otras palabras, si en el punto de partida una unidad de moneda A podía adquirir una de B en los períodos siguientes, se requieran las siguientes unidades de A para adquirir 1 de B:

Período	Mon. A para adquirir Mon. B
1	1
2	1.02
3	1.06
4	1.14
5	1.24

Al final del quinto año la moneda A habrá experimentado una devaluación del 24% respecto a la moneda B, tal como se aprecia a continuación:

$$\frac{100}{80.40} = 124.37$$

Sin embargo, la devaluación que en la práctica resulta más cerca de la realidad, es la que se realiza en relación con el precio de los metales preciosos, en especial el del oro, ya que el precio de la plata en la mayor parte de las veces es un producto especulativo.

Casi todas las monedas del mercado, en especial las más fuertes, ajustan su valor con el que alcanza el oro en los mercados internacionales. A mediados de Enero de 1988, el valor del dólar fluctuaba hacia abajo, perdiendo paridad con otras monedas, en especial con el Yen, el Franco Suizo, el Marco Alemán y la Libra Esterlina. Paralelamente ante la inseguridad del mercado, el valor del oro inició una carrera alcista que llevó su precio a $ 477.50 la onza, en New York. Sin embargo al ceder la alarma, el precio del oro ha bajado hasta $ 433.50 el día 9 de Febrero, lo que significa que el dólar ha recuperado 10% de su valor, y este mismo efecto puede ser observado en su paridad con otras

monedas.

Si utilizando el valor del oro, tratamos de establecer el valor del Inti en relación con el dólar, lo que puede dar un resultado sólido, se tendrá que utilizar el precio que tiene el metal en el mercado nacional. A mediados de Enero el precio era de 1,150 intis el gramo; hoy se cotiza a 1,050, lo que indica que es un proceso paralelo, al que antes ha sido detallado. De acuerdo a la cotización última se puede lograr un valor aproximadamente real para el dólar:

1 gr. de oro : I/. 1050 x 31.103477 (gr x onza) = I/. 32,658.65 x Onz.

$$\frac{\text{I/. } 32{,}658.65}{\$ \quad 433.50} = 75.34 \text{ intis por } \$$$

La paridad de 75.34 (Intis por dólar) podrá ser la más real en el momento actual, y ello implica el hecho de que exista aparentemente una subvaluación no menor al 128.3% respecto al MUC y 19% en relación al certificado.

Lo que percibió un exportador de la pequeña minería, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de Reserva, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Porcentaje %		Cambio Vigente		Valor del	Variación (%)
	MUC	MF	MUC	MF	al Exportador	al 2/12/86
02.12.86	45.%	55%	13.95	17.45	15.875	-.-
02.02.87	35.%	65%	14.32	17.90	16.647	4.86
13.06.87	10.%	90%	15.81	19.78	19.383	22.10
11.07.87	-----	113%	---	19.88	22.464	41.50
30.07.87	114.5%	-----	15.89	---	22.411	41.16
11.09.87	114.7%	-----	16.70	---	23.41	47.46
26.10.87	125.0%	-----	20.00	---	25.00	57.48
14.12.87	121.21%	-----	33.00	---	40.00	151.96

Cabe determinar ahora cuál resultaba ser la tasa de cambio real de cada período del año 1,987 para determinar cuál fue el trato que recibió el exportador.

	Inflación Perú	Inflación EEUU	Inflación Relativa	Valor Real (Intis por Dólar)	$ Expt.	Diferenc. +-1%
Dic. 1986	460.451.42	455.75.07	1010.31.45	15.135	15.875	4.9
Feb. 02.87	490.841.21	456.73.84	1074.6659	16.10	16.65	3.4
Jun.1387	628.535.82	460.83.53	1363.9055	20.43	19.38	(5.1)
Jul.11.87	661.442.25	461.709	1437.735	21.54	22.46	4.3
Jul.30.87	692.203.34	462.3342	1497.192	22.43	22.41	0.0
Set.11.87	760.792.39	463.3650	1641.885	24.60	23.41	(4.83)
Oct.26.87	834.034.05	464.9689	1793.741	26.87	25.00	(6.96)
Dic.14.87	940.367.55	465.5670	2929.8329	30.26	40.00	32.18
Dic.31.87	988.847.29	467.2678	2117.2676	31.62	40.00	26.30
Ene.31.88	1115.429.74	468.3187	2381.7538	35.68	40.00	12.10

Ha existido de hecho un atraso cambiario por el dólar exportador en períodos prolongados durante el año 1987, corregido recién a partir de Diciembre. El atraso cambiario sumado, a los bajos precios, ha sido así totalmente negativo para el pequeño exportador minero.

El beneficio concedido el 14 de Diciembre se ha reducido considerablemente al 31 de Enero, mostrando una acentuada tendencia negativa.

ANEXO A

DETERMINACION DE LA PARIDAD CAMBIARIA CON EL US $

BASE 1950 = 100

Año	Inflación Acumulada Perú	E.E.U.U.	Inflación Relativa Bilateral Perú/EEUU
1950	100.0000	100	1.0000
1955	142.07736	111.4746	1.2745
1960	212.3646	123.1690	1.7242
1965	324.5484	131.1251	1.4751
1970	516.3691	161.3230	3.2008
1975	935.3508	223.7527	4.1803
1980	7,697.7754	342.3757	22.4834
1984	109,430.5125	431.7358	253.4664
1985(31 Ago)	251,033.5957	436.4850	575.1254
1985 (Dic.)	282,659.0137	448.5735	630.1286
1986	460,451.5333	455.7507	1010.3145
1987	987,688.5560	467.1445	2114.2678

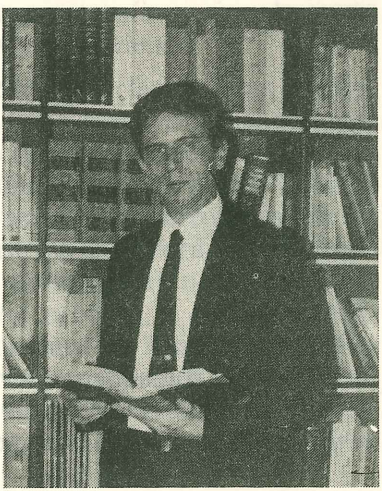
DEVALUACION

Tasa de Cambio a Factor 1.0000 x Factor Bilateral con USA

	Tasa Cambio Cierre Período	Factor Bilateral	Tasa Cambio Real	+ (-) % Variación a la tasa Vigente con Cierre
1950	14.98	1.0000	14.98	-.-
1955	19.000	(14 98) x 1.2745	19.09	(0.47)
1960	27.70	1.72422	25.83	7.23
1965	27.70	2.4751	37.08	(25.30)
1970	38.70	3.2008	47.95	(19.29)
1975	45.00	4.1803	62.62	(28.13)
1980	340.84	22.4834	336.80	1.20
1984	5681.77	253.4664	3796.93	49.64
1985 Ago.	13950.00	575.1254	8615.38	61.92
1985 Dic.	13950.00	630.1286	9439.33	47.78
1986	13950.00	1010.3145	15134.51	(7.83)
1987	33000.00	2114.2678	31671.73	4.19

La siguiente tabla compara el valor de un inti, es decir 1000 soles de 1950, con sus valores equivalentes afectados por la inflación, es decir, por ejemplo, que al valor de 1987, 9,876.685,6 intis equivalen en poder adquisitivo a un inti, de 1950. En forma similar, se establece la variación, que ha tenido el dólar norteamericano afectado por su propia inflación, la comparación que se establece convirtiendo a dólares el tipo de cambio vigente al cierre de cada período, con el equivalente en dólares indicados, establece, las diferencias en la paridad cambiaria.

	A	B	A + B			
Año	Intis Indexados (Inflación Perú)	TC Cierre Período (Intis x $)	US $ Equivalente $ x 1 Inti	Dólares Indexados Inflación USA.	T/C Real Intis x 1 US $	Variación + (-) %
1950	1.0000	0.01498	66.76	66.76	0.01498	
1955	1.4208	0.01900	74.78	74.42	0.01909	(0.47)
1960	2.1236	0.02770	76.66	82.22	0.02583	7.23
1965	3.2455	0.02770	117.17	87.53	0.03708	(25.30)
1970	5.1637	0.03870	133.43	107.70	0.04795	(19.29)
1975	9.3535	0.04500	207.85	149.37	0.06261	(28.13)
1980	76.9777	0.34084	253.97	228.55	0.3368	1.20
1984	1094.3055	5.68177	192.60	288.22	3.7968	49.64
1985 (Ago.)	2510.3360	13.95000	179.95	291.38	8.6154	61.92
1985 (Dic.)	2826.5901	13.95000	202.62	299.45	9.4393	47.28
1986	4604.5153	13.95000	330.07	304.24	15.1345	(7.83)
1987	9876.6855	33.00000	299.29	311.85	31.6712	4.19



EL INTENTO DE ESTATIZACION DE LOS BANCOS EMPRESAS FINANCIERAS Y COMPAÑIAS DE SEGUROS

LA PRIMERA ESTATIZACION QUE FRACASO EN EL PERU

Mario Castillo Freyre

Por razones relativas a la práctica pre-profesional que en ese entonces desarrollaba, fui testigo de excepción de los intentos del Gobierno aprista por estatizar la porción del Sistema Bancario, Financiero y de Seguros, que aún permanecía en manos de particulares.

La razón antes expuesta, unida a mi incontrolable afición por la política, hizo que siguiera día a día dicho proceso, de modo tal que llegué a confeccionar, en aquella oportunidad, una relación comentada de los acontecimientos que se sucedían en los dos meses y medio que tardó el Proyecto de Ley en ser debatido y aprobado, y luego promulgado por el Poder Ejecutivo.

Realmente, desde hacía muchas décadas no ocurría un acontecimiento de tanta trascendencia económica y que fuera tan debatido, como es el caso del proceso antes mencionado. En ese lapso fueron abonados todos los argumentos habidos y por haber, fueron dichos todos los insultos e indirectas imaginados e imaginables y afloraron a muchos los complejos, resentimientos y rencores amasados desde la infancia.

Pero lo dicho no es lo más importante. Lo trascendente son los acontecimientos ocurridos en esos meses, las palabras, la Ley, las órdenes, las mentiras, en fin, todo aquello que el pueblo del Perú pudo comprobar y que varió los rumbos de la política y la economía nacionales, con consecuencias negativas y positivas que hoy estamos viviendo.

Muchos podrán preguntarse qué puede importar, a estas alturas, retomar el tema de la estatización del Sistema Financiero, ya que las acciones procesales iniciadas por el Gobierno han prescrito, y nadie toca ni se interesa por el tema. Lo que pasa, es que hoy en día, a muchos no les interesa acordarse del tema, en especial a aquellos que salieron derrotados por las ideas de sus adversarios y por la razón de la historia en el Perú. Pero quienes sí nos interesamos en recordar dichos acontecimientos, creemos indispensable hacer una rápida revisión del proceso, a fin de extraer conclusiones, que por los casi ya tres años transcurridos forman parte de la historia de este país. Una historia que quienes participamos en este libro, esperamos, firmemente, cambie, pues si no cambia, podrán darse en el futuro acontecimientos tan bochornosos como el que se encuentra bajo comentario.

Antecedentes

Quien tenga una memoria al menos de mediano grado, recordará con facilidad la tónica de los primeros dos años del Gobierno del Partido Aprista Peruano. Todo fue felicidad, aparente bonanza, aparente crecimiento, en fin, para la gran mayoría de peruanos, con indudable desconocimiento de manejo macro económico, este Gobierno era el que había bajado la inflación del régimen anterior, el que subsidiaba alimentos, gasolina, el que hacía que las empresas produjesen más, el Gobierno que dejó de pagar la deuda que esos "perversos" Bancos extranjeros nos habían obligado a contraer; en buena cuenta, un aparente buen Gobierno.

Pero como se ve a lo largo de este trabajo y en especial en este capítulo relativo a la Crisis, dicha bonanza artificial se pudo sostener mientras se quemaron las reservas del Perú, y a costa de agravar la crisis de las empresas públicas, amén de un aumento indiscriminado del gasto público de ese Estado todopoderoso que cree ser el Estado Peruano. Como muchas veces se dijo, a posteriori, estábamos emborrachándonos en un bar con whisky importado. Naturalmente, luego tendríamos que pagar la factura. No íbamos a irnos sin pagar.

Las reservas se habían agotado; el país ya no tenía más whisky que consumir. Pero para quienes irresponsablemente gobernaban, había que mantener a toda costa un elemento primordial, preponderante, indispensable para el recto gobierno: los índices de popularidad; índices que ya daban aunque leves, muestras de cierto deterioro. A todo esto hay que sumar los problemas internos en el Partido de Gobierno, que amenazaban rebazar, como ocurrió más tarde al entonces Presidente del P.A.P., el propio Presidente de la República. Ocurría que pocos meses atrás el señor Luis Alva Castro, había dejado la cartera ministerial de Economía y Finanzas, para iniciar con fuerza, la carrera hacia la Presidencia de la República en 1990. Su primer paso fue hacerse nominar y ser elegido como Presidente de la Cámara de Diputados por la Célula Parlamentaria Aprista, derrotando estrepitosamente al candidato de Alan García, el Diputado Rómulo León Alegría.

Pero como lo peor que podía ocurrir a Alan García dentro del APRA era, precisamente, perder el control de dicho Partido, tenía que tomar desde su cargo de Presidente de la República alguna medida con la cual se convirtiera en el centro de la atracción del país y, por consiguiente, de su Partido.

Recuerdo muy bien una entrevista que efectuara algunos mese antes de la fecha del anuncio de la estatización, el señor César Hildebrandt al analista y periodista Mirko Lauer, en la que éste manifestó que hasta el momento en que se le entrevistaba, el Gobierno de Alan García no había realizado o tomado medida alguna que lo distinguiera de la totalidad de Gobiernos que lo precedieron, es decir, algo así como que no habían

representado nada los 60 años de espera, pues el Partido no había hecho algo que no hubiera podido hacer otro Gobierno que no se reclamara a los cuatro vientos como "nacionalista, democrático y popular". La realidad era que el APRA ya no tenía banderas que agitar que lo distinguiesen de las demás fuerzas políticas del panorama nacional. Se había convertido en un Partido más, aparentemente administrador de la crisis económica, al igual que su Presidente.

Como que a Alan García todo le estaba pareciendo muy aburrido, monótomo, incoloro e insípido. La única forma de cambiar esa realidad y de tender una cortina de humo sobre la real situación económica del Perú, era levantando nuevas e insospechadas banderas que hicieran del aprismo el "defensor de los pobres y desvalidos de este país", y, lo más importante de todo, que los pobres y desvalidos se lo creyeran.

De otro lado, para iniciar y llevar adelante una medida como la que estamos analizando, el Gobierno y el Presidente, aparentemente tenían todas las de ganar, ya que además de tener en sus manos el Poder Ejecutivo, controlaba, a través del Partido Aprista, la mayoría absoluta en ambas Cámaras Legislativas (aparte de la sabrosa tentación de tener la obediencia servil, aunque forzada, de su principal enemigo interno), el Poder Judicial en sus máximas instancias y, por si fuera poco, el propio Tribunal de Garantías Constitucionales.

Por último, cabe redondear el escenario político, con una oposición que para esta medida se dividiría, inevitablemente, apoyándola en el caso de la entonces unida Izquierda y oponiéndose a la misma, en el caso de Acción Popular y del Partido Popular Cristiano, al cual casi no le quedaban representantes parlamentarios (sobre todo en el Senado) debido al poco rentable negocio de 1985, al aliarse con gente nada consecuente (por lo menos con principios; naturalmente con excepciones), en la denominada Convergencia Democrática. Pues bien, esta oposición PPC-AP era, en representantes, ínfima, y por ende, entre el electorado, frente al cual no había podido recomponerse, ya que si el APRA carecía de banderas, estos Partidos se encontraban en peor situación.

¿Así quién no iba a tener aparente éxito en la aplicación de una medida como la que pensó el Presidente de todos los peruanos?

La ambición Totalitaria

Muchos recordamos las constantes y reiteradas afirmaciones del señor Wilfredo Huayta, ex Ministro de Energía y Minas del régimen, en el sentido de que el Partido Aprista gobernaría más de 50 años.

Sin duda alguna debe ser alentador el beneficiarse con los mecanismos del poder por más de medio siglo, pero dudo que el país resistiera tanto tiempo un mal tan grave y pernicioso.

Como se analiza a profundidad en este trabajo, en la revisión que hacemos alrededor de los diferentes sectores productivos, la historia económica de nuestro país, desde la asunción al Gobierno del General Juan Velasco Alvarado, está signada por un intervencionismo cada vez mayor del Estado en las actividades productivas del Perú. Es así como a principios de 1969, recién asumido el Gobierno, se dicta la Ley de Reforma Agraria, la que, a pesar de sus intenciones de reivindicación del campesino, descabezó la agricultura nacional, cuya producción y productividad fueron decayendo notablemente. Ahí se hicieron patentes los resentimientos de sectores de la izquierda peruana que, por vez primera accedían al poder, en contra de quienes producían y generaban riqueza para sí y para el país. Lo subrayamos, el agro entró en una absoluta decadencia.

Luego vinieron las infaustas experiencias de la pesca, sector en el cual dejamos de ser el primer país pesquero del mundo y que, al ser estatizado, se tornó en ineficiente y burocratizado, lo que hizo que el Perú pasara en esta área a una penosa situación. La prueba más saltante está en ver el estado actual de aquel monstruo agonizante que es Pesca Perú.

Gran parte del sector minero corrió la misma suerte. El petróleo, dentro del monopolio estatal perdió perspectiva de futuro. Y así podemos seguir analizando todos los sectores de la economía nacional, desde las comunicaciones, hasta las compañías de aviación.

Ese Estado velasquista es un Estado inmenso, ineficiente, corrupto y decadente. Un Estado que no ha dejado de tener una presencia mayoritaria, o en su defecto, intervencionista en todos y cada uno de los sectores de la economía nacional. Sin duda, ese Estado era "poderoso" dentro del Perú, pero poderoso, no en el sentido de llegar con sus beneficios a todos los habitantes del Perú, sino en el de obstruir, e intentar dirigir todas las actividades económicas. No olvidemos que surgió en ese entonces la Banca Asociada y que en 1974 el Gobierno expropió los medios de comunicación privados, silenciando la libertad de expresión y de prensa del país.

Sin duda alguna, es ese Estado el que el Presidente Alan García ambicionaba tener para sí y para su Partido. Un Estado a través del cual pudiera manejar enteramente al país por los años que quisiera y sin oposición alguna.

Otra de las características de aquel proceso de crecimiento estatal fue el hecho de que en cada una de las oportunidades en que el Estado expropió a los particulares no pudo haber oposición masiva de la población, porque justamente se trataba de un Gobierno dictatorial, además de que siempre se ponía como pretexto para la intervención o estatización que ésta se realizaba en consideración a las grandes mayorías nacionales y de los altos ideales del país, y naturalmente, en contra de la oligarquía o del capital imperialista y transnacional. El juego demagógico era muy sencillo, de modo tal que quien se opusiese al mismo era, automáticamente tildado de oligarca, imperialista,

antipatriota y, sobre todo, de enemigo del pueblo, de los pobres.

Pero no debemos olvidar que la característica o seña más saltante de todas las intromisiones estatales en la actividad productiva, fue el hecho de que nunca se pagó a los nacionales a quienes se expropiaba, mientras que sí se pagaba a los extranjeros, como son los casos del Banco Continental y, el más notorio y saltante de todos, el de la farsa de la International Petroleum Company (IPC). Los agricultores nacionales, grandes y medianos, cuando se les expropió sus tierras nunca vieron una retribución económica a cambio de ese despojo.

Naturalmente, los gobernantes de facto no tuvieron ninguna, ni la más mínima intención de dar cumplimiento a lo prescrito por el artículo 29 de la, entonces vigente, Constitución Política de 1933, que prescribía que "La propiedad es inviolable, sea material, intelectual, literaria o artística. A nadie se puede privar de la suya sino por causa de utilidad pública probada legalmente y previa indemnización justipreciada". Para el Gobierno de Velasco, no era en lo absoluto considerable retribuir a quien era propietario por aquello que se le quitaba. Esto, evidentemente, hizo que en la mayoría de casos, no podamos hablar de expropiaciones, sino de meras y llanas confiscaciones.

Evidentemente, la misma tónica era de la que estaba imbuído el Presidente Alan García y sus más cercanos colaboradores. No olvidemos que es muy fácil expropiar cuando no se piensa pagar un centavo por lo expropiado, y aún más, que la ínfima cantidad que se pagare al final, si se llegase a pagar algo, provendría de la abundante emisión del Banco Central de Reserva, organismo, cuya autonomía constitucional ha sido dejada de lado permanente e ininterrumpidamente a lo largo del Gobierno aprista.

Los Hechos

Fiestas Patrias de 1987.

El Lunes 27 de Julio aparece publicado en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo # 156-87-EF, por el cual se ordenaba la suspensión de las operaciones del Sistema Financiero Nacional, la Bolsa de Valores de Lima y de los Agentes de Cambio.

Sin duda alguna, quienes se percataron de dicha norma, previeron que en el mensaje presidencial del día siguiente el señor Alan García anunciaría alguna medida relacionada al ámbito de la Moneda Extranjera, pensándose, como especuló el diario El Comercio en su sección económica ese mismo día, que se efectuaría, por parte de las autoridades de la Superintendencia de Banca y Seguros, un encaje de los activos en moneda, extranjera de los Bancos y Financieras de la República, y que, probablemente, se anunciaría el cierre de las Casas de Cambio y de las operaciones paralelas al mercado oficial de moneda extranjera. Hasta allí llegaba la imaginación de los simples mortales.

Nadie fue capaz, el 27 de Julio, de imaginar lo que ocurriría el 28.

El martes, a mediados de su mensaje presidencial, Alan García, luego de anunciar que el Gobierno establecía, desde ese momento, un régimen estricto del control de cambios y que sólo el Estado debía decidir el uso de las divisas, dijo lo siguiente:

"El gobierno defiende el salario de las mayorías, el gobierno defiende la inversión productiva de los industriales patriotas, pero no puede ni debe proteger el rentismo especulativo, tampoco, como algunos lo proponen en defensa de ese rentismo, nosotros podemos ofrecer mayores ganancias a tasas de intereses en moneda nacional para convencer a quienes quieran comprar dólares de que no lo hagan, porque eso sería usar recursos creados con el esfuerzo de todos los peruanos, concediendo beneficios excesivos a grupos minoritarios y privilegiados.

Ahora bien, el tema esencial es entonces la inversión productiva y la planificación económica. El modelo aplicado hasta ahora, basado en la mayor demanda, en la mayor reactivación con inversión interna, tiene esos obstáculos; en muchos casos falta de voluntad, en otros, ansia de ganancia excesiva. Pero aún si no tuviera esos obstáculos es bueno reflexionar públicamente que ese modelo tendría otras contradicciones internas y sociales, que políticamente debemos evitar y superar.

Porque el modelo de demanda, reactivación e inversión puede significar crecimiento cuantitativo en un primer momento, pero también puede confirmar y acrecentar el mantenimiento de grandes desigualdades dentro del país. Ese es el verdadero peligro de un modelo de corto plazo para aumentar la producción, pero que puede terminar concentrando la riqueza si no se le da una respuesta política y social en nombre del pueblo y de las mayorías marginadas.

Si no tomamos medidas históricas de reestructuración del poder económico y político, el modelo, inicialmente nacionalista de inversión interna, puede concluir siendo un modelo de ampliación de la acumulación y el poder económico de algunos grupos. Para eso no luchó 60 años el APRA, para eso no surgió nuestro partido.

El aumento de los salarios impulsa la reactivación y la ganancia, pero consolida por eso la organización existente, heredada de una economía industrial y, todos sabemos que esa economía industrial está articulada alrededor de grandes grupos que la dominan.

Nosotros hemos buscado en estos dos años concertación, planificación, buena intención.

Nosotros hemos buscado evitar el dominio de los monopolios sobre la economía, gobernando los precios más importantes, pero eso no es suficiente, porque los monopolios seguirán ejerciendo su poder, en el proceso económico. No es solamente la distribución de mayores salarios. El proceso

económico es una integridad de producción, acumulación y distribución. Hasta ahora hemos actuado sobre la distribución, aumentando los salarios y controlando los precios, pero no hemos actuado todavía sobre la estructura de la producción y la acumulación.

La economía, señores, es sólo una dimensión del sistema social; el modelo económico es sólo un medio del gran proyecto social que proponemos al país. Si no tuviéramos un modelo de regionalización, de redistribución económica, de desaparición de grupos económicos y de identidad nacional, caeríamos en el inmediatismo o en la satisfacción del crecimiento transitorio, y ese sería un engaño al pueblo. Eso no es suficiente. Cierto es que una revolución es crecimiento y por eso no pagamos la deuda y por eso queremos que se invierta el dinero en el Perú, pero una revolución también tiene que ser distribución democrática del poder y justicia social.

La justicia, ese valor moral, es incompatible con las grandes desigualdades. No se trata de que todos tengan un poco más manteniendo las mismas distancias, porque eso sólo sería cambiar algo todo para que todo siguiere igual. Debemos transformar los mecanismos esenciales de acumulación para impulsar verdaderamente la inversión y la producción, pero también para avanzar hacia la igualdad y la justicia.

Al hablar así y al comenzar un proceso diferente, soy consciente de mi responsabilidad histórica ante el pueblo. Y en el sueño de la justicia entregaron su vida miles de apristas y de peruanos. El APRA surgió para transformar. Recojo aquí el llamado y ejemplo de Haya de la Torre, pero también el de Jose Carlos Mariátegui y los otros luchadores de nuestra tierra y siento también la muda voz de los pobres del Perú.

La igualdad es un valor moral, es la superación de las grandes diferencias, es la cancelación de los mecanismos que permiten el atesoramiento y la concentración en poder en grandes grupos económicos, cuyo poder excesivo es incompatible con el proceso de liberación social.

Uno de esos mecanismos, el más importante, es el sistema financiero, todavía un gran porcentaje en manos privadas. El sistema financiero hoy en el Perú es el más poderoso instrumento de concentración de fuerza económica y por ende, de influencia política y el mayor obstáculo a la democratización de la producción y la acumulación del excedente. **Por eso, en este instante, propongo al Congreso su nacionalización y estatización. Propongo reservar la actividad crediticia, financiera y de seguros al Estado, como un primer paso para la democratización real de nuestra economía".**

Antes de comenzar a analizar el fragmento del discurso antes transcrito, debo confesar, que desde aquella oportunidad en que vísperas de asumir el mandato presidencial, el señor Alan García dijo, ante una pregunta de los periodistas, que los ahorristas en moneda extranjera no deberían preocuparse, porque el Gobierno respetaría el valor nominal de dichos

ahorros, y luego, a partir del 28 de Julio, ordenó medidas absolutamente contrarias a lo que había anunciado, aprendí que cada vez que escuchara a Alan García debía desmenuzar sus palabras, leerlas entre líneas, en fin, ponerles la mayor atención y, por si fuera poco para la tensión personal del oyente o lector de nuestro Presidente, evaluar sus dichos, sopesarlos y, por último, no creerle nada.

He procedido a transcribir una porción realmente extensa del discurso de aquel 28 de Julio, ya que sin analizar los párrafos precedentes a aquel en el cual propone la medida estatizante, no podríamos comprender, a cabalidad, el razonamiento lógico, o mejor dicho ilógico, de nuestro Presidente. Veamos:

Alan García comienza haciendo una relación entre el tema que acababa de tocar, relativo a la moneda extranjera, con los grupos "minoritarios y privilegiados" a los que de ninguna manera, dice, va a favorecer.

Luego de ello, ya señala que el tema "esencial" es "la inversión productiva y la planificación económica". Justifica, posteriormente el fracaso del modelo aprista de reactivación de la economía peruana, señalando que éste se debió a "falta de voluntad" y "ansia de ganancia excesiva".

Parece querer dar a entender que recién percibe que su modelo económico representaba un inicial bienestar para las empresas productivas, cuando señala que "puede confirmar y acrecentar el mantenimiento de grandes desigualdades". Es evidente que un modelo como el aplicado en esos dos primeros años representaba un aumento voluntario de la demanda de la población, y, por lo tanto, una mayor actividad productiva en el país, pero, ahí es evidente que afloran los prejuicios de nuestro Presidente y su equipo asesor respecto de la generación de riqueza, la que, de ninguna manera puede, a entender de estas mentes, quedar en manos de quienes la han generado.

Pero el párrafo siguiente es uno de antología, ya que en él pretende decir que justamente por haber generado utilidades a ciertos empresarios, la política del gobierno respecto del aumento de la demanda, ese camino es contrario a los postulados de su partido, el APRA, y remarca que "para eso no luchó 60 años...". Aquí cabría hacernos unas preguntas: ¿Si el APRA luchó para hacer lo que hizo en sus primeros dos años de gobierno, en ese momento criticados, entonces para qué luchó? ¿Si ese mismo Presidente dijo luchar esos dos primeros dos años por los ideales del aprismo, por qué ahora se estaba contradiciendo a si mismo?. Sólo él, y no otro fue el Presidente en esos dos primeros años, y sólo él y no otro fue el Presidente los tres años restantes? ¿Qué culpa tenía el país de la inconstancia en las ideas de su Presidente?. Este párrafo nos da la razón, cuando en páginas anteriores sosteníamos que lo que buscaba, entre otras cosas, Alan García, eran nuevas banderas de lucha para remontar su decreciente popularidad, factor que siempre para él fue el más importante. A eso hacía alusión cuando se refirió a "Si no tomamos medidas históricas de reestructuración del poder

económico...".

Pero como sus dos primeros años de gobierno habían sido muy cercanos a los industriales de este país, ahora intenta justificar su nueva medida, señalando que "Nosotros hemos buscado en estos dos años concertación, planificación, buena intención". Algo así como el niño de 5 años que quiere justificar que va a pegarle a su hermanito porque, a pesar de haberle convidado de su dulce, el otro no le prestó su pelota de playa...

El siguiente párrafo es una muestra palpable y evidente de la forma cómo el Gobierno ha querido manejar la economía del Perú, cuando Alan García señala que "Nosotros hemos buscado evitar el dominio de los monopolios sobre la economía, gobernando los precios más importantes, pero eso no es suficiente...". El APRA siempre ha tratado de gobernar a la economía peruana a través de Decretos Supremos, lo que es abiertamente contrario a las naturales leyes de la oferta y la demanda en todo proceso económico, que son las que en realidad gobiernan o deben gobernar. Lo contrario genera distorsiones tales que, a mediano o largo plazo, a los únicos que perjudican son a los pobladores más pobres de la nación. Y lo más pintoresco de todo, es que Alan García se queja de que en esos dos años, a pesar de esos controles, su modelo económico haya fracasado. Pero claro que tenía que fracasar, si no tenía coherencia. Además, obsérvese como, al criticar esos dos años pasados, está indirectamente, echando la culpa de todos los fracasos a quien fuera su Primer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas, el señor Luis Alva Castro. El, como abanderado de todo aquello que estaba planteando para que se diera en el futuro, no iba a ser responsable de ningún pasivo, sino de todos los activos de su remedo de revolución.

En el párrafo siguiente ya vemos como empieza a levantar su nueva bandera, cuando señala que "... una revolución también tiene que ser distribución democrática del poder y justicia social.", agregando luego que "Debemos transformar los mecanismos esenciales de acumulación para impulsar verdaderamente la inversión y la producción, pero también para avanzar hacia la igualdad y la justicia". Una vez más se cernía sobre el país el monstruo inmenso de la demagogia y la falacia de que redistribuyendo lo poco que tenemos, vamos todos a ser más ricos. Falacia en dos sentidos: primero porque para redistribuir hay que generar antes nueva riqueza, y segundo, porque en realidad no iba a haber ninguna redistribución, ya que lo que se iba a plantear, era simple y llanamente la expropiación en favor del Estado de todo el Sistema Financiero y de Seguros. Los únicos que se iban a enriquecer eran el Estado y sus corruptos administradores.

Luego, como preludio de su anuncio, invoca a su maestro y guía, Haya, a Mariátegui y, en alarde de grandilocuencia, a las vidas de miles de peruanos entregadas en el sueño de la justicia. Sólo le faltó invocar, al igual que los Ministros y funcionarios de este régimen, cuando prestan juramento al inicio de sus cargos, a su canario y por su gato consentido.

Luego, ya vino el anuncio, el que fue formulado en aras de "la igualdad", como valor moral. Pero, no debemos olvidar, para más adelante, que lo que proponía era expropiar y estatizar el 100% de los Bancos, Financieras y Compañías de Seguros de propiedad de particulares.

Tampoco debemos olvidarnos de analizar las entrelíneas de este párrafo, cuando señalaba que el Sistema Financiero "... es el más poderoso instrumento de concentración de fuerza económica y por ende de influencia política...". Es evidente que lo que buscaba el Presidente era acumular para el Estado, y en su beneficio y el de su partido, todos esos mecanismos que hoy criticaba, para, justamente, convertirse en un ser todopoderoso y no por pocos años, en nuestra patria. No debe dejarse de interpretar el sentido de la última frase del párrafo central de nuestros comentarios, ya que este sólo era "... un primer paso para la democratización real de nuestra economía.", de lo que podríamos, fácilmente, deducir, que si la estatización era una vía para la democratización de la economía, entonces, a través de futuras estatizaciones se iría, en los siguientes pasos, absorviendo, para el Estado, el control y la propiedad de todos los medios de producción, con lo que, como pasos previos para llegar al sueño de la igualdad en la revolución aprista, previamente, todas las actividades nacionales deberían estar en manos del Estado, lo que equivale a decir en nuestro país, y cuando estamos frente a Gobiernos corruptos, en manos del gobierno y del Presidente de la República.

Velasco quedaba empequeñecido ante tamaño revolucionario.

Las primeras reacciones ante el anuncio de la medida

Sin duda alguna, el anuncio del Presidente, cayó como balde de agua fría a todos aquellos que de una u otra manera teníamos alguna relación con el problema. Confieso que mientras escuchaba el mensaje con un vaso de cerveza y maní salado, se me quitó el hambre por completo y, a partir de ese momento, no hice otra cosa que pensar en el asunto hasta llegar el Jueves 30 al Estudio donde trabajaba y cuyo dueño es el Presidente del Directorio de uno de los Bancos afectados por la medida anunciada.

Pero mientras tanto, el Miércoles 29 apareció en El Peruano el Decreto Supremo # 158-87-EF, por el cual se disponía la intervención por parte del Gobierno, de 10 empresas bancarias, 6 financieras y 17 compañías de seguros; suspendiendo, a la par, la competencia de sus Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios, anunciando que ellos serán ejercidos por un Comité Administrador de tres miembros. En esta norma se decía, a la vez, que estas empresas continuarían en condición de empresas privadas, hasta que finalizara su procedimiento de expropiación.

Ese mismo día, la televisora más importante, Panamericana Televisión, Canal 5, se pronunció contra la medida de estatización, señalando que ésta hacía que se rompiese bruscamente el clima de confianza en el Perú.

Confianza que no volvió a recuperarse.

El día 30 fue realmente un caos, ya que el Gobierno efectivizó la intervención, por medio de la colocación de contingentes de efectivos de la Policía Nacional en las puertas de dichas instituciones, las que no atendieron al público.

El 31 de Julio aparece en El Peruano el Decreto Supremo # 160-87-EF, por el cual el Gobierno encargaba a la Superintendencia de Banca y Seguros la realización de acciones previas de inspección y control en las empresas bancarias, financieras y de seguros intervenidas. En realidad, esta norma apareció extemporáneamente, ya que fue expedida el día 29 y las medidas allí previstas lo estaban para ser efectivizadas el día 30, lo que así ocurrió, motivo por el cual dejaron de atender.

El mismo 31 de Julio aparecieron en El Peruano una serie de Resoluciones Supremas, las #s. 083, 084, 085, 086, 087 y 088-87-EF-43.40, por las cuales se constituían los anunciados Comités de Administración en los Bancos Wiese, De Crédito, Latino, De Comercio, Mercantil, De Desarrollo y De Lima. Resulta interesante apreciar la presencia de Wilfredo Huayta Nuñez, ex Ministro de Energía y Minas del Gobierno, aquel que siempre repetía que el APRA gobernaría por más de 50 años, como interventor del último de los Bancos mencionados. Me imagino que en esos momentos se sentiría feliz, viendo cómo se empezaban a materializar todos sus sueños más anhelados.

Mientras tanto, los Bancos privados presentaron una acción de Amparo en contra de la ilegal intervención ante el Juez del Vigésimo Juzgado Civil de Lima, el cual la declaró fundada el mismo día, suspendiendo la medida de intervención del Gobierno.

En ese contexto aparece el primer comunicado público de la CONFIEP, pronunciándose en contra de la intervención y la violación de la propiedad privada en nuestro país, que fuera seguido por una serie interminable de pronunciamientos de todas las instituciones representativas de la industria y el comercio nacionales, en similar sentido. En estos momentos, el país, y la vida de todos sus habitantes, estaba marcada por la polarización. Nadie dejaba de decir que estaba a favor o en contra de la medida. Fue muy curioso observar entre mis amigos, a ciertos izquierdistas, que en esta oportunidad, estaban muy de acuerdo con la medida estatizante. La izquierda peruana, en su conjunto, respaldó en esos momentos, unánimemente la medida. Este respaldo fue, sin embargo, un respaldo táctico. Tal vez podríamos sintetizarlo en las palabras de un abogado amigo que, siendo de izquierda, colaboró con el APRA de asesor del Ministerio de Economía y Finanzas, para este efecto. El decía: "En estos momentos, nos interesa acabar con la Derecha. Del APRA nos ocuparemos después".

El 1 de Agosto, y despejando las dudas que se venían tejiendo en contra

de su existencia, el Gobierno publica, en El Peruano, el Proyecto del Poder Ejecutivo acerca de la estatización de las compañías intervenidas.

Resumiendo, este Proyecto declaraba a esas empresas de interés social; prohibía autorizaciones para constitución de nuevas empresas; declara su expropiación de interés social, excluyendo a las que se hayan en proceso de liquidación; colocaba como precio de las acciones, su valor intrínseco (palabra por demás ambigua y maliciosamente empleada), de acuerdo al último balance presentado a la Superintendencia de Banca y Seguros (lo que hacía presumir algo así como lo ocurrido con la expropiación del agro en 1969), debiéndose abonar el valor mencionado en efectivo o, de aceptar los accionistas, en bienes del Estado; y por último, que los miembros del Directorio, serían nombrados por el Ministerio de Economía (con lo cual el botín del Estado se hubiera incrementado notablemente para el APRA).

Cabe subrayar que en la Exposición de Motivos, por demás breve, se citaban los artículos 130, 114, 125 y preferentemente, 152, de la Constitución Política del Perú, señalándose además, que el desarrollo económico y social del país requiere del apoyo del Sistema Financiero; que actualmente la propiedad en el Perú se encuentra altamente concentrada y el control de los Bancos constituye hoy un instrumento central en este proceso de acumulación; y que se hace esto para democratizar la producción y las decisiones de inversión (es evidente cuán democratizadas iban a estar las decisiones de inversión, ya que ahora serían el Presidente y sus Ministros quienes decidieran a quienes se debía asignar crédito y a quiénes no. A los amigos sí y a los enemigos no, naturalmente).

Ese día el diario El Comercio se une a la cruzada contra la estatización, en un valiente editorial. También se pronuncia la Asociación de Bancos, y su Presidente, Francisco Pardo Mesones, mientras que el Ministro de Guerra declara su sumisión y respaldo absoluto de la Fuerza Armada al Presidente (léase a la medida).

En esos momentos, Alan García inicia el mayor despliegue de energías y recursos que se haya visto desarrollar a Presidente alguno, pues bien sabía que estaba a un paso de tener el poder económico absoluto del Perú, y !esta oportunidad no podía dejarla pasar!. Como lo hemos dicho antes, tenía todas las de ganar y estaba dispuesto a ganar. Es así que declara que el Gobierno y el APRA están decididos a llevar la nacionalización y éstatización de los Bancos, Financieras y Seguros, "hasta su conclusión y realización", y que este es "un hecho irreversible". Asímismo, sus Ministros Blancas y Saberbein declaran en Palacio de Gobierno, que la intervención continuará normalmente y que no han recibido ninguna notificación judicial que ordene la suspensión de los efectos del D. S. 158-87-EF.

El día 2 es que comienza una respuesta de tipo político a la medida. Lo decimos así, pues a esa fecha corresponden dos comunicados del Partido Popular Cristiano y Acción Popular, en los cuales se rechazaba la intervención

un artículo de Mario Vargas Llosa, aparecido en el diario El Comercio, itulado "Hacia el Perú totalitario", en el cual exponía todas las consecuencias egativas que podría traer para el país y su Sistema Democrático la fectivización de la medida estatizante. Fue en realidad este artículo el que brió los ojos a muchos peruanos que no habían razonado más allá de la lemagogia del Presidente, quien se empieza a desplazar por todo el país, lenando calles y plazas, y dando decenas de balconazos, defendiendo su nedida y atacando a los banqueros y a la derecha peruana. Su primera nanifestación, como no podía ser de otra manera, fue en Trujillo.

También empezaban las primeras voces discordantes al interior del Gobierno y su aliado del SODE, cuando Alfredo Barnechea y Manuel Moreyra se pronuncian en contra de la medida.

Seguidamente a la acción judicial planteda por los banqueros, el gobierno inicia un procedimiento, a todas luces inmoral, haciendo firmar a la ccionista de una financiera, señorita Betty Imaña Ramírez, un recurso de mparo, para presentarlo ante otro juez, Vicente Walde Jáuregui (aprista), uien naturalmente la declaró infundada, para luego el Ministro de Economía olicitara la acumulación de los procesos en éste, cuya resolución tenía fecha nás antigua, debido a que, como se comprobó posteriormente, el Juez y el Secretario adulteraron la fecha de recepción de la demanda de amparo. (Una nás).

Amparados por la resolución del juez Raffo, los accionistas y Directores le los Bancos retornan, rodeados de muestras de júbilo de sus empleados, a us respectivas instituciones. Naturalmente, en varias ocasiones contaron con a oposición y actitudes manotescas de trabajadores miembros de la Federación de Empleados Bancarios, los que actuaban por consigna de la CGTP y del comunismo criollo, en la perspectiva antes mencionada. Naturalmente este retorno causó la ira del Gobierno, la que quedó evidenciada por las declaraciones del Ministro de Economía, cuando declaró, en rueda de prensa, que los banqueros no volverían a ingresar a los bancos parecía que el Ministro olvidada que los Bancos eran de los banqueros y no uyos, pero, eso, para un sociólogo marxista, es algo secundario. Además uvo el descaro de decir que el ingreso de los banqueros a sus empresas era un abuso de confianza del trato cordial del Gobierno".

Para cualquier peruano que tuviera dos dedos de frente, a estas alturas no debía quedar el más mínimo vestigio de idea de que estuviésemos frente a gente normal en el Gobierno de nuestro país.

El día 4 aparecieron en El Peruano las Resoluciones Supremas #s. 092 a 116-87-EF-43-43.40, por las cuales se constituían los Comités interventores de 3 Bancos más, 5 Empresas Financieras y 17 Compañías de Seguros. También apareció una resolución de la CONASEV, la # 145-87-EF-94.10, por la cual se ordenaba la suspensión de la negociación en la Bolsa de Valores de Lima de las acciones representativas del capital social de las 33 empresas

intervenidas.

Entretanto, el Ministro Saberbein visitó el día 3 al Comité interventor del Banco de Crédito, rodeado de impresionantes medidas de seguridad.

En esos momentos, todo el país estaba convulsionado, produciéndose protestas callejeras de empleados de los Bancos, en Piura, Arequipa, Cusco e Ica, mientras que en la Bolsa de Valores, todos deseaban vender y, como era natural, nadie deseaba comprar.

El día cinco, mediante la Resolución Suprema # 118-87-EF-43.40, se constituyó el único Comité de administración que restaba, el de la Financiera de Crédito del Perú, mientras que esa misma tarde, los representantes de las entidades afectadas asistieron, "invitados" a una reunión con representantes del Gobierno y de la Cámara de Diputados (Alva Castro ya estaba marchando al compás de Alan García). En ella, expusieron sus puntos de vista y defendieron categóricamente sus propiedades. Hablaron: Francisco Pardo Mesones, Manuel P. Olaechea, Guillermo Wiese, Jaime García Ribeyro, Salvador Majluf, Francisco Valencia y Jorge Picasso.

Mientras tanto, las Empresas Financieras y las Compañías de Seguros obtuvieron éxito en el planteamiento de acciones de amparo similares a las interpuestas por los Bancos Privados, con las que sus Directorios reasumieron sus funciones.

Al tiempo que Luis Alva Castro declara que en su Partido hay una sóla posición sobre el tema, el senador Jorge Lozada Stambury propone expropiar sólo el 51% de las acciones. (Otra más).

El Fiscal de la Nación, Hugo Denegri Cornejo, excediéndose en sus atribuciones y competencia, emite un comunicado pronunciándose por la legalidad de la medida. (Otra más).

El día 6, el Presidente ya da muestras de preocupación, cuando advierte "no caer en el juego de los banqueros" y declara, por primera vez, que la nacionalización (sic: ¿cómo puede nacionalizarse algo que ya era de propiedad de peruanos?) sólo afecta a cuatro grandes grupos, mientras que su Ministro de Justicia declara que rechaza la versión sobre manipulación de la Constitución Política (Ahí tienen dos más del Gobierno). Ese mismo día Luis Bedoya Reyes propone la formación de un frente para la defensa de la Constitución. En realidad estas declaraciones pueden ser consideradas como las precursoras de la formación del Frente Democrático (FREDEMO), que se creara meses más tarde.

La desesperación de Gobierno era cada vez más grande, a tal punto que montan una farsa en torno a un supuesto atentado al asesor presidencial, el argentino Daniel Carbonetto, hecho del cual el oficialismo responsabilizó, asolapadamente, a "la derecha peruana".

El día 7, se anuncia en El Peruano la convocatoria del Gobierno, o del

Partido Aprista, (que para estos efectos eran lo mismo) a un mítin de respaldo al Presidente García. En este mítin, y ante la protesta de los apristas más recalcitrantes asistentes a la Plaza de Armas, García señala que retirarán los Comités de Administración mientras se espera la decisión del Congreso sobre la Banca. En palabras de García, "Un paso atrás para dar dos adelante...". La realidad era que las cosas no le estaban saliendo tan fáciles. Como es consciente de ello, inicia inmediatamente una gira al Norte del país, el día 9. Antes de partir señala que seguirá con la medida porque "la banca es del pueblo y no de la oligarquía". Es así que preside varios mítines defendiendo su proyecto, pero el más importante fue el de Chimbote, no sólo por la concurrencia, sino por lo que ahí dijo. En esos momentos me encontraba en casa de un compañero de estudios y de práctica, viendo la manifestación por Canal 7, y realmente nos escandalizamos, cuando escuchamos y vimos cómo un Jefe de Estado, en pleno siglo XX, decía lo siguiente:

"Estos fueron los conquistadores españoles, hombres blancos, con barbas, primero los señores de la tierra que luego se quedaron en el Perú independiente, y los grandes señores feudales del algodón y del azúcar de este siglo. Más tarde, con la reforma agraria y las nuevas modalidades del sistema internacional, son otros ahora los señores feudales, son los dueños de los bancos, los más poderosos entre los poderosos".

No lo podíamos creer, el Presidente de la República de un país multirracial por excelencia, como lo es el Perú, agitando el odio racial entre los propios peruanos. En ese momento, lo confieso, mi amigo y yo, que tuvimos la ominosa desgracia de haber nacido con el pelo de un color más claro que el de nuestro Presidente, sentimos temor de que la demagogia aprista desbordara sus cauces naturales y esto pudiese terminar en una verdadera guerra civil. Esta irresponsabilidad no es propia de un Jefe de Estado, menos de un peruano, menos del que decía ser el Presidente de todos los peruanos. Desde ese momento, comprobé que antes de volver a elegir a un Presidente de la República, los peruanos debiésemos asegurarnos que fuese una persona sin tamaños resentimientos sociales.

Luis Bedoya Reyes convoca el día 9 a una manifestación por la libertad y contra el totalitarismo, para el Viernes 14 a las 6:00 p.m. en la Plaza Bolognesi.

El día 10, se aprobó en las Comisiones de Banca y Seguros y Constitución de la Cámara de Diputados, un Proyecto sustitutorio de 22 artículos, con el voto del APRA y de la IU, mientras que AP y el PPC abandonaron las comisiones respectivas, pues se les hizo llegar los documentos (de 600 páginas) a las 4:00 a.m. a unos, y a otros ni siquiera se les remitió. (Otra raya más al tigre aprista). Este Proyecto presentaba algunas diferencias con el remitido por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, no habían cambios ni variaciones significativas entre ambos Proyectos. Alan García podía seguir con su cabalgata demagógica. Y así lo hizo. Esta vez en Chiclayo, donde el

día 11 preside un mítin y dice que sólo tiene miedo de no cumplir con los pobres del Perú. El 12, en Piura señala que "Ha llegado la hora de poner a prueba nuestra conciencia".

Pero fue el día 12 que explotó una bomba en la cara del Gobierno. Esa noche, en vivo y en directo, se presentó en un programa periodístico del Canal 5, el Presidente del Directorio del Banco de Crédito, el más grande del país, señor Dionisio Romero Seminario, quien por su serenidad, sobriedad y contenido de sus palabras, hizo que quienes nos oponíamos a esa medida tuviésemos más luces de esperanza, ya que si un hombre tan lúcido se oponía a la misma, era evidente que, por lo menos en ese campo, el Gobierno y el APRA no podían hacerle la competencia. Además reveló que financió la campaña política de 1985 del Partido Aprista Peruano y de su candidato Alan García, al igual que en 1980 financió las de Acción Popular, el Partido Popular Cristiano y el propio Partido Aprista.

El día anterior se había presentado en el programa de TV "Cámara Acción" la señorita Betty Imaña, junto a su abogado, quienes denunciaron irregularidades en la tramitación de su acción de amparo. Ellos involucraron en dichas irregularidades al diputado aprista Manuel Angel del Pomar (hoy prófugo de la Justicia, y acusado del delito de tráfico ilícito de drogas. Esa es la gente del Gobierno. Esos son los hombres del Presidente).

Sin duda alguna, la imagen del Presidente, con el paso de los días, (y así lo reflejaban las encuestas de opinión) se deterioraba, lenta, pero seguramente.

A todo esto, desde el 5 de Agosto, fecha en la cual Mario Vargas Llosa y 99 personalidades publicaron un pronunciamiento en los diarios "Frente a la Amenaza Totalitaria", aparecieron, sucesivamente planillones de adherentes de cientos de ciudadanos que se sumaban a estas protestas. Era muy interesante observar cómo la ciudadanía se organizaba y protestaba públicamente contra una medida de esta naturaleza. Sin duda alguna, a Alan García se le perdió el miedo, y lamentablemente para el país y sus instituciones, hasta el respeto (pero él se lo buscó).

El día 13, en un acto de aparente respeto a las decisiones del Poder Judicial, el Gobierno publica el Decreto Supremo # 089-87-PCM, por el que se tienen por retirados de las empresas bancarias, financieras y de seguros nacionales a los Comités de Administración nombrados, en acatamiento de las resoluciones recaídas, interpuestas contra el Decreto Supremo # 158-87-EF.

Por estos días, el Gobierno publica cifras falseadas, (absolutamente infladas) acerca de los porcentajes y montos de los préstamos de los bancos privados a las empresas vinculadas, que el día 13 son desmentidas en otro comunicado de la Asociación de Bancos, el cual citaba cifras de la Superintendencia de Banca y Seguros. (Otra raya más...).

De otro lado, la Camára de Diputados, con una celeridad realmente increíble, y bajo la conducción de Luis Alva Castro, su Presidente, aprobó, en menos de 48 horas el Proyecto de Ley venido de Comisiones, con pequeñas pero insignificantes modificaciones. Y aquí, el día 13, afloró toda la demagogia de muchos (por no decir de todos) diputados del APRA y de la Izquierda, al cantar, con Alva Castro a la cabeza, de pie y con la mano en el pecho, el Himno Nacional. Lo más triste de todo sería pensar que realmente creían estar en el sentido de la historia. Antes, en el calor del debate, se le salieron al diputado Carlos Roca frases muy claras tendientes a la futura formación de una alianza política entre el APRA y la Izquierda Unida, en contra de la Derecha, y para un futuro Gobierno. Todos ellos estaban felices. Parecía que estaban cambiando el mundo y llegando, como Alicia, al País de las Maravillas.

El Proyecto pasó a la Cámara de Senadores "con carácter de urgente", mientras Luis Alva Castro declara que el Proyecto del Gobierno enorgullece a los peruanos (¿ ?).

El día 15, apareció en El Peruano la Resolución CONASEV # 147-87-EF-94.10, por la que se dejaba sin efecto la Resolución CONASEV # 145-87-EF-97.10, que, amparándose en el Decreto Supremo # 158 (entonces con efectos judicialmente suspendidos), que suspendió la negociación bursátil de las acciones de las empresas intervenidas, "por resultar inconveniente" (sic; léase, que se deja sin efecto porque no le convenía al Gobierno). Pero lo gracioso de todo esto es que seguidamente aparece otra Resolución de la CONASEV , la # 148-87-EF-94.10, por la cual se volvía a suspender la negociación bursátil de las acciones de las empresas intervenidas, "por estarse debatiendo en el Congreso el Proyecto de Ley de Estatización". Sin lugar a dudas un profundo, razonado y contundente argumento jurídico.

Sin duda una prueba más de que el Gobierno y sus brillantes asesores económico-jurídico-sociológicos se estaban tropezando en su propia torpeza.

Esa noche tuvo lugar el mítin por la Libertad, organizado por el Partido Popular Cristiano, que contó con una presencia multitudinaria de personas. Sin duda alguna fue el más grande mítin de la historia de ese Partido. En él hablaron Lourdes Flores Nano, una grata revelación, Alberto Borea Odría, uno de los nuevos futuros líderes del Partido y el doctor Luis Bedoya Reyes.

Pero en realidad, quien se venía convirtiendo en el abanderado de la oposición, era el escritor Mario Vargas Llosa, quien convocó el día 15, para el día 21 al pueblo a participar en el encuentro cívico por la Libertad, en la Plaza San Martín. Todo esto, mientras, por boca del propio Javier Diez Canseco, la Izquierda Unida negociaba con el APRA el otorgarle sus votos en el Senado, a cambio de que este Partido votara por el otorgamiento de amnistía a los terroristas de izquierda encarcelados, a quienes se les llamaba con el eufemismo de "presos políticos". Ese mismo día, Alan García presidió tres mítines, en la Victoria, el Callao y San Martín de Porras, mientras Carlos Blancas aseguraba que la libertad ciudadana estaba asegurada (¿ ?) y Luis

Alva Castro decía que la nacionalización bancaria aseguraba la inversión en el país (¿¿¿¿ ????). (Ahí tienen dos más).

Al día siguiente, Alan García señala que no tiene por qué haber celeridad en el Parlamento (sic) y, en el colmo de la ironía, afirma que "la Democracia peruana se ha fortalecido con el debate sobre la Banca". Del Castillo, el Alcalde, no se podía quedar atrás, cuando dijo que "la Derecha pretendía confundir al pueblo..." (quedando demostrado que el único confundido era él).

El día 17, el Juez Raffo expide fallo declarando que la intervención de la Banca fue anticonstitucional.

Mientras tanto, en una de las ya acostumbradas maniobras de desinformación, el Gobierno publica en diferentes diarios, planillones con el encabezado "Libertad con Justicia", con letras similares a las de Libertad de Mario Vargas Llosa, hecho que motiva la protesta del escritor. El APRA admite, con total descaro, el día 19 que copió el aviso. (Otra, y ya ni sé cuántas van). Alan García reitera en Comas que la Banca será de todos los peruanos (algo así como su gobierno).

Por fin, el Viernes 21 se realiza el mítin de la Libertad, convocado por Vargas Llosa, y en el que hablaron Hernando de Soto y la humilde señora Agripina de Portocarrero. ¿Quién no estuvo en ese mítin?. Fue multitudinario. Quienes allí estuvimos nos dimos más fuerza moral para seguir enfrentando al Gobierno, y por lo menos comprobábamos que esta no era una lucha solitaria. Todo lo contrario, era una lucha multitudinaria. Era la lucha de todos los sectores que siempre han generado progreso en este país, de quienes han generado empresa, de quienes no actuábamos como borregos frente al dictado de un pseudo líder, en fin, de todos aquellos que pensaban con la razón de la historia y no con la ya conocida historia de la sinrazón. Es evidente que ahí no estaban los sociólogos marxistas, aflorando sus resentimientos, frutos de la frustación personal, ni cúpulas totalmente sectarias y totalitarias.

Siquiera apareció una luz al final del oscuro túnel de las izquierdas.

Lo fundamental del discurso de Vargas Llosa fue denunciar la amenaza totalitaria que se cernía sobre nuestro país en caso de llegarse a aprobar el Proyecto.

Y, sí que le debe haber dolido a Alan García esa manifestación, ya que hasta ese entonces los sectores de centro derecha estaban desarticulados, sin líderes nuevos y, como dije antes, sin banderas. Alan García les hizo un gran favor político, pues les dio una gran y fortísima bandera: la Libertad, además de un nuevo líder, el escritor Vargas Llosa. La recomposición de la oposición al APRA estaba aceleradamente en camino.

El APRA ya no estaba sólo en el escenario político peruano. Alan García tampoco.

Además, Alan García pasó de inquisidor, en la tarde de ese día, a acusado defendiéndose, en la mañana siguiente. Claro, en la tarde de la manifestación de Vargas Llosa, refutó a la Derecha, diciendo que "totalitarismo es el poder económico que tiene la Banca Privada" y en la mañana siguiente decía reiteradamente que él y su Gobierno eran muy respetuosos de la libertad de expresión. Sin duda alguna, se le había abierto otro frente ideológico, mucho más amplio, ya que pasó a ser el "malo de la película", aquel que quería cercenar la libertad de todos los peruanos. En criollo, se le volteó la tortilla.

A partir de ese momento el Gobierno entró en el permanente desgaste de tener que acusar (a los cuatro banqueros, o cinco, en otros discursos) y defenderse. Aparte, el APRA cometió el gravísimo error político de satanizar permanentemente a Vargas Llosa, lo que, unido al evidente desgaste de popularidad del Presidente de la República, dio como resultado que el propio Vargas Llosa se convirtiera, paulatinamente, en el personaje más popular y conocido del país, desplazando en forma notoria, con el paso de las semanas y los meses al propio Presidente de la República. Antes, toda la discusión política del Perú giraba en torno a lo que decía o no decía Alan García. Luego giró en torno a lo que pensaba o no pensaba, soñaba o no soñaba, decía o no decía, hacía o no hacía Vargas Llosa.

Mientras tanto, Alan García, ya desesperado, sigue su recorrido por las plazas, diciendo, todos los días, lo mismo. Cosas como que "la Banca Regional sustituirá a la gran Banca Oligárquica" (Rímac), o absurdos tales como que la "nacionalización no es cambiar al banquero por el burócrata" (¿entonces por quién?) (Ate-Vitarte).

Luego vinieron las manifestaciones de Vargas Llosa en Arequipa y Piura, mientras el Senado de la República comenzaba a discutir el Proyecto venido de Diputados. Esta discusión comenzó el 1 de Septiembre.

El debate en el Senado

El primer día de debates, se aprobó dar prioridad al documento, de acuerdo al artículo 189 de la Constitución; obligaron a Jorge Torres Vallejo a retirar su dictamen en minoría: Luis Alberto Sánchez sostuvo que el Proyecto es constitucional, pero que la mutilación del derecho de amparo propuesto por la Cámara de Diputados, no procede. Asímismo descartó que se fuese a producir un monopolio estatal (¿¿¿ ???); Rafael Eguren dijo que la concentración de poder económico se daba en 8082 accionistas, de los cuales 120 controlaban 335 empresas. Esto último fue otra perla más del APRA, ya que entre los 8082 accionistas, se cuentan miles que son absolutamente minoritarios y sobre quienes no se puede hablar de ninguna concentración de poder económico. Además, ellos, y los que sí son mayoritarios, son gente, y eso no lo entienden las izquierdas, que ha puesto

su dinero en empresas peruanas, aquí en el Perú, para dar trabajo y empleo a más nacionales. Es gente que ese dinero no se lo ha llevado al extranjero, donde, evidentemente con gobiernos como el aprista y el de Velasco, hubiera estado mucho más seguro. Lo más curioso de todo es que son los apristas y comunistas los primeros que ponen el grito en el cielo cuando estas personas o cualquier otra se llevan su dinero al extranjero y no invierten en el Perú. Yo los entiendo, al igual que el dueño de una casa que coloca en lugares estratégicos las joyas de la familia, por si acaso entran los rateros por la ventana.

Pero lo más importante de todo, fue que Enrique Bernales, a nombre de la Izquierda Unida, de la que entonces formaba parte, apoyó la medida, con un dictamen en minoría, señalando que esa idea formaba parte de los planes de gobierno de su frente político.

El día siguiente, el ex Presidente Fernando Belaúnde Terry asiste sorpresivamente al Senado, planteando eliminar el clima de discordia reinante y la dación de una ley sustitutoria para la Banca, mientras los apristas estaban perdiendo la calma respecto de los recursos de amparo. Es así que Romualdo Biaggi plantea que estos recursos sean presentados ante la Segunda Sala de la Corte Superior y no ante cualquier Juez de Primera, Instancia, medida que fue apoyada por César Delgado Barreto, quien señalo que estaba justificada por "la emergencia nacional que vive el país".

Mientras tanto, el doctor Felipe Osterling Parodi comienza a hacer, desde el primer día de debates, una defensa muy sólida, doctrinaria y técnica de la inconveniencia del Proyecto aprista y de la medida estatizante. Resulta interesante, para quienes estén interesados en buenos argumentos, releer su intervención completa, que fuera publicada en el diario El Comercio, el 2 de Septiembre.

El día 3 Enrique Bernales propone incluir una norma para que las entidades a expropiar distribuyan su publicidad entre los medios de comunicación; Genaro Ledesma señaló, justificando el Proyecto, que nos encontrábamos en una situación de calamidad nacional, mientras que la IU, en términos generales, daba su respaldo a la medida. Andrés Towsend parece querer retomar viejos rumbos partidarios cuando señala la constitucionalidad del documento y que éste está de acuerdo con el pensamiento doctrinal de Víctor Raúl Haya de la Torre.

Entretanto, Silva Ruete se mostraba contrario al Proyecto y Torres Vallejo decía que bastaba con expropiar el 51% de las acciones.

El día 5 de Agosto continuó y finalizó el debate general en el Senado sobre la estatización, mientras que el doctor Javier Valle Riestra da rienda suelta a sus dotes de orador, al revelar que el Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Lima declaró fundada una demanda de amparo por la cual se ordena al Gobierno y diversos organismos suspender y abstenerse de todo acto y

hecho de cualquier naturaleza contra la posesión, uso y disfrute actuales de las propiedades de los demandantes, revelación que causó revuelo en las bancadas del APRA, la IU y AP, las que aprobaron dos mociones rechazando toda interferencia a la labor de los Poderes del Estado.

El día 7, el Senado empieza a aprobar los artículos de la Ley. El primero, que declara la actividad bancaria financiera y de seguros de interés social, otorga el calificativo de "servicio público" a esas empresas. Este agregado se hizo para poder realizar una intervención provisoria en las mismas, de acuerdo al Derecto Legislativo # 313, además de colocarse "en las condiciones que señala la presente ley", lo que se puso para poder realizar ciertas excepciones a la regla contenida en este artículo.

Aquí ya se empieza a observar claramente la intención del Gobierno de tomar las instituciones que buscaba expropiar, no cuando finalicen los respectivos procedimientos judiciales de expropiación, sino apenas promulgada la ley y, evidentemente, sin pagar un cobre.

A estas alturas, ya los debates se transmiten casi íntegramente por televisión, a través de los canales 5 y 7, y naturalmente todos los medios informan, paso a paso acerca de las intervenciones de cada senador.

A la par, el presidente de Asociación de Bancos y uno de los dueños del Banco Mercantil, Francisco Pardo Mesones, dice reiteradamente que su Banco no tiene precio, porque no está a la venta. Esta actitud de Pardo Mesones logra despertar la solidaridad de grandes sectores de la población, ya que este señor, es una muestra de aquel que quiere defender hasta con uñas y dientes sus bienes, aquellos que consiguió con su esfuerzo, con su dinero. Si bien su posición no era adornada de frases de contenido y respaldo jurídico, estas no eran necesarias, ya que daba gusto ver cómo una persona, en un país donde estaba tan devaluado el concepto de la propiedad privada, y en el cual los marxistas de todo pelaje habían hecho generalizado un sentimiento colectivo adverso a dicho término y surgido en aquellos que tenían y poseían algo, un cierto sentimiento de culpa, al extremo que casi había que pedir públicamente perdón si uno era propietario de riqueza, pues esto era algo considerado socialmente malo, defender lo suyo. En este país en el cual los Gobiernos y los marxistas nos habían dicho y hecho creer a los peruanos que generar riqueza era malo y que poseerla era peor, en este país en el cual no se premiaba el éxito, sino que debía castigársele, un hombre, Pardo Mesones, como símbolo de los banqueros, nos decía que él había traído "su plata" del extranjero y con ella había constituído su Banco, y además, luego de que el Presidente García, entonces candidato, en el foro de CADE 1984 le había dicho, públicamente y ante cámaras de televisión y a una pregunta específica del propio Pardo, que no estatizaría la Banca, por considerar que ello no era en lo absoluto conveniente. Sin duda, y esto hay que reconocerlo, Pardo Mesones y su colchón se convirtieron en el símbolo de la resistencia ante la prepotencia y voluntad de despojo.

El día 10 continuó la aprobación de los artículos; esta vez el 3, el 4 y el 5, referidos a la valoración que tendrían las acciones representativas del capital social de las empresas que se buscaba expropiar. Estas normas, en especial el artículo 4, resultaban ambiguas y susceptibles de generar, por parte del Gobierno, una injusta valoración de las mismas, ya que el valor final de la acción, según el último balance auditado presentado a la Superintendencia de Banca y Seguros, se ajustaría según la calificación de activos y pasivos y la actualización de su valor a la fecha de inicio del proceso de expropiación, "sobre la base de los índices oficiales que resulten aplicables", criterios que, en palabras de los senadores Osterling, Acurio, Chirinos Soto, Cáceres, Ulloa y Lanatta, son inconstitucionales, además de que el procedimiento empleado para su valorización viola el criterio del justiprecio.

Frente a esos razonables argumentos, el senador Genaro Ledesma Izquierda llegó a plantear el criterio velasquista y delincuencial de que se pague la mayor parte de la indemnización en bonos, ya que el país se encuentra en situación de calamidad social, en virtud de lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución. De lo que no se percataba Ledesma, era de que la situación en la que el Perú se encontraba era, en gran medida producto de las medidas del APRA, que la Izquierda Unida siempre festejó y apoyó. Una vez más, la conocida Ley del Embudo.

Pero es en la sesión del día 10, que el país se entera de una idea aprista que realmente tipifica al proceso y a la Ley en debate, que estábamos, no frente a un caso de expropiación, sino de despojo. Ese día, la Célula Parlamentaria Aprista, presenta sorpresivamente un artículo 7, modificatorio del proyecto original, en el cual se señalaba, entre otras cosas que: Precautoriamente y estando en situación de emergencia las actividades de las empresas de servicio público bancarias, financieras y de seguros, en aplicación de lo dispuesto por los artículos 127 y 132 de la Constitución, el Estado asume transitoriamente las actividades de tales empresas, así como su administración...", esto, a través de Comités ad hoc que serían designados por el Ministro de Economía y Finanzas, y que sustituirían en sus funciones a los Directorios de todas las empresas.

Este texto, presentado por el senador Eguren, fue defendido ardorosamente por Carlos Enrique Melgar, quien llegó a sostener que el estado de emergencia se debe a única y exclusiva culpa de los banqueros. (Después de oír eso, sinceramente, lo confieso, lo admito, me declaré un hombre ignorante ante la verdad oficial).

La discusión de este artículo se postergó hasta el final, mientras se siguieron aprobando otras normas de la ley, como son los artículo 6 (el día 10) y 9, 10 y 11, el día 11.

Todo esto, mientras el fin de semana, el Ministro Saberbein señalaba que "el debate sobre los Bancos no afecta la reactivación (sic)"; Jorge del Castillo pedía crear el Banco Municipal; Javier Diez Canseco, coordinador

de turno de la IU, exponía en un mensaje por TV su apoyo a la medida, Blancas suplicaba a "los poderosos compartir con los pobres" y Alan García declaraba, por primera vez, la posibilidad de que el Proyecto no se aprobase, cuando señaló que "el resultado será positivo se apruebe o no la ley" (claro que él sabía que se aprobaría). Bonito fin de semana, por lo menos divertido.

A todo esto, Alan García seguía reuniéndose contínuamente en Palacio de Gobierno con la Célula Parlamentaria Aprista, para apurarlos (cual noble y diligente pastor con su rebaño) y continuaban apareciendo un gran número de comunicados de protesta de las instituciones más representativas de la actividad económica y productiva del país.

El día 14 se aprobó el artículo 12, y el día 15, los artículos 13 y 14. El APRA y la IU estaban muy contentos con la aprobación de estos artículos que señalaban, entre otras cosas, lo siguiente:

Artículo 13.-

"Con el fin de fomentar el accionariado difundido, el Estado ofrecerá a personas naturales hasta el 30% de las acciones representativas del capital social de los bancos, empresas financieras y compañías de seguros.

Ningún accionista podrá poseer en cada institución de las mencionadas en este artículo un número de acciones cuyo valor total supere al de 40 Unidades Impositivas Tributarias.

(...)"

Artículo 14.-

"Los efectos de la presente ley no les alcanza a los actuales accionistas de las entidades a que se refiere el artículo 2, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo precedente, siendo opcional para ellos mantener sus actuales acciones o venderlas al Estado o a otros particulares que reunan las mismas condiciones. El plazo para la opción es de 90 días. Vencido éste, la compra de dichas acciones es obligatoria para el Estado. (...)"

Digo que muy contentos, porque era, según ellos, una muestra de la voluntad de democratizar la propiedad de las empresas que se estaban expropiando. La intención de lo dispuesto en el artículo 13, era, en realidad, una falacia, ya que en virtud de los artículos 1 y 2 del Proyecto que se estaba aprobando, el 100% de las acciones de los bancos, financieras y aseguradoras, pasaba a ser de propiedad del Estado. El artículo 13, simplemente facultaba al Estado a ofrecer, a posteriori, la venta al público de un máximo de 30% de dichas acciones por cada empresa expropiada.

Pero se buscaba expropiar la totalidad. Esa distribución era sólo una

hipótesis.

Sin embargo, en aras de maquillar la ley totalitaria, y por la habilidad de los mienbros de la oposición democrática (que demostró ser mil veces más inteligente que las dos bancadas oficialistas de entonces (APRA-IU)), se incluyó el texto del artículo 14, antes transcrito, el cual hacía que todo el texto de la Ley perdiese sentido, pues si se disponía que los efectos de la Ley no afectarían a los accionistas que poseyesen acciones por un valor menor a 40 UITs, entonces, ya no sería el 100% de las acciones el que se expropiaría, sino sólo el porcentaje que correspondiera a los accionistas que eran propietarios, individualmente de más de 40 UITs en acciones.

Con este planteamiento a la vista, cabía formularse un razonamiento, que, para mala suerte del Gobierno y buena suerte del país, se lo formuló uno de los asesores legales del Banco de Crédito: Si en virtud del artículo 14 no se puede expropiar a los accionistas que poseen acciones en valor menor a 40 UITs, si todos los accionistas de un Banco poseyeran, al momento de entrada en vigencia de la Ley menos de 40 UITs, entonces el Estado no podría expropiar una sóla acción de dicha empresa.

!Brillante! es el único calificativo que la historia puede dar a esa idea que se efectivizó semanas más tarde, tal como veremos más adelante.

El Proyecto se siguió aprobando. Así siguieron los artículos 15, 16 y 17 (el día 16), la ilegal reconsideración del artículo 16 (el día 17), el artículo 18 (el día de igual numeración) y el artículo 20 (el 21 de Septiembre), que permitía el funcionamiento de sucursales de Bancos extranjeros, lo que la oposición señaló como discriminatorio respecto de los peruanos.

En realidad, este Proyecto era, para estos días, tal como lo calificó el extinto senador Mario Polar Ugarteche, "una antología de inconstitucionalidades" y "un monumento a la improvisación".

El día 22 se aprobaron los artículos 21, 22 y 23, a la par que crecía la camapña de hostilización a Mario Vargas Llosa, quien llegó a denunciar impedimentos para la importación de sus obras, en carta leída en la televisión y dirigida a todos los medios de comunicación.

El día 28 el Senado culminó la aprobación del Proyecto de estatización del Sistema Financiero, con los artículos 9, 25, 8 y 12, además de una disposición complementaria y otra final. El texto aprobado fue remitido a la Mesa de Partes de la Cámara de Diputados para que ésta acordase su no insistencia. Esta Cámara, con la celeridad y obsecuencia que la venía caracterizando, aprobó en 12 horas de accidentado debate dicha no insistencia, mientras que el Diputado Enrique Elías Larosa señalaba que lo que el país vivía era una vorágine de estatización.

La impresión que tenía la ciudadanía en esos momentos, tal como lo graficó la revista "Sí" en su portada de esa semana, fue de que el APRA había ganado la "Batalla de los Bancos", y que el ingreso de la fuerza pública a las

respectivas instituciones, al igual que la promulgación de la ley por el Poder Ejecutivo, era cuestión de horas.

Sin embargo, los hechos, por voluntad propia del Gobierno, no ocurrieron tan rápido, ya que el Presidente de la República se demoró dos semanas en promulgar la Ley.

Sin embargo, hasta ahora la ciudadanía se pregunta por qué, si tuvo tanta prisa en que se aprobara, no la promulgó y publicó el mismo instante en que recibió la autógrafa de la Cámara de Diputados.

En realidad, pueden ensayarse algunas hipótesis, entre ellas, el hecho de querer asegurar todas las consecuencias que traería la promulgación, además de buscar la forma más apropiada de silenciar los efectos de una futura toma de los Bancos, o tal vez la próxima visita a Lima del Presidente de Francia, Francois Miterrand, quien habría puesto como condición de su visita el que García promulgara la Ley sólo después de que haya abandonado el país (esto a pesar de haber nacionalizado la Banca en francia a principios de la década pasada. Claro que es un socialista converso, porque ésta ya pasó otra vez a manos privadas).

Creo que todas estas hipótesis son concomitantes, y todas ellas, válidas, pero lo que Alan García y el APRA no pudieron prever era lo que estaban preparando los principales accionistas del Banco de Crédito.

Mientras tanto, varios Presidentes y Directores de los Bancos y demás empresas seguían pernoctando en sus oficinas, en especial Pardo Mesones y su entonces ya famoso colchón; llovían los recursos de amparo (hasta esa fecha sólo los Bancos habían presentado 14); proliferaban las especulaciones de todo tipo; y las revelaciones, tales como el descubrimiento de la Revista "Caretas" de que el texto del artículo 7 que fue aprobado en el Senado, difería del texto del mismo artículo que figuraba como aprobado en la autógrafa que fue remitida al Presidente de la República, lo que generó todo un escándalo, ya que se comprobó la veracidad de esta afirmación, hecho que viciaba de nulidad la futura Ley.

La promulgación

El día 10 de Octubre, aparece un gran aviso en los principales diarios de la capital, de los trabajadores del Banco de Crédito, en el sentido de que deseaban comprar las acciones de dicho Banco, en un memorial dirigido al Presidente García.

Este hecho genera toda una corriente favorable a esta posibilidad como medida de transacción al problema. Pero el Gobierno advierte que se ha demorado mucho en promulgar la Ley y la publica al día siguiente, el 11 de Octubre de 1987, con fecha de promulgación 9 de Octubre.

Pero ya es tarde para el Gobierno. El día 12 se anuncia que miles de

trabajadores del Banco de Crédito han comprado acciones de esa entidad por un monto de 1,200 millones de intis, cifra realmente astronómica para la fecha y que representa el 50.57% del total, con lo que sólo unos pocos accionistas extranjeros (empresas) tendrían acciones por un valor superior a las 40 UITs establecidas como máximo no expropiable por el artículo 14 de la Ley. De modo tal, que ese Banco, que había constituído, sin duda alguna, el principal y más apetitoso bocado para el Gobierno y Alan García, y la razón fundamental de la estatización, nunca podría ser, de acuerdo a la propia Ley de estatización, estatizado.

Luego se supo que ahora el Banco de Crédito contaba con más de 10,000 accionistas y que los empleados del Banco, compraron cada acción a un valor de 3.40 intis, siendo su valor nimonal, el de un inti. Para financiar dicha operación de compra de acciones se recurrió a un préstamo otorgado por la Financiera de Crédito, empresa de propiedad del Banco de Crédito, y a la que los compradores entregaron sus acciones en garantía, comprometiéndose a cancelarlas con los dividendos que ellas generasen en el futuro.

Se armó el escándalo.

El propio día 12 el Gobierno reacciona violentamente en un comunicado del Ministerio de Economía y Finanzas por el cual calificaba dicha medida de ilegal y como una "burda maniobra de los banqueros para evitar la expropiación". Conspicuos representantes apristas calificaron la operación como ilegal; es el caso de Ferreyros y Alvarado Contreras, y el propio Alan García, quien en una entrevista que le formuló el diario El Comercio y que él respondió por escrito, calificó de "testaferros" a los trabajadores del banco de Crédito que adquirieron las acciones de dicha empresa.

Mientras el día 13, a través del diario El Peruano, el Gobierno señala que no empleará ninguna forma de violencia en la intervención de los Bancos, al día siguientes, los Bancos de Crédito y Wiese, principales bocados del Presidente, amanecen con un impresionante cerco policial, compuesto por cientos de efectivos fuertemente armados, con equipos de asalto.

Este cuerpo policial fue retirado por orden del Juez Jaime Morán Cisneros, quien se apersonó al local del banco Wiese para, además, permitir las operaciones, ya que el gobierno había dispuesto que los Bancos no operaran por 48 horas.

Pero esto fue demasiado para la paciencia del Gobierno. En la mañana siguiente, y por órdenes expresas del Presidente de la República, la policía, con uso de gases lacrimógenos y tanquetas irrumpe violentamente, rompiendo las puertas de los Bancos De Crédito y Wiese y la Financiera de Crédito.

Este hecho, hay que analizarlo conjuntamente con uno ocurrido en la tarde de ese mismo día 14. En el Patio de Honor de Palacio de Gobierno,

Alan García tomó juramento al primer Ministro de Defensa de su régimen, el extinto General del Ejército Enrique López Albujar Trint, y presidió un desfile de los agrupamientos representativos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Con esta ceremonia Alan García quiso demostrar a todo el país que él era su amo y señor, y que además de la fuerza política que había demostrado tener al lograr la aprobación de la Ley de estatización, tenía bajo su absoluto control el poder militar del país, lo que se demostraba en que también había logrado, pese a la oposición de los mandos castrenses, la disolución de los Ministerios de Guerra, Marina y Aeronaútica y su unificación en uno sólo: el de Defensa. En esa ceremonia Alan García dijo, refiriéndose naturalmente a la toma de los Bancos, que los "grandes objetivos imponen sacrificio y sobre todo, orden".

El día 16 aparece en el diario El Peruano el Decreto Supremo # 197-87-EF, por el cual se suspende la negociación de acciones de las empresas bancarias, financieras y aseguradoras comprendidas en la Ley 24723, en la Bolsa de Valores de Lima, con el objetivo de evitar se siguiesen produciendo operaciones del tipo de la realizada en el Banco de Crédito, ya que era bien sabido para el Gobierno que para esos momentos todas las empresas comprendidas en la mencionada Ley habían tomado los pasos necesarios a nivel interno para quedar en situación similar que el mencionado Banco.

Entre tanto los Bancos tomados permanecen ocupados por contingentes de la Policía Nacional y a ellos ingresaron los representantes de los Comités de Administración, presididos por el entonces Presidente del Banco Continental y padre del ex Ministro Rómulo León Alegría, Rómulo León Ramírez, en el caso del Banco de Crédito, y por el señor Guillermo Schwartzman, en el caso del Banco Wiese.

La situación en el Banco de Crédito se hace inmanejable para el Gobierno, ya que éste no tiene que enfrentar ahora sólo a los "4 banqueros", sino a miles de trabajadores dentro de las oficinas de todo el país, y en especial dentro de la sede principal de Lima. Los trabajadores en ese Banco se niegan, reiteradamente, a atender al público, mientras las tropas no desalojen sus instalaciones. Todo esto, en tanto el Gobierno hace público un comunicado en el cual señala que no se empleó violencia para ingresar a los Bancos (sic).

Mientras tanto, la Bolsa de Valores de Lima y el Colegio de Agentes de Bolsa emiten comunicados señalando la legalidad de la medida de transferencia de acciones en el Banco de Crédito, punto central, ahora, de todos los ataques del Gobierno.

La verdad es que en esos momentos, ya nadie sabía qué era lo que iba a ocurrir en los días sucesivos, ya que los acontecimientos se daban de una manera muy rápida y el país estaba sumido en la mayor tensión, caos y desorden. El miedo había invadido todas las actividades productivas del Perú. El daño que se estaba causando a la economía peruana, era de dimensiones astronómicas y de consecuencias imprevisibles.

Se temía, para cualquier momento, la toma, por asalto, de todos los otros Bancos, Financieras y Aseguradoras de menor dimensión que los ya invadidos, mientras que el día 17 Alan García declara que todos en el Perú tienen que cumplir con la Ley y que "ya basta de engreímientos, de poner zancadillas a la ley, y de hacer trampas para no cumplirla. Ya está bien de escándalos. Todos sin excepción tienen que cumplir la ley en el Perú" (de lo que no se daba cuenta era que el único que no cumplía con la ley).

Ese mismo día, desde el Vaticano vine otro dardo contra el Gobierno, cuando el propio Papa, Juan Pablo II dice, al recibir las cartas credenciales del nuevo Embajador del Perú en la Santa Sede, que la crisis peruana no puede pararse a espaldas de normas éticas. !Ya los apristas hasta tenían al Papa en su contra!.

Mientras tanto, en Lima, recién el día 19 de Octubre los trabajadores del Banco de Crédito reanudaron sus actividades, tras el retiro de las Fuerzas Policiales, a la vez que a los trabajadores del Banco Mercantil, Financieras y Aseguradoras se les había concedido licencia con goce de haberes, por parte de los dueños de las respectivas empresas.

El Gobierno, entre tanto, continuaba su persecución a los responsables de la venta de las acciones del Banco de Crédito, llegando a abrir procesos penales, además de suspender el ejercicio de sus derechos a siete agentes de Bolsa.

La situación sigue siendo sumamente tensa.

El día 22 y al amparo de una resolución judicial que disponía el retiro de los interventores, retornan al banco Wiese sus Directores. A pesar de esto, Schwartzman no se mueve.

Es así como transcurren los días y llegamos al 25 de Octubre. Este día marca el inicio de una etapa muy importante, ya que es la primera oportunidad en la que Alan García no vuelve al ataque contra los banqueros y la Derecha, sino que, ante un requerimiento periodístico, señala que "el Poder Judicial tiene seis meses para decidir acerca de la Estatización...". Apenas formuladas estas declaraciones, Pardo Mesones le toma la palabra y dice que en señal de confianza en el Presidente, se retira a su casa, después de haber pernoctado en su Banco por 25 días.

¿Por qué Alan García varió de actitud?. Simplemente porque ha debido seguir muy de cerca diversos sondeos de opinión acerca de sus índices de popularidad, aceptación entre la población, credibilidad en sus palabras y en su Partido, rechazo mayoritario a la medida, etc., que, como lo dijimos páginas atrás, constituyen el principal instrumento de gobierno para este régimen.

A la par, ocurría que Alan García ya se había convencido de lo negativo que había resultado para su ya mellada popularidad la toma violenta de los Bancos y el desconocimiento a la operación de transferencia de las acciones del Banco de Crédito, que a la luz de la mayoría de la opinión pública, era

una operación que se encontraba ajustada a la propia ley aprista.

Aparte de todo, quien había salido desprestigiado a la luz de todos estos acontecimientos fue el propio Alan García, y quien había mantenido el perfil más bajo posible, fue Luis Alva Castro, su principal rival interno, quien, dada la merma de popularidad y fracaso de Alan García se vio beneficiado con todo esto.

Como que a nuestro Presidente le salió el tiro por la culata.

Pero en el fondo, (y como la esperanza es lo último que se pierde) Alan García todavía guardaba esperanzas de poder llevar adelante sus propósitos.

Prueba de ello es la constante hostilización de que fue objeto el Poder Judicial en las semanas siguientes, pero sobre todo la ejercida contra los jueces que ampararon las acciones de los Bancos, Financieras y Aseguradoras.

En los días siguientes, continuaron los enfrentamientos personales, al interior de los propios Bancos Wiese y De Crédito entre los propietarios y gerentes, y los miembros de los comités de administración del Gobierno, hechos que generaron situaciones en exceso conflictivas y realmente vejatorias en agravio de gente honesta, que, amparada por la Constitución, la ley y el Poder Judicial, buscaban reasumir sus funciones.

Luego viene lo de la supuesta pérdida de los cheques con que se canceló la operación de compra de las acciones por parte de los trabajadores del Banco de Crédito. Para esa fecha, y tal como señalo acertadamente don Alfonso Baella Tuesta en El Comercio, lo de los Bancos, más que realidad, parecía una telenovela (y en palabras nuestras, de la peor manufactura).

Uno de los factores que cambió posteriormente en forma decisiva el panorama, fue el nombramiento de un nuevo Superintendente de Banca y Seguros, el doctor Hugo García Salvatecci, quien reemplazó al renunciante Juan Klingemberger, cuyo cargo quedó vacante por varias semanas. El APRA consideró, seguramente, que nombrando a un compañero de Partido en ese cargo, todo le sería más fácil, pero no contaron con la honestidad del doctor Salvatecci, quien, por sobre todas las cosas, veló por el adecuado y recto funcionamiento del Sistema Financiero nacional, muy por encima de las disputas políticas, y en defensa de los ahorros del público.

Ahí cuando la mayoría de la población creía que el problema de los Bancos se había entrampado de por vida, el Presidente García, el 28 de Diciembre de 1987, convocó a dos legislaturas extraordinarias. En la primera de ellas, se analizarían los alcances de los artículos 13 y 14 de la Ley de estatización del Sistema Financiero.

Evidentemente, la convocatoria de Alan García estaba destinada a que el propio Congreso aclarase, a través de una norma interpretativa de la Ley 24723, los alcances de las dos normas citadas, los artículos 13 y 14, que como hemos visto, son los que generaron todo el probelma que se suscitó al respecto

y dieron lugar a la posibilidad de que se efectuaran las operaciones de transferencia de acciones a los trabajadores del Banco de Crédito.

Pero lo que parece que Alan García no se daba cuenta, es que después de tanto fracaso continuo, la creciente pérdida de popularidad de su Partido y las victorias judiciales y legales de sus adversarios, los parlamentarios del propio Partido Aprista, salvo lúcidas excepciones, como la del senador Carlos Enrique Melgar, ya no deseaban seguir peleando. A estas alturas, la oposición ya se había solidificado, pues el día 12 de Diciembre se constituyó formalmente el Frente Democrático, que posteriormente adoptara el nombre de FREDEMO. De tal forma que el APRA ya tenía un enemigo político que amenazaba, severamente, según los sondeos de opinión, en arrebatarles el poder en las elecciones generales de 1990.

Más rentable para el APRA era abandonar a García Pérez, que jugársela por una causa en la que era muy difícil vencer. Por lo menos así debieron entenderlo Luis Alva Castro y sus seguidores, quienes realmente, en esta oportunidad, no hicieron nada para salvar a su Presidente.

Es así que esta legislatura extraordinaria fue un rotundo fracaso, no llegándose a aprobar la tan voceada y esperada por el Presidente, Ley interpretativa.

Al Gobierno no lo quedó otra cosa que retirar a los comités interventores, el último de los cuales, el del Banco Wiese, fue abandonado a su suerte, huérfano de todo apoyo político, lo que obligó a su Presidente, Guillermo Schwartzman, a renunciar y denunciar este hecho.

En estas circunstancias, el Superintendente García Salvatecci restableció el orden en el Banco Wiese, retornando al mismo su Presidente, don Guillermo Wiese de Osma, en un acto que significó la reinvindicación de los derechos de miles de hombres y mujeres que habían luchado en esta causa, que era la causa de la libertad en el Perú.

Consecuencias históricas de la medida

Utilizando un término muy caro para nuestro Presidente, las consecuencias que podemos extraer a casi tres años de iniciado este proceso, son en realidad innumerables. Y esto, en todos los órdenes de vida económica, social, política e institucional de la República. Conclusiones positivas y negativas que, como dijimos al comenzar este análisis, tienen repercusión en nuestros días y, de seguro, las seguirán teniendo en el futuro.

Para estudiar dichas consecuencias del modo más ordenado posible, justamente haremos este análisis en el orden que hemos planteado en el párrafo anterior, a fin de observar cuán importante fue esta sucesión de hechos para la historia del Perú. Aquí lo que buscamos es que quien lea este artículo hoy o dentro de 15, 20 o más años, tenga bien en claro que la

demagogia, el oportunismo, el personalismo y el afán protagónico son, sin lugar a dudas, los peores consejeros del poder, y además para que quienes al cabo de unos años lean estas líneas comprueben que lo más importante en nuestro país es mantener la vigencia del Estado de Derecho, pero que para que ello ocurra y no se interrumpan sucesivos Gobiernos democráticos, éstos deben mostrarse eficaces en el manejo de la economía nacional, ya que se puede engañar a todos algún tiempo, a algunos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todos, todo el tiempo.

A.- Consecuencias de índole económico.-

1.- Los sectores medios y el empresariado nacional perdieron absolutamente la confianza en el Gobierno, lo que se tradujo en un notable descenso en los niveles de inversión en nuestro país, con las consecuencias inevitables que ello conlleva.

2.- La Banca Privada se vio afectada notablemente en niveles de captación de ahorros durante el tiempo que duró este proceso, al igual que en las semanas siguientes a su "conclusión".

3.- Los Bancos que se vieron afectados directamente con la intervención de los Comités de Administración y las Fuerzas Policiales, vieron reducirse sus respectivas proporciones en lo que se refiere a la captación de los ahorros del público, aunque no por ello perdieron sus ubicaciones en el conjunto de la Banca Nacional.

4.- La constante incertidumbre acerca del futuro de estas instituciones, y en algunos casos la acefalía de las mismas, determinó que se suspendiera o retrasara notablemente la aprobación de operaciones de crédito, con el consiguiente daño para la economía y empresas nacionales.

5.- Acentuó el deterioro económico de la Nación, ya que una vez agotadas las reservas internacionales netas, el Estado no podía seguir con su política de despilfarro y de artificial crecimiento, mientras del otro lado estaba un sector empresarial que ahora, mayoritaria y abrumadoramente se había convertido en enemigo del Gobierno aprista. En los hechos, el APRA les había declarado la guerra. Y esto, evidentemente ocurrió en el mensaje presidencial del 28 de Julio de 1987.

6.- Se generó una acentuación en la fuga de capitales nacionales. Y no sólo hablamos de capitales de considerable magnitud, sino de medianos y pequeños, ya que se vendieron casas, vehículos, muebles, en fin, en todo aquello cuyo producto de venta se podía reunir y sacar a la brevedad posible del Perú.

7.- Se produjo, con esta medida, por parte del Gobierno, una advertencia

a los inversionistas extranjeros de que no inviertan en nuestro país, ya que, ¿quién iba a invertir dentro de un marco de estabilidad tan precario como el que ofrecía en esos momentos el Gobierno de Alan García?.

B.- Consecuencias de tipo social.-

1.- Polarización de la sociedad peruana, en torno a múltiples factores, tales como el racial, cuyo odio había sido propugnado y promovido en varias oportunidades por el propio Presidente de la República. Esta polarización y rencores se dieron también en otros campos, y todo debido al mensaje oficialista. Así, los pobres de este país, sintieron cierta solidaridad inicial con la causa estatista, acentuándose los ya existentes y evidentes rencores sociales por las históricas desigualdades que conviven en el Perú.

2.- La concentración del proceso migratorio de ciudadanos peruanos al extranjero, lo que se tradujo en el incesante pedido de solicitudes de revalidaciones y expediciones de nuevos pasaportes. Esto se explica, pues si ya venía siendo muy numerosa la cantidad de emigrantes, habían muchas personas que dudaban acerca de irse o quedarse. Sin duda alguna, esto fue lo que hizo que todos ellos decidieran irse. Nadie sabía si el APRA quería convertir al Perú en un Chile pre-Pinochet o aún más, en una Cuba, aquel principado de Fidel.

C.- Consecuencias de tipo político.-

1.- Como ya fue analizado en este trabajo, el proceso de intento de estatización del Sistema Financiero trajo muy diversas consecuencias políticas.

En primer término, generó un grave desgaste a la imagen del Gobierno aprista y de su Partido, ya que no pudiendo ocultar, de otro lado, la evidente y gravísima crisis económica, el APRA perdió el masivo respaldo social que lo llevó al poder.

2.- En segundo término, al aplicar el Partido Aprista una medida de gobierno que no era propia, ya que su candidato nunca la había propuesto (y es más, como se vio, la había negado rotundamente), sino más bien quien sí la había hecho, pero circunscrita al Banco de Crédito era el candidato de la Izquierda Unida, Alfonso Barrantes Lingán. De esta forma, la Izquierda, apoyó el fracasado intento de estatización, por corresponder a su Plan de Gobierno, pero asimiló, aunque en menor medida, el golpe del fracaso.

Adicionalmente, esto dejó a la Izquierda sin planteamientos económicos propios, y menos aún, sólidos, hecho que contribuyó al

resquebrajamiento ideológico e institucional de la propia alianza de partidos marxistas.

3.- Se produjo la recomposición de los sectores de centro derecha, en torno al nuevo Frente Democrático (FREDEMO) y a la candidatura del escritor Mario Vargas Llosa, quien surgió con su movimiento independiente, denominado: "Libertad", para ocupar un nuevo espacio en la política peruana.

El surgimiento de Libertad y del FREDEMO, hicieron girar en 180 grados el lenguaje político en el Perú, tan es así que poco después todos los políticos, y todos los Partidos, se limitaban a discutir sólo sus propuestas.

4.- Se revalorizó en nuestro país el concepto del derecho de propiedad de los particulares, vale decir, la propiedad privada. Como dijimos anteriormente, antes era un estigma tener éxito económico en el Perú, motivo por el cual, nadie que lo hubiese tenido, se atrevía a decirlo en voz alta. Siempre se decían estas cosas a media voz. A raíz de este episodio, los peruanos entendieron que si no se defendía en esos momentos y se tenía éxito, la propiedad de los Bancos, Financieras y Compañías de Seguros Privados, para el Gobierno sería sumamente fácil arrasar demagógicamente con todo aquello que significase propiedad privada, como los medios de producción (pues ya el Gobierno y sus voceros hacían declaraciones en tal sentido, respecto de ciertos medios de producción de artículos de primera necesidad y laboratorios), como sobre la propiedad inmueble, llámense casas y terrenos (que fueron objeto de algunos entusiastas comentarios en cierto medio de prensa por parte de un connotado senador aprista, quien ya anunciaba como inminente un proceso de "reforma urbana", algo así como que: "inquilino, el propietario ya no comerá más de su pobreza").

Consecuencias institucionales.-

En algo sí tuvo razón Alan García (pero no precisamente porque los resultados le hayan salido favorables). Fue en que la Democracia Peruana salió fortalecida de todo este proceso, ya que se vio cuán beneficioso es en un Sistema, el contrapeso de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. No se piense que hemos cambiado de opinión respecto de lo que dijimos en páginas anteriores cuando nos referimos a que el Presidente de la República tenía todo el control sobre los otros dos Poderes del Estado. Lo que ocurrió fue que con el Congreso, los pocos representantes de la minoría de ese entonces, liderados por el doctor Osterling, supieron obstaculizar de un modo realmente admirable la discusión del Proyecto de Ley venido desde la Cámara de Diputados, consiguiendo alargar la discusión del mismo por cinco semanas

y obteniendo como resultado una Ley que resultó inaplicable.

Estos hechos demostraron la gran importancia que tiene en los Sistemas Democráticos, la representación de las minorías en el Parlamento.

Respecto del Poder Judicial, mantenemos nuestra posición en el sentido de que estaba sojuzgado al Presidente de la República y a su Partido. Sin embargo, existieron determinados jueces que se mantuvieron ajenos a estas presiones y gracias a los cuales se aprobó un gran número de acciones de amparo, que mantuvieron a raya, en la mayoría de veces y casos, al Gobierno, de las instituciones que pretendía tomar.

De otro lado, el Poder Judicial con los fallos de los Jueces de Primera Instancia, vio fortalecida su ya muy deteriorada imagen ante la ciudadanía.

Por último, uno de los factores que jugó en mayor medida contra la aprobación del proyecto de estatización, fue el hecho de que la totalidad de medios de comunicación televisiva (a excepción natural del Canal estatal), y la inmensa mayoría de radios, diarios y revistas, estaban opuestos a la medida, no sólo por convicción, sino que además veían en la misma, amenaza directa a su futuro crédito, el cual estaría, de ser aprobado el proyecto, totalmente en manos y potestad estatal, es decir, del partido Aprista, el cual, es evidente, hubiera podido utilizarlo como un eficaz instrumento de presión hacia dichas empresas, de modo tal que aquellas que no se alinearan al partido de Gobierno, simplemente verían cerradas sus líneas de crédito, lo que equivale a decir que se verían entre la espada y la pared.

En resumen, podríamos sintetizar las consecuencias institucionales de la medida en que la ciudadanía del Perú vio que su Sistema Democrático, con la vigencia plena de todas sus instituciones formales, era capaz de frenar una decisión arbitraria e inconsulta de un Presidente de la República.

Esta situación convirtió a la famosa "Estatización de la Banca" en la única estatización frustada. Y esto fue realmente provechoso para el país, ya que constituyó el freno para el avance del Estado sobre los peruanos, sobre los particulares, para marcar el inicio de lo que el país espera que sea el retroceso del mismo; retroceso que ya se ha dado en el plano de las ideas, y que de aquí en adelante, tiene que avanzar en el de la acción, en el de los hechos.

Este freno que tuvo el Gobierno con sus intenciones de estatizar el Sector Financiero de la economía nacional, como resulta obvio, hubiese resultado imposible de imaginar en el marco de un Gobierno de facto o totalitario, ya que cuando se tiene el poder absoluto, no hay oposición que valga. Allí, los únicos caminos abiertos son los del destierro o la cárcel.

Esperamos que este análisis haya servido para refrescar en forma colectiva la memoria, tan frágil a veces, del pueblo del Perú, a fin de no olvidar la obra ni a sus actores. Menos aún, lo que pasó después de que se corrió el telón...

II. 4. EMPRESAS PUBLICAS



Foto: Cortesía de la revista "Oiga"

EMPRESAS PUBLICAS

Uno de los temas por los cuales César Awapara tiene un especial interés, es el de las Empresas Públicas.

El interés de Awapara se centra, fundamentalmente, en el hecho de que le parece absurdo, que, dentro de un sano manejo de la cosa pública, el Estado se dedique a una serie de actividades, a las cuales no tendría por qué dedicarse, y que, además, el Estado pierda ingentes cantidades de dinero con el mantenimiento de dichas empresas.

Al hablar de Estado, muchas veces el público no se da real cuenta de que quien al fin y al cabo carga con el peso, muy abultado por cierto, del mantenimiento de los permanentes déficits de dichas empresas, es el pueblo mismo, a través de los impuestos directos e indirectos, y a través de la más nociva e indiscriminada carga que pueda existir: la inflación.

Lo paradógico de todo esto, es que teóricamente, dichas empresas estarían en manos estatales, justamente para otorgar beneficios a ese pueblo (ya que de lo contrario no tendría sentido alguno la existencia de las mismas) que no se beneficia, sino que, todo lo contrario, tiene que cargar con ellas.

Lamentablemente para el país, el crecimiento estatal ha sido imparable desde la asunción al poder del General Velasco. Prácticamente hoy en día no existe una sola actividad económica en el Perú, en la que el Estado no tenga participación, y son innumerables aquellas en las que el Estado la tiene en forma absolutamente mayoritaria. Estas actividades, como es de público conocimiento, son de lo más variadas, yendo esta variedad desde el petróleo hasta cines donde se exhiben sólo películas pornográficas, pasando por Bancos, empresas pesqueras, navieras, de aviación, etc., etc., etc.

César Awapara cuestiona desde hace muchos años ese rol del Estado, sobre todo el que desempeña en sectores de la economía en los cuales podrían desempeñarse, perfecta y exclusivamente los particulares. Además, también lo hace respecto de la eficiencia y productividad de dichas empresas, que, consuetudinariamente, se caracterizan por arrojar resultados negativos, sin ser, por lo general, empresas que brinden servicios necesarios al público, y que, por su carácter netamente deficitario, en ellas, la actividad privada no desease intervenir.

En realidad, son muchas las cosas que se dicen hoy en día acerca de las empresas públicas, mucho de lo cual ya venía siendo dicho por César Awapara. Entre otras cosas, Awapara es precursor en el Perú del principio por el cual se considera que ninguna empresa tiene el carácter de estratégica, y que por lo tanto no es indispensable que alguna de ellas quede en manos del Estado, lo que equivale a decir que todas ellas deben pasar a manos de los particulares.

En tal sentido, es muy conocida, por lo menos entre sus amigos, una frase de César Awapara: "Todas las empresas públicas deben ser vendidas; las que no quieran ser compradas, deben ser regaladas; y las que nadie quiera aceptar, ni a manera de obsequio, deben ser disueltas".

Sin duda alguna, esta lapidaria conclusión se debe a la muy negativa perfomance que las empresas del Estado han venido generando desde su creación, naturalmente con muy honrosas y escasísimas excepciones.

Mario Castillo Freyre

CAPITAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS LLEGO AL 50% DE LA DEUDA EXTERNA

Hemos repetido incesante y testarudamente el hecho de que la crisis a la que hoy se enfrenta en el Perú, no es de naturaleza coyuntural. Lo es, y antes que nada, de carácter estrictamente estructural, cuyas raíces se prolongan hacia atrás hasta el régimen colonial y feudatario, que mantuvo en su propio beneficio un sector agrario bajo un régimen casi esclavista, contra el que sólo pudo exhibirse un desarrollo industrial incipiente, sin la necesaria fuerza para lograr un cambio total del país.

Esa situación, especialmente la del campo, pretendió ser subsanada mediante un gobierno de facto que, al quemar etapas realizando en forma unilateral una reforma agraria para la que el país no estaba ni económica ni culturalmente preparado, logró precipitarse a un abismo del que parece que estuviéramos condenados a no salir.

A ello se sumaron "necesariamente" las acciones del Gobierno que en busca de calor popular, extendieron medidas bajo el pretexto de un cambio social de la economía. Lo único que lograron fue hacer crecer el campo de gravitación del Estado sobre todas o casi todas las actividades económicas.

Entre 1973 y 1982 el capital de las empresas públicas de propiedad del Estado llegó a la impresionante cifra de 6,031.2 millones de dólares, distribuídos en la forma que sigue:

	Capital Millones Dólares	Resultado Operación 73/86	Resultado Económico + (—)
Minería /Petróleo	4,150.2		
Transporte/Com.	508.9		
Ind./Turismo	283.7		
Alimentación	6.4		
Vivienda	293.1		
Pesquería	99.1		
Comercio	11.7		
Marina (SIMA)	58.0		
Varios	174.5		
Centromin	337.9		
Pca. Estatal	67.7		
	6,031.2	68.6	(4,487.0)

Es decir, con un capital cuyo aporte le costó al Gobierno 6031.2 millones de dólares (50% de la deuda externa), entre 1973 y 1982 las empresas públicas tuvieron una ganancia de 68.6 millones de dólares en el período (1.13%).

Es dable pensar, que pudo haber mejores alternativas para invertir esos fondos y crear realmente un desarrollo sustancial en el Perú.

Es indudable que hay empresas que el Estado debe influenciar por ser empresas y de las que depende el bienestar de amplias esferas de la población. Pero no hay justificación alguna para mantener en pie otras que son sólo un drenaje permanente de fondos del Gobierno.

El significado negativo de esta política, se deja sentir desde ya hace un buen tiempo, y en el obstinado afán de encubrir las verdaderas causas, muchos de los que actuaron en esta trágica escena, no encuentran mejor salida que clamar contra la recesión mundial, la opresión imperialista, los mandatos inconscientes del FMI; pero nada en absoluto respecto a nuestra participación y de la culpa que nos toca.

Una adecuada política de redistribución de ingreso, que se hubiese iniciado incentivando y no deprimiendo el sector privado, quizá hoy nos estuviese permitiendo vivir bajo otras condiciones.

En lugar de ello, se hizo crecer el aparato estatal, creando una creciente desigualdad entre el trabajador público y el privado.

El cuadro que se grafica más adelante, muestra la forma en que se distribuyeron las remuneraciones entre 1970 y 1982.

La concentración de los medios adquisitivos en un sector minoritario estatal, tenía que traducirse, forzosamente, en el paralelo o inevitable debilitamiento del sector privado, atacado de una anemia progresiva y fatal.

Las recetas tendrán que ser adoptadas buscando de esta manera restituir la normal marcha de la economía del país.

Toda acción del Gobierno, cuyos efectos se traduzcan en un sector privado, primero agobiado, luego disminuido y finalmente agonizante, sólo puede ser producto de acciones involuntarias o accidentalmente ejecutadas sin ninguna proyección idónea que hubiese permitido, tal vez, vislumbrar los resultados lógicos y trágicos.

Sobretodo, en un país como el nuestro, que necesita la iniciativa, la dirección teconológica y administrativa, amén de los recursos financieros necesarios e indispensables en todo proceso de crecimiento económico.

Por ello, debemos pensar que lo que hoy nos está sucediendo, sólo ha sido resultado de una concatenación casual de hechos fortuitos, que infortunadamente están destruyendo, paulatina pero constantemente, la esperanza de encontrar una solución adecuada que logre invertir el proceso.

Mientras tanto, sólo queda revisar el pasado y a través de lo que las

cifras nos comuniquen, ir extrayendo conclusiones respecto al origen y la naturaleza exacta de nuestra enfermedad.

REMUNERACIONES (En Miles de Soles)

	Gobierno Central	%	Empresas Públicas	%	Sector Privado	%	Servicio Doméstico	%	Total Remun.	% del PBI
1970	24,764	27.66	4,400	4.91	56,892	63.54	3,479	3.89	89,535	33.51
1971	27,564	26.78	4,900	4.76	66,695	64.79	3,744	3.67	102,933	34.81
1972	32,686	27.01	5,900	4.88	78,300	64.72	4,102	3.39	120,988	36.97
1973	38,703	26.37	7,000	4.77	96,460	65.74	4,576	3.12	146,739	37.28
1974	42,822	24.47	7,000	4.	110,706	68.41	5,454	3.12	174,982	35.39
1975	52,976	24.20	13,000	5.96	145,295	65.60	6,895	3.16	218,166	34.77
1976	75,103	25.24	18,000	6.04	195,062	63.53	9,411	3.17	297,581	35.83
1977	103,973	25.57	22,000	5.41	267,270	63.75	13,278	3.27	406,621	35.57
1978	140,267	24.69	29,000	5.10	377,404	66.43	21,409	3.78	568,080	30.63
1979	224,571	24.91	43,000	4.77	597,334	66.25	36,677	4.07	901,582	26.53
1980	472,247	29.25	117,000	7.25	966,175	59.84	59,041	3.66	1'614,463	28.83
1981	912,060	31.62	208,000	7.22	1'657,695	57.48	105,994	3.68	2'883,749	30.37
1982	1'539,936	30.92	535,000	10.74	2'725,681	54.73	179,020	3.61	4'979,637	32.50

Fuentes: Banco Central de Reserva (BCR)
Instituto Nacional de Estadística (INE)

LAS LLUVIAS, LOS HONGOS Y LAS EMPRESAS PUBLICAS EN EL PERU

Casi todo el mundo ha podido contemplar, la súbita aparición de los hongos en forma de paraguas. Tras las lluvias de temporada, igualmente, todo el Perú ha sido testigo de la forma en que, a partir de la década del 70, comenzaron a proliferar en nuestro país toda clase de Empresas públicas, dedicadas a cuanta actividad económica existe. Al contrario de los hongos que desaparecen con la misma facilidad con que se generan, las empresas Públicas llegaron al país para radicarse definitivamente.

Las hay de toda clase y tamaño, algunas incluso dedicadas a la noble tarea de educar a la población mediante la exhibición de dudosas películas de corte netamente pornográfico. Se encuentran en el sector financiero del país, donde controlan el 70% de la actividad, y en algunas instituciones que son un ejemplo notable de como en una actividad como la bancaria, se puede perder ingentes sumas de dinero del país y los ahorristas, en la confianza de que Papá Tesoro resarcirá magnánimamente las pérdidas de sus dilectos hijos. Las encontramos en el Sector Pesquería, donde son capaces de ir contra la corriente, ya que ante las magníficas utilidades que logran los pesqueros del sector privado, demuestran que también allí se puede, con un poco de esfuerzo e imaginación, perder dinero.

Existen notables ejemplos dignos de ser expuestos con nombre propio, demostración palpable de la increíble vocación de las empresas públicas, de despilfarrar el dinero que pertenece a todo el pueblo peruano, y que justamente por esa razón merecería ser objeto de un manejo administrativo y financiero que evitara que millones de dólares terminaran siendo arrojados al desagüe, sin beneficio para nadie, excepto para unos cuantos burócratas enquistados en esas empresas y cuyos esfuerzos se dirigen a su propio beneficio.

La C.P.V., por ejemplo, resulta un prototipo digno de mención y elogio. Con un personal de tierra que supera en 4.5 veces el personal de mar, es decir, el directamente productivo, hoy en día es una empresa quebrada financiera y económicamente y cuyo sostenimiento, cuelga pesadamente del cuello del contribuyente peruano, no existiendo quien quiera entender, en definitiva, que esa empresa debe ser liquidada, y que, si el Estado quiere retener un porcentaje de la carga peruana, debe crear una nueva, libre de la pesada situación de esa empresa y en especial, no vinculada a la increíble lista de sus adeudos no cancelados, origen de múltiples embargos de su pocas naves operativas.

Es indudable el hecho de que hay que buscar el origen del mal, vale decir, de los desequilibrios y las pérdidas que son una constante en el Sector público, y aunque parezca mentira, la respuesta es mucho más simple de lo

que pueda parecer, pudiendo ser encontrada en ese antiguo aforismo que dice que lo que es de todos termina por no ser de nadie. En otras palabras, la falta de identificación total de la burocracia que medra en las empresas públicas, con los objetivos de interés nacional. Ellos están allá, exclusivamente para cobrar una retribución por los servicios que no prestan o, en el mejor de los casos, que precisamente realizan en el ámbito de ellas, poco o nada les interesa que los resultados de un ejercico deban ser escritos en rojo y en letras de molde. A la hora de discutir sus pliegos salariales, sus representantes sindicales lo harán con un entusiasmo digno de mejor causa, pero jamás tomarán en cuenta la situación financiera de la empresa. La quiebra de ellas, es un factor sin ninguna importancia en la discusión anual de los pliegos salariales, y las huelgas, como instrumento de presión, serán utilizadas aún a sabiendas de que cada día de paralización sólo será un paso más hacia el desastre.

El cuadro que se anexa al final del presente ensayo, muestra los totales de las ventas realizadas por la empresas públicas, en 1986 y 1987, así como las remuneraciones que hubieron de pagar en el mismo período.

En 1986, por ejemplo, las ventas totales del sistema empresarial del Sector Público alcanzaron a 57,427 millones de intis y las remuneraciones lograron un total de 10,587 millones, es decir 18.44% de las ventas, si se compara este porcentaje con el de cualquier índice financiero, puede observarse que el porcentaje resulta totalmente desproporcionado. Lo es más aún, si se considera que los índices de gestión empresarial recopilados en la publicación de Conade hacen llegar a un 22%, en promedio, el total de gastos administrativos del que que los salarios son sólo una porción.

Para 1987, las ventas totales de esas mismas empresas, ascienden a 84,861' millones, con un crecimiento de 47.77% respecto al año anterior, Sin embargo, si se exponen las mismas ventas en intis constantes de 1986, sólo ascienden a 46,397' millones, lo que significa una caída del 19.20% respecto al año anterior. A pesar de ello, las remuneraciones pagadas por las empresas públicas llegaron en 1987 a 20'199' millones con un incremento del 90.79% respecto a las de 1986, y si se las expresa en moneda constante de ese año, el resultado es de 16,320' millones, que representan un incremento en términos reales equivalente al 54.15%. Los comentarios respecto a estos dos disímiles comportamientos sobran, y ningún justificativo resultaría de la emoción social que anima al Gobierno a elevar las remuneraciones del Sector Público, ya que los déficits que ello genera, socavan el bienestar del resto del pueblo peruano, sometido a un mayor empobrecimiento gracias a un proceso inflacionario incontrolable.

Pero ahora resulta conveniente aproximarse al escenario de 1988, para apreciar lo que los incrementos salariales ya aprobados por el Gobierno, van a representar en los resultados finales del conjunto de empresas públicas.

Si es estima que el promedio mensual llegó en Diciembre a 2,945

millones el aumento de 25% otorgado en Marzo, las elevó a 3,682' y el nuevo incremento de 50% las hará llegar a 5,525', lo que vale a decir que al final de año, se podrán haber pagado un total 61,835 millones de intis, es decir se habrá triplicado lo pagado en el año 1987.

Se debe pensar que ante estos hechos, no sólo no caben más estatizaciones ni nacionalizaciones, y que lo adecuado sería la inmediata liquidación o venta del 95% de las empresas deficitarias. Y si se aduce el problema social que una acción como esta significaría, puede recomendarse la posibilidad de que sean transferidas a sus propios trabajadores, que las cancelarían con los saldos indemnizatorios, concediéndoles un plazo largo y a bajo interes para la cancelación de los remanentes. Tal vez sintiéndolas propias, los trabajadores harían un esfuerzo por convertirlas en eficientes y por hacer rentables sus propias empresas.

LAS EMPRESAS PUBLICAS EN EL PERU
VENTAS Y REMUNERACIONES 1986-1987

EMPRESAS	1986			1987				
Millones de Int.	Ventas	Remunerac.	%Rem.Vs Vent	Ventas	Remuneraciones	% Rem. Vs Vent	increm venta	Increm Remun
Petroperú	13,001	1,874	14.41%	14,948	2,888	19.31%	115.05%	154.11
Electro Perú	789	167	21.17%	1,019	342	33.56%	129.15%	204.79
Enci-Ecasa	8,485	264	3.11%	14,722	703	4.78%	173.51%	266.29
Pesca Perú	1,309	181	13.83%	2,234	384	17.19%	170.66%	212.15
Minero Perú	1,865	334	17.91%	3,176	525	16.53%	170.29%	157.19
Sider Perú	2,635	533	20.23%	3,869	903	23.34%	146.83%	169.42
Centromín Perú	4,839	1,296	26.78%	8,457	1,993	23.57%	174.77%	153.78
Resto	24,504	5,938	24.23%	36,426	12,461	34.21%	148.65%	209.85
Total General	57,427	10,587	18.44%	84,861	20,199	23.80%	147.77%	190.79
P.B.I.	381,022			760,166				
%Ventas-PBI	15.07%			11.16%				
%Remuneraciones PBI	2.78			2.66%				

EN US DOLARES AMERICANOS (MILES)

TASA CAMBIO PROM	14.0400		21.0700	
Petroperú	925,997	133,476	709,919	137,067
Electro Perú	56,197	11,895	48,363	16,232
Enci-Ecasa	604,345	18,803	698,719	33,365
Pesca Perú	93,234	12,892	106,028	18,225
Minero Perú	132,835	23,789	150,736	24,917
Sider Perú	187,678	37,963	183,626	42,857
Centromin Perú	344,658	92,308	401,376	94,589
Resto	1,745,299	422,934	1,728,809	591,410
Total General	4,090,242	754,060	4,027,575	958,662

LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE BASA LA PRIVATIZACION DE LA TOTALIDAD DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Uno de los pilares del programa de Gobierno anunciado por Mario Vargas Llosa, sin ningún disfraz, resulta ser el de la privatización de todas las empresas del sector público, que en número aproximado de 200, sólo contribuyen eficientemente a incrementar los crecientes déficits de todo el sector Gobierno, contribuyendo así a la generación del agudo proceso inflacionario que vive el país, y ésta ha sido la tónica principal, desde la década de los setenta en que iniciaron su proliferación.

La creación de las empresas públicas, respondía a la filosofía de los sociólogos de izquierda, infiltrados en el gobierno de Velasco, que en el intento de llevar agua a sus propios molinos, quisieron convertir al Estado, no sólo en el único árbitro dentro del proceso económico, sino en un activo participante en cada uno de los sectores de la producción, a través del conglomerado de empresas públicas creadas para ese objetivo.

Los pretextos utilizados para justificar este absurdo, eran de naturaleza muy diversa; pero priorizaban el aspecto social de la intervención del Estado en la producción, para lograr mejores niveles de vida para la población de los sectores más deprimidos del país, destacando los aspectos de creación de empleo, pero en especial, los de una política destinada a combatir los monopolios y los oligopolios explotadores que controlaban la economía nacional. Aparte se inició la aplicación del calificativo "Estratégico" para definir y justificar la presencia del Estado en el sector empresarial del país.

Todos los fundamentos utilizados, son fácilmente desbaratables; por ejemplo, el de combatir los monopolios. El argumento resulta, además de infantil, carente de toda lógica, desde el momento mismo, que el propio Estado convirtió muchas de sus actividades en monopolios gigantescos, pero con pies de barro, gracias a la deficiente administración de todo su conjunto empresarial.

El mayor ejemplo de ese contrasentido, es posible encontrarlo, en Petroperú, el ente estatal, dedicado a la explotación de los hidrocarburos del país. Nadie puede estar en contra del concepto de que el petróleo es un recurso estratégico para el desarrollo de todas las actividades productivas, y que ese recurso, indudablemente, pertenece al Perú y a los peruanos; sin embargo, la suerte que está corriendo la empresa estatal, descarta, que la actividad que desarrolla esté siendo considerada como estratégica por los burócratas del Estado, excepto en el aspecto de recolector de tributos para un Estado dilapilador, ya que poca o ninguna importancia otorgan esos burócratas a la prolongada agonía de la empresa, y cuyos más trágicos efectos se dan el plano de la caída alarmante, tanto de las reservas de crudo, como de la producción, factor que nos ha convertido ya, en importador del recurso,

lo que en las actuales condiciones del país, resulta trágico.

En este punto conviene presentar algunas cifras que reflejan la realidad de la presencia de las empresas del Estado en la vida económica del país, y que pueden, tal vez, ayudar a comprender a nuestros socialistas de salón, de cafetín bohemio o de escritorio académico, que el Estado, pese a las invocaciones que hace ese sector, debe dedicarse de una vez por todas a lo suyo y no a lo que no sabe hacer. (Las cifras son extractadas de la memoria del BCR y abarcan la serie 1972/1988)

RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS 1972/1988 MILES DE INTIS y US $

AÑO	RESULTADO FINANCIERO	GASTOS DE CAPITAL	SUPERAVIT (DEFICIT)	EN USA $
1972	1,852	(1,670)	182	4,703
1973	1,517	(1,412)	105	2,713
1974	4,572	(2,167)	2,405	62,145
1975	6,571	(1,430)	5,141	127,252
1976	5,896	(4,156)	1,740	29,570
1977	9,431	(5,870)	3,561	42,292
1978	2,976	(3,604)	(628)	(4,015)
1979	34,000	(69,000)	(35,000)	(155,763)
1980	(9,000)	(180,000)	(189,000)	(654,206)
1981	(12,000)	(359,000)	(371,000)	878,522)
1982	(62,000)	(860,000)	(922,000)	(1,321,674)
1983	609,000	(1,664,000)	(1,055,000)	(647,796)
1984	1,196,000	(3,197,000	(2,001,000)	(577,173)
1985	4,409,000	(6,273,000)	(1,864,000)	(169,793)
1986	143,000	(8,177,000)	(8,034,000)	(545,047)
1987	1,848,000	(12,900,000)	(11,052,000)	(524,537)
1988	(92,322,000)	(66,813,000)	(159,135,000)	(1,082,851)
Totales	(84,133,185)	(100,512,309)	(184,645,494)	(6,292,702)

Las cifras, a la vez que reveladoras, resultan simplemente aterradoras, ya que los verdaderos resultados quedan ocultos gracias a las transferencias del tesoro, destinadas a cubrir las pérdidas que sufren las empresas gracias a los subsidios obligadas a otorgar en sus precios. Pero aún así, no existe razón alguna, estratégica o social que justifique que el país tenga que cargar con un déficit de 6,292'4 millones de dólares (mucho más si se revisan los montos que el tesoro tuvo que cubrir). Resulta notable señalar que 2/3 partes del déficit, se han generado en el curso del Gobierno Aprista.

Este resultado negativo, constituye uno de los principales fundamentos para la inmediata privatización de todo el conjunto de las empresas públicas, dado que las pérdidas que éstas generan son el producto de la más deficiente administración que nadie jamás podría haber concebido alguna vez, y esta mala administración, proviene casi exclusivamente de la ingerencia de la burocracia del gobierno central, en el ámbito de las empresas estatales.

Los aullidos que parten de la izquierda, para alarmar a los trabajadores de esas empresas con el fantasma de la desocupación, carecen de todo fundamento, ya que una de las modalidades de privatización que puedan adoptarse, en especial para un grupo numeroso de pequeñas empresas, es el de su venta a los propios trabajadores; ellos tendrán que aceptar el reto de convertir en rentables las empresas que se les transfiera. Por otra parte, al vender y transferir al sector privado el resto de las empresas, se estará garantizando paralelamente la estabilidad de los trabajadores, bajo el punto de vista que el sector privado no puede darse el lujo de perder su patrimonio, tal como es la norma en las empresas del Estado.

En este momento, es necesario presentar otros fundamentos que puedan comprobar la urgencia de privatizar íntegramente el conjunto empresarial del Estado. La concepción del Estado en el último cuarto de siglo, de acuerdo a las normas de los sociólogos y los socialistas, ha sido la de considerar ese ente como una especie de institución de beneficiencia, o una gigantesca agencia de empleo, a la que deben recurrir todos los que por su falta total de aptitudes (con algunas honrosas excepciones) buscan ubicarse en alguna posición que les reporte a perpetuidad una canonjía, que si bien muchas veces no tiene un alto valor, en la mayor parte de ellas, resulta excesiva para recompensar el escaso esfuerzo y la nula dedicación que esos "burócratas" ubicados gracias al parentesco, la amistad y el tarjetazo, merecerían.

Conviene ahora consignar algunas de las características comunes de la mayor parte de las empresas del Estado, que hacen obligatoria su privatización.

I.- Gerencias altamente burocratizadas, que normalmente ponen mayor énfasis en los procesos que en los resultados.

II.- Cambios frecuentes en la alta dirección y en las gerencias, que dificultan la aplicación de políticas permanentes y la continuidad de ellas.

III.- Excesos de personal; nepotismo y favoritismo partidario, como argumentos principales para su contratación; y sobre tiempos ficticios.

IV.- Conflictos y confusión entre objetivos sociales, políticos y económicos.

V.- Interferencia política y burocrática en la toma de decisiones de la alta dirección, y aun en las operaciones diarias de la empresa.

VI.- Falta de aceptación de responsabilidad, a todo nivel.

VII.-Total incapacidad de la gerencia para delegar las decisiones que se toman en el más alto nivel.

VIII.-Incapacidad en la negociación, y en la toma de decisiones políticamente difíciles.

IX.- Fácil aceptación y conformismo ante las pérdidas financieras, que invariablemente terminan siendo justificadas por razones "sociales".

X.- Subvenciones económicas directas e indirectas, tales como:

A: Protección arancelaria y restricciones a la importación.

B: Unica fuente de abastecimiento a otros sectores del gobierno.

C: Exoneración de impuestos.

D: Restricciones legales, limitando la participación en el mercado a la competencia.

XI.- Carencia de registros financieros precisos y actualizados.

XII.-Activos subutilizados (por ejemplo, Endepalma) y planificación insuficiente.

XIII.- Mantenimiento inadecuado o inexistente de equipos e instalaciones (por ejemplo, Petroperú).

XIV.- Falta de conocimientos y presupuestos para un adecuado marketing.

Si la enumeración de las negativas características comunes a todo el sector empresarial del Estado, no terminan por convencer aún a los más reacios de las conveniencias de la privatización, no habrá nada capaz de lograrlo.

Estimo conveniente para terminar la fundamentación de la privatización, consignar los resultados por sectores, de las empresas públicas en 1988, y creo que basta esta razón para iniciar de inmediato la privatización de todas ellas:

RESULTADOS 1988

(MILES DE INTIS Y DOLARES)

SECTOR	INTIS	PERDIDAS DOLARES	%
Petróleo	402,347,204	1,269,234	49.35%
Electricidad	33,396,927	105,353	4.10%
Minería	64,143,867	202,347	7.87%
Comunicaciones	3,933,663	12,409	0.48%
Transportes	251,780,060	794,259	30.88%
Industria	50,761,488	160,131	6.23%
Pesca	1,480,468	4,670	0.18%
Agua	7,375,857	23,268	0.90%
	815,219,534	2,571,670	100.00%

LO QUE PIERDEN LAS EMPRESAS DEL ESTADO

(en 1988)

ORDEN	EMPRESA	PERDIDAS MIL/I/.	PERDIDAS USA $	PBI 4,387,088,000 % DEL PBI	EXPORTACION 2,694,000 % DE LAS EXP
1	Petroperú	402,347,200	1,278,023,010	9.17%	47.44%
2	C.P.V	215,338,300	684,004,374	4.91%	25.39%
3	Minero Perú	47,278,900	150,177,594	1.08%	5.57%
4	Endepalma	29,038,200	92,237,539	0.66%	3.42%
5	Enafer	24,505,700	77,840,328	0.56%	2.89%
6	Centromín	21,427,900	68,063,948	0.49%	2.53%
7	Sedapal	16,425,100	52,173,070	0.37%	1.94%
8	Emp. Nac. de Electridad	13,773,200	42,749,546	0.31%	1.59%
9	Siderperú	9,482,700	30,121,012	0.22%	1.12%
10	Cemento Yura	9,407,000	29,880,484	0.21%	1.11%
11	Química del Pacífico	524,950	1,667,461	0.01%	0.06%
12	Electronorte	6,707,900	21,307,131	0.15%	0.79%
13	Aeroperú	6,499,200	20,644,111	0.15%	0.77%
14	Electrolima	4,569,500	14,514,774	0.10%	0.54%
15	Enatru Perú	4,493,400	14,272,934	0.10%	0.53%
16	Enapu	3,546,300	11,264,675	0.08%	0.42%
17	Entel Perú	3,323,700	10,557,453	0.08%	0.39%
18	Manilsa	2,979,500	9,464,141	0.07%	0.35%
19	Electro Oriente	2,170,500	6,894,489	0.05%	0.26%
20	Electro Centro	1,978,300	6,283,886	0.05%	0.23%
21	Andina	1,482,600	4,709,386	0.03%	0.17%
22	Soc. Eléctrica Suroeste	1,405,500	4,464,465	0.03%	0.17%
23	Electro Sur	905,300	2,875,600	0.02%	0.11%
24	EPSEP	896,600	2,848,053	0.02%	0.11%
25	Electro Suroeste	731,600	2,323,791	0.02%	0.09%
26	Sedapar	726,100	2,306,445	0.02%	0.09%
27	Electricidad Sur Medio	693,700	2,203,491	0.02%	0.08%
28	Papelera Peruana	368,700	1,171,295	0.01%	0.04%
29	Solgas	321,000	1,019,599	0.01%	0.04%
	TOTALES	833,348,550	2,646,085	19.00%	98.22%

LO QUE PIERDEN LAS EMPRESAS DEL ESTADO

(en 1988)

ORDEN	EMPRESA	VENTAS MIL/I/.	VENTAS USA $	PERDIDAS COMO PORCENTAJE DE VENTAS	PORCENTAJE DE VENTAS/PBI
1	Petroperú	101,959,615	323,866,387	394.61%	2.32%
2	C.P.V	5,427,455	17,239,867	3967.57%	0.12%
3	Minero Perú	44,323,105	140,778,722	106.67%	1.01%
4	Endepalma	532,594	1,691,741	5452.22%	0.01%
5	Enafer	8,586,485	27,274,268	285.40%	0.20%
6	Centromín	46,732,606	148,442,305	45.85%	1.07%
7	Sedapal	6,912,442	21,956,807	237.62%	0.16%
8	Emp Nac de Electridad	8,021,181	25,478,626	171.71%	0.18%
9	Siderperú	23,652,783	75,131,133	40.09%	0.54%
10	Cemento Yura	2,232,180	7,090,337	421.43%	0.05%
11	Química del Pacífico	3,590,332	11,404,396	14.62%	0.08%
12	Electronorte	4,526,244	14,377,244	148.20%	0.10%
13	Aeroperú	23,786,011	75,554,321	27.32%	0.54%
14	Electrolima	23,537,996	74,766,521	19.41%	0.54%
15	Enatru Perú	5,376,021	17,076,491	83.58%	0.12%
16	Enapu	14,772,053	46,922,220	24.01%	0.34%
17	Entel Perú	68,532,739	217,688,646	4.85%	1.56%
18	Manilsa	903,854	2,871,018	329.64%	0.02%
19	Electro Oriente	1,802,593	5,725,789	120.41%	0.04%
20	Electro Centro	3,054,365	9,701,941	64.77%	0.07%
21	Andina	675,080	2,144,336	219.62%	0.02%
22	Soc. Eléctrica Suroeste	1,405,500	4,464,456	100.00%	0.03%
23	Electro Sur	709,400	2,253,351	127.61%	0.02%
24	EPSEP	3,005,568	9,546,941	29.83%	0.07%
25	Electro Suroeste	3,132,500	9,950,130	23.36%	0.07%
26	Sedapar	557,400	1,770,536	130.27%	0.01%
27	Electricidad Sur Medio	1,376,100	4,371,069	50.41%	0.03%
28	Papelera Peruana	739,400	2,348,644	49.86%	0.02%
29	Solgas	2,738,300	8,697,986	11.72%	0.06%
	TOTALES	412,601,902	1,310,596,233	19.00%	9.40%

INFLACION 1985/1990

	85/86		87/88		89/90		
1	13.90	1.139	6.60	4.492	47.30	242.803	
2	9.50	1.247	5.60	4.743	42.50	345.995	
3	8.10	1.348	5.30	4.995	42.00	491.312	
4	12.20	1.513	6.60	5.638	28.60	938.896	
5	10.90	1.678	5.90	5.638	28.60	938.896	
6	11.80	1.876	4.70	5.903	23.10	1,155.781	
7	10.30	2.069	7.30	6.334	24.60	1,440.103	
8	10.80	2.292	7.40	6.803	25.10	1,801.569	
9	3.50	2.372	6.50	7.245	26.90	2,286.191	
10	3.00	2.444	6.40	7.709	23.30	2,818.873	
11	2.70	2.510	7.10	8.256	25.80	3,546.143	
12	2.80	2.580	9.60	9.049	33.80	4,744.739	
1	5.20	2.714	12.80	10.207	29.80	6,158.671	
2	4.20	2.828	11.80	11.412	30.50	8,037.066	3506.327
3	5.30	2.978	22.60	13.991	30.50	10,488.371	
4	4.10	3.100	17.90	16.495	30.50	13,687.325	
5	3.30	3.202	8.50	17.897	30.50	17,861.959	
6	3.60	3.317	8.80	19.472	30.50	23,309.859	
7	4.60	3.470	30.90	25.489	30.50	30,419.362	13271.04
8	4.00	3.609	21.70	31.020			
9	3.60	3.739	114.10	66.415			
10	4.00	3.888	40.60	93.379			
11	3.60	4.028	24.40	116.163			
12	4.60	4.214	41.90	164.846			

III.- ANALISIS ECONOMICO SECTORIAL

III. 1 INDUSTRIA



INDUSTRIA

La industria Nacional, es hoy vista como la tabla de salvación en la cual reposan las esperanzas del país.

El común de las personas, siempre ha visto a la industria como la portadora de toda la riqueza social. Sobre este tema nuestros acusiosos investigadores sociales han denunciado, cual modernos catones que pregonan contra la ostentación y el lujo, que la industria no cumple con reinvertir los exorbitantes recursos que obtiene como ganancias y por el contrario, siempre busca la forma de esquilmar al honesto obrero, cuyos modestos ingresos siempre se verán afectados en pro del beneficio patrimonial de los propietarios de las empresas.

Este tipo de enfoque es profundamente equivocado; principalmente parte de premisas erróneas. Primeramente habría que decir que la gran industria nacional no pasa de ser una entelequia, un producto de febriles mentes que se deslumbran ante lo primero que encuentran.

Si elaboramos un balance general de nuestras empresas, veremos, como la mayoría de nuestos capitales puestos en riesgo son tan exigüos, que difícilmente merecerían en economías más desarrolladas, el calificativo de medianos.

Incluso, es pertinente aludir que muchas de las industrias sufren hoy en día, conjuntamente con el resto de peruanos, el azote de la hiperinflación y la recesión, lo cual conlleva a que sus estados financieros reflejen una suma de bienes (activos) inferior a la suma de deudas (pasivos), y si a lo dicho agregamos el que nos encontramos ante una situación de imposibilidad de pagos, estaremos ante la presencia de lo que los economístas llaman: "riqueza negativa" y los abogados técnicamente denominamos como: "quiebra".

Por otro lado, intentar enfocar el papel de la Industria Nacional en la distribución del ingreso, desde el punto de vista emocional, es un ejercicio que sólo nos llevará a círculos viciosos. Es bastante sabido que la aspiración de un empresario, es acrecentar sus ganancias al máximo y reducir al mínimo el costo de su producción (y dentro de ese costo, el salario); por el otro lado, igualmente, es sabido que la aspiración del trabajador es laborar el mínimo que pueda, obteniendo el mejor salario, aunque éste no guarde relación con sus esfuerzos. Ambas espectativas son malas si se ven por separado, pero si encuentran un punto de equilibrio, son patrimonialmente interesantes para ambas partes.

No sé si importe realmente, que los antecedentes al consenso de dos posiciones distintas no fueran todo los razonables que debieron ser; particularmente, opino que los empresarios y trabajadores peruanos deben encontrar por sí mismos lo que les une y no destacar lo que los separa, resaltando ambos el hecho de que la relación y el trabajo no tiene que ser

siempre de enfrentamiento, sino puede ser también de colaboración.

En la búsqueda de esas coincidencias, ambos: industriales de todos los tamaños y trabajadores, deben procurar abandonar modelos industriales de poco valor agregado y emprender la aventura de la industria de transformación, en la búsqueda de la conquista de nuevos mercados, maximizando los recursos industriales, incorporando nuevos capitales, fomentando el ambiente propicio para un mercado de altos salarios y abasteciendo los requerimientos del consumidor más exigente, tanto en precio, cantidad, como en calidad.

Esa concepción y esa mística industrial alentó a empresarios como LUIS BANCHERO ROSSI y EMILIO GUIMOYE y sirven de inspiración para muchos otros, como el caso de los pequeños empresarios informales.

En los ensayos que siguen, César Awapara hace una descripción de la Industria Nacional, de los mitos, de las trabas, y sobre todo de sus posibilidades. Para ello utiliza ejemplos de algunos sectores, estando presentes, igualmente, interesantes análisis que apuntan a dar algunos correctivos a la situación industrial actual, que con bajos recursos financieros y trabajando por debajo de su capacidad instalada ociosa, mira aún con esperanza el horizonte de un crecimiento económico, que sólo llegará cuando los actores sociales cambien de mentalidad, para enrrumbarse hacia un futuro pletónico de progreso y bienestar.

Cosme Nalvarte Ruiz

LA INDUSTRIA DE ENSAMBLAJE AUTOMOTRIZ : UN BUEN EJEMPLO PARA EL DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD PERUANA

En los últimos 4 años y nadando contra la corriente, vine insistiendo en la necesidad de someter a revisión todas las versiones respecto al origen y las causas de la crisis de la economía peruana, y la recesión del aparato productivo del país, en especial el del sector manufacturero.

El desconocimiento de la realidad nacional, contribuye a forjar, cimentar y generalizar la teoría de que la ruina del país estaba fundamentada en la aplicación de políticas económicas basadas en las recomendaciones del FMI, dentro de las que se encontraba la apertura de las importaciones, las que de acuerdo al consenso general, habían conducido a la quiebra a la industria nacional.

Sentada la hipótesis y ampliamente difundida, se consolidó en concertado ataque desde todos los sectores, que unieron sus voces, para lograr el abandono de la política económica establecida, de forma tal que se llegara de nuevo al cierre de nuestra fronteras a la importación, por lo menos la legal, de todo tipo de bienes, pensando que de esta manera se daría a la industria nacional la protección necesaria para su supervivencia.

No hubo ningún intento de llegar al fondo del problema. Y cuando algunas veces se pronunciaron el respecto, para sugerir que el origen y la causa verdadera de la crisis, no era otro que la escasa capacidad adquisitiva de la mayor parte (casi 90%) de la población del Perú, fueron furiosamente atacadas, con las que se perdió la oportunidad de iniciar las acciones correctivas indispensables para superar la crisis, usando el único medio Racional, es decir, una adecuada redistribución del ingreso, que permitiera elevar en esa forma el poder adquisitivo de la mayoría y por ese canal el del consumo general de bienes y servicios, único camino para el crecimiento económico.

Si se desagrega los valores de las importaciones de alimentos, maquinaria para la industria, e insumos usados por la misma, los porcentajes de las importaciones de bienes de consumo respecto a la oferta total, fueron insignificantes y de ninguna manera pudieron haber afectado la producción nacional.

La reducida dimensión del mercado nacional, producto inevitable de la falta de capacidad adquisitiva del comprador, resulta así la causa primordial del escaso crecimiento económico del país, y este factor es fácilmente identificable en el ámbito del mercado automotriz.

La industria del automóvil, es uno de los clásicos exponentes de un mercado de escala; los costos que son el factor promordial en la conquista de

mercados, están totalmente atados a los volúmenes de producción, los puntos críticos son así muy altos para poder recuperar la inversión en la infraestructura empleada, en un tiempo lo suficientemete corto para poder permitir los periódicos cambios de modelo que el consumidor exige constantemente.

A partir de 1965, el Perú ingresó en la industria del ensamblaje, y cabe ahora hacerse una pregunta; ¿Se dio este paso después de un análisis exhaustivo de la realidad del país? Debemos pensar que la decisión fue adoptada, como nuchas otras, a la ligera; tan es así que de pronto vimos surgir entre 15 y 18 empresas dedicadas al ensamblaje automotriz, las que se disputaban un mercado de cerca de 40,000 vehículos, 4 empresas: G.M., Ford, Chrysler yVW, acapararon aproximadamente un 70% del mercado, dejando para las 12 restantes un volumen de no más de 12,000 vehículos, vale decir un promedio de 1,000 vehículos por cada empresa participante. En estas condiciones no era muy difícil anticipar la paulatina desaparición de muchas de las ensambladoras, factor que de hecho se produjo alrededor del año 1968, en el que de las 18 plantas subsitieron sólo G.M., Ford, Chrysler, VW, Volvo, Datsun y Toyota.

Si se examina el volumen total del ensamblaje durante el período de 1966-1969, las cifras expresan que a partir de un total de 30,510 vehículos ensamblados en 1966, la crisis, que ya se manifestaba en esa época, afecta el mercado del automóvil, y se expresa en la paulatina reducción de las unidades ofertadas por la industria nacional, las que bajan en 1971 a 16,954 vehículos. En 1972 el mercado reacciona, llegando en 1975 hasta 33,507 unidades, es decir el máximo volumen ensamblado en el Perú, y al que no ha podido retornarse.

La caída del nivel de vida, ha afectado en general a toda la población del país, sin distingos, efecto experimentado aún por los sectores de más altos ingresos, si se considera que para 1965, un 3.25 por 1,000 de la población del país podrían adquirir un vehículo, y se compara luego esa proporción, con el 0.79 por 1,000 que resulta para 1986, debe llegarse a la conclusión de que el país y su población han sido víctimas de un empobrecimiento generalizado.

Manteniendo únicamente la proporción de compradores del año 1965 y relacionándola con el crecimiento vegetativo de la población, la oferta de vehículos en 1985 debió haber alcanzado un total de 64,100 vehículos, que comparados con los 13,913 que fueron vendidos ese año, significó una pérdida de 50,187 compradores potenciales, es decir el 2.55 por 1,000 del volumen de compradores del año 1965.

Los síntomas resultan de esa manera, muy evidentes. El Perú y su economía, están seriamente afectados por una gravísima enfermedad, la peor que puede presentarse en el terreno de la economía, es decir, la depresión, que en su conjunto es la inflación de los precios de los últimos años, la misma que nos ha empobrecido totalmente.

Es indudable que la generación de riqueza que luego de ser adecuadamente redistribuida, beneficiando así a las grandes mayorías, es el único camino para salir del atolladero en que nos encontramos, y esto no podrá ser logrado sin un poderoso estímulo que permita solidificar a la empresa privada, dando lugar, igualmente, a la creación de nuevas empresas generadoras de empleo.

Si estos pasos no son tomados al margen de creencias y convicciones políticas, la bomba de tiempo, representada por la convulsión social sobre la que vivimos, terminará por explotar en nuestras caras. Las consecuencias serán así irreversibles y es de esperar que las medidas apropiadas sean adoptadas cuanto antes.

MERCADO AUTOMOTRIZ PERU 1960 - 1985

AÑO	VEHICULOS IMPORTADOS	ENSAMBLAJE NACIONALES	MERCADO TOTAL ANUAL	POBLACION	VEHICULOS POR 1,000 HABITANTES
1960	11865	---	11865	9'629,200	1.23
1965	27,834	9278	57,112	11'419,300	3.25
1966	5383	30510	35893	11'748,500	3.05
1967	5175	29330	34505	12'087,200	2.85
1968	2925	16579	19498	12'445,000	1.57
1969	3306	18735	22041	12'813,400	1.72
1970	2031	18284	22316	13'192,800	1.54
1971	1780	16954	18704	13'568,300	1.38
1972	2200	22245	24445	13'954,700	1.75
1973	2505	28801	31306	14'350,300	2.18
1974	2408	29696	32104	14'753,100	2.18
1975	2522	33507	36029	15'161,100	2.38
1976	2172	31240	33412	15'573,200	2.14
1977	1964	26088	28052	15;990,100	1.75
1978	807	12640	13447	16'414,400	0.82
1979	613	11735	12417	16'848,700	0.74
1980	7481	18699	26180	17'295,300	1.51
1981	27836	21999	49835	17'754,800	2.80
1982	28315	21977	50292	18'225,700	2.76
1983	10305	9622	19931	18'707,000	1.06
1984	7030	1263	15293	19'197,900	0.80
1985	4764	9149	13913	19'697,500	0.70
1986	3176	12810	15780	20'210,000	0.79

LOS ESTIMULOS OFICIALES AL EMPRESARIO Y LA PRODUCTIVIDAD

Hay ocasiones, en que luego de escuchar o de leer las declaraciones de los voceros del Gobierno, en especial las emanadas del propio Ministro de Economía respecto al comportamiento de las actividades productivas y las de la Economía del País en general, tengo la sensación de que el sentido etimológico de lo que anuncian los pregoneros oficiales es muy distinto del que entendemos los comunes y corrientes mortales, que constituyen el resto de la población del país y bajo ese estricto punto de vista, parecería muy positivo el homogeneizar el idioma, de forma que todos puedan entender lo que se quiere expresar; por ejemplo, al hablar de crecimiento y afirmar campechanamente que la economía del país está creciendo.

Hace muy poco tiempo, me referí justamente a ese crecimiento de las actividades productivas, en especial las del Sector Industria Manufacturera y creo haber demostrado, en base a un ejemplo real, que si bien en ese caso; que no es único, ni aislado, sí existió un crecimiento real en el índice de su producción física, pero que estuvo acompañado de un devastador afecto sobre la situación económico - financiera de la Empresa usada como ejemplo, efecto resultante de la inadecuada política de congelamiento y control de precios, de la que el Gobierno no da señas de querer salir.

Hoy el país está viviendo una situación que era fácilmente previsible desde los inicios de 1987, la del desabastecimiento, la inflación nuevamente revitalizada y de escasez de muchos bienes de consumo, cuya lista se hace día a día más abultada y que debe esperarse que en el futuro adquiera magnitudes insospechadas, si se agrega a los desaciertos de la conducción económica del País, el factor resultante de la cada vez más menguada disponibilidad de dólares que van a frenar la importación de insumos, afectando la estabilidad de un gran número de establecimientos fabriles del Perú.

El pregonado crecimiento, debe ser considerado bajo el punto de vista de empresa como crecimiento maligno, tal exactamente como sucede con las células cancerosas en el cuerpo humano, las que terminan con la vida del organismo invadido por la enfermedad y aparentemente éste es el destino a que está siendo conducido el país, al mantener caprichosamente un esquema, que si bien pudo mostrar un efecto beneficioso en las primeras etapas, de un tratamiento exclusivamente de choque, debió haber sido modificado en forma progresiva y gradual.

Para quienes aún no estén convencidos de esta situación, creo que un nuevo ejemplo, tomado de la realidad, pueda lograr catequizarlos.

La empresa a que se va a hacer referencia, inició hace algunos años la producción de un insumo industrial del que dependen un buen número de

otras empresas manufatureras, y que hasta el momento de iniciarse la producción nacional tenían que importar dicho insumo, para cubrir su consumo. Las importaciones llegaban a un volumen de 3,000 TM anuales y representaban para el país un desembolso de divisas del orden aproximado de 1'600,000 US $.

En base a una clara visión de futuro y sin recurrir a protección de ninguna especie, venciendo todas las dificultades que significa en el país la producción de un insumo de altas especificaciones técnicas, esta empresa, iniciando sus actividades con un volumen no mayor al 10% del mercado nacional, y en base a mejorar constantemente su calidad, fue venciendo la resistencia del consumidor interno, y ampliando su capacidad; y gracias a un alto endeudamiento, logró en 1985 desplazar casi totalmente el insumo importado, convirtiéndose, en esa forma, en un importante agente para el ahorro de las divisas que el país tan urgentemente necesita.

Pero no fueron ésos únicamente los efectos de la presencia de esta industria en el plano nacional. En 1986 y con el objeto de usar más adecuadamente su capacidad instalada, la empresa incursionó en la exportación, logrando ese año colocar en el exterior el 10% de su producción total. Para 1987, ese porcentaje se ha elevado al 27.1% de sus ventas.

El balance a nivel país es favorable en materia de balanza comercial, gracias a la presencia de esta empresa, y puede resumirse en las cifras siguientes:

Ahorro en divisas por la contribución al mercado interno	US $	2'394,000
Aporte en divisas por sus exportaciones	US $	785,000
Balanza Favorable	US $	3'179,000

Puede pensarse que un esfuerzo de esta naturaleza debería no sólo ser promovido, sino falsamente promovido por el Estado, ya que es justamente, este tipo de empresas las que el Perú necesita.

Sin embargo la realidad es otra y muy diferente. El congelamiento de los precios en el mercado interno, por un lado, y el atraso cambiario, por el otro, han inducido a esta empresa a una cuantiosa pérdida, que hace peligrar su estabilidad financiera, dado que adicionalmente carga con un fuerte pasivo, proveniente del esfuerzo de ampliar su producción.

Las cifras, en su escueto mensaje, son muchas veces más elocuentes que muchas páginas de florida literatura, y pienso que la relación que sigue, puede dar una idea cabal de lo que está aconteciendo en el país.

A través de un Estado de Ganancias y Pérdidas en el que se presentan los resultados expresados en valores unitarios y los correspondientes a 1986 indexados a intis de 1987, podrá apreciarse la realidad económica de la mayoría de las empresas del país, en base a la que ha servido de modelo.

Volúmenes vendidos 1 987/1986			Indice Crecimiento
	1987	1986	% + (—)
Ventas país TM	3,480.75	3,506.705	(0.74)
" Exportación	1,294	392.045	230
	4,774.45	3,898.75	22.47

Para el sector oficial no cabe la menor duda de que en este caso sí existió un crecimiento de la producción y las ventas, de un 22.47%; en consecuencia, un mejor uso de la capacidad instalada.

La suma de este ejemplo y otros muchos lleva al resultado de que la economía del país creció en un 7% en 1987. Sin embargo y lo que sigue, puede brindar una idea de lo que ese crecimiento representa a nivel de empresa, aún considerando que el mayor uso de la capacidad instalada, significó una apreciable disminución en los costos de la empresa.

Estado de Ganancias y Pérdidas 1987 - 1986

en valores unitarios (Intis por TM)

Ventas País	11,924.96	14,987.55	(3,293.29)	(21.97)
Ventas exterior	10,309.77	10,310.61	(0.84)	(0.01)
Venta total	11,319.05	14,517.25	(3,198.20)	22.03)
Ingresos por Certex	482.96	198.91	284.05	42.80
Ingresos totales	11,802.01	14,716.16	(2,914.15)	(19.80)
Costo de Ventas	7,785.96	9,845.76	(2,060)	(20.92)
Renta Bruta	4,016.05	4,870.40	(854.35)	(17.54)
Gastos Adm y bles	2,192.63	2,741.25	(547.62)	(19.98)
Gastos de Venta	757.80	662.52	95.28	14.38
Gastos Financieros	1,850.80	1,839.97	10.83	0.59
Sub total Gastos	(4,801.23)	(5,242.72)	(441.49)	(8.42)
Renta Operación	(785.18)	(372.34)	412.84	110.87

El esfuerzo de esta empresa por elevar su producción y reducir sus costos, quedó anulado por la malsana política de control de precios, que logró conducir a una pérdida superior en intis 110.87 valor unitario a las del año 86, pero que considerando el mayor volumen vendido, superó en 258.3% la de ese año, cuando las espectativas eran las de iniciar en 1987 un período de utilidades lógicas.

Debe pensarse que esta es la mejor forma que ha encontrado el gobierno actual para recompensar el esfuerzo, la imaginación y la productividad.

MODELO ECONOMICO HETERODOXO AFECTA A EMPRESAS

Cuando fue lanzado el modelo económico en curso, denominado heterodoxo por sus promotores, se dijo que las empresas serían las principales beneficiadas.

En principio, durante casi 18 meses, esto ocurrió así.

Sin embargo, al caerse en rigideces, la situación es diferente para los empresarios.

De acuerdo al economista y colaborador nuestro, César Awapara, los resultados del modelo se aprecian tangiblemente en la casuística, es decir en los hechos.

"Es posible que este año la economía crezca en 7%, pero lo que hay que determinar es qué efectos han representado sobre las economías de las empresas, ya que si el crecimiento se refiere sólo al índice físico del volumen de la producción, el haber mantenido los precios congelados por debajo de la inflación, ha sido catastrófico para gran parte de empresas del sector manufactura".

Awapara, en conversación con nuestro diario, pone como ejemplo la evolución de una empresa industrial del sector química básica, cuya producción está destinada a suministrar insumos, utilizados por otras fábricas del sector manufacturero, y una parte se dirige a la exportación a países del área andina.

Según Awapara, a simple vista es posible notar que un crecimiento global del 14.5% en la producción y ventas de esta empresa; y para los analistas oficiales esto se traduce indudablemente en que la economía he crecido.

"Sin embargo, el criterio oficial y las conveniencias de las empresas caminan por senderos muy divergentes, como puede verse en el cuadro y exponiendo en valores por unidad productiva los resultados de los años 1986 y 1987".

De la lectura del cuadro, afirma Awapara, se ve que el crecimiento en los precios fue anulado por un mayor incremento en los costos de venta y los gastos de exportación y financieros, lo que ocasionó, en 1987, una pérdida de 220.97 intis por tonelada métrica producida y vendida.

Awapara expone el mismo cuadro, pero presentando las cifras de 1987 convertidas a valores de 1986, precisando que el análisis ha sido efectuado mes a mes, aplicando en cada fase la tasa de inflación de 12 meses, para evitar las distorsiones que puedan surgir por las diferencias en los volúmenes mensuales.

"De acuerdo a esos resultados, se llega a la conclusión lógica que de no

hubo, de parte de quienes tienen a su cargo el control y administración de precios, la preocupación elemental de vigilar los efectos de esta política respecto a la situación económico-financiera de un alto porcentaje de las empresas, en especial las que operan en el sector fabril".

"Para el caso expuesto, señala Awapara, existía un crecimiento de 14.5% en el índice del volumen físico de la producción enero-noviembre 87, al comparársele con los resultados de 1986. Sin embargo, ese mayor volumen tuvo efectos negativos, ya que indujo la pérdida de un millón 470 mil 335 intis, frente a la utilidad de 269 mil 990.80 intis, obtenida el año anterior".

¿Qué comentario le inspira?

Awapara señala que "si el objetivo final de la política económica que se ha venido aplicando es lograr la destrucción total del sistema empresarial del país, no cabe la menor duda de que esa meta está siendo lograda con éxito".

¿Y la devaluación del inti?

La devaluación del inti frente al dólar ha sido la única salida a la encrucijada en que se encuentra el país. El resultado inmediato será el de frenar las importaciones de bienes suntuarios, pero la escasez de divisas hará, indudablemente, que ese freno se aplique igualmente a las compras en el exterior de bienes de capital e insumos".

"Las consecuencias pueden ser pronosticadas fácilmente, sin necesidad de recurrir a una bola de cristal. La onda expansiva de la medida devaluatoria afectará no sólo los costos de la mayor parte de la industria manufacturera, sino que, en forma paralela, reducirá sustancialmente la importación de insumos de los que depende tal vez un 70% de la industria nacional para seguir funcionando. Esta situación puede desembocar en una sorpresiva escasez de un gran número de bienes, en especial, los que pertenecen a las actividades de ensamblaje automotriz y electrodomésticos, la industria de plásticos y la química".

RESULTADOS UNITARIOS 1986/1987

1987 EN VALORES 1986

	1986	1987	Variación a 86	%
Ventas País	2,262.88	1,933.87	(329.01)	(14.53)
Venta Exportación	3,348.62	2,551.43	(797.19)	(23.80)
Venta Total	2,319.21	1,963.56	(355.65)	(15.33)
Costo de Ventas	(1,604.24)	(1,437.31)	(166.93)	(10.40)
Gastos Exportación	(43.11)	(43.93)	0.82	1.90
Renta Bruta	671.86	482.32	(189.54)	(28.21)
Gastos Administrativos	(442.09)	(366.98)	(75.11)	(16.99)
Gastos Financieros	(204.67)	(235.7)	30.50	14.90
Renta Operación	25.10	(119.83)	(144.93	(577.29)

VALORES UNITARIOS (INTIS POR Bbl)	1986		1987		Var. %
Ventas país	2,262.88		3,565.65		57.57
Exportación	3,348.62		4,704.30		40.48
Ventas Total	2,319.21		3,620.40		56.10
Costo de Ventas	(1,604.24		(2,650.13)		65.25
Gastos Exportación	(43.11)	%	80.99	%	64.67
Rentas Brutas	671.86	(28.97)	889.28	24.56	32.26
Gastos Administrativos	(442.09)		(676.64)		53.05
Gastos Financieros	(204.67)		(433.61)		111.86
Rentas Operación	25.10	1.08	(220.97)	(6.10)	-.-

	1986	1987	Variación ±	%
Ventas país TM	10,160,765	11,680.08	1519.315	14.95
Exportación	556	590	34	6.12
Total	10,716.765	12,270.08	1553.315	14.49

---

* Entrevista realizada por el diario "El Comercio", de Lima, y aparecida el día Domingo 3 de Enero de 1988.

LA INDUSTRIA EN EL PERU : UN MODELO PARA NO SER CONTRUIDO

El Sector Manufactura en el Perú, resulta, singularmente, el más afectado por la crisis y la recesión generales que azotan el país, y en su mayor porcentaje, ha penetrado por los sombríos umbrales de la quiebra. Ante esta situación, surge indudablemente la pregunta lógica : ¿Qué factores han arrastrado al sector moderno de la economía, hacia los límites de la bancarrota?. La respuesta es muy simple, y puede resumirse en ésta : En su mayor porcentaje nuestro aparato industrial fue construído, no para impulsar la producción de diversos bienes en el Perú, sino, bajo los impulsos de un espíritu netamente mercantilista, y el sobreentendido, de que cada industria era en potencia un filón de oro que había que explotar, hasta los límites y más allá de lo realmente conveniente.

La mentalidad que primaba en el Empresario de la década de los 60, y que aún se mantiene en algunos sectores empresariales, era muy simple : La ecuación inversión - rentabilidad tenía una sola solución : la de que la recuperación del capital invertido, no debería tener plazos superiores a un año, so riesgo de considerar la inversión a realizar, como improductiva.

Pero a ese pequeño detalle, había que agregar otros ingredientes; no sólo la inversión debería rescatarse en el plazo más breve, sino que debería estar rodeada por parte del Estado, por todas las garantías necesarias, para evitar el más mínimo riesgo de una pérdida, algo realmente inaceptable por los inversionistas, y para ello, el pliego petitorio empresarial al Estado, contenía prebendas, tales como : el cierre total o casi total de la importaciones de bienes similares que sean producidos en el país, la posibilidad de exportar una parte de la producción de forma de obtener una balanza favorable, y privilegios arrancelarios para las importaciones de bienes de capital o de insumos que las empresas industriales a ser formadas, tuvieran que realizar.

Hay sin embargo, muchas más condiciones que eran necesarias de garantizar para concretar la inversión.

Una tasa de cambio necesaria para mantener el costo de los insumos y bienes importados a muy bajos niveles, y si el empresario en ciernes tenía dentro de sus planes exportar parte de su producción, pedía por lógica, una compensación a través de diversos mecanismos que lograran elevar para él la tasa de cambio vigente para sus importaciones. En pocas palabras, eran empresarios que jugaban con dados cargados que, en cualquier combinación, siempre marcaban 7 u 11.

Con estas perspectivas, el resultado tenía que ser obvio: industrias dependientes del exterior, no sólo para su maquinaria, sino y lo que es mucho mas grave, para abastecerse de los insumos, que transformarían en los bienes

seleccionados que serían "fabricados en el país".

Sin control de calidad adecuado, todos esos bienes, terminaban llegando al consumidor a precios mucho más altos que los que previamente se pagaban por los importados. A esto habría que agregar, que en su mayor extensión, la calidad final del bien ofertado, quedaba muy por debajo del bien sustituído, mientras que el precio a que llegaba al consumidor, había experimentado sustanciales incrementos, que la mayor parte de las veces doblaban o más los anteriores.

El Perú, ha sido siempre un país proclive a adoptar modelos foráneos, en especial si estos venían de la Argentina, sin importarnos un ápice, si el modelo adoptado había tenido éxito o fracaso en su país de origen, y sin pensar en las consecuencias de éste en el país.

Durante la década de los 60 y bajo el Gobierno del Arquitecto Belaúnde, se decide adoptar como modelo de industrialización, el ya fracasado sistema Cepalino de sustitución de importaciones (del que, hasta Prebish, su máximo impulsor, renegó en las postrimerias de su vida).

Sólo con un pequeño esfuerzo de análisis, se pudo haber comprobado que el modelo, había fracasado no sólo en Argentina, sino también en Uruguay, Chile y Brasil y que sus consecuencias lógicas y previstas eran de que había dado origen al ensamblaje, más que la fabricación de bienes, exóticos, que garantizaran altas ganancias, dejándose de lado no solamente la producción de bienes de consumo sino, y lo que es mucho peor, desalentando el desarrollo de la agroindustia, por ejemplo.

El ahorro de divisas mediante la sustitución de las importaciones, jamás pasó de ser una entelequia y logró la iniciación de los procesos inflacionarios en el ámbito de todos los países que habían adoptado el modelo. Terminamos gastando tantas o más divisas que las que se utilizaban en las importaciones de los bienes sustituidos, encareciendo los precios de éstos.

Esta es la breve historia de los antecedentes de un gran porcentaje de nuestra industria, que hoy se debate en los linderos de la bancarrota, en un porcentaje tan alto que afecta a casi su totalidad.

El país no puede correr el riesgo de ver desaparecer a muchas de las empresas industriales ya que va implícita en esta desaparición el riesgo de una grave convulsión social, en la que serían afectadas no menos de 600,000 personas, que prestan sus servicios a la industria (formal del país).

La política económica adoptada por el actual Gobierno, no garantiza, que ese peligro pueda ser vencido y más bien, esa misma política, agudiza la crisis actual.

Algunas cifras que reflejan el comportamiento del sector Industria, pueden contribuir a formar un mejor y adecuado marco de referencia.

En 1950 el producto de la industria llegó a 164'736,0 intis de 1979,

representando el 19.8% del PBI total 25, años más tarde, el mismo PBI industrial era de 805'204,0 intis de 1979, y su participación en el PBI total fué del, 25.1%, la más alta de toda la serie 1950/89. A partir de ese año, el crecimiento de la industria se frena y su participación en el PBI comienza a caer, llegando en su nivel más bajo (1983) sólo el 21.5.

Si se mide el PBI per cápita del sector manufacturero, es posible apreciar el mismo fenómeno, de 21.58 intis de 1979; en 1950 crece hasta 53.11; en 1975, a 246.1, comportamiento que puede ser calificado de óptimo; pero a partir de ese año el ingreso per cápita cae, llegando en 1983 a su nivel más bajo, 38.48 intis. Sin embargo y las proyecciones para 1989 así lo hacen temer, el PBI per cápita del sector industria, llegará sólo a 29.32 intis, es decir, exactamente el mismo del año 1955, lo que significa un retroceso de 34 años.

Ahora puede apreciarse, cuál es la situación que atraviesa la industria manufacturera en su total extensión, y para lograrlo, se consignan dos cuadros eleborados con cifras extractadas del "Decálogo del Terrorista Económico", documento conocido también como la Nota Semanal del BCR.

El primero consigna los índices del volumen físico de la producción para todas las ramas de la industria comparándolos con el índice de 1979 = 100.

La caída en el mes de junio llega para el total de la industria a un índice de 87, que debe ser comparado con el del mes enero: 90.7; en otras palabras, la caída global es de 4.1% respecto a los niveles del mes de enero. Pero hay sectores cuyas caídas son alarmantes, como el de la industria del calzado, que ha perdido 71% respecto a enero o las del tabaco, que presenta una caída de 47.1%. Sin embargo, si se considera el crecimiento poblacional 1979/1989, la situación es mucho más dramática, ya que sólo en referencia al índice general, significa que el índice per cápita sólo llega al 39.4% del que tenía en 1979 (año base).

Al comparar el comportamiento del mes de junio respecto a mayo, si bien permite apreciar un crecimiento del índice en 6.5%, no debe ser tomada esta circunstancia como un indicio de que hemos iniciado el camino a la recuperación del sector industria, ni del proceso económico en general, ya que ninguna de las medidas adoptadas por el Gobierno en el campo de la economía, permiten albergar esta esperanza.

Los meses que vienen están cargados de negros presagios; la industria tendrá que adoptar medidas de emergencia que le permitan sobrevivir hasta julio de 1990, fecha en la que se confia, el cambio de gobierno pueda vislumbrar tiempos favorables.

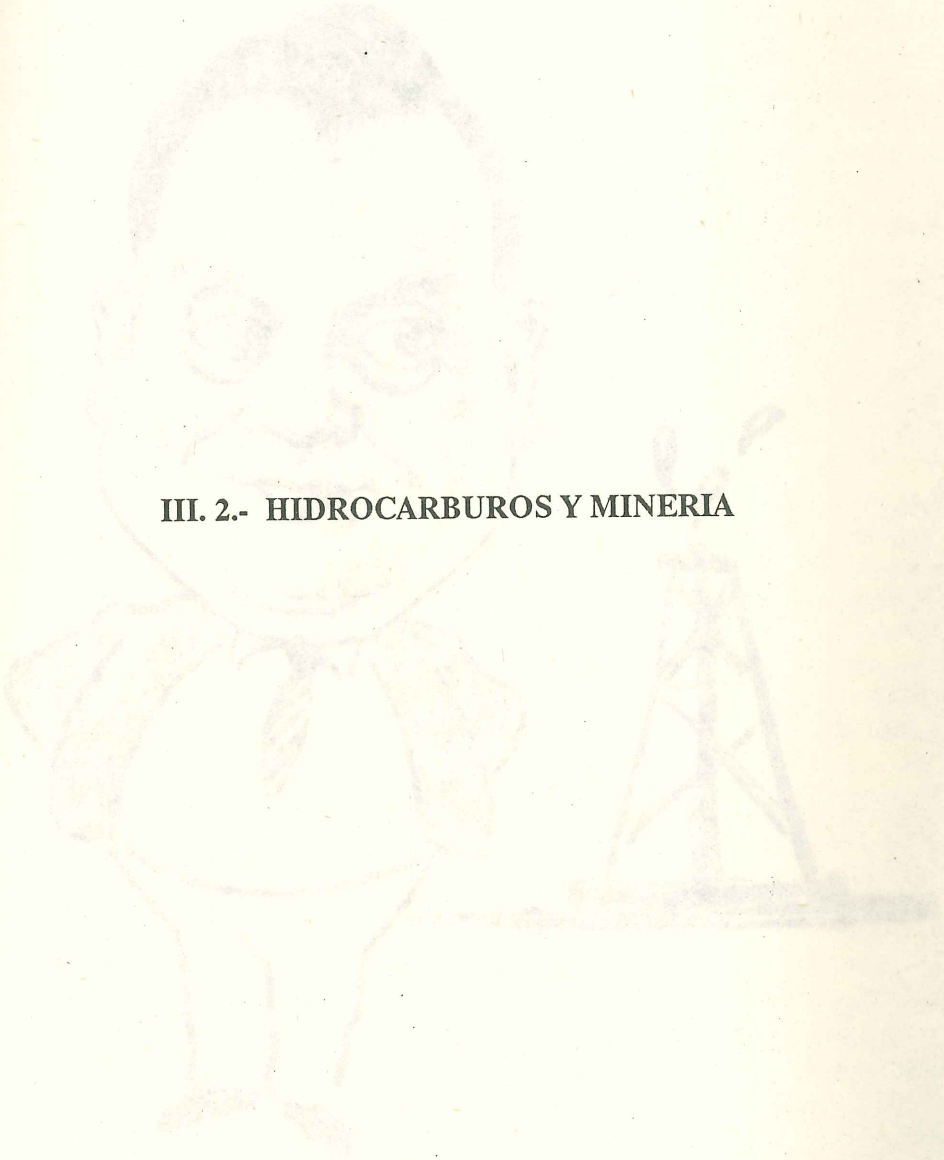
INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION

ENERO/JUNIO 1989 (1979=100)

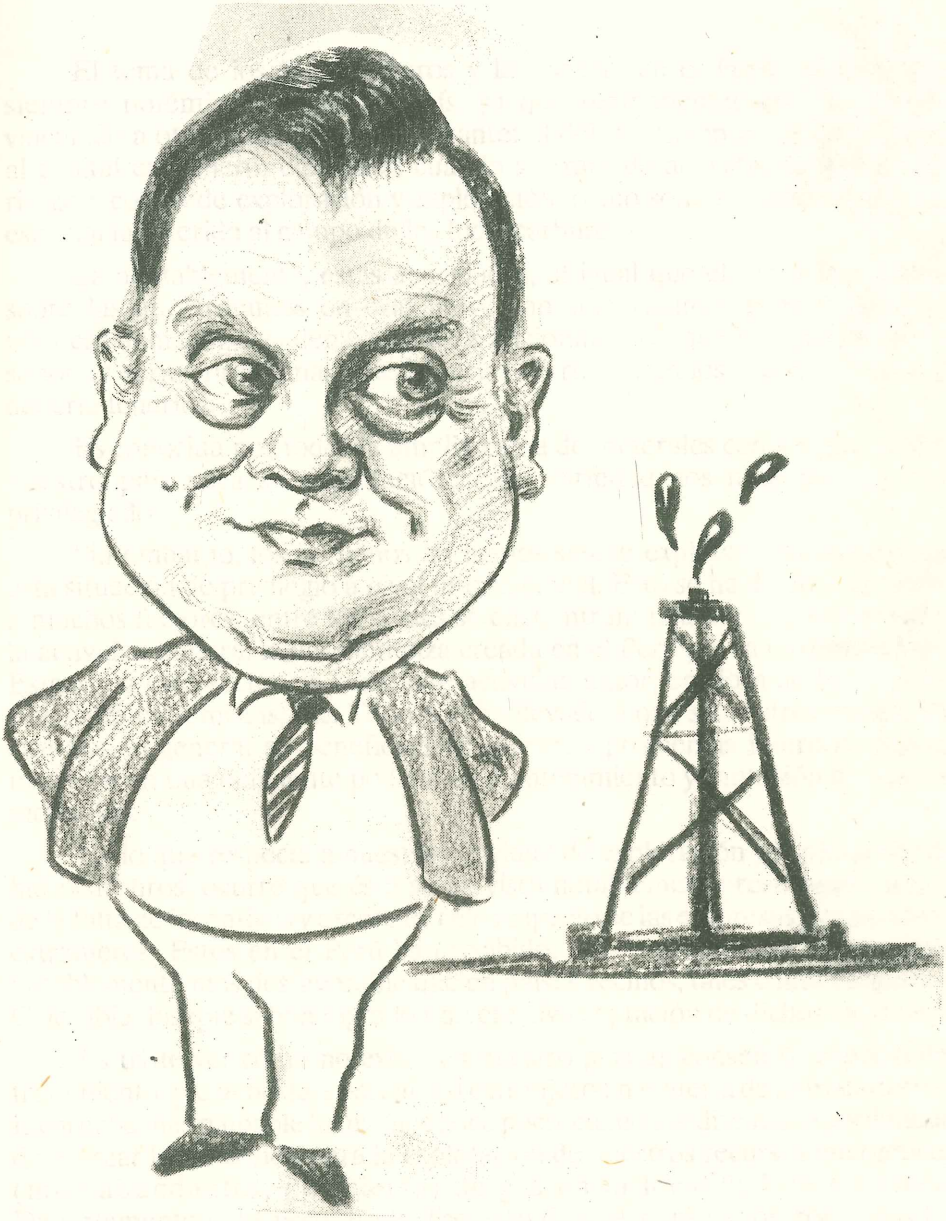
	MAYO	JUNIO	VARIACION	PERDIDA
Harina de pescado	250.8	188.6	75.20%	-24.80%
Alimentos	73.0	96.5	132.19%	32.19%
Bebidas	100.3	94.2	93.92%	-6.08%
Tabaco	59.1	46.0	77.83%	-22.17%
Textiles	104.4	114.2	109.39%	9.39%
Cuero	66.5	77.6	116.69%	16.69%
Calzado	14.1	10.8	76.60%	-23.40%
Papel	39.8	43.4	109.05%	-9.05%
Química Industrial	81.7	96.4	117.99%	-17.99%
Química Diversa	73.8	80.4	108.94%	-8.94%
Petróleo Refinado	91.8	90.8	98.91%	-1.09%
Caucho	52.8	80.3	152.08%	52.08%
Plásticos	66.6	66.2	99.40%	-0.60%
Vidrio	84.2	79.2	94.06%	-5.94%
Min. no metálicos	70.7	79.9	113.01%	13.01%
Ind.Básica Hierro y Acero	62.0	60.6	97.74%	-2.26%
Ref.Metales no Ferrosos	85.1	81.1	95.30%	-4.70%
Productos Metálicos	34.8	48.5	139.37%	39.37%
Maquinaria y Equipo	46.4	42.8	92.24%	-7.76%
Maq.y Aparatos Eléctricos	78.5	74.4	94.78%	-5.22%
Material de Transporte	32.	44.0	137.50%	37.50%
Otros	75.8	88.5	116.75%	16.75%
Total	81.7	87.0	106.49%	6.49%

PBI INDUSTRIA MANUFACTURERA 1960/1989

AÑO	PBI-INTIS DE 1979	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO ANUAL	POBLACION	PBI/CAPITA INT. DE 1979	CRECIMIENTO	POBLACION CRECIMIENTO	CRECIMIENTO ANUAL
1950	164,736	100.00%	100.00%	7,632.5	21.58	100.00%	100.00%	100.00%
1955	253,742	154.03%	154.03%	8,671.5	29.26	135.57%	113.61%	113.61%
1960	355,787	215.97%	140.22%	9,931.0	35.83	122.43%	130.11%	114.52%
1965	500,041	303.54%	140.55%	11,467.3	43.61	121.72%	150.24%	115.47%
1970	626,743	380.45%	125.34%	13,192.8	47.51	108.95%	172.85%	115.05%
1975	805,204	488.78%	128.47%	15,161.2	53.11	111.79%	198.64%	114.92%
1979	819,787	497.64%	101.81%	16,848.7	48.66	91.61%	220.75%	111.13%
1980	866,763	526.15%	105.73%	17,295.3	50.12	103.00%	226.60%	102.65%
1981	872,612	529.70%	100.67%	17,754.8	49.15	98.07%	232.62%	102.66%
1982	863,870	524.40%	99.00%	18,225.7	47.40	96.44%	238.79%	102.65%
1983	719,786	436.93%	83.32%	18,707.0	38.48	81.18%	245.10%	102.64%
1984	757,439	459.79%	105.23%	19,197.9	39.45	102.54%	251.53%	102.62%
1985	794,578	482.33%	104.90%	19,697.5	40.34	102.24%	258.07%	102.60%
1986	921,245	559.23%	115.94%	20,207.1	45.59	113.02%	264.75%	102.59%
1987	1,055,235	640.56%	114.54%	20,729.9	50.90	111.66%	271.60%	102.59%
1988	905,246	549.51%	85.79%	21,266.2	42.57	83.62%	278.63%	102.59%
1989	639,600	388.26%	70.65%	21,816.4	29.32	68.87%	285.84%	102.59%



III. 2.- HIDROCARBUROS Y MINERIA



HIDROCARBUROS Y MINERIA

INTRODUCCION

El tema de los hidrocarburos y la minería en el Perú, ha suscitado siempre polémica en nuestro país, ya que permanentemente ha estado vinculado a otro, igualmente importante: el del tratamiento que debe darse al capital extranjero, elemental cuando se trata de actividades de tan alto riesgo y costos de exploración y explotación, como son las mencionadas, en especial la referida al campo de los hidrocarburos.

Lamentablemente, estas actividades, al igual que el resto de aquellas sobre las que tratamos en este libro, han sido víctimas permanentes de políticas demagógicas, llenas de falsos nacionalismos, que nos han llevado a soportar serios problemas y deficiencias en rubros en los cuales el Perú no debería tenerlos.

Es conocida por todos la amplia gama de minerales con los que cuenta nuestro país para su explotación. Esta variedad nos hace ser, un país privilegiado.

Sin embargo, los peruanos no hemos sabido explotar adecuadamente esta situación de privilegio a nivel internacional. Esto se ha debido, sin duda, a muchos factores, entre los cuales se encuentran: una falta de incentivos a la actividad minera, la desconfianza creada en el Perú por la intromisión del Estado en este sector, la constante actividad entorpecedora de las cúpulas sindicales extremistas, etc. Todo ello ha llevado a que sean otros países, los que por lo general se beneficien de nuestros problemas internos, que se traducen en una deficiente política de mantenimiento y captación de nuevos mercados.

En lo que respecta a nuestra actividad de exploración y explotación de hidrocarburos, ocurre que ésta se ha visto notablemente restringida, a raíz de la falta de incentivos y exceso de celo respecto de las empresas y capilatistas extranjeros. Estos en el Perú han recibido, por lo general, un tratamiento notablemente más desfavorable que en países vecinos, tales como Ecuador y Colombia, los que sí han logrado una efectiva captación de dichos capitales.

Es triste ver cómo no existe en nuestro país un consenso respecto del tratamiento que debe darse al capital extranjero en materia de hidrocarburos. La prueba más palpable la tuvimos hace poco, cuando se discutió la posibilidad de otorgar la concesión para la explotación de nuestros recursos energéticos (muy abundantes, por cierto) de gas en la localidad de Camisea, Departamento del Cusco. En la discusión de este punto afloraron todos los arcaicos nacionalismos de los más conspícuos líderes de la izquierda peruana, siendo estas posiciones encabezadas, inclusive, por los sectores más recalcitrantes del APRA, no pudo llevar adelante su propuesta de negociación

con la empresa Schell, ya que también a su interior surgieron estas posiciones absurdas.

El resultado fue que hasta nuestros días, no se ha explotado este recurso, y así, debido a estos contrasentidos, el Perú no ha visto incrementar sus ingresos nacionales y los peruanos no se han beneficiado con la creación de nuevos empleos que este proyecto hubiese generado, de haberse materializado.

Ojalá que cuando nos decidamos a explotar este recurso, el gas todavía sea útil y valioso.

Mario Castillo Freyre

EL PETROLEO Y LA ECONOMIA NACIONAL: LOS SUBSIDIOS

Al margen de cualquier otra definición que cubra el significado del vocablo subsidio, pensamos que la que dio hace ya casi 50 años, Braughth, un casi desconocido economista proveniente de la Europa Central, es la que mejor se ajusta y define el carácter del subsidio:

"Un subsidio es, por norma, todo desembolso realizado por un Estado cualquiera, con el objeto de que un artículo de consumo -cualquier artículo- llegue al demandante a precios siempre inferiores a los de sus costos intrínsecos reales; de esa forma compensa los bajos ingresos de la población, y crea de esa manera el espejismo del bienestar sobre el que asienta la simpatía del pueblo al régimen y le permite prolongar la permanencia en el poder".

Sí, todo ello está muy bien, pero el subsidio es definitivamente trasladar el problema a un nebuloso futuro y diferir el malestar para ese mañana que hoy no tiene la menor importancia, porque los problemas que no se solucionan en forma permanente y sólida terminarán en definitiva por estallar con efectos incrementados por el retardo y con resultados irreparables.

Y acá en el Perú, el subsidio es una costumbre o un uso cuyo empleo se remonta muy atrás en el tiempo y cuyas nocivas consecuencias jamás han sido debidamente estudiadas ni medidas, pero cuyos efectos retardados estamos terminando hoy por pagar toda la población, en especial y con efecto aún más acentuando, la de muy bajos ingresos.

Hace muy poco tiempo hicimos públicas unas cifras respecto al subsidio que el campo había dado a la ciudad a través del precio del azúcar, manteniendo en forma totalmente artificial, a un precio de S/. 5.65 por kilo, para el mercado interno, entre los años 1968 y 1975, mientras que el precio del azúcar en los mercados externos subía en forma permanente.

Ese subsidio significó un menor ingreso para el agricultor peruano, dueño de sus tierras, pero no de sus frutos, de no menos de 600 millones de dólares. En ese período, en otras palabras, casi el 7.5% del PBI del Agro en esos ocho años. Pero ese subsidio, traducido en créditos, no cumplidos al Banco Agrario, hemos terminado finalmente por pagarlo todos nosotros en el Perú vía déficit presupuestal y la subsiguiente inflación, resultante al final de la euforia.

Algo así es lo que ha sucedido en el Perú con el petróleo. Se hizo una no muy saludable costumbre dejar que los precios de los combustibles corrieran siempre bastante por debajo de los reales en los mercados internacionales, a tal punto que en un momento dado, una botella de Coca-Cola, o de cualquier otro refresco, resultaba en nuestro país a un precio considerablemente por encima de un galón de gasolina.

Abusábamos de una fortuna, de una política de precios irreal; se quemaba gasolina simplemente por gusto, o el placer de probar la increíble potencia del motor que rugía bajo el capot y ello en un país, que como el nuestro no había sido pródigamente dotado de recursos petroleros. Era casi un crimen contra el futuro.

Cuando el Perú recuperó su petróleo allá por 1968, podría haberse pensado en una evaluación concreta de nuestra realidad energética, que ya desde lejanos años presentaba un déficit de 4'511,000 bbls, respecto a los 22'000,000 que constituían el mercado interno.

Indudablemente que la necesidad que tenemos de abastecer el mercado mediante importaciones de crudo y/o alternativamente de productos refinados, debió haber llamado a reflexión a quienes tenían en sus manos el manejo de la política energética, en especial a partir de la creación del Ministerio de Energía y Minas.

Sin embargo, nada se hizo y la situación continuó sin modificaciones con un déficit que se acentuaba frente a una demanda incrementada año tras año.

La serie que sigue puede por sí sola explicar en forma, por demás suficiente, el creciente drama de la escasez del recurso petrolero, por un lado, y del incremento del consumo de los derivados del petróleo, por el otro.

	Ventas en el Mercado Interno (Miles Bbls)	Importaciones Crudo	Productos	Total
1969	22'701	3'198	712	3'910
1970	25'138	4'833	1511	6'344
1971	26'166	10'175	1784	12'459
1972	28'915	11'953	2116	14'069
1973	34'303	12'919	2308	15'227
1974	40'277	11'948	3508	15'456
1975	42'173	17'138	4309	21'447

El creciente drama, así expuesto, sirve para revelar una situación que requiere un cuidadoso manejo, tanto de preservación de recursos, como de recuperación de los montos destinados al abastecimiento de crudos y productos refinados consumidos en el mercado interno.

Como dato curioso puede mencionarse el hecho de que mientras la importación de crudo y productos (21'447 M. Bbls. en 1975), tenía un valor de 11,465 millones de soles, las ventas totales de 42'173 M. Bbls., llegaban a un total de 12, 140 millones, que en otras palabras, puede traducirse, que cada barril de producto derivado del petróleo vendido en el país, significaba el 53.84% de precio ponderado internacional.

El subsidio de 46.16% del precio internacional (534.57 S/. Bbls. o US $ 13.24) y que llegaba consecuentemente a US $ 6.11 por cada barril vendido

en el mercado interno y que significaban en ese año de 1975 un total de US $ 257'778,165 o 10,406'504,5 M. S/., es decir, el 2.5% del Producto Bruto Interno de dicho año.

El trasladar esas pérdidas en las ventas de un recurso esencial y estratégico como el petróleo al déficit del Gobierno Central que ascendió en 1975 a 31 mil millones de soles y luego financiar el mismo con recursos externos (17 mil millones) en dicho año, de los que las pérdidas del petróleo llegaban a 65%, no era sino crear las condiciones apropiadas para generar la situación que hoy atravesamos y cuyo origen se remonta a esas épocas.

El pagar el precio real del recurso hubiera significado un crecimiento real de la economía, pagado a expensas de un sacrificio cuyos efectos pasajeros hubiesen sido absorbidos sin problemas por las mayorías.

Al margen de estas consideraciones, salta definitivamente con características notorias, un resultado que jamás fue debidamente medido, y éste es el que refiere a la posible y futura necesidad de nuevos crudos para abastecer las necesidades elementales de energía del país.

Si los déficits de petróleo adquiridos en el exterior, se tradujeran posteriormente en déficits financieros al ser colocados en el mercado, ¿cuál será la posición en un futuro en el que podríamos ser nuevamente deficitarios de crudo y tuviéramos que adquirir éste en los mercados internacionales?. Indudablemente se hundiría el país en una crisis y una inflación de niveles inimaginables; sólo como ejercicio, usaremos algunas cifras supuestas para ilustrar la afirmación que hemos consignado más arriba.

Los supuestos son que a partir de 1986 el déficit de crudo pueda llegar en el país a 30,000 barriles por día y que ese déficit crezca a un nivel de 6% anual, por el doble efecto de declinación de la producción y crecimiento vegetativo del mercado; y que el precio hoy estacionario en 30 dólares bbls. comience a crecer a razón de 5% anual, los efectos para nuestra economía serían algo así como lo que sigue:

	Déficit Bbls. Día	Precio US $ Bbl.	Valor de las Importaciones	% de las Exportac. (1983)
1986	30,000	30	328,500'000	11.10
1987	31,800	31.50	365,620'500	12.31
1988	33,700	33.10	407,146,550	13.70
1989	35,730	34.70	452,538'300	15.23
1990	37,870	36.50	504,523'100	16.99
1991	40,150	38.30	561,276'930	18.99
1992	42,560	40.20	624,482'880	21.01
1993	45,100	42.20	694,675'300	23.39
1994	47,800	44.30	772,902'100	26.02
1995	50,700	46.50	860,505'750	28.97

Si se ha dejado fija, para efectos de comparación, la cifra de nuestras exportaciones correspondientes al año 1983, ha sido exprofeso, a fin de lograr una clara apreciación de la forma que un déficit petrolero cubierto mediante importaciones afectaría nuestra balanza de pagos. Es indudable que la única manera de cambiar la situación radicaría en que nuestro comercio exterior creciera en el mismo sentido y a mayor nivel, para evitar una balanza deficitaria, situación que podría, para todo efecto, ser calificada de utópica, al menos mientras no varíe el factor porcentual que es el componente de nuestras exportaciones, que significan que el 77% de dichos ingresos reposan en materias primas de origen especialmente minero, cuyas variaciones de precios están totalmente fuera de nuestro control.

Es indudable que cualquier proyección debe ser hecha con pesimismo, ya que jugar al triunfalismo puede resultar suicida en el futuro.

El largo preámbulo anterior, tiene el objeto exclusivo de fijar un concepto: el de los efectos nocivos futuros que contiene subyacente todo subsidio que se otorgue en el presente.

Un subsidio sólo podría tener una justificación cuando responda a circunstancias imprevistas y cuyos efectos sólo serán temporales, ya que la continuidad de él sólo puede lograr efectos diametralmente opuestos a los logrados y proyectar su acción negativa a un futuro en que el control y la corrección de los mismos ya no están al alcance ni de los que lo generaron, ni de los que tienen que sufrirlas.

El cliché, por no decir el caballito de batalla, de todos aquellos que han hecho del ataque al liberalismo económico su estandarte, fue el de repetir constantemente que el petróleo es nuestro, pero esa propiedad del petróleo sólo tenía como efecto o razón de ser, el esgrimirlo como objetivo político; jamás como instrumento económico de desarrollo, que resulta ser la verdadera esencia de este estratégico recurso.

Quizá la escasa información al respecto, o tal vez el no cometer el esfuerzo de penetrar en el campo adecuado del análisis, resultaron que toda alocución respecto al petróleo no pase de ser otra cosa que un discurso florido, sin ningún contenido válido.

Un ejemplo es elocuente y saltante. Nos referimos a lo acontecido en el año 1974, en que en plena escasez del recurso, el Gobierno declaró abrúptamente que no se otorgarían más contratos petroleros, y esto justamente en medio de la crisis energética producida por las acciones de los países productores, que usando el petróleo como arma, desatan los precios, llevando el mundo al caos.

La actitud de Velasco, asumida tal vez bajo la óptica de una engañosa riqueza en el subsuelo amazónico, o tal vez bajo el consejo de los asesores socialistas que plagaban y copaban las esferas del Gobierno, privó al país de recursos técnicos y financieros que tal vez pudieron haber logrado ampliar la

frontera de nuestras reservas petroleras.

Pero ésta es sólo un parte de la historia. La otra es que ese Gobierno que enfrentaba el sexto año de poder, demostraba ya claros síntomas de desgaste, si no repudio, al menos resistencia popular y que requería de artificios para continuar ejerciendo su dominio, mediante dádivas constantes para lograr, si no la simpatía, al menos la neutralidad de las mayorías.

Por lógica, el producto más señalado para ejercer esa acción de Papá Noel, era el de mantener un ficticio precio de venta para NUESTRO PETROLEO, y así, sin jamás realizar un estudio serio y consecuente, el Estado continúa en la peligrosa senda de mantener artificialmente la sensación de bienestar, a través de vender el petróleo a un precio de subsidio, dañino y perjucial para el país.

Tan lejos como puede serlo el año 1974, el error se encarnó y luego quedó prácticamente establecido como uso y práctica normal; ya para 1974 el equilibrio petrolero del mundo había recibido su más fuerte remezón y un recurso cuyo precio internacional se había mantenido en US $ 2.53 el barril= (0.06 US$ el galón), es decir, S/. 2.33. Una botella de Coca Cola, era vendida en los primeros años de la década de los 70 en alrededor de 0.50, que significaban US$ 7.50 el galón de Coca-Cola, algo más de tres veces que el valor de la gasolina, incluyendo los impuestos de esa época. Lo señalado quizá puede servir para explicar en alguna forma el despropósito que constituían las estructuras de los precios de los derivados del petróleo en el Perú.

En el curso de 1974, año que se inicia la generación del desastre económico, el país era ya deficitario en materia de crudo y ese año, con un mercado que creció bruscamente de 34'303 M. Bbls; en 1973 a 40'277 M. Bbl; en 1974, el Perú tuvo que importar 15'456 M. Bbls. (38.4% del total de la demanda interna) para cubrir el déficit del crudo, 11,948' M. Bbls. en petróleo crudo y 3'508 Bbls. en derivados.

El desembolso total llegó en este concepto a 8,466.6 millones de soles, es decir, a un equivalente de US $ 218'775,193, que significaban un costo medio de US $ 14.15 por barril importado, mientras, por el lado de las ventas, el mercado interno registraba un consumo total de 40'274,605 Bbls., con un total de 9,575 millones, es decir, 247'426,356, con un valor promedio de US $ 6.1435 por cada barril vendido.

Y acá aparece el subsidio a que nos referimos en toda su extensión. Este subsidio es el diferencial que puede existir entre el precio internacional del crudo (o de cualquier otro producto) y el vigente de venta en el mercado interno; y esto al margen totalmente de que los precios de venta internos sean superiores a los costos, ya que aún al repartir utilidades en esas condiciones, lo que se está haciendo es hipotecar el futuro, pues podrían no haberse generado los recursos financieros a nivel suficiente para cubrir la

reposición, en el caso de un posible agotamiento del recurso propio.

En 1974, el Perú, como se ha dicho, hubo de importar 15'456 mil Bbls. de hidrocarburos, cuyo precio ponderado resultante fue de US $ 14.15 por barril; sólo bajo este concepto el subsidio llegó a US $ 8.4741 por cada barril de producto refinado vendido, que para los 39'645,772 que demandó el mercado interno, hicieron subir el subsidio a un total de 335'962,236, es decir, 13'001.7 millones de soles, lo que equivale a un subsidio del 2.6% del PBI, al igual que en 1975, en 1974.

Pero en esta parte de análisis sólo se usará como valor de referencia para la estimación del subsidio, el valor del barril de crudo Arabe ligero 32° API, que es el usado como precio de referencia en el mercado mundial. Todas las diferencias entre el precio ponderado resultante de las ventas en el mercado interno (deducidos los que correponden a productos químicos, aceites y grasas) deben ser considerados como el subsidio otorgado por el Estado a todas las actividades económicas del país a partir de 1974 y hasta 1983 inclusive.

Hay un concepto que debe ser repetido para que no queden dudas al respecto. La diferencia resultante entre el precio de venta interno y el del costo del crudo es indiferente a los resultados que pudieran haberse obtenido internamente, ya que al dejar de percibir el Estado a través de Petroperú esas sumas diferenciales, se incurrió en dos pecados capitales: no generar ingresos que hubiesen amortiguado considerablemente los déficits fiscales y se privó a la empresa estatal de la posibilidad de desarrollar programas más agresivos de exploración y desarrollo que tal vez hubiesen, a la fecha, permitido ampliar el volumen de nuestras reservas probadas y probables.

El cuadro que sigue corresponde a las ventas de derivados de petróleo en el mercado interno el año 1974; los precios ponderados por grupos de productos fueron convertidos usando la tasa de cambio ponderada del año, (S/. 38.70 por US $ BCR) mientras que los precios de venta internacionales están consignados en diversas revistas especializados, tales como Petroleum Economist; Petroleum Veios, Platte's Oil Price, etc. y corresponden al valor de los derivados de las ex-refinerías situadas en la Costa Este de los Estados Unidos.

Los resultados quizá puedan ser útiles para apreciar más exactamente el origen de nuestra crisis.

Ventas de Derivados de Petróleo

en el Mercado Interno - 1974

Precio Crudo US $ 13.10 Bbl.

Productos	BBLS	Precio Perú US $ Bbls. Con ex-Refin.	Precio Int. US $ Bbls	Subsidio	Monto del Subs. US $ Bbl.
Gasolina	12'715,584	5.74	18.73	12.99	165'175,436.16
Turbo	2'142,318	16.02	18.00	1.98	4'241,789.64
Kerosene D.	3'982,494	2.01	14.55	12.54	49'940,474.76
" Indust.	766,757	4.69	14.55	9.86	7'560,224.02
Diesel	7'509,756	4.90	20.20	15.30	114'899,266.80
Residual	11'421,419	5.59	17.30	11.71	133'744,816.49
Propano	1'107,144	4.94	15.85	10.91	12'078,941.04
	39'645,472	5.68	17.98	12.30	487'640,948.91

En Soles = 18,871,7 millones = 3.8% PBI 1974

Flujo Neto Deuda Externa US $ Millones 697 - 487 = 210 millones US Déficit Económico Año=14 millones - 19 (Mil Millones Subsidio del Petróleo o superávit 5 mil millones).

Subsidio sobre el precio del petróleo:

US $ 13.10 - 5.68 = US $ 7.42 Bbl. x 39'645,472 = US $ 294'169,402.24

En Soles = 11'384.4 = 2.3% PBI 1974

Flujo Neto Deuda Externa = 697 - 294 = 403 Millones US $.

Déficit Económico Año = 14 mil millones - 11 mil millones (subsidio del petróleo).

Déficit = 3 mil millones.

El cuadro anterior, es lo suficientemente explícito para mostrar los efectos perjudiciales resultantes de aplicar en forma equivocada la política de precios a los derivados del petróleo, vendido en el mercado interno.

El futuro bienestar generado mediante una política, ha terminado por propiciar una asfixia general bajo el peso de una agobiante inflación que está creando un real costo de malestar a la sociedad en su conjunto.

Y ante estos hechos, cabe hacerse una pregunta ¿cuál fue realmente la política petrolera más entreguista?

— ¿La de Pedro Pablo Kuczinsky al intentar atraer capitales destinados a reactivar la exploración en pos de ampliar nuestras reservas con nuevos

capitales y con posible bienestar futuro, o la de Fernández Maldonado cuya política de precios ha conducido al país al uso inadecuado del recurso, basado en sus precios irrealmente bajos, poniéndonos en este momento en el vértice de una nueva y mucho más peligrosa dependencia petrolera cuyos efectos serían realmente desatrosos para el país?.

El cuadro que sigue muestra la evolución de las ventas de los productos petroleros entre 1974 y 1983; la estimación del subsidio es realizada por comparación entre el precio vigente del crudo (internacional de cada año y el precio medio resultante para el total de los derivados de petróleo consumidos en el país).

Los resultados tal como podrán apreciarse son impresionantes.

(VER CUADRO N° 1)

Así simplemente medido contra el costo de reposición del crudo, el subisidio concedido a las actividades económicas puede ser estimado en 5,000 millones de dólares, vale decir, casi el 50% de la deuda externa del país y expresado en porcentajes, alcanza al 3.4% del PBI total del período 1974/1983. Algo que resulta realmente monstruoso en términos de la débil economía del país.

La industria manufacturera y la minería recibieron en los diez años analizados un subsidio total de 1,400 millones de dólares, repartidos así: 935 millones, la industria manufacturera y 505, la minería. Comparados así contra la cifra de la industria, el crédito de 45 millones destinado a reactivarlos no tendría el menor efecto positivo y es que realmente ese subsidio no fue trasladado en sus beneficios directos a la masa consumidora, con la sóla excepción del otorgado al kerosene que benefició al sector de ingresos más bajos.

Creemos conveniente para finalizar, establecer la relación entre el subsidio a los productos petroleros y los déficits económicos fiscales de cada uno de los años y tener una visión aproximada de la forma en que la situación del Perú podría haber cambiado.

Año	Déficit (en Miles de Millones Soles)	Subsidio (en Miles de Millones)	Resultado Déficit (Superávit)
1974	(-14)	11	(3)
1975	(-31)	11	(20)
1976	(-48)	2	(46)
1977	-79	12	(67)
1978	-85	29	(56)
1979	-18	188	170
1980	-141	318	177
1981	-415	417	2
1982	-545	524	(21)
1983	-2,200	688	(1,512)
	3,576		1,376

El mensaje es muy simple, el déficit económico de las finanzas públicas, que llegó a 3.6 billones entre 1974 y 1983, pudo haber quedado reducido a 1.4 de haberse pagado con los precios reales del petróleo y este resultado incluye el gigantesco déficit de 1983 en el que el saldo pudo haber sido positivo.

En esta forma:

Déficit 1974/1982 = 12,376 billones, convertido a superávit de 136 mil millones.

Hay quizá una lección de sensatez administrativa que nos ha faltado aprender, sensatez de la que se desprende el verdadero nacionalismo.

La dependencia mayor o menor que todas las actividades económicas tienen respecto al petróleo las une indisolublemente al comportamiento del mismo. Es indudable que los incrementos de los precios del petróleo y sus derivados se traduce, inevitablemente, en variaciones de todos los precios del país, con diferencias de escala, según sea la dependencia que cada actividad tiene respecto al petróleo. Cuanto mayor o menor sea el porcentaje que alcancen los derivados del petróleo respecto a la estructura de costos de cada actividad, tanto mayor o menor será el nivel que alcancen los porcentajes dentro de la estructura total de los costos.

Si se toma como año base para el estudio, a 1973, la estructura de costos del Sector Industria Manufacturera es así:

1973	Millones de Soles	%
Consumo Intermedio	20,069	54.68
- Derivados del Petróleo	755	0.34
- Los demás Insumos	119,314	54.34
Impuestos Indirectos	17,568	8.00
remuneraciones	32,224	14.67
Depreciación	7,111	3.24
Excedente Explotación	42,621	19.41
Producción Bruta	219,593	100

En 1982 la situación es la siguiente:

1982	Millones de Soles	%
Consumo Intermedio	5'936,346	61.58
- Derivados del Petróleo	70,420	0.73
- Los demás Insumos	5'866,426	60.85
Impuestos Indirectos	845,212	8.77
remuneraciones	1'109,036	11.50
Depreciación	367,500	3.81
Excedente Explotación	1'381,859	14.54
Producción Bruta	9'640,453	100

Puede observarse fácilmente el cambio fundamental de la estructura de los costos a lo largo del período y son los insumos e impuestos los que experimentan los mayores incrementos.

El consumo intermedio varía en siete puntos porcentuales: la evolución fue la siguiente:

De 1973	a	1982	
Insumos en General		54.34%	60.85
Derivados del petróleo		0.34%	0.73%

Pero, ¿en cuánto aumentó realmente el valor de estos dos factores?. El siguiente listado responde a esta pregunta:

	1972 Millones Soles	1983 Millones Soles	Variación %
Insumos	119.314	5'866,426	4916.8
Derivados Petróleo	755	70,420	9327.8

Esto significó que mientras los precios de los insumos se elevaron en 49 veces, variando en la estructura de costos de 54.34% a 60.85%, su participación, los precios de los derivados de petróleo - que se vieron aumentados en 93 veces - sólo significaron un mayor costo de 0.39%, es decir, realmente no permisible. Ahora se puede medir el incremento de todos los factores del costo industrial.

	1973	1982	Variación %
Insumos	119,319	5'866,426	4916.80
Derivados del Petróleo	755	70,420	9327.15
Impuestos	17,568	845,212	4811.09
Remuneraciones	32,224	1'109,036	3441.65
Depreciación	7,111	367,500	5168.05
Exc. Explotación	42,621	1'381,859	3242.20
	219,593	9'640,453	4390.14

No es posible seguir atribuyendo, al menos una parte de nuestro proceso inflacionario, a las inevitables alzas de los precios de los derivados del petróleo.

La verdad es que la política adoptada por el Gobierno Militar fue 180 grados en sentido opuesto a la adecuada. Se empezó por ahuyentar la inversión extranjera, logrando que 16 de los 18 contratistas que operaban en el país, optaran por retirarse, evitando, de esa manera, una actividad mayor en el campo petrolero, así como la inversión derivada de esa actividad.

Por otra parte, la inadecuada estructura de los precios internos de los derivados del petróleo, se tradujo en un constante crecimiento del déficit de Petróleos del Perú. Su resultado inevitable fue la consiguiente reducción de la actividad de esa empresa en la búsqueda y desarrollo de nuevas reservas.

Una comparación de las inversiones del Estado destinadas al desarrollo petrolero, con los gastos de capital y los gastos corrientes en el período 1975-1982 puede hacer luz al respecto.

Año	Gastos Corrientes Miles de US $	Gastos de Capital Miles de US $	Inversión Petróleo en M/. S/.	% en Petróleo a 1 — a 2	
1975	2,254'149.1	693,584.3	121,300	5.4	17.5
1976	2,187'948.3	663,558.1	116,200	5.3	17.5
1977	2,291'345.1	474,890.0	50,100	2.1	10.5
1978	1,861'208	370,962.6	24,600	1.3	6.6
1979	1,966'892.1	567,597.7	29,900	1.5	5.2
1980	3,108;880.0	907,045.0	45,100	1.5	5.0
1981	3,561'280.5	1'027,656.8	416,800	3.3.	11.3
1982	3,555'198.7	799,919.7	170,800	4.8	21.3

Es decir, que mientras los gastos corrientes, tras leve descenso en 1978 y 1979, readquirieron una velocidad superior, incluso, a la precedente (como es fácilmente discernible a partir de 1980), los gastos de inversión no crecieron en igual ritmo. En el otro extremo, la inversión en petróleo, que debió haber sido prioritaria, fue mantenida a un nivel angustiosamente bajo, impidiendo así el desarrollo que Petroperú requería para cumplir con su parte en el papel de abastecer de energía al país.

Si unimos a este factor el de la deficiente estructura de precios de los hidrocarburos en el mercado doméstico, los resultados constituyen una bomba de tiempo que amenaza estallarnos en el rostro en cualquier momento en que la energía nos falte.

Presentar un sólo ejemplo nos parece más que suficiente, y éste se refiere al subsidio otorgado a la Industria Manufaturera a través de uno sólo de los derivados que ese sector consume; y nos estamos refiriendo al petróleo residual.

Esta es la historia que se inicia a partir de 1973. (Para facilitar los cálculos, el precio por barril de 42 galones, que pagó la industria, ha sido convertido a dólares al tipo de cambio ponderado).

VENTAS DE PETROLEO RESIDUAL AL SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MONTO DEL SUBSIDIO 1973/1983

Año	Total Pet. Residual Consumido Sec. Indust.	Precio WS US $ Bbl. Mdo. Interno	Precio WS US $ Bbl. Mdo. Internacional	Subsidio Interno US $ Bbl.	Monto Total Subsidio en US $
1973	4'467,820	3.22	4.15	0.93	4'155,073
1974	5'251,573	5.59	18.31	2.72	14'284,278
1975	5'498,221	5.35	10.21	4.86	26'721,354
1976	5'478,022	5.04	14.43	9.39	51'438,626
1977	5'519,427	5.53	12.26	6.73	37'145,744
1978	5'603,509	5.55	13.88	8.33	46'677,230
1979	5'651,425	6.86	24.60	17.74	100'256,280
1980	6'011,725	7.60	25.75	18.15	109'112,809
1981	5'707,934	9.85	30.59	20.74	118'382,551
1982	5'523,684	14.57	26.35	11.78	65'068,998
1983	4'551,515	17.33	25.24	7.91	36'002,483
	59'264,845	7.803	18.083	10.28	609'245,427

El sector de la industria manufacturera, que constantemente proclama el desamparo, el abandono y la falta absoluta de protección del Gobierno, recibió, entre 1973 y 1983, un subsidio que alcanzó la cifra de 609'245,427 millones de dólares. Contabilizados en soles, llegan a 832,413 millones.

Si se considera que en ese mismo período las utilidades de la industria manufacturera llegaron a 5.2 billones de soles, se puede arribar a la conclusión de que ese subsidio pudo haber sido afrontado por la industria disminuyendo un tanto sus utilidades.

Sin embargo, trasladado el subsidio a los déficits estatales, se convirtió en uno de los más potentes espirales de la inflación.

LA INFLACION Y UNA DEFICIENTE POLITICA CAMBIARIA, ESTAN DESTRUYENDO EL SECTOR MINERIA

Sin lugar a dudas, la actividad minera en el Perú tiene una decisiva importancia y peso dentro de la marcha económica del país. Su aporte al ingreso de divisas es decisivo. Baste para ello mencionar que del total exportado, en el período 1977/1986, (29,481, millones de dólares), 18,889 milllones correspondieron a ese sector; es decir, la minería fue responsable del 64.1% de todas las divisas generadas por las exportaciones, y en 1983, su año punta, el aporte llegó al 72.5%.

Existen razones adicionales, para considerar la transcendencia del sector minería, y en este caso se refieren a la generación de puestos de trabajo y a los altos niveles de los salarios pagados, tal como demuestran las informaciones que da el INE al respecto, para el año 1986, último dato disponible. Del total del personal remunerado del país, que llegó en ese año a 2'577,078 personas, la minería empleaba 65,173, es decir el 2.5%, pero resulta más interesante exponer las ganancias de esos trabajadores, que en ese año percibieron un total de 2,933.5 millones de intis, con un promedio anual per cápita de 49,010 intis, mientras que el total pagado en el país, llegaba a 50,225'3 millones, dando un promedio per cápita nacional de 19,490 intis por individuo, lo que en otras palabras significa que un trabajador minero percibió en 1986 un ingreso mayor en 251.5% al del promedio nacional.

Cualquier estudiante de Economía de primer ciclo y no uno de los sabios doctores diseñadores de ese estrambótico conjunto de medidas, bautizado con el nombre de heterodoxia (del griego : Otra Opinión), y que más bien debió haber sido denominada IGNODOXIA (de mi propia cosecha : Opinión no apta para el consumo), habría podido llegar a la conclusión, de que el Gobierno, debería adoptar medidas más eficaces para priorizar e incentivar esta actividad. Sin embargo, fue ignorada dentro de los planes de corto, mediano y largo alcance del INP, donde campeaba otro de los sapientísimos especialistas. En estas condiciones, la minería a lo largo de estos tres años ha languidecido y ha sido puesta en peligro de zozobrar en breve plazo. Y a ninguna otra conclusión puede arribarse, luego de estudiar el comportamiento del PBI al mes de Junio, en que se muestra una caída del 12% para el sector minería, respecto a Junio de 1987, con una proyección de 14% al cierre del año.

Y como las desgracias jamás llegan solas, habría que completar este sórdido paisaje, haciendo referencia a lo que pasa con la producción petrolera, en pertinaz declinación, como puede apreciarse al comparar la extracción lograda en el primer semestre de este año, con la realizada en 1987, en que se totalizó 31'134,370 barriles de crudo, contra los 26'414,693 logrados este año, una menor producción 4'719,677 barriles, es decir un 15.2% menos a la

del año anterior; y la curva de bajada hace preveer que a fin del año, lograremos estar 30% por debajo de 1987.

Que el sector minero está crisis, es algo que no puede disfrazarse, ni aún inventando los extravagantes términos, ajenos a todo vocabulario económico, a que tan proclive era Saberbein. A la baja de la producción de nuestros principales productos de exportación minera, se ha unido, peligrosamente, la alta inestabilidad de los precios en el mercado internacional, todo lo que está complotando para reducir el flujo de moneda extranjera, a las extintas reservas del BCR. Ya en 1986 los productos mineros habían reducido su participación en las exportaciones a un escaso 50.3% del total, porcentaje que se mantuvo en 1987 y en lo que va de Enero a Mayo de este año. Pobres resultados para un sector que en 1983, proveyó el 73% de los ingresos de divisas del país. Los cuadros que se anexan, hacen innecesarias mayores explicaciones sobre la situación.

La pregunta que brota espontáneamente para develar lo que está aconteciendo con el sector minería, es por supuesto, ¿a qué causas puede atribuirse el desaliento y la caída de las empresas mineras en general, traducida en el menor ingreso de divisas al país?. Es indudable que para el empresario privado, no se han dado los alicientes requeridos para lograr una mayor actividad, tal vez confundiendo, a nivel de Gobierno, que la forma en que se administran o conducen las empreas públicas del Sector, tales como Petroperú, Centromín, Tintaya, o cualquiera de las otras contenidas en el frondoso catálogo del Gobierno, no es la adecuada dentro de un sector como el privado, y cuyo primordial objetivo es el de lograr una rentabilidad adecuada a su inversión.

Para ilustrar en forma sencilla lo que acontece gracias a desatinadas medidas de política económica, no hay un método más adecuado que presentar un corte de los resultados obtenidos por una empresa del sector de la pequeña minería, cuya producción se limita a dos bienes, uno de los cuales está destinado al mercado interno, y el otro es exportado en casi un 90%. El resumen que se expone a continuación, podrá fijar cuáles han sido los resultados:

Producto A, para	Ventas	Valores Unitarios			
el mercado nacional	Volumen TM	Precio	Costo Venta	Margen	%
Enero - Julio 1988	7,907.84	543.32	533.49	9.82	1.81
Enero - Julio 1987	3,313.08	403.65	367.12	36.53	9.05
Variación	4,594.76	139.67	166.37	(26.71)	-73.1
%	138.7	34.60	45.32	(73.11)	

La inflación promedio Julio 1987-88 llegó a 307.53%. Sin embargo, el precio de venta del producto, sólo se incrementó en 34.6%, y los costos de venta, gracias a haberse aumentado en 138.7% los volumenes absorvidos por

el mercado, sólo se incrementaron en 45.32%, verdadera proeza para la empresa productora. El margen bruto obtenido en 1987 fue de 36.53% intis, es decir, el 9.05% sobre el precio de venta. En 1987, se ha reducido a 9.82 intis, es decir, 26.71 menos que el período precedente, llegando la reducción al 73.1% por unidad vendida.

No parece posible que con esos resultados, antes de retraer los gastos administrativos y los financieros, sea posible encontrar inversionistas dispuestos a arriesgar su patrimonio en una actividad aleatoria y de tan alto riesgo como lo es la minería.

Sin embargo y para completar la apreciación, resulta conveniente exponer lo que ha sucedido con el producto cuyo destino es la exportación,en el mismo período.

Producto B	Ventas	Valores Unitarios			
Exportación	Volumen M3	Precio	Costo venta	Margen Bruto	%
Enero - Julio 1988	772.385	16,861.97	15,758.18	1,103.79	6.55
Enero - Julio 1987	385.072	5,114.09	3,793.83	1,320.26	25.82
Variación	387.313	11,747.88	11,964.35	(216.47)	
%	100.58	229.71	315.36	(16.49)	

El atraso en el ajuste cambiario es el factor que ha ocasionado estos resultados, a todas luces desastrosos para las empresas productoras, ya que si se agrega que esta empresa tiene aproximadamente como cargas administrativas y financieras un 18% sobre la venta, pueden deducirse las pérdidas en que ha incurrido su gestión. Y en este caso no existe el Padre Estado y la Madre Tesoro, dispuestos siempre cariñosamente a cubrir los déficits originados aun a costa de hacer crecer el propio.

Sólo puede añadirse, que estos son los resultados logrados, tras tres años de terca aplicación de métodos que sus gestores imaginaron el último de los avances de la teoría económica, métodos cuyos resultados, hay que estar seguros, nunca merecieron de parte de sus progenitores el más mínimo análisis que les permitiera apreciar los resultados.

De lo que sí podemos estar seguros, es que hoy tal vez a nivel oficial, se debe haber llegado a la conclusión de que no resulta positivo confiar nuestra economía a un grupo de asesores extranjeros (seudo economistas) unidos a nacionales con las mismas especificaciones. Y tal vez de una buena vez por todas se decidan a convocar a profesionales peruanos, escucharlos, y lo más importante aún, aplicar las medidas que les sean sugeridas, aún cuando éstas choquen con sus sagrados principios dogmáticos.

PRODUCCION MINERALES METALICOS E HIDROCARBUROS 1985-1988

ENERO - MAYO (MILES DE UNIDADES)

	COBRE	HIERRO	PLATA	PLOMO	ZINC	PETROLEO CRUDO
1985	160.6	1,671.8	781.5	88.2	247.6	28,752.2
1986	158.7	2,028.0	730.7	72.4	191.7	27,092.1
1987	168.8	1,932.5	847.6	84	262.6	26,211.6
1988	149.9	2,263.6	761.7	76.4	243.6	22,283.4

PORCENTAJES DEL AÑO

1985	40.07%	34.78%	40.81%	41.64%	40.69%	41.80%
1986	39.95%	40.88%	37.94%	37.24%	33.77%	41.81%
1987	41.54%	38.50%	41.26%	41.18%	42.87%	43.88%
1988	37.34%	45.92%	38.76%	37.56%	40.86%	34.58%

PROMEDIO 1985-86-87

PROMEDIO	401.47	4,929.17	1,965.10	203.40	596.20	64,439.60

EL PETROLEO Y LA GASOLINA: LOS MEJORES EJEMPLOS DE UNA INCONGRUENTE POLITICA ECONOMICA

Las declaraciones oficiales emitidas en torno a la situación de la reservas y la producción de petróleo en el país, constituyen una clara demostración de lo que hace ya algún tiempo se venía anunciando; es decir el hecho de que el Perú en el año 1988, se convertiría en importador del recurso, circunstancia que, dada la crítica situación económica que estamos atravesando, resulta evidentemente trágica, ya que la repercusión, gravitará pesadamente sobre la debilitada o mejor dicho extinguida disponibilidad de divisas quizá el peor de los problemas que nos aflijen.

Ser importador de petróleo, no representa para países extraordinariamente desarrollados y en constante crecimiento, como lo son Japón y Alemania, un problema de peso, ya que su producción industrial y el volumen de sus exportaciones, contrapesan favorablemente el drenaje de divisas que les representa la compra del petróleo que requieren para mantener en marcha su economía y en la cual gastan, entre ambos, cerca de 75,000 mil millones de dólares al año. Sin embargo, para un país como el Perú, el convertirse nuevamente en importador del recurso para cubrir el déficit de producción, va a resultar trágico.

La mayor producción petrolera del Perú se ubica hoy en los yacimientos de la Selva, tal como puede apreciarse del desagregado siguiente referido al año 1987:

Producción de petróleo crudo por zonas geográficas 1987 - 1985

(en barriles)

	1985	%	1986	%	1987	%
Costa	13'660,145	19.9	13'240,317	20.4	12'253,929	20.5
Zocalo Cont.	10'056,952	14.6	9'750,197	15.0	9'167,278	15.3
Selva	45'071,152	65.6	41'809,803	64.6	38'308,944	64.1
TOTAL	68'788,249	100	64'800,317	100	59'730,151	100

Producción Enero/Abril

1985	22'894,228	
1986	21'555,334	- 5.84%
1987	21'038,662	- 2.40%
1988	17'969,064	-14.59%

Resulta muy fácil apreciar la dramática e imparable caída de la producción petrolera del país, resultado de una declinación acelerada, en el caso de Petróleos del Perú, por carencia de recursos financieros que le permitan mantener en operación eficiente sus pozos productivos, en especial los situados en Talara y el Zócalo Continental, que son las zonas de donde se extraen los crudos más livianos y de mayor rendimiento en gasolina.

Mientras tanto, los crudos provenientes de la Selva, son muy pesados y su API actual debe oscilar entre 9 y 11, por lo que al ser refinados, su rendimiento en gasolinas no debe llegar ni al 7%; ello después de sometidos a diversos procesos.

La falta de recursos, en especial financieros, está logrando no solamente la declinación de nuestra producción petrolera, sino y esto es muy grave, el que las refinerías en operación estén siendo sometidas a un sobre esfuerzo, y que al no ser adecuadamente modernizadas, sus rendimientos sean cada vez menores.

El crudo pesado, tiene un rendimiento muy bajo en productos ligeros tales como gasolina, kerosene, y semiligeros como Diesel, arrojando en cambio un altísimo porcentaje de residuales, que el Perú hoy tiene que vender bajo el precio internacional, para evitar su acumulación y la falta de tanques que permita su almacenamiento.

Unas cuantas cifras, podrán servir de mucha ayuda para comprender la dimensión del problema que el país tiene entre manos y para el que no se avisora alguna solución adecuada.

La refineria La Pampilla, puede procesar diariamente cerca de 100,000 barriles, mientras que la de Talara alcanza una producción de 65,000. La primera trabaja crudos que en su mayor porcentaje proceden de Selva, y el rendimiento de ellos, puede significar, en el mejor de los casos, 10,000 bbls. diarios de Gasolinas, unos 18,000 de Diesel, 11,000 de Kerosene y el resto, es decir 61,000 barriles diarios de residuales. Mientras que la Refineria de Talara puede alcanzar con 65,000 bbls. diarios, un rendimiento de 11,700 bbls. de Gasolina, 15,000 de Diesel y 10,000 de kerosenes y cerca de 21,300 bbls. de residuales. Juntando ambas producciones, el cuadro que sigue refleja el total de la producción anual de ambas refinerías.

PRODUCTOS	TALARA	LA PAMPILLA	TOTAL	TOTAL ANUAL
Gasolina	11,700	10,000	21,700	7'920,500
Diesel	18,000	15,000	33,000	12'045,000
Kerosene	11,000	10,000	21,000	7'665,000
Residuales	28,300	65,000	93,300	34'054,500

Si se relaciona esta producción con el consumo anual de los mismos productos durante el año 1987, los resultados permitirán apreciar la crítica situación del país en materia energética.

En barriles	Prod. Estimada	Consumo 1987	Variación
Gasolina	7'920,500	11'123,586	(3'203,086)
Diesel	12'045,000	12'630,686	(585,686)
Kerosene	7'665,000	8'007,605	(342,605)
Residuales	34'054,500	11'600,937	22'453,663

Mientras, el país tiene un déficit de 3'2 millones de barriles de un producto de muy alto valor en el mercado internacional, como es la gasolina, presentando un superávit de 22'5 millones de barriles de petróleo residual, con un valor muy bajo en el mercado, razón por la que posiblemente ha sido más rentable obsequiar a Nicaragua ese producto y evitar así los altos costos de su almacenamiento.

Pero mientras y según lo demuestran las cifras anteriores, estamos ante un grave problema ante el cual no se puede perder el tiempo. El milagro de la nueva economía heterodoxa, esa maravillosa criatura concebida por nuestros sociólogos - economistas, lograba solamente que el país se siguiera empobreciendo, quemando uno de nuestras más preciados recursos a un vil precio que ha permitido, que a través de nuestras fronteras y gracias a los precios que se han mantenido, en especial para la gasolina, se transvasara, durante el año 1987, más de un millon de barriles que, sin lugar a dudas, han beneficiado a nuestros vecinos, ya que Ecuador, Bolivia y Chile, y aún los pueblos ribereños de Brasil, deben pagar precios que triplican, en términos reales, el que les ha costado el nuestro.

Lo que se afirma en el párrafo anterior, es muy fácil de comprobar con los volumenes de gasolina vendidos en los tres últimos años en el mercado interno, y comparados con el parque automotriz, sólo para efectos de referencia, ya que no el 100% de ese parque es gasolinero, y tal vez un 30% lo sea movido a diesel.

Año	Parque Automotriz	Venta de gasolina Gls.	Gls. por Vehículo
1985	439,782	386,122'548	878
1986	438,562	414'784,272	945.8
1987	431,429	465'852,072	1079.8

No es posible pensar que el consumo individual por año, se hubiese incrementado en 200 galones en 1987 respecto a 1985, y si la relación se hace con los vehículos gasolineros, el incremento sería mayor aún.

Si se calcula para el año 1987 el mismo nivel de consumo por vehículo que en 1986, la cifra resultante es de 414'791,940 galones, vale decir que se puede estimar una sobreventa de 51'060,132 galones, que representa 1'215,717 barriles de gasolina que al precio promedio de 65.00 dólares representan un total de 79 millones de dólares, con los que hemos subsidiado a nuestros vecinos, y esta realidad implica una responsabilidad muy seria, para los diseñadores de engendros económicos, que lo único que han logrado

es apresurar el tránsito del Perú hacia la miseria total.

Todas las cifras expuestas en este trabajo son oficiales, por lo que vale la pena exponer, los montos recaudados como productos de la venta de gasolina en 1985, 1986 y 1987, y exponerlos en Moneda corriente, en intis de 1979 y en US $, advirtiendo, que habría que corregir estas últimas con el atraso cambiario de cerca del 30% existente al cierre de 1987.

Año	Volumen Bbls	Intis	Intis de 1989	US $ de 1979
1985	9'193,394	6,892'287,482	85'695,159	381'341,931
1986	9'875,816	8,511'373,261	65'950,713	293'479,499
1987	11'091,716	11,884'994,377	47'473,627	211'256,795

El recurso petróleo, es nuestro, y por tomar plena posesión de él, el país libró una larga y dura lucha, pero el que hoy tengamos su plena posesión, no implica, que una política nacionalista y heterodoxa, se permita malgastarlos, en especial cuando conocemos la limitación de nuestras reservas.

No hay que perder las esperanzas, respecto a que se puede llegar a un momento en que el Perú logre ser manejado con tino y eficiencia. Mientras tanto, hay que llamar a las cosas por lo que son.

VENTAS DE GASOLINAS EN EL MERCADO INTERNO 1987

MESES	BARRILES	GALONES
ENERO	860,139	36,125,838
FEBRERO	813,260	34,156,920
MARZO	927,701	38,963,442
1er. TRIMESTRE	2,601,100	109,246,200
ABRIL	871,663	36,609,846
MAYO	868,749	36,487,458
JUNIO	901,175	37,849,350
2do. TRIMESTRE	2,641,587	110,946,654
JULIO	935,932	39,309,144
AGOSTO	929,273	39,029,466
SETIEMBRE	944,432	39,666,144
3er. TRIMESTRE	2,809,637	118,004,754
OCTUBRE	1,028,540	43,198,680
NOVIEMBRE	916,593	38,496,906
DICIEMBRE	1,094,259	45,958,878
4to. TRIMESTRE	3,039,392	127,654,464
TOTAL AÑO	11,091,716	465,852,072

PRECIOS

FECHA	PETROPERU	IMPUESTOS	GRIFERO	PRECIO FINAL
ENERO	4.78	11.76	1.31	17.85
ABRIL	5.76	14.17	1.57	21.50
JULIO	7.26	17.86	1.98	27.10

RECAUDACION POR LAS VENTAS DE GASOLINA

MESES	PETROPERU	IMPUESTOS	GRIFERO	TOTAL
ENERO	172,681,506	424,839,855	47,324,848	644,846,208
FEBRERO	163,270,078	401,685,379	44,745,565	609,701,022
MARZO	186,245,253	458,210,078	51,042,109	695,497,440
1er. TRIMESTRE	522,196,836	1,284,735,312	143,112,522	1,950,044,670
ABRIL	210,872,713	653,851,850	72,487,495	937,21,058
MAYO	210,167,758	651,666,000	72,245,167	934,078,925
JUNIO	218,012,256	675,989,391	74,941,713	968,943,360
2do. TRIMESTRE	639,052,727	1,981,507,240	219,674,375	2,840,234,342
JULIO	285,384,385	702,061,312	77,823,105	1,065,277,802
AGOSTO	283,353,923	697,066,263	77,278,343	1,057,698,529
SETIEMBRE	287,976,205	708,437,332	78,538,965	1,074,952,502
3er. TRIMESTRE	856,714,514	2,107,564,906	233,649,413	3,197,928,833
OCTUBRE	313,622,417	771,528,425	85,533,386	1,170,684,228
NOVIEMBRE	279,487,538	687,554,741	76,223,874	1,043,266,153
DICIEMBRE	333,661,454	820,825,561	90,998,578	1,245,485,594
4to. TRIMESTRE	926,771,409	2,279,908,727	252,755,839	3,459,435,974
TOTAL AÑO	3,382,086,043	7,653,716,186	849,192,149	11,884,994,377
PROMEDIOS	304.92	690.04	76.56	1071.51
	14.47	32.75	3.63	50.86
	0.34	0.78	0.09	1.21

VENTAS DE GASOLINAS EN EL MERCADO INTERNO 1986

MESES	BARRILES	GALONES
ENERO	761,650	31,989,300
FEBRERO	718,583	30,180,486
MARZO	768,876	32,292,792
1er. TRIMESTRE	2,249,109	94,462,578
ABRIL	802,235	33,693,870
MAYO	817,238	34,323,996
JUNIO	763,452	32,064,984
2do. TRIMESTRE	2,382,925	100,082,850
JULIO	836,427	35,129,934
AGOSTO	838,775	35,228,550
SETIEMBRE	842,109	35,368,578
3er. TRIMESTRE	2,517,311	105,727,062
OCTUBRE	893,267	37,517,214
NOVIEMBRE	822,218	34,533,156
DICIEMBRE	1,010,986	42,461,412
4to. TRIMESTRE	2,726,471	114,511,782
TOTAL AÑO	9,875,816	414,784,272

	PRECIOS			
FECHA	PETROPERU	IMPUESTOS	GRIFERO	PRECIO FINAL
ABRIL	4.78	14.17	1.57	20.52

RECAUDACION POR LAS VENTAS DE GASOLINA

MESES	PETROPERU	IMPUESTOS	GRIFERO	TOTAL
ENERO	152,908,854	453,288,381	50,223,201	656,420,436
FEBRERO	144,262,723	427,657,487	47,383,363	619,303,573
MARZO	154,359,546	457,588,863	50,699,683	662,648,092
1er. TRIMESTRE	451,531,123	1,338,534,730	148,306,247	1,938,372,101
ABRIL	161,056,699	477,442,138	52,899,376	691,393,212
MAYO	164,068,701	486,371,023	53,888,674	704,328,398
JUNIO	153,270,624	454,360,823	50,3422,025	657,973,472
2do. TRIMESTRE	478,396,023	1,418,173,985	157,130,075	2,053,700,082
JULIO	167,921,085	497,791,165	55,153,996	720,866,246
AGOSTO	168,392,469	499,188,554	55,308,824	722,889,846
SETIEMBRE	169,061,803	501,172,750	55,528,667	725,763,221
3er. TRIMESTRE	505,375,356	1,498,152,469	165,991,487	2,169,519,312
OCTUBRE	179,332,283	531,618,922	58,902,026	769,853,231
NOVIEMBRE	165,068,486	489,334,821	54,217,055	708,620,361
DICIEMBRE	202,965,549	601,678,5208	66,664,417	871,308,174
4to. TRIMESTRE	547,366,318	1,622,631,951	179,783,498	2,349,781,767
TOTAL AÑO	1,982,668,820	5,877,493,134	651,211,307	8,511,373,261
PROMEDIOS	200.76	595.14	65.94	861.84
	14.30	42.39	4.70	61.38
	0.34	1.01	0.11	1.46

VENTAS DE GASOLINAS EN EL MERCADO INTERNO 1985

MESES	BARRILES	GALONES
ENERO	836,762	35,144,004
FEBRERO	738,789	31,029,138
MARZO	807,646	33,921,132
1er. TRIMESTRE	2,383,197	100,094,274
ABRIL	761,430	31,980,060
MAYO	760,250	31,930,500
JUNIO	736,317	30,925,314
2do. TRIMESTRE	2,257,997	94,835,874
JULIO	766,002	32,172,084
AGOSTO	742,328	31,177,776
SETIEMBRE	695,403	29,206,926
3er. TRIMESTRE	2,203,733	92,556,786
OCTUBRE	780,823	32,794,566
NOVIEMBRE	746,853	31,367,826
DICIEMBRE	820,791	34,473,222
4to. TRIMESTRE	2,348,467	98,635,614
TOTAL AÑO	9,193,394	386,122,548

PRECIOS

FECHA	PETROPERU	IMPUESTOS	GRIFERO	PRECIO FINAL
ABRIL	3.58	8.79	0.99	13.36
AGOSTO	4.78	11.76	1.31	17.85

EL INTERES POLITICO Y EL ABANDONO DEL SECTOR MINERIA

Cuando las conveniencias políticas predominan sobre las que deben convenir y beneficiar al país, el resultado que puede esperarse es uno sólo : el de que el país resbalará en forma inexorable por la pendiente que conduce en forma directa al retraso, y a la miseria, progresivamente mayor, a que es arrastrada forzosamente la población. Lo que se afirma, resulta, en el caso de la minería, una verdad incontrastable.

Sin lugar a dudas el Perú, es un país esencialmente minero, y es en esa actividad, en la que debería reposar cualquier política de crecimiento económico que se pretenda en el futuro, ya que la extracción de minerales, puede incrementarse sustancialmente, merced a una adecuada política que incentive realmente el sector, garantizándole una adecuada estabilidad y seguridad, sobre las que reposen las inversiones de gran riesgo que la Minería demanda.

Pero no sólo eso, la Minería se presenta como la mejor alternativa, sobre la que podría lograrse esa reconversión industrial, de la que todos hablan y claman, pero de la que nadie dice, en qué debe consistir y cómo debe realizarse.

Hasta donde alcanza la memoria, hemos sido un país tradicionalmente exportador de minerales en bruto o, en el mejor de los casos con escaso valor agregado, y ello representa millones de dólares que se pierden por no saber aprovechar nuestras ventajas comparativas, y gracias a ellas sustituir la exportación de minerales con escaso o nulo valor agregado, por bienes manufacturados a partir de ellos, con lo que las ganancias en divisas recibidas, serían muy altas.

En la década de los 60, y durante el primer gobierno del Arquitecto Belaunde, adoptamos como modelo de industrialización, el fracasado modelo cepalino de sustitución de importaciones y es a partir de éste, que construímos una industria endeble y dependiente, cuya única contribución ha sido la de servir de punto de partida del proceso inflacionario que hoy nos agobia.

No es que se quiera afirmar, que el modelo cepalino ha sido la única causa de nuestra profunda crisis, pero sí hay que poner en claro que su contribución a ella ha sido muy elevada. Muy diferente hubiese sido el desarrollo del país, si en lugar de adoptar este método de industrialización, se hubiese inducido a través de adecuados mecanismos el desarrollo de una vigorosa industria basada en la producción de bienes, a partir de los minerales que el Perú extrae.

Ese factor, de por sí, pudo haber desarrollado una actividad industrial eficiente, no dependiente y vigorosa. Sin embargo, los intereses políticos

predominando sobre los que razonablemente actuarían en provecho del país, lograron que gobierno tras gobierno, en los últimos 25 años, dedicaran un gran e inútil esfuerzo a un sector que, como la agricultura, requiere de otro tipo de política de desarrollo, que el de seguir enterrando nuestros escasos recursos financieros en el inútil esfuerzo de lograr que la masa campesina, que se hunde en la miseria del campo, pueda elevar su nivel de vida y olvidando siempre que ello sólo puede ser conseguido mediante la destugurización del campo, mediante la inducción a la población campesina, para que no emigre a los centros urbanos, sino se traslade a otras actividades como la minera, por ejemplo, en sus propias localidades.

Es fácil comprender, que lo que prima en ese tipo de decisiones, es simplemente llegar a una masa rural de alrededor del 45% de la población del país, y que lógicamente merced al voto a los analfabetos, puede significar un alto porcentaje de votos que beneficien a quien más prometa. La minería, con sus escasos 70,000 trabajadores, no es una buena apuesta, excepto a nivel de cúpulas sindicales.

Las cifras referentes a las exportaciones de la minería, en el período 1972-1988, pueden dar una idea de la importancia que tiene el sector dentro del contexto económico del Perú, y así podrá entenderse fácilmente, que todo lo que favorezca a esa actividad redundará en beneficios del país.

En 1972, nuestras exportaciones alcanzan a un total de 430 millones de dólares, que significaron el 45.5% de las que realizó en total el país. A partir de ese año se puede apreciar un relativo crecimiento de los montos exportados, así como de la incidencia en el porcentaje de las exportaciones totales.

Para 1977, nuestras exportaciones mineras alcanzaron un total de 959 millones de dólares, es decir, que en sólo 5 años se habían más que multiplicado, y para ese año ya representaban el 55.6% de las totales del país. Pero quien desee ver en esos resultados una beneficiosa participación del Estado, gracias a medidas e incentivos adecuados a la actividad, recibirá un profundo desengaño, si es que revisa las cifras de los otros cuadros, tanto la que presenta los volúmenes exportados, como las que se refieren a los precios unitarios en dólares vigentes para cada producto, en cada año de la serie.

El volumen total exportado en 1972, fue de 9'041,6 TM, subiendo en 1974 a 9'932,7 TM, para caer de ese punto a un promedio de 5'700, en 1975 y 1976, subiendo a un promedio de 7'300, en los años 77, y 78, y ésto, gracias al gran incremento de los volumenes de petróleo exportados en 1978. De los 7'4 millones de toneladas 2'2 lo fueron de petróleo, lo que vale decir una reducción de 4' millones respecto a 1974.

La mayor reducción de los volúmenes exportados se encuentra en los que se refieren al hierro, los que de 8'9 millones, logrados en 1974, se reducen a un promedio de 4'5 millones, para casi todo el resto del período, mostrando

una curva de tendencia decreciente, y esto gracias sí a la oculta mano del Estado y su absurda e ineficaz burocracia. Tal vez uno podría preguntarse, sino sería más adecuado promover inversiones en la actividad siderúrgica que puedan sustituir a Sider Perú, modelo de producto caro y no solamente eso, sino convertido en la más pesada carga a los contribuyentes, merced a sus crecientes pérdidas. ¿Por qué no llamar al capital extranjero, a invertir en el Perú?; tal vez Taiwán o Corea, podrían resultar invalorables socios, que nos ayuden a producir un acero más barato, utilizando nuestros recursos mineros.

Los precios promedio de 47.57 $ para 1972, por el total de las exportaciones mineras, tienen un constante incremento, que logra en 1980 un valor de 267.28$, es decir 650% en 8 años; y tal vez esto explique los 2,600 millones que recibe el Perú por sus exportaciones de minerales en 1980, año en que la minería alcanza el 66% de las exportaciones totales del país. Pero esa es la cumbre a partir de la que iniciamos el descenso. En 1988, el total exportado alcanzó a 1,316 millones de dólares, es decir el 50% de 1980, y traducidos a dólares constantes de 1980, la caída alcanza al 70%. Y esto es ya mucho decir.

A partir de 1985, la situación se ha agravado. El desgobierno en que vive el país, unido a las huestes del Sr. Pacho, han logrado que la producción de todos nuestros minerales se reduzca sustantivamente. La producción de cobre, plomo y zinc de 1988, ha caído, en más de 200,000 TM., sobre las realizadas en 1985. Tal vez alguien en el Senado debiera preguntar a Valentín Pacho, si tiene alguna idea del costo de sus huelgas en el sector minero, y si la promoción de esas paralizaciones puede ser el mejor método para obtener mejores ingresos para sus sindicalistas.

Debemos llegar a una conclusión: la minería resulta ser así la cenicienta de la economía peruana, y tal vez ya sea ahora de que alguien reaccione y destaque el papel de esa actividad, como posible creadora de crecimiento económico.

EL OCASO DEL PETROLEO

Ya a partir de 1978, se preveía en Petroperú que, de no incrementarse las reservas de Petróleo del país, la emergencia en materia energética, se presentaría, en no más de 10 años; y es que las tendencias de una producción en declinación y de consumo en crecimiento permanente, por el simple factor del incremento vegetativo de la población, permitían proyectar claramente esos resultados.

Infortunadamente para el país, las proyecciones se han cumplido en forma casi sibilina, y ya hoy los problemas de abastecimiento de combustibles, se han agudizado, aumentados, claro está, por efectos de la quebrada empresa estatal a cargo de la explotación, por una parte, y la negativa política del Gobierno, al no haber fomentado abiertamente una apertura total del país, al ingreso de los capitales de riesgo que tan urgentemente requerimos, en especial en el campo del petróleo.

En 1989, la bomba de tiempo nos ha estallado en la cara, y constituye, sin duda, el más grave atentado del terrorismo en el campo de la economía peruana, ya que los efectos de sus ondas destructivas, remecerán las ya debilitadas bases de todo el aparato productivo del país.

A partir de mediados de los 80, 1983, para ser más exactos, la burocracia estatal de aquellos tiempos, empezó a enfrentar los graves problemas de un país, cuyo flujo de divisas se tornaba negativo, y ante esa situación, con una creatividad realmente asombrosa, echaron mano a los impuestos a los combustibles, como la divina panacea, que lograría que los recursos fluyeran incesante y rápidamente hacia las arcas del Tesoro, y poder así continuar la orgía del gasto estatal.

El recurso a que se apeló, sentó sus reales, ya que desde esa época, el impuesto a los combustibles ha constituido el más poderoso soporte de los gastos del Estado. Nada habría que objetar, si los recursos obtenidos en base a esos impuestos se hubiesen usado con sensatez, y no sólo para pagar los gastos de una burocracia que jamás ha dejado de crecer, y que día a día devora literalmente cualquier ingreso del Estado. El presupuesto para 1990, de una magnitud realmente astronómica, servirá en su 60% para pagar esa burocracia, que ya debería ser recortada e eliminada.

Mientras el impuesto se evaporaba en manos del Gobierno Central, la actitud de éste hacia las empresas que generosamente, contribuía, en una alta proporción de su gastos, fue tan negativa, que podría sospecharse, había en el fondo un claro designio para conducir a Petróleos del Perú a la bancarrota, en la que ya se encuentra.

El absurdo reparto del precio de los combustibles logra que a pesar de todas las promesas que se han hecho, un 70% del valor de ellos sea para el Estado, mientras que sólo el 30% retorna a la empresa que explota el

petróleo. El clamor de quienes dirigen Petroperú es lamentable, sin que nadie parezca escuchar la triste melodía, y así poco a poco, Petróleos del Perú, ha sido conducida inexorablemente a la inevitable quiebra, y a la falencia total en la que ya se debate.

Resulta muy extraño, la falta de deseos de corregir la situación creada, cuando, podría resultar tan simple hacerlo, sin que el Estado, deje de percibir sus ingresos, pero logrando que Petroperú, pueda cambiar el eterno rojo de sus balances.

Simplemente, disponiendo que Petroperú, debe recibir un precio igual a los costos ex-planta, es decir aquellos donde ya están incluidos todos los costos de Petroperú, más un plus de 10% por ejemplo, para fines de inversión, en especial en el área de la exploración; lograría que Petroperú, empezara a producir utilidades que la saquen del marasmo en que se encuentra. Sobre ese precio, el Estado puede fijar las tasas de impuestos a cada uno de los combustibles, que le aseguren los ingresos que tan desesperadamente necesita. Pero hay que estar seguro que esta alternativa no pasa por la mente de una burocracia acostumbrada a no pensar.

En este punto se puede enfocar, el más agudo de los problemas con que el país tendrá que enfrentarse en muy corto tiempo, dado que ya han aparecido los primeros síntomas, gracias a la manifiesta escasez de kerosene y diesel, y el próximo desabastecimiento de gasolina, y partir de ese punto, el caos hará presas del Perú y sus actividades económicas.

El motivo principal, radica en forma casi exclusiva en la aguda declinación de la producción de petróleo, en casi todas las áreas bajo explotación del país. Echemos una mirada a la forma en que se ha comportado la producción de petróleo crudo a partir de 1985, y los resultados podrán comprobar, el descuido y el abandono, en que la demagogia del gobierno han dejado la política energética.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

1985 / 1989 (proyectado en base a los dos primeros trimestres en barriles)

AÑO	VOLUMEN	DIFERENCIA	%
1985	68'788,249		
1986	64'800,317	(3'987,932)	(5.80)
1987	59'731,151	(9'057,098)	(13.17)
1988	51'716,796	(17'071,453)	(24.82)
1989	44'858,877	(23'929,372)	(34.79)

Una producción menor en 24' de barriles a la lograda en 1985, no dice justamente mucho en favor de la política energética de un gobierno que se acusa de ultranacionalista, tal como lo hace el actual.

Si ahora se analiza el volumen del consumo de combustibles del país, encontramos que éste evolucionó en la siguiente forma, en el mismo período:

AÑO	CONSUMO NACIONAL	PRODUCCION	BALANCE
1985	40'442,090	68'788,249	28'346,159
1986	43'055,088	64'800,317	21'745,229
1987	47'955,338	59'731,151	11'775,813
1988	47'975,255	51'716,796	3'741,541
1989	44'664,600	44'858,877	194,277

(1989 proyectado sobre resultados a Junio

Fuente INE)

En forma aparente, nuestra producción para este año podría generar aún un pequeño excedente, pero la realidad es otra, ya que si se considera que más del 60% del crudo disponible procede de la Selva, y tiene un API de aproximadamente 10, el rendimiento en productos ligeros e intermedios : Kerosene, Gasolina, y Diesel es muy reducido; lo que significa que para cubrir el consumo nacional de ellos, deberán importarse aproximadamente 4 millones de barriles de crudo ligero y de productos, con un gasto aproximado de unos 90 millones de dólares.

Las perspectivas para 1990, resultan aún más sombrías, ya que el déficit de petróleo, puede llegar a no menos de 12' de barriles, circunstancia que gravitara muy pesadamente sobre la quebrada economía del país.

Una vez más se comprueba que los conceptos de dogma, y los discursos demagógicos, no son la palanca más adecuada para mover al país en la senda del crecimiento.

EL PETROLEO EN LA ENCRUCIJADA

El petróleo, esa misteriosa sustancia, mezcla de una diversidad de hidrocarburos, es a no dudarlo, la savia vital de la economía de cualquier país, dados sus múltiples usos, como combustibles, o como productos de la petroquímica, usados en infinidad de formas, tanto por las industrias como por las personas.

Afortunados resultan ser los países que bajo su subsuelo poseen cuantiosas reservas del producto, mientras que para los que carecen de él, tienden a tornarse cada vez más dependientes de la sustancia y de los países que la explotan. La decisión de los países productores, de agruparse en la OPEP en la década de los 70, representó un impacto de gran naturaleza, que la estructura financiera de los principales países consumidores de petróleo, que son justamente los más altamente industralizados.

La onda expansiva generada por la brusca elevación de los precios del patróleo crudo, de la Opep, se tradujo en la elevación paralela de los índices de inflación de todos los países industrializados: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia e Italia, vieron elevarse los índices de inflación de sus países, entre los años 1973 y 1976 y ello, indudablemente, tenía que traducirse en una explosión en cadena que extendería el fenómeno inflacionario a nivel mundial.

Hubo otros efectos igualmente importantes, que derivaron de los nuevos precios del crudo; tal vez el más destacable, es el que generó, una redistribución del ingreso, de los países más industrializados, hacia los productores del recurso. Si éstos supieron utilizar o no el don que les caía del cielo, no es materia de esta nota, pero si juzgamos por el caso de nuestro vecino Venezuela, se puede afirmar que dejaron pasar la oportunidad de utilizar el ingente recurso financiero, derivado de sus ventas de petróleo, en el desarrollo del país. El brutal endeudamiento de Venezuela puede confirmar este aserto.

El preámbulo anterior, está destinado a resaltar la importancia del petróleo, dentro de la economía de cualquier país, y en base a ello, intentar un enjuiciamiento de nuestra situación en materia de petróleo, dado que gracias al abandono y la quiebra de la Empresa Estatal, dedicada a administrar el recurso, estamos llegando al punto crítico de nuestras reservas, que nos están convirtiendo, de manera progresiva, en importadores del recurso, para cubrir las necesidades crecientes del país.

Para la fecha en que se produce la estatización de la International Petroleum, nuestro país, ya era deficitario y la producción de petróleo, quedaba muy por debajo del volumen necesario para cubrir el consumo de derivados.

Ya para antes de la estatización, habíamos dejado de ser un país

exportador, y comenzábamos a importar una parte más creciente, cada año, del déficit, que se iba presentando.

Al momento de pasar la IPC a manos del Estado y constituirse Petroperú, se inicia el gran esfuerzo de explotar los yacimientos de la selva, que la IPC, guardaba en cartera, como materia de negociación de Talara. La convocatoria internacional, logró que el interés, en las posibilidades petroleras de nuestra extensa Amazonía, concretara la formalización de 18 contratos con empresas multinacionales. Infortunadamente, sólo una (Occidental), logró éxito en el descubrimiento de las estructuras petroleras; igualmente, Petroperú, logró en su lote extraer petróleo). La mala suerte unida a una pésima política ahuyentó a las 17 empresas restantes, muchas de las cuales abandonaron el país, habiendo perforado sólo uno de los cuatro pozos, a que se obligaban por el contrato.

Se sobredimensionó, en forma por demás imprudente la real capacidad de las reservas del crudo de la selva, y este evento, fue la base de la creencia, entre los que dirigían el Ministerio de Energía, de que podíamos bastarnos para explorar nuestro petróleo. La realidad fue muy distinta, pero ello sólo afloró, cuando ya se encontraba en plena construcción, un oleoducto, capaz de transformar más del doble del volumen de petróleo que jamás ha pasado por él, desde los campos de producción hasta Bayovar.

Por otra parte el petróleo descubierto, defraudó las esperanzas, ya que se trataba de crudos muy pesados, no óptimos para lograr los productos ligeros: Gasolina, Kerosene y Gas licuado, por lo que desde el inicio de la llegada de ese crudo a Bayóvar, tuvo que ser refinado exclusívamente en la Refineria La Pampilla, mezclándolo con crudos más ligeros, procedentes del área de Talara, y lo que es aún mucho peor, la calidad del crudo se hacía cada vez menos apropiada, a medida que avanzaba la extracción.

Sin embargo, hay que destacar algunos de los beneficios que inicialmente fueron obtenidos, en base a la producción del crudo de selva.

Entre 1972 y 1977, el Perú era un país netamente importador de petróleo; la balanza comercial, fue en ese período negativa en 900 millones de dólares, como puede ser apreciado en el anexo correspondiente. 1978, marca la fecha en que nuestra balanza derivada del petróleo, se torna positiva, el crecimiento de la producción, la exportación de los excedentes y los altos precios a que era cotizado el petróleo en el mercado internacional, obraron el milagro, de ver fluir hacia el país una importante masa de dólares. El récord es batido en 1980, en que nuestras exportaciones de hidrocarburos alcanzan la suma de 792 millones de dólares, representando el 20.3% del total de las exportaciones del país.

Entre 1979 y 1985, el Perú exporta en total 4,500 millones de dólares que representan en promedio el 21% de todas las exportaciones realizadas en el período. 1986, tras el cambio del Gobierno, marca la iniciación de

nuestra caída. Entre 1986 y 1988, sólo se exportó un total de 650 millones de dólares, es decir la misma cifra realizada en 1985. Sin embargo hay algo mucho peor y es el hecho del incremento perceptible de las importaciones en los dos últimos años, llegando en 1988 a 206 millones de dólares (7.9% del total de las importaciones) contra los 159,500 millones (5.9% de las exportaciones) exportados y una balanza comercial negativa de 46,500 millones.

Hay que tener presente y en cuenta, la crisis que atraviesa nuestro país, para entender cabalmente, lo que esta situación, significa para nuestro futuro. Sin recursos financieros no podrá importarse el crudo que se requiere para cubrir los déficits en nuestra contraída producción, y esto hace presagiar que se avecinan días muy duros para el país, dado que el posible desabastecimiento de combustibles, podría significar la paralización progresiva de todas las actividades que utilizan el recurso.

No ha existido una política de verdadera promoción de inversiones en el área de la exploración, en busca de descubrir nuevas reservas en el país, a lo largo de los últimos 9 años. La tan criticada, pero objetiva, ley Kuczinsky, no produjo, infortunadamente, los resultados que se buscaba, es decir los de atraer nuevamente la inversión extranjera a nuestro país, ya que aún estaban muy frescos los recuerdos del maltrato que habían sufrido las contratistas, en el gobierno de Velasco.

Las acciones del presente gobierno, destinadas a incorporar Petroperú a la manada de las empresas públicas deficitarias, mediante el expediente de remover a los más altos y capacitados ejecutivos para reemplazarlos por personal de segunda línea, sin los conocimientos y la capacidad de los que se iban, han terminado por destruir la empresa estatal encargada de velar por el abastecimiento de petróleo del país.

La estatización de la Belco, fue también otra de las iniciativas negativas del Gobierno, ya que terminó por desalentar la posibilidad de nuevas inversiones en el campo del petróleo. El trato a la Shell, y la posibilidad de explotar las reservas del gas de Camisea, es otro de los ejemplos de lo que un país, que busca desarrollarse, no debería hacer jamás.

El resultado de todos los errores cometidos en este campo, se está dejando sentir en la progresiva y grave caída de los volúmenes producidos, tal como puede apreciarse en el cuadro que incluye esta nota.Contra los 68 millones de barriles extraídos en 1985, la producción de 1988, fue de 51.7 millones, una caída de 17 millones en los últimos años; y esto es muy grave, ya que además de significar un menor ingreso por concepto de las ventas de crudo y derivados que alcanza 350 millones de dólares, se vislumbra el grave peligro, de que los niveles de producción no alcancen a cubrir nuestros requerimientos, forzando a la importación del recurso.

La producción para este año, proyectada sobre la base de la obtenida

en los cinco primeros meses, llega a 48 millones de barriles, es decir, iguala el nivel el consumo de derivados y dado el caso, de que hoy la mayor producción es de petróleo pesado con bajo rendimiento de gasolina, tendremos que importar, o este producto, o crudos ligeros, para incrementar el rendimiento de La Pampilla, a fin de poder cubrir la demanda nacional. Hay que destacar, que esta situación causará estragos a la débil estructura financiera del Perú, sirviendo de base de lanzamiento de nuevas espirales inflacionarias.

Ante los negros días que se nos avecinan, hay que extraer de todo esto una moraleja : No se puede gobernar el país pensando con el higado y manteniendo las absurdas ideas, de un antiimperialismo, ya totalmente desfasado por la nueva estructura del mundo, y la aproximación, cada vez mayor, de los dos más grandes polos antagónicos. Corremos el riesgo de terminar aplastados, cuando se produzca la inevitable conjunción de esas fuerzas, dado nuestro absurdo divorcio con la realidad.

PETROLEO COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES VS IMPORTACIONES EN MILES DE DOLARES

AÑO	IMPORTACIONES	% DEL TOTAL	EXPORTACIONES	% DEL TOTAL	BALANZA
1972	45,000	5.25%	7,000	0.74%	(38,000)
1973	64,000	6.20%	15,000	1.35%	(49,000)
1974	197,000	10.32%	28,000	1.86%	(169,000)
1975	267,000	11.17%	44,000	3.41%	(223,000)
1976	267,000	12.71%	53,000	3.90%	(214,000)
1977	273,000	12.62%	52,000	3.01%	(221,000)
1978	41,000	2.56%	180,000	9.27%	139,000
1979	10,000	0.51%	646,000	18.50%	636,000
1980	26,000	0.85%	792,000	20.32%	766,000
1981	20,000	0.52%	690,000	21.44%	670,000
1982	22,000	0.59%	719,000	21.83%	697,000
1983	23,500	0.86%	544,000	18.04%	520,500
1984	35,089	1.64%	618,000	19.64%	582,911
1985	32,895	1.82%	645,000	21.66%	612,105
1986	30,700	1.18%	232,000	9.17%	201,300
1987	99,900	3.26%	274,000	10.52%	174,100
1988	206,000	7.92%	159,500	5.87%	(46,500)
	1,660,084	4.20%	5,698,500	13.98%	4,038,416

III. 3.- AGRICULTURA Y GANADERIA


MUUU

AGRICULTURA Y GANADERIA

Uno de los acontecimientos que más repercusiones ha tenido en la vida social y económica del Perú en los últimos 25 años, ha sido, sin duda, el proceso de Reforma Agraria iniciado y llevado adelante por el Gobierno militar de Velasco Alvarado. Una medida de estas características trajo severas consecuencias en ese sector y en la economía peruana, en general.

Es cierto que el tema de la Reforma Agraria había estado presente en anteriores regímenes, en especial en el del arquitecto Fernando Belaunde Terry, pero no se llegaron a materializar normas jurídicas en aras de resolver los ancestrales problemas del agro peruano.

De esta forma es que el Gobierno militar, a los pocos meses de haber asumido el poder, dicta el Decreto Ley de Reforma Agraria. Esta norma y su ejecución, cambiaron la faz del agro peruano, pero, no para bien, sino todo lo contrario, lo sumieron en la miseria.

Lamentablemente, en el proceso de Reforma Agraria, se priorizó el aspecto ideológico-político, en vez de priorizar el técnico. Se dio preferencia a las frases demagógicas y a los despojos, que a actuar con seriedad y con criterio de justicia. El proceso de Reforma Agraria constituyó uno de los más grandes despojos de que se tenga memoria, ya que al fin y al cabo no se pagó nada a los ex propietarios.

Los resultados de ese proceso, están a la vista: descenso notable en la tecnificación del campo y en los ingresos per cápita de los pobladores del ámbito rural, descenso en los niveles de producción y productividad, en la gran mayoría de los Departamentos del país, etc.

Otro aspecto interesante de observar es la inviabilidad del modelo asociativo implantado en el agro peruano a raíz de este proceso. Una de las acciones inmediatas que debería tomar el próximo Gobierno, cualquiera que este sea, es cambiar la legislación vigente sobre esta materia, permitiendo la captación de mayores recursos y capitales frescos para este sector, además de lograr, a través de esta vía, una mayor libertad de acción para el hombre del campo y su adecuada tecnificación.

Como dice César Awapara, el agro peruano debe tomar otro camino, un camino muy distinto del cual ahora transita.

Mario Castillo Freyre

FINANCIAMIENTO Y TECNOLOGIA LOGRARIAN MEJOR RENDIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO

Quizá el rasgo que más diferencia al técnico del demagogo, es que mientras para el primero, el análisis de las cifras y el estudio de la estadística histórica son las bases sobre las que fundamenta todas sus conclusiones sobre determinado hecho, para el demagogo las cifras no tienen mayor interés y cuando las usa resultan cantidades manipuladas para servir de apoyo a la hilvanada fraseología declamativa de su demagogia.

Tenemos que ver con alarma y con temor el repentino interés que la situación del agro ha despertado en los demagogos y no cabe sino pensar que la proximidad del evento electoral es el impulso que los mueve a descubrir la incruenta realidad de una excesiva población rural, que gracias al abandono en que ha permanecido a partir del momento en que la Reforma Agraria fue impuesta al país, hoy es un cruel exponente de lo que podría calificarse como la miseria absoluta.

Cuando el Gobierno da muestras de querer ocuparse seriamente del problema, tratando de corregir, aunque sólo sea en parte, los nocivos efectos de una mala y mal aplicada reforma del agro, los ayayeros se levantan como orquestados, lanzando sus lamentos al aire, desfigurando totalmente las características del problema y lo que es aún peor, incitando a la masa campesina a un enfrentamiento con el Gobierno, lo que sólo contribuirá a enturbiar el panorama actual del país. Y hay que dejar algo en claro en todas esas declaraciones: no hay una sóla que tenga el más leve asomo de contenido social que las justifique.

Antes de seguir debemos fijar una posición respecto al problema agrario. No creemos que hoy la solución adecuada sea la de permitir a la masa campesina el desprenderse de las tierras que les fueron adjudicadas. Esto podría dar lugar a que se beneficien con ello grupos interesados en readquirir las tierras, y sembrar el germen de una futura convulsión social que no demoraría en ser promovida por los políticos.

La solución, pensamos, debe darse más bien en otro plano, el de que pueda lograrse el acceso al agro a quienes puedan aportar cualquiera de estos recursos: financieros, tecnológicos o administrativos, que conjugados con la posesión de la tierra y la fuerza laboral de la población rural, puedan lograr un positivo rendimiento del sector agrícola, que signifique una elevación sustancial de esa masa campesina, hoy segregada de participación activa en la vida económica del Perú.

Mientras esas condiciones se den, es conveniente rectificar informaciones erróneas que inadvertida o exprofesamente son lanzadas a diario, tales como las aparecidas en un periódico en los últimos días, y en que

entre declaraciones con sentido estríctamente demagógico aparecen datos y cifras atribuídas a un profesional, pero que no son sustentadas por ninguna fuente seria.

La cita siguiente extraída de ese diario, dice exactamente : "En 1966 se registró un área cultivada de 83,000 hectáreas, que es la máxima extensión que logró la empresa privada. Por efectos de la sequía de 1968, esta área bajó a las 75,200 hectáreas. Por su parte, la mayor extensión cultivada durante la etapa cooperativa se da en 1976 con 92,885 hectáreas, cifra superior en 11.5% al mejor resultado de la empresa privada".

Ignoramos las fuentes de las que proceden estas cifras, pero las que hemos consultado (BCR, Anuario estadística de la FAO, Boletín Estadístico del Ministerio de Agricultura del Perú y la Estadística Agropecuaria Andina, editada por la Junta del Acuerdo de Cartagena), a la par que coinciden totalmente, muestran cifras diferentes a las ya mencionadas. Los cultivos de caña, por ejemplo, tuvieron la siguiente extensión entre 1968 y 1982.

Año	Caña para Azúcar	Caña para fruta alcohol y chancaca	Total Has
1968	79,150	9,600	88,750
1969	49,687	8,800	58,487
1970	48,400	8,600	57,000
1971	47,900	8,500	56,400
1972	48,900	9,100	58,000
1973	51,500	9,300	60,800
1974	54,500	9,500	64,000
1975	55,300	9,300	64,600
1976	55,000	8,200	63,200
1977	55,600	9,300	64,900
1978	53,800	9,200	63,000
1979	53,900	9,600	63,500
1980	49,100	9,400	58,500
1981	38,639	9,300	47,939
1982	39,933	8,700	48,633
1983	38,735	9,100	47,845

La extensión correspondiente al año 1976 está bastante lejos de lo que aparece en la información a que hacemos referencia, y esto es una clara demostración de la falta de objetividad y seriedad que se usa en busca de fines inconfesables.

El abandono del campo es fácilmente comprobable y cabe ahora una pregunta ¿Esto es lo que se persiguió al atacar a los antiguos barones del

azúcar?.

Recorrer hoy las cooperativas azucareras mueve una profunda pena a quienes las conocieron florecientes en otras épocas en que los campos lucían bien cuidados con el amor y la dedicación que sólo puede poner en ello quien sabe el verdadero valor de la tierra.

No es dable pensar que una medida tal como lo es la transferencia de las tierras al campesino, pudiese haber actuado en contra de sus intereses y hacer caer aún más bajo el nivel de vida de esa paciente y sufrida masa poblacional.

Si la extensión cultivada de caña se redujo drásticamente a partir de 1968, puede ahora analizarse lo que pasó con la producción de azúcar y la exportación de ese vital producto de la economía agraria peruana.

Año	Producción de Azúcar (Miles T.M.)	Exp. T.M.
1963	802	495.8
1964	795	248.4
1965	771	365.6
1966	787	429.9
1967	731	474.6
1968	752	466.6

Año	Producción de Azúcar (Miles T.M.)	Exp. T.M.
1969	668.8	270.3
1970	782.4	434.6
1971	773.8	432.2
1972	801.5	430.5
1973	816.2	451.8
1974	811.7	429.1
1975	792.5	421.8
1976	774.9	291.6
1977	741.9	389.5
1978	670.7	290.7
1979	591.9	180.8
1980	471.2	52.8
1981	431.6	-.-
1982	416.4	-.-
1983	403.0	-.-

Las cifras expresan un mensaje mucho más elocuente que todos los discursos que pueden pronunciarse en defensa de la permanencia de los errores y los males derivados de la Reforma Agraria. La baja continua y permanente de la producción de nuestros campos es algo que no puede negarse y el haber convertido nuestro país en deficitario de un producto que antes exportábamos y que hoy nos vemos precisados a importar en detrimento de nuestra balanza comercial, encierra una resposabilidad histórica que es necesario enfrentar con la verdad.

Cabe ahora hacernos una pregunta crucial ¿Debe seguirse manteniendo, en aras de una demagogia improductiva y malsana, la situación del agro y de la población rural que depende del Sector?. Creemos que los pasos para corregir los errores deben darse ya, mañana quizá sea muy tarde.

LA REFORMA AGRARIA Y SUS EFECTOS EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

Después de casi 15 años de la aplicación de la Reforma Agraria, resultan una verdad incontestable los logros sociales que el país ha logrado. Hay que destacar, de manera especial, la más justa distribución de la riqueza producida por la tierra que fuera entregada a los campesinos.

No puede negarse que aquel "campesino, el patrón no comerá jamás de su pobreza" no resultó una frase producto de una retórica pintoresca; ese objetivo fue logrado largamente. Lo único que podría ser objeto de crítica es que la admonición no quedó limitada al patrón; año tras año fue ampliando su círculo de afectación y hoy casi podría decirse que nadie come de la pobreza del campesino, ya que la misma ha llegado a un nivel tal, que podría casi afirmarse que es un milagro, el que una masa campesina, que es un poco más del 40% de la población total del Perú, subsiste, por lo que podría ser un maravilloso acto de fe o simplemente un milagro.

Es de pensar que este es el momento propicio de actuar en forma positiva para lograr que los 7'500,000 de personas que conforman la población rural del Perú puedan integrarse al conjunto del país, convirtiéndose en factores de desarrollo, merced a una elevación de sus ingresos que pueda permitirles el acceso a una demanda de bienes y servicios que hoy les está prácticamente vedada.

Mientras esa concurrencia no tenga lugar, no podremos pensar en la posibilidad de sacar al país del sub-desarrolló y en especial revertir las tendencias actuales de recesión e inflación.

Que no se interprete lo anterior como expresión de una política partidaria, ya que no lo es. Es el resultado y la síntesis de un estudio minucioso del país y las causas de su malestar económico, y tratar de que sea simplemente una contribución para los que tienen en sus manos la posibilidad de modificar sustancialmente de deficiente estructura.

Es difícil, polémico y antidemagógico, tratar de retornar al punto previo de la Reforma Agraria. Pero es injusto para el país y en especial para la gran masa campesina directamente afectada por el estado de abandono del agro, no tratar de encontrar alguna solución intermedia que pueda generar una elevación de la productividad de nuestros campos. Esto resulta aun más apremiante si se toma en consideración la creciente cantidad de moneda extranjera que debe usarse cada año para importar alimentos y cubrir los déficits de producción.

Resulta así que la solución al problema del agro reviste la mayor importancia dentro de una adecuada priorización de nuestros problemas.

Es de suponer que el permitir el arrendamiento o tal vez formas nuevas

de asociación para la explotación de los fundos agrarios que no impliquen necesariamente transferencia de la propiedad, sino simplemente que ésta se use como garantía que permita el aporte de capitales y en especial de tecnología y capacidad gerencial administrativa, podrían resultar positivos dentro de una visión de futuro del Perú.

Pese a que diversos sectores han proclamado con insistencia el tremendo efecto social de la Reforma Agraria, las cifras dicen exactamente lo contrario.

La pauperización extrema que agobia a la gran masa campesina, es quizá uno de los efectos sociales más visibles y notorios de esa Reforma Agraria, que en última instancia, sólo consistió en la transferencia de la tierra a un sector de la población que, en su mayoría, no estaba cultural ni técnicamente preparado para asumir la tarea; el resultado es el que hoy podemos palpar y del que es víctima todo el Perú.

En base a información del INE, hemos preparado los dos cuadros que acompañan este trabajo y que muestran, en forma objetiva, la evolución y los efectos de la Reforma Agraria en aquellos Departamentos cuya neta extracción agraria, los hizo más sensibles y proclives a los efectos perniciosos de esa Reforma.

Entre 1971 y 1980 la evolución económica que muestran los dos cuadros, sólo pueden ser calificados de absolutamente negativos, en especial para el desarrollo de la economía.

En 1971 la producción bruta del sector Agricultura, llegó a 52,759 millones de soles de 1973, es decir alcanza el 14.24% del PBI del país. Esta cifra significó un ingreso bruto per cápita de 8,013 soles de 1973, para una población rural que llegó ese año de 6'583,752 personas, es decir, el 47.92% de la población total del Perú.

Este ingreso per cápita puede ser comparado al que resultó del conjunto de todas las demás actividades económicas y que fue de S/. 44,398. Es fácil deducir que una desigualdad de 1:5.54, que es la que corresponde a ambos ingresos per cápita, puede explicar de por sí nuestro sub desarrollo.

No hubo ningún planteamiento que hubiese logrado revertir los inevitables resultados de una mal llevada política agraria. Pudo haberse promovido la desconcentración de la población en los centros y zonas agrarias. En especial se debió haber desarrollado otras actividades económicas, como el sector manufacturero, que sobre la base de la agricultura puede haber desarrollado una agro-industria eficiente, que aportase mayor valor agregado, además de la creación de nuevas plazas de trabajo.

Sin embargo, se abandonó a su suerte a casi la mitad de la población del país, permitiendo que la productividad del agro cayese a niveles increíbles, con el lógico resultado de un nivel cada vez más bajo del trabajador agrario, y su secuela de desaliento que impulsaron a un paulatino y creciente abandono del campo. Las cosechas menores año tras año, repercutieron en escasez y

niveles de precios que prosiguen en su carrera alcista en forma incontenible.

Para 1980, el PBI del sector agrario llegó a 52,339 millones de soles de 1973, cifra que aparte de significar una caída de 0.80% respecto a 1970, representaba sólo el 10.8% del PBI del Perú, pero además y gracias al aumento experimentado por la población del agro, se tradujo en un ingreso per cápita de S/. 7,187 contra los 8,013 a que llegó en 1971.

Esta circunstancia es un indicio de la miseria de la población rural, que no tiene medios de acceder a una adecuada demanda de bienes y servicios, excepto los más indispensables, impidiendo así su contribución al desarrollo del país.

Hay que resaltar otro hecho. Con un recurso tierra insuficiente, a todas luces, para cubrir las necesidades mínimas de la población rural, debió haberse aplicado una política poblacional, cuyo objetivo primordial hubiese estado fijado en la desconcentración de la masa rural, derivándola a otras ramas de la actividad económica.

Sin embargo, entre 1971 y 1980, se produjo, claramente, una situación que hemos calificado como de tugurización de las zonas rurales, ya que no de otra manera puede calificarse el incremento que la PEA del sector experimentó durante el indicado período.

En nueve años la población rural subió desde 6'583,752 personas en 1971, hasta 7'282,565 en 1980, con un claro 10.61% de incremento que, de no ser por la constante migración desde los departamentos netamente agrícolas, pudo haber llegado a niveles de catástrofe, como podrá apreciarse.

Uno de los efectos más nocivos de la crisis del campo es el de la creciente migración forzada desde las zonas rurales a los centros urbanos, que puedan ofrecer la esperanza de una vida mejor y que han terminado por convertirse en uno de los peores problemas que tenía que afrontar el pequeño núcleo de capitales que mantienen el PBI alto en relación al resto del país.

Bajo un punto de vista meramente teórico, puede llegarse a una conclusión que trataremos de probar:

1) "El crecimiento porcentual de la población total del país para un período determinado debería resultar igual o semejante al de cada uno de sus Departamentos".
2) "Si el crecimiento parcial de la población de cada Departamento difiere sustancialmente en exceso o defecto del promedio nacional, debe pensarse que las diferencias pueden estar causadas por una migración de entrada o salida".

Se tratará, en adelante, de demostrar la validez de esta teoría para el caso del Perú y de los Departamentos cuyo crecimiento poblacional ha estado por encima o por debajo del promedio nacional.

niveles de precios que prosiguen en su carrera alcista en forma incontenible.

Para 1980, el PBI del sector agrario llegó a 52,339 millones de soles de 1973, cifra que aparte de significar una caída de 0.80% respecto a 1970, representaba sólo el 10.8% del PBI del Perú, pero además y gracias al aumento experimentado por la población del agro, se tradujo en un ingreso per cápita de S/. 7,187 contra los 8,013 a que llegó en 1971.

Esta circunstancia es un indicio de la miseria de la población rural, que no tiene medios de acceder a una adecuada demanda de bienes y servicios, excepto los más indispensables, impidiendo así su contribución al desarrollo del país.

Hay que resaltar otro hecho. Con un recurso tierra insuficiente, a todas luces, para cubrir las necesidades mínimas de la población rural, debió haberse aplicado una política poblacional, cuyo objetivo primordial hubiese estado fijado en la desconcentración de la masa rural, derivándola a otras ramas de la actividad económica.

Sin embargo, entre 1971 y 1980, se produjo, claramente, una situación que hemos calificado como de tugurización de las zonas rurales, ya que no de otra manera puede calificarse el incremento que la PEA del sector experimentó durante el indicado período.

En nueve años la población rural subió desde 6'583,752 personas en 1971, hasta 7'282,565 en 1980, con un claro 10.61% de incremento que, de no ser por la constante migración desde los departamentos netamente agrícolas, pudo haber llegado a niveles de catástrofe, como podrá apreciarse.

Uno de los efectos más nocivos de la crisis del campo es el de la creciente migración forzada desde las zonas rurales a los centros urbanos, que puedan ofrecer la esperanza de una vida mejor y que han terminado por convertirse en uno de los peores problemas que tenía que afrontar el pequeño núcleo de capitales que mantienen el PBI alto en relación al resto del país.

Bajo un punto de vista meramente teórico, puede llegarse a una conclusión que trataremos de probar:

1) "El crecimiento porcentual de la población total del país para un período determinado debería resultar igual o semejante al de cada uno de sus Departamentos".
2) "Si el crecimiento parcial de la población de cada Departamento difiere sustancialmente en exceso o defecto del promedio nacional, debe pensarse que las diferencias pueden estar causadas por una migración de entrada o salida".

Se tratará, en adelante, de demostrar la validez de esta teoría para el caso del Perú y de los Departamentos cuyo crecimiento poblacional ha estado por encima o por debajo del promedio nacional.

Período 1971 - 1980

Población del Perú	1971	1980	
	13'736,712	17'308,198	(Fuente INE)
Crecimiento en el Período	26%		
Crecimiento Anual	2.6		

CRECIMIENTO POBLACIONAL (1971/1980)

NEGATIVO (Por debajo del PromedioNacional)				POSITIVO (Por encima del Promedio Nacional)			
	Crecimiento Total		Anual		Crecimiento Total		Anual
Huancavelica	%	4.47	0.49	Tacna		45.86	4.28
Apurímac	%	6.57	0.70	Lima/Callao		40.59	3.86
Ayacucho	%	0.04	0.96	San Martín		40.40	3.84
Puno	%	11.68	1.23	Madre de Dios		36.86	3.54
Cajamarca	%	13.69	1.44	Tumbes		35.53	3.43
Ancash	%	13.80	1.44	Lambayeque		33.68	3.28
Cuzco	%	15.97	1.66	Moquegua		32.89	3.21
Huánuco	%	16.05	1.66	Arequipa		31.39	3.08
				Amazonas		28.44	2.82
				Loreto		28.09	2.79

La anterior relación prueba, en forma definitiva, la teoría que hemos esbozado. Los ocho Departamentos trasmisores son de explotación netamente agraria y todos ellos han tenido un crecimiento poblacional por debajo del promedio nacional.

Los diez Departamentos receptores, con la excepción de Amazonas que constituye un caso singular, ofrecen alternativas de recuperación, especialmente en los campos de la industria y la minería.

Los cálculos que siguen podrán establecer un valor probatorio a la teoría esbozada sobre el desplazamiento poblacional de las zonas rurales más atrasadas a los centros de mayor desarrollo.

Para ello se procede a calcular cuál pudo ser la población de cada uno de los Departamentos cuyo crecimiento estuvo por debajo del promedio nacional, si ese pomedio se hubiese repetido en ellos. Las diferencias pueden constituir el total de su población migrante.

1.- Departamentos con crecimiento poblacional menor al promedio nacional.

Departamento	Población 1971	Crecimiento + 26%	Población Real 1980	Pérdida Estimada por migración
Puno	804,964	1'014,255	899,027	(115,228)
Cajamarca	938,703	1'182,766	1'068,398	(114,368)
Ancash	740,062	932,478	842,304	90,174
Ayacucho	475,653	599,323	518,694	(10,629)
Cuzco	741,426	934,197	859,857	(74,340)
Huancavelica	344,476	434,040	359,889	(74,340)
Apurímac	319,476	402,540	340,463	(62,077)
Huánuco	428,104	539,411	496,849	(42,562)
	4'792,864	6'039,010	5'385,481	(653,529)

Hubo, pues, una posible migración de estos Departamentos que llegó a un total de 653,529 habitantes.

En sentido contrario debe producirse el mismo aumento en aquellos Departamentos que presentaron crecimiento por encima del promedio nacional.

2.- Departamentos con crecimiento poblacional superior al promedio nacional.

Departamento	Población 1971	Crecimiento + 26%	Población Real 1980	Pérdida Estimada por migración
Lima/Callao	3'736,218	4'753,185	5'252,832	499,647
Lambayeque	513,723	647,291	686,758	39,477
San Martín	227,237	286,937	319,060	32,741
Arequipa	545,188	686,937	716,316	29,379
Tacna	96,911	122,108	141,355	19,247
Loreto	527,300	664,398	675,435	11,037
Tumbes	77,044	97,075	104,418	7,343
Moquegua	75,351	94,942	100,112	5,170
Amazonas	203,472	256,375	261,346	4,971
Madre de Dios	25,143	31,680	34,413	273
	6'027,587	7'640,310	8'292,045	651,735

Puede afirmarse que la dirección del movimiento migratorio desde las zonas más atrasadas a los centros con mayor desarrollo, es un hecho que se cumple totalmente.

Pero lo que ahora hay que definir adecuadamente, son lo efectos posteriores de estos desplazamientos poblacionales para los Departamentos receptores.

Si en el Perú la tónica parece ser la eterna carencia de los servicios esenciales cuyo crecimiento jamás está a nivel del de la población, el desnivel se acentúa y contribuye a : aumento de las tasas de desempleo y sub-empleo, los crecientes déficits de servicios de agua, luz, servicios educacionales y sanitarios, escasez de vivienda y tugurización de la misma y todos ellos, que son de fácil comprobación en Lima, terminan por repetirse, en mayor o menor grado, en todos los Departamentos receptores.

La desigualdad de los ingresos del sector agrario, cuando es medida con la de los demás sectores es, sin lugar a dudas, el detonante que está generando la convulsión social, que ha hecho su aparición en Ayacucho y que ya se está extendiendo a las zonas vecinas con problemas similares, en mayor o menor grado. Cuzco, Puno, Huancavelica y Apurímac, han comenzado a mostrar la misma inquietud y los mismos brotes terroristas de Ayacucho.

El atribuir el fenómeno a causas que como el narcotráfico, nada o muy poco tienen que hacer con ella, no es, indudablemente, la mejor manera de enfrentar a un problema que requiere cuidado y especial atención.

Se hace preciso volcar en esos Departamentos todo el esfuerzo que puede desplazar el Estado en orden a emplear profusamente recursos financieros que puedan, en una u otra forma, disminuir el desnivel en la desigualdad de los ingresos de la población rural respecto al resto.

El siguiente cuadro referido a los Departamentos en que a diferencia de ingresos es más acentuada, podría quizá explicar una gran parte de los problemas que hoy afronta el país.

DESIGUALDAD DE LOS INGRESOS

	1971		1980					
	Población Rural	% del Total	Población Rural	% del Total	Ingreso per cápita del Agro 1973		Otros sectores	
					1971	1980	1971	1980
Cajamarca	781,168	83.12	868,054	81.25	4,661	4,810	1/5.01	1/4.90
Junín	385,203	54.83	443,052	50.61	10,776	8,193	1/4.00	1/5.33
Piura	482,009	54.27	559,314	49.83	7,450	5,993	1/3.50	1/5.29
Ancash	446,958	60.39	452,170	53.68	6,933	5,810	1/4.01	1/4.25
Cuzco	515,686	69.55	577,427	67.15	4,084	3,507	1/6.33	1/6.75
Huánuco	328,148	76.65	367,952	74.05	6,226	4,699	1/4.63	1/6.29
Puno	612,960	76.14	652,303	72.55	3,419	2,603	1/6.83	1/8.20
Ayacucho	373,248	78.47	395,760	76.30	4,346	4,278	1/4.27	1/4.18
Huancavelica	268,935	78.07	280,620	77.97	5,369	3,471	1/5.43	1/12.48
Pasco	99,314	54.71	114,701	50.92	10,039	8,457	1/4.10	1/5.28
PERU	6'583,752	47.92	7'282,565	42.08	8,013	7,187	1/5.54	1/5.98

Es fácil observar que con la sóla excepción de Cajamarca, en todos los demás Departamentos los ingresos per cápita de la población campesina se redujeron notablemente entre 1971 y 1980, dando lugar a una mayor desigualdad en los ingresos del resto de la población, cuyo porcentaje no alcanza al 25% de los Departamentos netamente agrarios.

Cualquier política tendiente al desarrollo nacional deberá ser edificada teniendo como base, el mejorar, en forma muy rápida, la situación de la población rural del Perú. Es de temer que si ello no se logra en breve plazo, nuestros problemas a nivel nacional no tendrán solución adecuada.

¿QUE PASO CON LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL PERU?

Ante la escasez del azúcar, los altos precios del mismo, y la penosa necesidad de tenerlo que importar, a fin de suplir la demanda interna, cabe preguntarnos qué factores han convertido a un país tradicionalmente exportador del producto, en uno donde la palpable escasez del mismo ha elevado los precios desde S/. 5.65 el kl. (permanente entre 1968 hasta 1975), hasta 2,257.98 en 1985, es decir en una espiral de 39,964.20%, alza que se sigue manifestando aún en el presente. Los precios convertidos a US $ significan que de $ 0.146 el kl. se llegó a 0.651, es decir una variación real de 446% descontando la devaluación del período.

Creemos positivo revelar algunos hechos que el país tiene derecho a conocer, ya que aparentemente se creyó que, dadas las implicaciones sociales del problema, resultaba más adecuado correr un piadoso velo sobre las realidades de este sector.

El resolver, aún inadecuadamente el problema de un sector social, en este caso el de las cooperativas azucareras y sus asociados, ha conducido, en forma inevitable, a la casi destrucción del aparato productivo en el campo de la industria azucarera, como consecuencia de la pérdida casi total del patrimonio de las cooperativas.

Vamos a examinar algunas de las causas que han conducido al desastre. Para determinarlas, se ha usado cifras contenidas en el informe emitido por PRIA, en conjunto con la asociación Booker Binnie CRL, que llevaron a cabo su análisis en año 1982. Debe llamarse la atención sobre el hecho de que la comisión PRIA estuvo integrada por representantes de las cooperativas agrarias, el Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Cooperativas y el Banco Agrario.

El siguiente era el estado patrimonial de las CAA a Diciembre de 1982.

CAJA	PATRIMONIO
	Millones $
Casa Grande	20'4
Tumán	14'9
Pucará	12'8
Paramonga	8'4
Andahuasi	7'1
El Ingenio	(0.2)
Pomalca	(2.5)
Chucarapi	(4.0)
Cartavio	(7.5)
Laredo	(8.5)
San Jacinto	(19.7)
Cayallo	(S.I)

De las 12 Cooperativas Azucareras sólo 5 de ellas conservaban una parte de su patrimonio original, mientras que las otras lo habían perdido. El saldo es de un patrimonio total de 21.2 millones de dólares para el conjunto.

En extracto y de acuerdo al mismo informe, los principales factores que han incidido en la situación actual de la industria son:

a) Clima
b) Política del Gobierno
   - Precios
   - Política impositiva
c) Gestión Empresarial

En las causas anteriores puede encontrarse la explicación al hecho de que el Patrimonio de las Cooperativas que en 1973 ascendía 88.2 millones de dólares, quedara reducido a 21.2 millones en 1982, con una disminución de 66 millones de dólares. Sin embargo hay que añadir el hecho de que las pérdidas totales de las cooperativas ascendieron a no menos de 660 millones de dólares, lo que equivale a que 594 millones de esas pérdidas fueron trasladadas al Banco Agrario, o al Gobierno, convirtiendo así un problema social de un sector, en un problema social generalizado a todo el país. Sólo en el período 1980-1982, de acuerdo al informe, las pérdidas llegaron a 286.6 millones de dólares.

Consecuencia inevitable, fue la del bajo nivel de inversión que entre 1976 y 1982 sólo llegó a $ 116 millones, con un promedio anual de 16.6 millones, insuficientes, a todas luces, para mantener una infraestructura productiva adecuada. Estas inversiones hubieron de ser cubiertas mediante endeudamiento, factor que de por sí contribuyó a deteriorar aún más la posición financiera de todo el grupo, al tener que afrontar el pago inevitable de intereses cuya cuantía no dejó de crecer. A Diciembre de 1982, el endeudamiento de la industria tenía la siguiente estructura.

EN MILLONES DE DOLARES A DICIEMBRE 1982

TIPO DE DEUDA	MONTO
Deuda Estado (DS 094/82)	108.2
Deuda Tributaria (IPSS, FINAVI)	27.0
Deuda Banco Agrario	23.0
Beneficios sociales	92.0
Otros	47.0
Total	297.2

Significando una relación Deuda/Patrimonial del 7.7/1.

A la misma fecha, la liquidez de la industria fue el peso cada vez mayor de las remuneraciones en los costos sociales.

Pasivo Corriente	$	103.2
Activo Realizable	$	39.5
	$	63.7

Otro de los factores que afectó la situación de la industria fue el peso cada vez mayor de las remuneraciones en los costos sociales.

Para 1982 el costo por tonelada del azúcar, ascendió a US $ 661.= (S/. 461,093.77). La distribución estructural del mismo fue la que sigue:

COSTO DESAGREGADO POR TONELADA AZUCAR 1982 (EN DOLARES)

COSTO	MONTO	%
COSTO SOCIO	391	59.18
Remuneraciones	207	31.31
Remuneraciones socio	91	13.77
Beneficios Sociales	93	14.07
COSTO FINANCIERO	140	21.18
OTROS	130	19.67
COSTO TOTAL	661	100

Para medir lo que el costo de remuneraciones representa en el costo total de la industria del azúcar, puede compararse el incremento que tuvieron las mismas entre 1975 y 1982 en términos reales. Los porcentajes en que se elevaron los mismos siguieron este curso.

	1975	1982	% Incremento
Costo Remuneraciones Trabajador	127	207	163.
Costo Servicios Sociales	50	91	183.
Costo Beneficios Sociales Socios	16	93	590.
	193	391	202.5

Crecimiento real de los ingresos que ningún otro grupo de trabajadores del país tuvo el privilegio de alcazar, mientras los costos del azúcar seguían su carrera ascendente, muy por encima de los precios de venta del producto, incluso los vigentes para las exportaciones, como puede apreciarse de la relación histórica que corresponde al total de las exportaciones del Perú.

AÑO	VOLUMEN TM	VALOR M/US $	$ TM	INDICE
1975	421,841	269'063	637.83	100
1976	284,000	87'483	308.03	48.3
1977	411,832	78'425	190.43	29.9
1978	265,891	47'225	177.61	27.8
1979	180,790	34'310	189.78	29.8
1980	52,817	13'090	247.84	38.9
1981	--------	--------	373.46	58.6
1982	63,111	19'640	311.20	48.8

Pese a la ligera reacción experimentada por los precios en los años 1980, 1981 y 1982, éstos no llegaron a alcanzar el nivel de 1975.

En sentido opuesto avanzaron los costos que, como ya se ha dicho antes, llegaron a $ 661 en 1982. Para apreciar la incidencia de ellos en los ingresos de las cooperativas, debe hacerse referencia al total producido en azúcar de ese año.

Producción de azúcar	652,000 Tm Costo	= m/$	(430'972)
Exportación	63,111 Tm Venta	= $	19'640
Mercado Interno aparente	588,889		
Refinada Blanca	351,000		123'800
Rubia doméstica	237,889		78'510
Pérdida estimada		m/$	209,022

Doscientos nueve millones de dólares, perdidos en un sólo año, se traducen, indudablemente, en una industria quebrada e ineficiente y en repercusiones sociales generalizadas para toda la población del país.

Debe señalarse que el estudio del PRIA resalta el hecho referente al exceso del personal en las CAA. En 1982, el total empleado llegaba a 31,730 personas, de las que 13,661 eran consideradas como excedentes.

La solución al problema de la industria azucarera, no parece ni remótamente factible en el corto plazo. Pero debe enfrentarse para lograr un beneficio del sector y del país un adecuado manejo de los costos y los beneficios, única manera lógica de justificar la Reforma Agraria.

AGRICULTURA : EL DURO DESPERTAR DE UN DORADO SUEÑO EN EL PERU

A lo largo de muchos años, se nos enseñó, que el Perú era un país privilegiado en materia agraria, una región donde Dios había desparramado en su infinita bondad todos los dones que podía brindar, manifestándolos en una naturaleza ubérrima, con una calidad de tierra, en la que sólo bastaba arrojar al aire, cualquier semilla, para, en un tiempo lógico, recoger con muy pocos esfuerzos, los mayores y más hermosos frutos que podían lograrse en cualquier confín del Universo.

Aún no estoy seguro, de la manera en que nació esa leyenda, ni cómo se sostuvo a lo largo de tanto tiempo y llegó ser consagrada en el propio escudo peruano, ayudando con ello a mantener la fábula viva; y digo fábula, por que con el devenir del tiempo, y la ayuda de esa despiadada dama llamada estadística, se puede comprobar el carácter mítico de la prodigalidad del agro en el Perú, y lo que el examen de las siempre frías cifras revela, es algo diametralmente opuesto a la creencia general, ya que lo que salta inmediatamente a la vista, es la escasa capacidad del agro peruano.

Esta situación no parece ser un hecho reciente, ya que por poco que se mire en las páginas de la historia, se podrá llegar a la conclusión, de que aún en el incanato, los productos de la tierra, tenían que ser cuidadosamente distribuidos entre la población, que bordeaba tal vez los 10 millones de habitantes, para evitar las carencias y el hambre. Lo afirmado es una simple conclusión del sistema usado para repartir las cosechas en tres partes, una que iba al Inca y la nobleza, otra a los sacerdotes y al ejército, y la última, que debe presumirse era la más reducida, destinada a alimentar a un pobre estrato de la población, que gracias a ello tenía que vivir con una frugalidad increíble.

Posiblemente, los cultivos mayores estaban constituidos por la papa, el maíz, la yuca y algunos otros tubérculos que, dada la poca productividad de las tierras de la sierra peruana, donde se ubica la mayor extensión agraria del país, es dudoso pudiesen proveer de alimentación abundante, disimulada tal vez con el consumo de la coca, que resultaba un paleativo al hambre, y una fácil manera de mantener al pueblo sojuzgado a la voluntad del Inca y los sacerdotes.

De esa época a la fecha muy poco ha cambiado en el Perú. Seguimos siendo un país con una deficitaria producción de alimentos, que nos obliga cada vez mayormente a depender de la importación de ellos para subsistir, y este sólo factor debería haber sido tomado en cuenta, antes de divorciarnos de las fuentes financieras internacionales, dado que nuestros escasos recursos tornaron nuestra situación cada vez peor.

La dorada burocracia de éste y casi todos los gobiernos que lo precedieron, usó siempre del problema agrario como medio de mantenerse ellos mismos, en puestos altamente remunerados sin osar jamás penetrar en lo hondo del problema, y trata de encontrar una solución adecuada al problema de la población rural que vive sumida en la miseria más honda que pueda presentarse en este país.

Pero resulta interesante tratar de encontrar las causas de una situación irresoluble a todas luces, por más que algunos piensen que la solución está en derramar billetes inorgánicos, recién acuñados en las prensas del BCR, sobre la población rural del país.

Se puede intentar resumir en dos factores : Superficie agraria y población rural; y uno adicional, referido a la bajísima productividad de las tierras de cultivo en la sierra del país, que unido a la perenne escasez de agua, resultan ser los factores que nos conducen a una cada vez mayor escasez de alimentos, la que día a día se hace más notoria, a medida que se produce el aumento implacable de la población del país.

El total de hectáreas de la superficie de cultivo del Perú bordea los 3.5 millones de hectáreas, pero de las cuales sólo unos 2'8 millones se cultivan cada año y de esas 1'6 se ubican en las sierras del Perú, 0.6 millones en la selva y otras 600,000 hectáreas en la costa siendo estas las únicas realmente valiosas y altamente productivas.

Las tierras de la sierra son pobres y gracias a ello muy de baja producción, y tal vez el mejor indicador para demostrar ello, es que el promedio de rendimiento de los cultivos de la papa en la zona de la sierra, escásamente llega a 7.5 toneladas-hectárea, contra las casi 18 toneladas que se logra en la costa, y ambas muy por debajo de países como Bélgica y Holanda, que han conseguido obtener 38 Tm. por hectárea, algo sorprendente si se considera que este tubérculo es oriundo de nuestro país.

A la escasa productividad de nuestras tierras en la sierra debe agregarse la aguda carencia de agua, el 80% de la superficie cultivada en la sierra, con tierras de secano. En otras palabras, tierras sin riesgo, que dependen de los caprichos de la naturaleza, para lograr producir en un año, pero entrar en el siguiente a sequías e inundaciones, que complotan contra la población, tornándola cada vez más pobre.

Respecto a las 600,000 hectáreas de la costa, sobre las que reposa mayormente la producción agraria de una amplia gama de cultivos, puede pensarse, que de ampliarse esa frontera verde, se podría solucionar una alta parte de nuestros problemas y déficits alimenticios. El problema radica acá en la falta de agua para lograr esa ampliación, y el costo de cada proyecto de irrigación está lejos del alcance de una economía destruida como es actualmente la del Perú.

El cuadro que acompaña esta nota puede lograr hacer comprender

mejor la realidad agraria del país, cuando es comparado con los otros países que integran Sud América.

Sólo el 2.65% de nuestra extensión territorial corresponde a las áreas de cultivo (Anuario de la FAO, vol. 39 de 1985) muy bajo, respecto al promedio de 6.65% de América Latina; Chile, cuya extensión territorial es el 59% de la nuestra, tiene un área de cultivo superior en 2'1 millones de hectáreas.

En cuanto a población económicamente activa dedicada a la agricultura, nuestro país exhibe un porcentaje del 37.3%, que se ubica entre las más altas del Continente y gracias a ello, la distribución del área de cultivo entre la PEA Agraria, da para nuestro país una extensión de 1.76 hectáreas per cápita, desde lejos la más baja de América Latina, que muestra un promedio de 4.75 hectáreas por habitante. La comparación con otros países es francamente desalentadora.

Tal vez, si antes de distribuir el dinero de todos los peruanos, en lograr una "reactivación" del agro, los funcionarios públicos que tienen su cargo este primordial sector, revisaran un poco las cifras y las interpretaran debidamente, podrían encontarse soluciones más adecuadas y fructíferas, tales como las de crear actividades alternativas, que puedan lograr la adecuada descongestión de la población rural, lo que a la vez serviría como un freno a la masiva peregrinación de esas poblaciones hacia las zonas urbanas del país, que gracias a ello, están resultando igualmente empobrecidas y tugurizadas.

LA AGRICULTURA EN EL PERU

PAIS	AREA TOTAL*	AREA DE CULTIVO	% AREA TOTAL	P.E.A. EN AGRICULTURA		% DEL TOTAL	HECT. POR HAB
Argentina	$276,689	25,150	9.09%	10,633	1,339	12.59%	18.78
Bolivia	109,858	3,370	3.07%	1,819	909	49.97%	3.71
Brasil	851,197	61,950	7.28%	38,482	14,696	38.19%	4.22
Chile	75,695	5,530	7.31%	3,673	678	18.46%	8.16
Colombia	113,891	5,650	4.96%	7,692	2,106	27.38%	2.68
Ecuador	28,356	2,620	9.24%	2,553	1,135	44.46%	2.31
Paraguay	40,675	1,920	4.72%	1,019	498	48.87%	3.86
Perú	128,522	3,400	2.65%	5,189	1,937	37.33%	1.76
Uruguay	17,622	1,910	10.84%	1,126	134	11.90%	14.25
Venezuela	91,205	3,755	4.12%	4,766	857	17.98%	4.38
Sud América	1,733,710	115,255	6.65%	76,952	24,289	31.56%	4.75
				**	**		***

* 1000 Hectáreas

** 1000 habitantes

*** Hectáreas per cápita PEA Agraria

(Fuente FAO para el año 1985)

EL DRAMA DE LA ALIMENTACION DE LA POBLACION DEL PERU

Resulta inexplicable que quienes han conducido los destinos del país a lo largo de por lo menos los últimos 30 años, no destinaran una parte de su tiempo al análisis de la situación del agro, vital para entender ese problema endémico de nuestro país, origen de la mayor parte de los problemas que nos agobian: miseria extrema, desnutrición (fuente inagotable de todo tipo de enfermedades) y el analfabetismo que, presenta la tercera parte del trípode.

Con una población rural que en algún momento llegó al 50% o más de la población total del Perú, apiñada en un espacio agrario reducido e inaparente para proveer medios de vida adecuados a quienes basan su subsistencia en las faenas del campo, nada se hizo para conseguir la creación de actividades paralelas que pudieron haber absorvido el exceso de población del agro, logrando así una mejor distribución del ingreso entre la población económicamente activa, que finalmente pudiese haber quedado en el campo.

Pero eso no es todo: la sierra del país, donde el problema se torna agudo, recipiente de la mayor parte de la población, es una zona de tierras muy pobres, razón por la que sus rendimientos son sumamente bajos. Se hubiese podido, igualmente, a través de un estudio adecuado, lograr mediante la aplicación adecuada un incremento en la productividad por hectárea, reduciendo en esa forma la cada vez más aguda escasez de alimentos que, traducido en precios en espiral constante, han sido la carga más pesada del consumidor, fuente y origen de gran parte del proceso inflacionario que hemos espectado.

Se hizo caso omiso, igualmente, del alto indice de natalidad, en especial en las zonas más deprimidas, logrando un incremento de la población y su mayor y consiguiente miseria.

Lo que se afirma, forma parte de la escena de la que somos espectadores y del agudo problema que sólo podrá ser resuelto en un plazo, lo suficientemente largo para que los problemas puedan ser corregidos adecuadamente.

Increíble resulta, ante las cifras expuestas, que nada haya movido la acción para mejorar la situación del agro. Para apreciar el resultado del descuido en que se abandonó la agricultura, se puede consignar en hecho de interés, que el valor obtenido en 1979 por la cosecha de papa en la sierra fue de 52,005'490,000, para una producción total de 1'528,471. Si el rendimiento por hectárea obtenido de 6'596 kilos, se hubiese elevado a 11,000 kg. (promedio nacional de las áreas bajo riego) se hubiese logrado una cosecha de TM 2'549,118, en vez de las 1'528,471; y el total obtenido por los productores se hubiese podido elevar a 86,732'519,000, es decir un incremento

sustancial de ese sector y esto sólo para el caso de la papa.

Si la baja productividad de la tierra, tiene como uno de sus efectos el bajo nivel de ingresos de la población que depende de la agricultura y el empobrecimiento creciente de las zonas mayormente agrarias, cuando se une a una ausente política demográfica, orientada a disminuir la presión poblacional sobre un recurso tierra, que no sólo aumentó sus áreas, sino, lo que es peor, perdió una parte de ellas, el resultado en materia de distribución del ingreso, sólo puede ser calificado como catastrófico.

A la luz de lo expuesto, resulta más sencillo comprender la realidad del agro del país y el por qué de la escasez de productos alimenticios y los constantes e incontrolables incrementos de los precios. Aún más grave resulta la disminución de las áreas cultivadas en la sierra, que entre 1968 y 1979, decrecieron en 234,701 Hc., con una pérdida del 17%, que unida al crecimiento de la población rural que aumentó en 422,000 habitantes, es decir el 11% sobre el año 1968, determinó que el área disponible per cápita cayera a 0.27 hectáreas, circunstancia que unida a la baja productividad de la región, ha dado como resultado la permanente y cada vez más irrevocable miseria y atraso de las poblaciones concentradas en el trapecio andino.

Usando como base la del cultivo de la papa en los Departamentos de la sierra del Perú, será posible lograr una mayor percepción del problema que tiene que ser afrontado por el Gobierno, y a su vez se justifica la priorización que las actuales autoridades han dado al problema de la agricultura.

Si en el Perú se hubiesen logrado los promedios del mundo, se hubiera obtenido en el año 1979, 3,768,000 TM., siendo 9'141,000 el promedio de Holanda, que se hubiese traducido en precios menos elevados para el consumidor y mejores ingresos para el agricultor, sin haber aumentado el área cultivada.

Ya previamente se ha consignado el hecho de que un tubérculo originario del Perú, registre un rendimiento en Kg/por hectárea tan bajo comparándolo con los logrados en países donde ha sido adaptado.

De acuerdo al anuario de la FAO par el año 1979, estos eran algunos promedios obtenidos por hectáreas en algunos países y continentes.

Perú	(Kg. por Hectárea)	700
En el mundo		15571
Africa		8591
Norte y Centro América		26696
Sud América		9829
Asia		11619
Europa		20911
Oceanía		24707
Rusia		13050
Holanda		37772
Suiza		34600
Israel		35553
EE UU		30220

Resulta indudable que acá en nuestro país las tierras están totalmente empobrecidas por el abandono en que se dejaron, merced a la falta de una adecuada política de desarrollo agrario, al empleo de medios rudimentarios de cultivos, que debieron ser sustituidos por tecnología más adelantada y, finalmente, al bajo nivel cultural de la población rural.

Los rendimientos consignados anteriormente revelan el hecho de que el rendimiento por hectárea del cultivo de papa en nuestro país es casi el más bajo en todo el mundo.

Sin pensar en que podríamos alcanzar los correspondientes a Holanda o Israel, que significan una producción 5 veces mayor que la nuestra y usando únicamente los rendimienos obtenidos en Arequipa y Tacna de 12,400 Kg. por hectárea, se puede apreciar enseguida como hubiesen podido variar los ingresos de los cosechadores de papas en las zonas de la sierra del país.

Los ejemplos pueden repetirse en muchísimos casos adicionales, pero lo que realmente quiere resaltarse, es el hecho de que cualquier política de reactivación del agro tiene que basarse, primordialmente, en lograr el aumento de la productividad por hectárea, que al parecer es la solución más factible y al alcance de los recursos financieros del país.

EL CONCEPTO DE LOS PRECIOS DE REFUGIO FUE ERRONEAMENTE INTERPRETADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Tal vez el hecho de haber sido quien por primera vez se refirió en el Perú a los precios de refugio para favorecer el desarrollo de cultivos básicos, y de esta manera lograr que los pauperizados ingresos de la población rural del país lograsen un incremento favorable, incorporándose así decisivamente al consumo, me da cierta autoridad para volver a referirme al tema, hoy que esa medida ha sido adoptada por el Ministerio de Agricultura, pero en forma tan equívoca, que sólo está logrando contribuir pesadamente sobre el ya monstruoso déficit fiscal, sin haber logrado el objetivo principal, es decir el de contribuir a llevar mayores recursos a la empobrecida masa campesina.

La medida de "precios agrícolas de refugio", fue una de las adoptadas durante la década del 30, por los Estados Unidos, a manera de resolver la gran crisis que enfrentaba ese país, la que afectaba aproximadamente el 30% de la población, y que gracias a la crisis, y a vivir dependientes de los precios ofertados por los grandes intermediarios, se debatía en una miseria increíble dentro del paisaje de la nación más rica del mundo.

Los precios que los intermediarios pagaban por los productos de cultivo básico: algodón, maiz, trigo y cebada, casi siempre estaban a un nivel que escasamente podía cubrir los costos de producción, dejando al productor inerme, dado que los acuerdos de cártel entre los intermediarios, impedían el libre juego de la oferta y demanda, obligando al productor a vender a precios que lograban una mayor miseria progresiva entre el sector rural de la pòblación.

La Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos después de exhaustivos estudios, puso en marcha un programa al que se denominó "Política de Precios de Refugio" para favorecer de esa manera a la población rural, pensando que sí se podía lograr que gracias a mayores ingresos, ese significativo 30% de la población, que muy poco o nada contribuía al consumo general de bienes y servicios, se convertiría en un poderoso agente para superar la crisis.

Resulta ahora conveniente, glosar la medida en sus principios más importantes : De acuerdo a la misma, la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos, se comprometía a adquirir a un precio de refugio, el mismo que era fijado en base a un promedio de los costos nacionales de cada producto, adicionando a ese costo una razonable utilidad que compensara el trabajo del agricultor: "todos los excedentes que los productores no lograsen colocar en el mercado a precios fijados por el libre juego de la oferta y la demanda". Sólo después de haber negociado su producto en el mercado, el agricultor podía concurrir a la Secretaría de Agricultura para vender sus

excedentes.

Los cálculos del Gobierno, estaban basados en el hecho incontrovertible, de que los grandes intermediarios concurrirían forzosamente a la demanda, ya que lo contrario significaría paralizar sus operaciones, y se daba por descontado que el Estado eventualmente no se vería obligado a comprar la producción íntegra de cada uno de los productos favorecidos con el precio de refugio, y dadas las condiciones de la época difícilmente podía preverse se generaran excedentes, por lo menos no en los primeros tramos de la aplicación de la medida.

El precio de refugio garantizaba al agricultor, cuando menos, obtener la utilidad calculada por la Secretaría de Agricultura. El mejorar sus costos o elevar su producción quedaba totalmente librado a la iniciativa y capacidad de cada agricultor. De todas maneras la medida logró que el juego de la oferta y la demanda se tradujera en que los precios ofertados por los intermediarios, privados de los acuerdos de cártel y ante la posibilidad de no lograr una parte significativa de la producción ante la competencia del Estado, se elevaran considerablemente, lográndose así el objetivo primordial de beneficiar a la población rural.

Los beneficios de la medida fueron incalculables. Incentivados por el natural deseo de lucrar, los agricultores se dedicaron a mejorar sus métodos de cultivo, a mecanizarlos en el intento de reducir sus costos, consiguiendo de esta manera una desconcentración de la masa campesina, que poco a poco fue reduciendo su porcentaje en la composición poblacional de los Estados Unidos. La relación que sigue puede dar una idea de los logros conseguidos, gracias a una sensata medida.

Población EE.UU. (en miles hab.)

AÑO	POBLACION		% RURAL	P. E. A.		% RURAL
	TOTAL	RURAL		TOTAL	RURAL	
1935	143'433,	43'030	30.	60988	11'750	22.5
1970	205'052	7'525	3.7	87188	3'200	3.7
1975	215'793	5'939	2.8	95546	2'628	2.8
1980	227'658	4'895	2.2	103652	2'229	2.2
1987	248'848	3'850	1.5	112785	1'771	1.5

¿Cómo es posible imaginar que el 1.5% de la población económicamente activa de los EE.UU. pueda lograr producir no solamente, lo que el país requiere, sino ingeniárselas para generar excedentes exportables, que le signifiquen una gigantesca balanza comercial favorable en el sector agricultura?. La respuesta es obvia: el innato deseo de lucro del ser humano, unido a la aplicación de métodos eficientes de producción.

Si después de este breve tour informativo, volvemos nuestra mirada al interior de nuestro propio país, nos será posible redescubrir las insalvables distancias que median entre la aplicación de los saludables y naturales métodos de la libre empresa y el de los artificiales, rígidos, dogmáticos y empobrecedores sistemas de la planificación central, concepto, que ya la URSS y China, los máximos exponentes del sistema han dejado de lado en el deseo de hacer avanzar sus sociedades por el camino del progreso y el del bienestar de sus poblaciones, pero que acá se insiste en seguir aplicando, a despecho de sus pobres y negativos resultados.

Acá en nuestro país, cuando los entusiastas partidarios del controlismo y dirigismo económico, descubrieron el concepto, no se tomaron la molestia de analizarlo en sus alcances y forma de aplicación; simplemente lo aplicaron bajo el criterio de que este Gobierno debía actuar en beneficio de los sectores más pobres de la población, idea que en principio está muy bien y cuyo objetivo debe ser logrado.

Desgraciadamente, los Saberbein, los Carbonetto y los Tantaleán, no avanzan más allá de ciertos conocimientos de un incipiente y desfasado socialismo, que les inhibe de entrar al campo del análisis matemático y la proyección de las medidas que sugieren y aplican.

Nadie en su sano juicio, podrá afirmar que la masa campesina, hoy goza de una situación incomparablemente mejor que la que tradicionalmente ha vivido, al convertir al Estado Peruano, en el "único comprador de la producción" de por ejemplo arroz, maíz, o cualquiera de los productos bajo el sistema de precios de refugio, ya que esa situación implica derivar grandes recursos, que el Estado no posee, al pago de los productos adquiridos a los campesinos, los que terminan muchas veces por no ser pagados, al carecer el Tesoro de los recursos necesarios, terminando el BCR por dar más trabajo a la maquinita, induciendo así la espiral inflacionaria y la devaluación de nuestra moneda.

Se habla mucho de las grandes cosechas logradas con el maíz amiláceo, gracias a la medida, lo que ha permitido ahorrar-según la versión oficialista - dólares al país, pero nada se dice, respecto a que ello se ha logrado, merced a la reducción significativa de las áreas cultivadas con algodón, logrando así, no sólo la reducción de las exportaciones de este producto, sino y lo que aún es más grave, poniendo al país, ante una situación sumamente preocupante de desabastecimiento de la fibra y con ello, induciendo a una recesión del sector manufacturero textil; y esto puede ser mostrado exhibiendo algunas cifras que se refieren a la exportación e importación de algodón y maíz, respectivamente.

Balanza Comercial (en millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES ALGODON	IMPORTACIONES MAIZ	BALANZA
1985	52.2	30'	22.2
1986	38.5	42'4	(3.9)
1987	19.6	36'1	(16.5)
1988 (ene-abr)	2.9	31'2	(28.3)

La negativa marcha de la balanza comercial entre las exportaciones de algodón y las importaciones de maíz, nos inhibe de ocuparnos más extensamente del tema.

Sólo hay que añadir a lo dicho que, de acuerdo a las estadísticas del INE, el volumen de las importaciones de maíz durante los cinco primeros meses de este año, resultan superiores en 54.5% a las realizadas durante el mismo período, en 1987 y debe pensarse que no es esa justamente la expresión de una exitosa política de promoción agraria.

Es hora de que el Ministerio de Agricultura, conservando el principio de los precios de refugio, se decida a aplicarlos, dejando que la adquisición de los productos corra a cargo directamente de los intermediarios o de los molinos, por ejemplo, para los casos del arroz, el maíz y el trigo. Teniendo como referencia el precio de refugio determinado por el Ministerio de Agricultura, en base a un estudio serio de los costos nacionales, la competencia entre las empresas interesadas en adquirir los productos, permitirá que los precios alcancen niveles que realmente beneficiarán a los productores del agro, evitando los cuantiosos desembolsos que a ese fin destine el Tesoro, y contribuyendo a desmantelar esas instituciones burocráticas que como ENCI y ECASA sólo logran entorpecer una posible recuperación del agro.

El Ministerio de Agricultura, en lugar de los pingües beneficios que debe representar para algunos intermediarios la importación masiva de alimentos, debe dedicar sus esfuerzos a la promoción de actividades productivas, que permitan descongestionar la masa rural de una frontera agraria muy limitada.

Desgraciadamente las medidas propuestas sensatas y por ello fuera del alcance de la comprensión de los sociólogos "economistas" e ingenieros planificadores que están conduciendo al país cada vez con más intensidad a un desastre irreversible.

LAS VACAS PREFIEREN LOS PASTOS DE LA LIBERTAD

El revisar las cifras pertinentes a la producción de leche, en diversos países del mundo, entre las cuales he incluido al lado del Perú, varios de nuestros vecinos de Latinoamérica, los tres que conforman la América del Norte, una selección de países de la Europa Occidental, y otro de la Oriental, agregando a la lista : Japón, la India, China y Cuba, y después del análisis de los resultados, respecto a la producción total de cada país, el rendimiento anual por cabeza de ganado, agrègando el consumo aparente en litros por año y por habitante de cada uno de ellos, he llegado a la única conclusión posible: "Las vacas, han elegido la libertad, y aparentemente incrementan sustantivamente su producción, cuando son alimentadas con los pastos que crecen dento de ese clima". Pareciera que las vacas al fin y al cabo, poseen, más sentido común que muchos humanos que por ahí deambulan, tratando de vender sus herrumbrosas creencias, en las sociedades comunitarias.

Los datos que a continuación se consignan, corresponden a la existencia de ganado lechero, la producción de leche anual, y el rendimiento por cabeza de diversos países del mundo. La lista la encabeza, por supuesto, nuestro país, a fin de establecer las diferencias necesarias, que desembocan en la única y triste realidad; la de que a lo largo de los últimos 30 años, por lo menos, no ha existido en el país, una adecuada política del Estado para incentivar la producción de ganadería lechera que hubiese podido tornarnos en autosuficientes, evitando el derroche de dólares gastados en la importación del producto, dejando de paso, establecido el hecho irrecusable, de que sólo el sector privado, personificado por las dos empresas multinacionales que operaban en el país, consiguieron ese desarrollo en Arequipa y Cajamarca, que hoy son las mayores cuencas lecheras del país.

La información procede del Anuario de la FAO, y cabe pensar que resulta inobjetable.

STOCK DE GANADO LECHERO Y PRODUCCION POR CABEZA

(EN LITROS POR AÑO)

PAIS	CABEZAS	PRODUCCION PER CAPITA AÑO
Estados Unidos	10'919,000	5,675.00
Canadá	2'230,000	3,706.00
Argentina	2'777,000	1,912.00
Chile	750,000	1,597.00
Perú	735,000	1,107.10
Colombia	2'650,000	1,010.60
México	8'800,000	885.90
Brasil	14'200,000	761.60

PAIS	CABEZAS	PRODUCCION PER CAPITA AÑO
Noruega	381,000	5,298.80
Suecia	653,000	5,531.70
Holanda	2'380,000	5,257.30
Dinamarca	1'005,000	5,103.90
Inglaterra	3'385,000	4,973.50
Italia	3'706,000	2,915.50
Checoeslovaquia	1'855,000	3,287.10
Polonia	5'700,000	2,757.30
U.R.S.S.	43'389,000	2,099.00
Rumanía	2'160,000	2,040.90
Yugoslavia	2'823,000	1,623.30
Cuba	850,000	1,483.20
Israel	99,000	7,678.20
Japón	1'457,000	4,679.90
China	7'898,000	723.30
India	26'425,000	526.20

Después de esta lista, sólo cabe pensar que el ganado vacuno rehusa ser explotado por el proletariado marxista.

Pero ¿qué hay de nuestro país, respecto de las posibilidades de poder autoabastecernos del esencial producto?. Simplemente que las erráticas políticas aplicadas a lo largo de por lo menos los últimos 30 años, no han permitido desarrollar sustantivamente nuestra ganadería lechera, en especial dada la falta de incentivos, y la nula rentabilidad otorgada a los ganaderos.

Una insensata política de subsidios, con el objeto de mantener la ficción, de obtener un producto a precios irreales, contuvieron el impulso de crecimiento, de esa ganadería. Algo sumamente irresponsable, más aún si se tiene en cuenta las excelentes condiciones del territorio peruano para impulsar esa actividad. Se prefirió a nivel de Estado, el fácil expediente de la importación del producto, para ser vendido, pese a los bajos precios de adquisición a precios subsidiados, cargando el Estado, es decir todos los peruanos, con el peso de los subsidios, que convertidos en crecientes déficits del Gobierno Central habrían de ser pagados más adelante, a un costo mucho más excesivo, es decir el de la inflación.

La política de importación de nuestros déficits en la producción de alimentos, no es invento del Gobierno Aprista, ya que viene desde mucho atrás; sólo cabe señalar el brusco salto que dan desde niveles promedio de 80 millones de dólares anuales a más de 400 millones a partir de que la Reforma Agraria empezó a dar sus negativos frutos. Pero eso sí: al Gobierno Aprista debe atribuírsele el impulso que ha dado a la dependencia alimentaria del

exterior, gastando alegremente nuestras escasas divisas, y atentando, de paso, contra el desarrollo agrícola del país.

En lo que a leche se refiere, basta decir que entre 1979 y 1984 el Perú importó en productos lácteos un total de 231'681,000 dólares, con un promedio anual para los seis años de 38'6 millones. Entre 1985 a 1988, las importaciones, alcanzaron un total de 243'993,641.00 $, elevando el promedio a 58'7 millones, alcanzando el año punta (1987) un total de 77'5 millones.

Si se totaliza la serie 1979/1988, el total de productos lácteos importados llega a 467' millones de dólares, y cabe pensar, la forma como hubiese podido mejorar nuestra ganadería, mediante la importación de padrillos y vaquillonas seleccionadas, además de la utilización de las modernas técnicas de ingeniería genética, que permiten obtener especies adaptadas a los requerimientos u objetivos buscados, en este caso, el de elevar la producción de leche en el país, es posible que hoy nos estuviésemos autoabasteciendo.

Si a la importación se agrega el costo de los subsidios, el resultado sólo puede ser calificado de absurdo. La leche importada por Enci para ser embolsada, fue vendida a un precio promedio de 52,640 intis, generando de esa manera, una pérdida de 2,979.1 millones de intis, o sea 37'7 millones de dólares, con los que se compró ficción de precio bajo para el alimento vital. El costo siempre se paga a un precio mucho más alto tal como el que hoy pagamos.

Si se analiza el desenvolvimiento de nuestra produccón lechera, es dable observar que entre 1979 y 1988 el volumen permaneció congelado alrededor de las 850,000 TM anuales, mientras que por otra parte la población crecía incesantemente, dando lugar a que el consumo per cápita anual se redujera sustantivamente.

En 1979 el consumo llegaba a 51 litros per cápita al año, y para entender lo que ese detalle significa, hay que consignar acá que según los expertos de la FAO, el requerimiento mínimo anual, es de 200 litros per cápita al año. Acá huelga cualquier tipo de comentario. Pero la curva de consumo, como puede ser apreciada en la gráfica, presenta una caída constante, que lleva la disponibilidad de leche a 41 litros per cápita en 1988, pudiendo, de acuerdo a las proyecciones para este año, descender a 39 litros, lo que constituye una verdadera aberración, pensando en términos de futuro, para una generación desnutrida.

No se alcanza a comprender cómo un país pequeño como Suecia, pueda lograr con un stock de ganado lechero, que es sólo de 3/4 del que dispone el Perú, una producción 5 veces mayor que la nuestra. Habría que solicitar a suecos, noruegos, holandeses y daneses, un asesoramiento sobre la materia, en vez de seguirnos perdiendo en los vericuetos y laberintos de la demagogia, los que no lograrán extraer más leche de nuestras infortunadas vacas, que deben vivir bajo el constante temor de llegar a ser algún día estatizadas.

EL OTRO CAMINO

A pesar de que las comparaciones resultan, las más de las veces, no sólo odiosas, sino ociosas, especialmente cuando se establecen entre hechos, objetos o personas separadas por la insalvable distancia de la calidad o el tamaño de escala, se ha creído conveniente, para atar los anteriores artículos sobre agricultura, retraer una experiencia real y vivida que podría haber servido de ejemplo y modelo para realizar la Reforma Agraria del país. Me refiero exactamente a lo que fue la reforma de hecho que experimentó la agricultura en los Estados Unidos, allá por la década de los 30, en plena etapa de recesión económica.

Es muy posible que Estados Unidos no sea justamente el Edén, pero creo que ese es un problema exclusivo y de competencia de los 230 millones de personas que lo han escogido para habitar; pero, si de juzgarlo se trata, los que estamos fuera, tendremos que hacerlo bajo otra óptica.

Para quienes han optado por el Socialismo o el Marxismo, como opción para acceder a mejores niveles de vida, no les es dable concebir que ello sólo puede lograrse mediante un adecuado y sostenido crecimiento económico que permita la creación de riqueza y la elevación del nivel de vida de cada vez mayores capas de la población.

No hace mucho se ha declarado respecto a la demostración palpable del fracaso de la Reforma Agraria en el Perú, que no importa el que dicha medida no tuviera éxito económico, ya que sus efectos sociales fueron beneficiosos para la población (SIC).

Curiosa creencia para quienes estamos convencidos que los efectos sociales benéficos le sustentan en una cada vez mejor posición económica, que permita satisfacer las necesidades humanas, no sólo las vitales e indispensables, sino las que implican el acceso a mejores niveles de vida.

La riqueza generada puede terminar por crear una injusta distribución de la riqueza entre las mayorías, pero esta circunstancia no desmiente el elemental hecho de que si la riqueza no es creada, por un grupo de hombres, con mayor preparación, espíritu de riesgo o simplemente inocultable afán de lucro, la riqueza y la esperanza de una vida mejor sólo finalizarán siendo una utopía inalcanzable para las grandes mayorías.

Volvamos a los Estados Unidos, y en especial al tema que constituye nuestro principal interés, es decir, el estado de nuestra agricultura.

En materia de agricultura, Estados Unidos ha superado en tal forma a todos los países del mundo, que sus disponibilidades parecen fantasía. Su producción agraria le permite no sólo alimentar su propia población de 230 millones, sino generar excedentes que además de cubrir eventuales pérdidas de sus cosechas representen crecientes cantidades exportables, como puede

confirmarlo la propia Unión Soviética, cada vez más dependiente del Granero Norteamericano.

Algunas cifras pueden quizás hacer luz sobre la realidad del coloso.

Producción 1981

	Producción Mundial	Producción EE.UU.
Trigo	445 millones tons.	99 millones tons. (22 %)
Maíz	391	104 millones tons. (26.5%)
Papas	227	44 millones tons. (19.4%)
Algodón	14.4	3 millones tons. (20.8%)
Huevos	27.5	19 millones tons. (40.0%)

(Fuente Boletín Estadísitico ONU).

Las cifras mostradas anteriormente relevan de la tarea de hacer una apología del sistema; representan la elocuente demostración de un sistema cuyo objetivo está siempre encaminado a brindar niveles de vida más elevada a su población.

¿Pueden alegar los presuntos defensores del marxismo, que dichos resultados provienen de la explotación de las transnacionales, a las economías de los países subdesarrollados?

Creemos que las respuestas son obvias, ya que cuando un país cuya PEA dedicada a la agricultura llega al 3.5% de la PEA total, logra alimentar a 230 millones de habitantes propios y a otros tantos a través de sus exportaciones de granos a los países socialistas, debe haber logrado un éxito realmente espectacular en su desarrollo tecnológico que le ha permitido cortar totalmente el cordón umbilical de la dependencia alimentaria y constituirse, más bien, en el abastecedor de la creciente demanda mundial. Como dato curioso, el PBI de la agricultura norteamericana llega sólo al 3.5% del PBI total. Asombroso ¿verdad?.

Debe admitirse que en lugar de atacar un sistema que ha logrado lo que antes se describe, sería menester analizar cómo han llegado a ese nivel de autosuficiencia.

Si en definitiva hay alguna actividad en la que el desarrollo tiene que ser interno, esa es la agricultura. Sus propias características y fines, obligan a que cualquier desarrollo deba ser realizado dentro de los confines del propio territorio.

Es por dicha circunstancia que a vuelo de pájaro, vamos a tratar de precisar cómo logra Estados Unidos ese desarrollo en la tarea de dar alimento adecuado a una creciente población.

Estados Unidos fue desde siempre un país de origen y extracción netamente agraria. Los colonizadores se fijaban, en su avance, a la tierra, haciéndola fructificar con productos y sistemas propios de sus tierras de origen. Para la época en que la constitución fue promulgada, casi el 95% de

su población total vivía en áreas rurales y basaba su sustento en los productos de la agricultura; 9/10 de la fuerza laboral del país estaba empleada en las faenas propias del agro. Para épocas tan recientes como 1910, el 70% de los americanos vivían en áreas rurales.

La recesión de la década de los 30 afectó seriamente a la población rural, pauperizándola a un nivel increíble. A los efectos propios de la depresión, había que agregar los de una deficiente política de precios pagados al agricultor que estaba siempre a expensas del especulador.

Los años 40 marcaron una etapa de verdadera revolución en el agro; varios factores se conjugaron para ello, en especial el de la guerra. Este acontecimiento significó, entre otras cosas, una mayor demanda de alimentos, una transferencia de la mano de obra de la agricultura a las pujantes actividades industriales y a las fuerzas armadas y como complemento de ello, mejores precios.

A causa de las nuevas demandas, la agricultura desarrolló vertiginosamente, en lo que podría calificarse de una verdadera explosión en la productividad del agro, y ello fue posible, en gran medida, por las nuevas tecnologías agrarias, en especial en el campo de la genética, la química y el desarrollo de la ingeniería mecánica.

La conjunción de todos estos factores aceleraron la transferencia de una mano de obra intensiva que fue sustituida por el empleo intensivo de recursos de capital en la actividad agrícola, que marcó su inicio con la introducción del tractor de gasolina.

El número de granjas y la cantidad de mano de obra empleada en ellas se fue reduciendo progresivamente, pero curiosamente y en forma tradictoria, hizo su aparición un "problema" que se convirtió desde entonces en perenne. El exceso de producción que originaba remanentes que no podía absorver el mercado interno, cuya solución o el intento de solucionarlo, han afectado por igual a los agricultores, como al total de la población de los Estados Unidos.

La solución del problema de los excedentes agrícolas, hubo de generar en favor del sector, una política de protección, en la que, y a modo de garantizar los ingresos de los agricultores, el Gobierno se vio obligado a adquirir los excedentes de la producción de la agricultura a un precio de refugio (el costo ponderado de producción más un porcentaje de garantía por el productor) después de que se hubiesen cubierto los requerimientos de la demanda del mercado.

Los agricultores fueron inducidos con estas leyes a basar sus decisiones de producción en los precios garantizados por el Gobierno para sus frutos, sin tener en cuenta las fuerzas del mercado, reflejadas a través de las leyes de la oferta y la demanda. El desarrollo de la producción, adquirió caracteres tan descomunales (en especial en los casos del trigo, el maíz, la papa y el algodón) que cuando los stocks del Gobierno comenzaron a acumularse, se

tuvieron que adoptar políticas fijando las cuotas de producción y los porcentajes del área agraria que debían ser cultivadas, como medio de controlar la producción. (El que escribe tuvo la ocasión de ser testigo de una curiosa manifestación de protesta alrededor de la Casa Blanca, protagonizada por agricultores de Texas, quienes circulaban alrededor de la Casa de Gobierno de los Estados Unidos, a bordo de flamantes Cadillacs en los que se habían pintado las frases con que protestaban por el recorte del área que podría ser sembrada en sus tierras. Recuerdo una muy curiosa leyenda: "este Cadillac fue comprado con la parte que no sembré este año en mis tierras".

La política posterior seguida en los Estados Unidos, en vista de los perjudiciales resultados para el contribuyente y el consumidor americano obligados a subsidiar la no producción agrícola, ha hecho mayor énfasis en la determinación de la producción, de acuerdo a su precio del mercado. Los resultados han sido positivos, y han redundado en una excelente producción que no busca acogerse a la protección oficial, sino que se orienta a colocar sus excedentes en el mercado externo, donde hoy se coloca la mayor parte de esos excedentes de la producción agraria de los Estados Unidos (por lo menos durante los últimos años, el mayor comprador del granero norteamericano ha sido la Unión Soviética).

Como contrapartida, el nivel de vida del agricultor norteamericano se elevó en forma que no había sido jamás prevista ni imaginada. Los mejores ingresos se tradujeron, de inmediato, en un incremento de la demanda de artículos de consumo, generando un considerable crecimiento de la actividad industrial. Curiosamente, la mano de obra que ese crecimiento industrial demandó, fue cubierta con el excedente de la población dedicada a la agricultura, que la mecanización había dejado de utilizar.

Unos cuantos datos estadísticos podrán quizá dar una mejor idea de los logros de una adecuada política.

— 1950 - Mientras que las exportaciones agrícolas de Estados Unidos llegaban a 4,000 millones de dólares, las importaciones del sector subían a 5,000, que significaban una balanza negativa de 1,000 millones.

— 1955 - Se logró el equilibrio de ambas corrientes, y a partir de esos momentos el superávit de las exportaciones agrarias del país ha crecido en forma ininterrumpida.

— 1981 - Las exportaciones agrarias de Estados Unidos llegan a un total de 43,000 millones de dólares, comparados con un total de 19,000 millones de dólares de importaciones, significando una balanza positiva de 24,000 millones de dólares para el sector.

— 1929 - De la población total de los Estados Unidos, el 25% vivía de las faenas propias de la agricultura. A partir de ese año, la curva de la población se desarrolla en este sentido: 24% en 1939; 16% para 1949; 9% en 1959; 5% en 1969 y en 1,979, 3.5% (información del Departamento

de Agricultura de los Estados Unidos).

El desarrollo de la tecnología, la aplicación de nuevos sistemas de cultivo, el uso masivo de fertilizantes químicos y la mecanización de las faenas agrícolas, son los factores principales a los que debe atribuirse este resultado. Sin embargo, todo ello no hubiese sido posible sin un crecimiento paralelo y mayor del sector industrial, que pudo absorver el desplazamiento de la mano de obra agraria, pero, y lo que es más importante aún, que fue financiado en su prodigioso desarrollo para el incremento de la demanda originado por el mejor nivel de vida alcanzado por el sector rural.

En 1920 existían en Estados Unidos un total de 6.4 millones de granjas, que sumaban un total de cerca de 400 millones de hectáreas cultivadas. El promedio del tamaño de la heredad agraria, llegaba a 62.5 hectáreas.

En 1978 el total de las granjas había descendido a 2.4 millones, mientras que la extensión cultivada había aumentado a 450 millones de hectáreas, y en consecuencia el tamaño promedio de cada propiedad llegaba a 167 hectáreas, es decir un incremento de 2.7 veces sobre 1920.

Esta concentración era el resultado de la migración del campo a la ciudad, pero especialmente de la mecanización.

En 1929, de un total de 13 millones de personas ocupadas en la agricultura, 9.2 millones correspondían a las familias propietarias y 3.8 millones eran obreros contratados.

En 1979, la composición de esa población había variado como sigue: de 3.9 millones de personas ocupadas en la actividad, (casi tantas como en el Perú) 2.1 millones eran las correspondientes a las familias propietarias y 1.7 a trabajadores contratados.

Hemos dejado para el final el dato que consideramos más importante: y éste es el de la composición de los propietarios de las tierras agrícolas en los Estados Unidos.

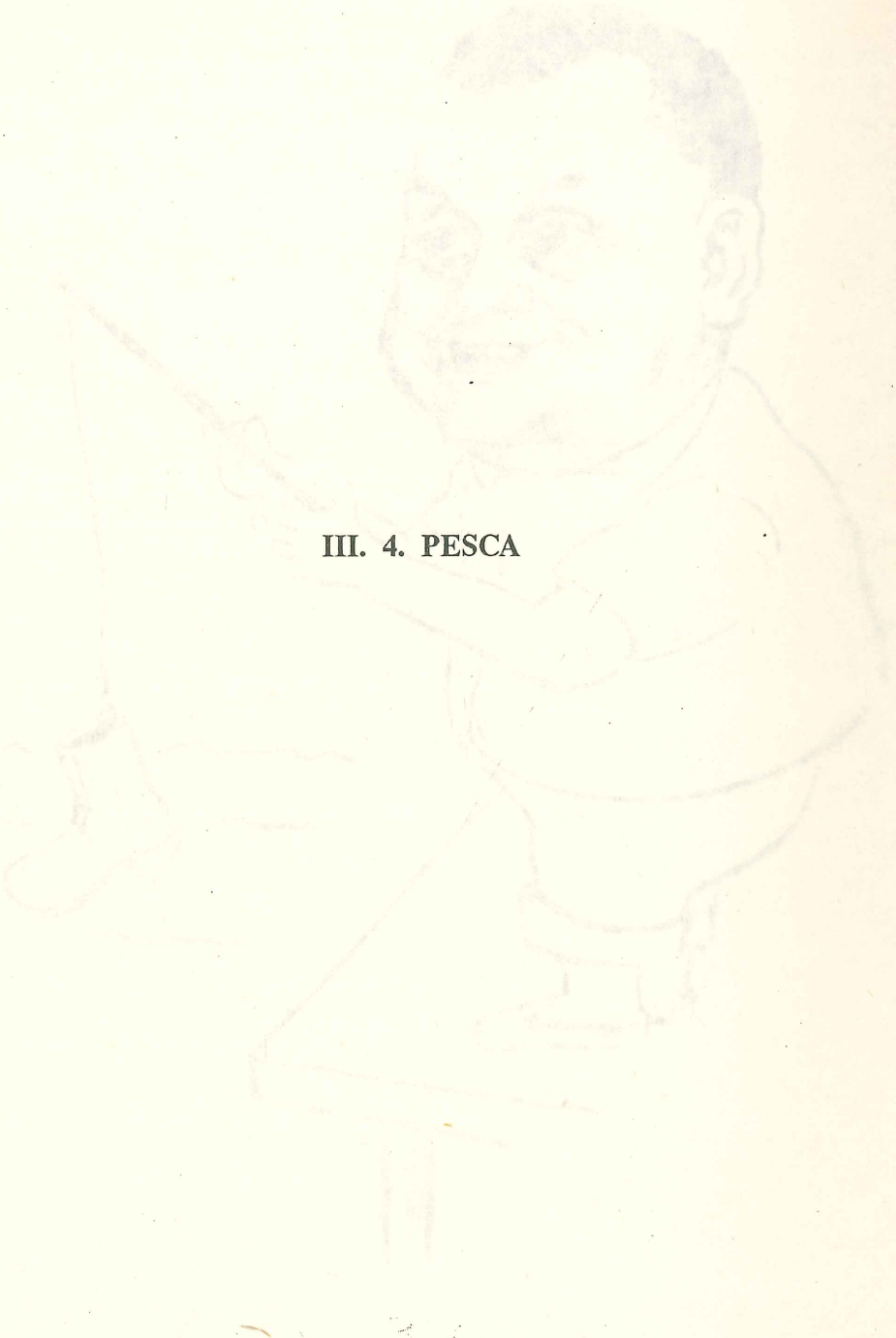
Para 1978 sólo el 10.5% de las tierras dedicadas a la agricultura (48 millones de hectáreas) eran poseídas por corporaciones. Como dato adicional, de esos 48 millones de hectáreas, 30 eran de propiedad de corporaciones familiares y 18 millones pertenecían a empresas no familiares, pero el grueso de las tierras y los ranchos, es decir, el 90% restante, eran parcelas de propiedad individual, trabajadas directamente por sus propietarios, con parcelas cuyo tamaño promedio llega a 160 hectáreas.

Por último, mientras el ingreso per cápita llegaba a 500 dólares en 1935, en 1980 sumaban 6,000 dólares, es decir un incremento de 1,200% en 45 años, con un significativo promedio de 17.1% anual del ingreso per cápita.

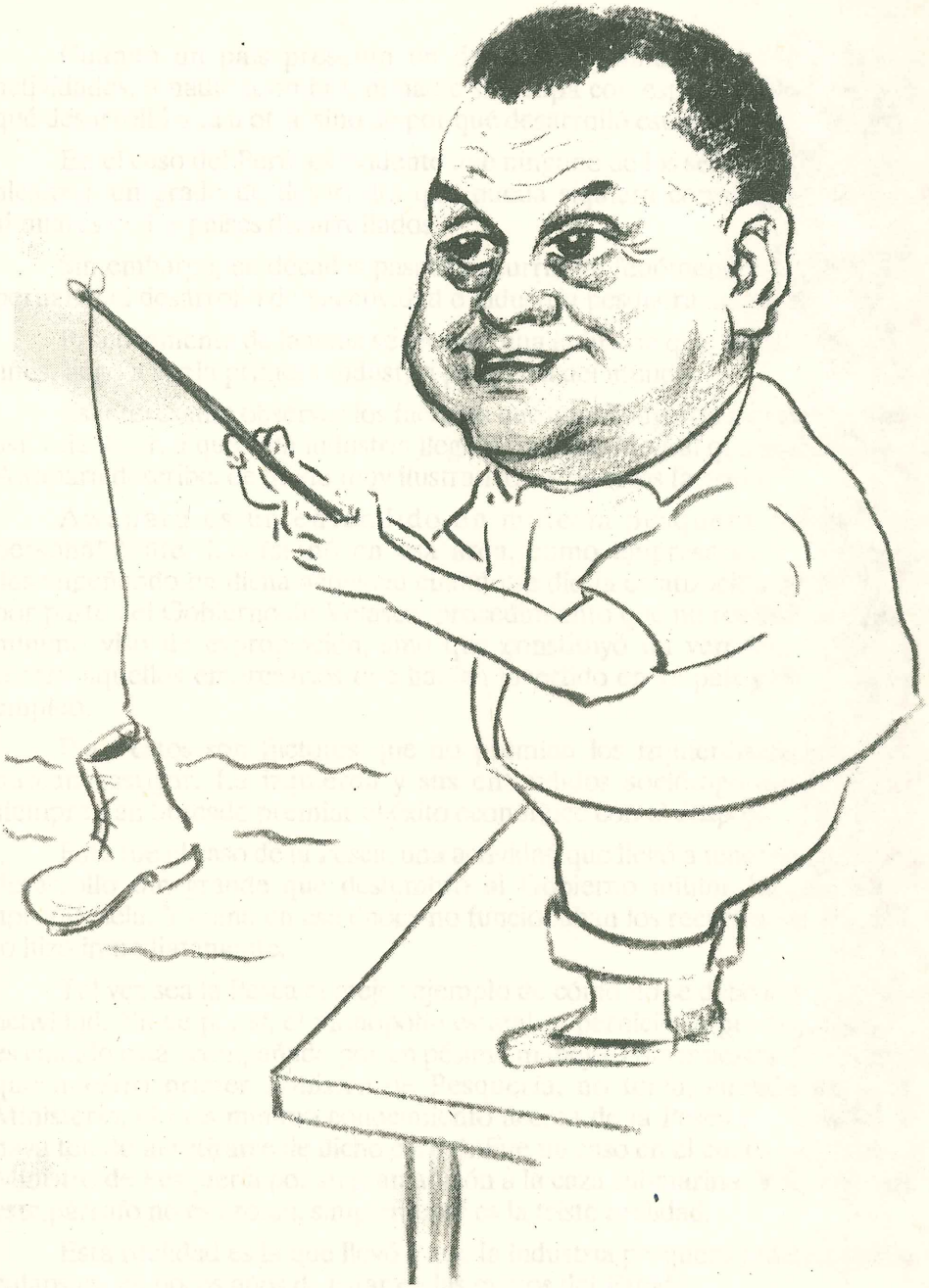
Lo que se ha expuesto constituye, fundamentalmente, el otro camino, que a la luz de las circunstancias es aparentemente el que todo país o grupo deberá escoger para lograr los propósitos que los trasnochados sueños de

algunas tendencias políticas persiguen, sin atinar a alcanzarlos jamás.

Empecé diciendo que las comparaciones, cualesquiera que éstas fuesen, resultan odiosas y quiero terminar volviendo a esa frase y afirmando que por más odiosas que resulten, lo relatado debería hacernos recapacitar sobre nuestra actual situación y tratar, de una vez, de volver el carro al camino correcto, antes de que realmente resulte imposible cualquier viraje.



III. 4. PESCA



LA PESCA

Cuando un país presenta un desarrollo homogéneo en todas sus actividades, a nadie asombra, ni nadie se ocupa con especial énfasis de por qué desarrolló una u otra, sino de por qué desarrolló ese país en su conjunto.

En el caso del Perú, es evidente que ninguno de los sectores ha logrado alcanzar un grado de desarrollo que pueda siquiera compararse con sus similares de los países desarrollados.

Sin embargo, en décadas pasadas ocurrió un fenómeno en la industria peruana: el desarrollo de la actividad e industria pesquera en nuestro país.

Prácticamente de la nada se levantó una industria que, al cabo de pocos años, llegó a ser la primera industria pesquera del mundo.

Es interesante observar los factores que contribuyeron a que esto fuese así, vale decir, a que esta industria llegara a ubicar el sitial que ocupó. César Awapara describe, de modo muy ilustrativo todos estos factores.

Awapara es un entendido en materia pesquera, ya que él, personalmente, incursionó en esa área, como empresario, y se estuvo desempeñando en dicha actividad cuando se dio la estatización de la pesca, por parte del Gobierno de Velasco, procedimiento que no revistió ni el más mínimo viso de expropiación, sino que constituyó un verdadero despojo contra aquellos empresarios que habían invertido en su país y en él daban empleo.

Pero estos son factores que no premian los izquierdistas, sino que buscan castigar. La izquierda y sus entendidos sociólogo-economistas, siempre han buscado premiar el éxito económico con el despojo.

Este fue el caso de la Pesca, una actividad que llegó a tener un grado de desarrollo tan grande que deslumbró al Gobierno militar, el que buscó apropiársela. Y como en esa época no funcionaban los recursos de amparo, lo hizo inmediatamente.

Tal vez sea la Pesca el mejor ejemplo de cómo no se debe manejar una actividad. Ya de por sí, el monopolio estatal es pernicioso, pero más aún lo es cuando está acompañado por un pésimo manejo. Una muestra de ello, fue que nuestro primer Ministro de Pesquería, no tenía, cuando entró al Ministerio, el más mínimo conocimiento acerca de la Pesca (y dudamos lo haya tenido al retirarse de dicho cargo). Fue un caso en el cual se le nombró Ministro de Pesquería por su gran afición a la caza submarina. Y lo dicho en este párrafo no es broma, simplemente es la triste realidad.

Esta realidad es la que llevó a que la industria pesquera prácticamente colapsara en pocos años de estar en las manos del Estado.

Pero dejemos que alguien que fue testigo de excepción de estos años y

de estos hechos nos hable al respecto.

Mario Castillo Freyre

FLOTANDO EN UN MAR DE DEUDAS

La actual situación del Perú frente a su irresoluble deuda externa, recuerda en alguna forma la historia del prodigioso crecimiento de la industria pesquera en el país, la que llegó a convertirse en una de las mayores del mundo, respecto al volumen extraído, que alcanzó, en algún momento, los 13'000,000 de toneladas.

Recurriendo a los datos estadísticos exixtentes se puede retrotraer, los datos concernientes al desarrollo del PBI de esa actividad a partir de 1950. En dicho año, se alcanza a un PBI de 2,098 millones de soles de 1979, o sea 275 soles per cápita, comparando dicha cifra con el PBI total del país en el mismo año, la actividad pesquera representó el 0.24%.

En solo 20 años, el PBI de la Pesca alcanza en 1970 a 47,249 millones de soles, señalando un crecimiento de 2252% del PBI per cápita, se eleva ese año a 3581 soles de 1979 con un crecimiento porcentual de 1302.3% y la pesca alcanza en 1979, el 1.88% del PBI total de país.

Indudablemente, se había logrado un verdadero milagro, al impulsarse esa actividad y al hacerla crecer a un ritmo que podría calificarse de prodigioso, ya que contra el crecimiento de 2252% de la actividad pesquera, el PBI del país sólo había aumentado en 291% y el PBI por cápita en 68.3%. El Perú, en materia de pesca, tenia una voz dominante a nivel mundial, ya que su producción en harina de pescado representaba, aproximádamente, el 70% de la oferta mundial del producto, lo que le permitía actuar incluso en la determinación de los precios, ya que solamente un rumor respecto a una reducción de la captura por causas climatológicas en las costas peruanas, bastaba en efecto de que los precios subieran en forma brusca en los mercados internacionales.

Lo anteriormente anotado, justifica plenamente tratar de historiar la forma en que se produjo este fabuloso crecimiento, y su posterior caída, que nos ha convertido hoy en una potencia de segundo orden, muy atrás de Chile, país al que en 1970, llevabamos una inalcanzable delantera.

Para 1950 la pesca en el país estaba reducida a unas contadas fábricas de conservas a lo largo del litoral peruano, dedicadas en especial a la fabricación de conservas, casi exclusivamente en base a la captura del bonito, una fábrica de Ilo y otra en Máncora de propiedad de Star Rest, una en Mollendo, 2 ó 3 en el Callao, y 2 en Chimbote, constituían el núcleo y la totalidad de la Industria Pesquera del país. Todo el resto era pesca artesanal, excepción hecha de la Compañía Ballenera, instalada en Pisco.

Benigno Lagos uno de los más notables pioneros de la Pesca, en unión de Elguera y Del Solar, inició a fines de la década de los 40, la producción de harina de pescado, en base a la utilización de los residuos de su fábrica de conservas, y lo hizo incentivado por la demanda creciente de alimentos que

el mundo de la post guerra exigía.

La escasa producción de la fábrica de Lagos en Mollendo, tuvo una inmediata acogida, obteniendo así ingresos suuplementarios muy atractivos. La demanda creciente de harina de pescado, incentivó la instalación de las primeras plantas en Chimbote y Casma, plantas muy pequeñas con una capacidad de 3 a 5 toneladas/hora, diseñadas de acuerdo a las necesidades y la disponibilidad del recurso en Noruega, pero que pronto se convirtieron en el foco de atención de quienes se encontraban dedicados a la industria de la pesca, logrando que comenzaran, en iniciativa, una serie de plantas nuevas de harina, en especial en Chimbote, lugar donde la anchoveta abundaba, a tal extremo, que las pequeñas embarcaciones usadas para esa captura lograban hacer 2 salidas diarias.

El negocio era mucho más atractivo para el propietario de embarcaciones, que la captura de bonito, por lo que muchas boniteras fueron acondicionadas para la pesca de Anchoveta.

Pronto fue posible apreciar que es necesario utilizar otro tipo de embarcaciones que lograran una captura mayor para satisfacer la necesidad de las harineras, que crecian día a día.

La construcción de bolicheras se inició, proliferaron los astilleros, y pese a que muchos de ellos no eran nada más que simples talleres de carpintería, pronto la audacia e iniciativa de algunos, logró producir una embarcación adecuada para este tipo de pesca.

De pronto, en 1956, la palabra pesca en el Perú tenía una agradable reminiscencia a ganancias rápidas y fabulosas. Quien arriesgaba su dinero en construir una bolichera, tenía la satisfacción de que muchas veces en una sola temporada había recuperado con creces su inversión y con ello aumentaba su flota, lo que, por otro lado, y gracias a la imparable construcción de nuevas harineras, era necesario y un gran negocio por otra parte.

Hablar de pesca en el Perú de la segunda mitad de los años 50, era hablar de un método de enriquecerse en corto y seguro plazo, y así de pronto en un país en que la mayoría era reacia a la inversión y al riesgo, de pronto, surge una espontánea multitud dispuesta a vender lo que tenía y endeudarse además para, hacerse un sitio entre los predestinados a convertirse en los nuevos ricos del Perú.

Igualmente y en un medio en el que el Crédito era tratado como un enfermo muy delicado; de pronto tuvo un increíble crecimiento. Bastaba pronunciar la sagrada y misteriosa palabra pesca, para que la incaccesible fuente de ese santo grial se abriera totalmente.

Primero fueron las empresas dedicadas a la venta de motores marinos, las que arrojan la prudencia por la borda y que atraídas por la incesante y creciente demanda, por un lado y la competencia por el otro, comienzan a ofertar créditos de hasta 3 años para la venta de un motor marino, en base a

una reducida cuota inicial, que la mayor parte de las veces estaba al alcance de quien quisiera afrontar el riesgo.

Pero pronto la misma competencia hizo que se arrojara por la borda todo vestigio de prudencia y los mismos vendedores de motores iniciaron la política de incluir la financiación del casco en el astillero como parte inherente de sus operaciones, es decir duplicaron el riesgo.

La ambición no tiene límites y con el dinero y la oportunidad de ganarlo tocando desesperadamente a la puerta, pronto los ejemplos se expandieron, y se unieron al coro los vendedores de redes, los fabricantes de maquinarias para la instalación de las fábricas, los proveedores de suministros navales y en fin, todos los que algo tenían que hacer con esa actividad, incluyendo los fabricantes extranjeros, en especial los de redes y cabos, que extendieron sus facilidades, tanto en lo concerniente a montos como a plazos. Y en esa alocada carrera, tan similar a la fiebre de oro en el Yukon, todos querían estar en la meta, representada por increíbles y fabulosas ganancias.

Los Bancos !oh milagro en el Perú! habían obervado sanas, aunque rígidas normas de seguridad respecto a la recuperación de los montos dados en préstamos. Estas instituciones soltaron las amarras, y los créditos, y pronto quedaron sumergidas en ese alocado carrousel de ganacias fabulosas y rápidas; y es gracias a ese impulso crediticio, que la pesca crece como un fabulosos hongo. Entre 1950 y 1958 se registra un incremento del 311% en el PBI. Para 1960, el crecimiento alcanzaba el 683% y 1377.6% en 1965; y alcanzaba su máximo en 1970 en que llega al crecimiento a 2255.3% respecto a 1950. Tal parecía que se había descubierto un nuevo El Dorado, y de pronto a partir de 1971 el producto comienza a caer, hasta los 15560 millones en 1975, que señala una brusca caída de 67% en sólo 5 años. El sueño se había desvanecido.

Si bien los excedentes generados por la actividad eran sumamente elevados, la ambición de hacerlos mayores, llevó a todo el conjunto empresarial de la pesca, a querer crecer aceleradamente en base a un mayor endeudamiento, que si bien se justificaba en los años iniciales, las cambiantes características del mercado, el incremento de las inversiones (mayores fábricas, embarcaciones mas grandes y redes en relación) atentaron contra los márgenes de rentabilidad que antes hicieron atractiva la inversión. Los intereses crecientes, producto de una deuda desproporcionada, también fueron factores negativos.

Un sólo astillero llegó a acumular créditos con el Banco Industrial, del orden de los 3 mil millones de soles, algo así como 77.5 millones de dólares para los que las garantías reales, tanto del propio astillero como la de los compradores de las embarcaciones, resultaban insuficientes, toda vez que una bolichera con sólo 6 meses en el agua produce casi un 50% de su valor original.

Esta industria creció merced al crédito y murió gracias a lo mismo. La propia estabilidad financiera de los Bancos se vio amenazada, obligando en algunos y notorios casos, a intervenir directamente en la administración de grupos pesqueros, cuya inminente caída podría arrastrarlos, inexorablemente, de forma tal que se vieran forzados a mantener la industria a flote.

Como dato interesante para los aficionados al análisis financiero, se puede consignar unas cifras que revelan el desbalance financiero de esta industria.

En 1972, año en que se estatizó la pesca, el valor total de las inversiones en planta y flota llegaba a 18 mil millones de soles (465.1 millones de dólares ó 122,706 millones de soles de 1979), mientras que el valor agregado de la industria llegó escasamente a 12557 millones de soles de 1979. La relación Producto Bruto/Inversión era de 1/10, pero, y este es el detalle más importante, la inversión propia de los empresarios sólo alcanzaba a 4500 millones de soles (116.3 millones de dólares ó 30,706.5 millones de soles de 1979), con un valor agregado de 12557, con lo que la relación PBI/Inversión se colocaba en 1 a 3.

Bastaban cálculos muy elementales para llegar a una conclusión: la de que si el valor total de la producción pesquera de 1973, alcanzó a 17,800 millones, cualquier margen de comercialización resultaba insuficiente para poder hacer frente a los pagos solamente de intereses sobre una deuda de 13,500 millones de soles.

La crisis en la industria pesquera era fácilmente previsible y sus consecuencias, especialmente las sociales, sumamente graves para el País y la colectividad, ya que más ó menos 40,000 trabajadores dependían de esa actividad en esa época. No es posible determinar si era disyuntiva, o el alto porcentaje de las deudas pesqueras en manos de entidades del Estado: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco. Industrial y Banca. Asociada, unidas a la casi desaparición del recurso en nuestra costa, fueron las que movieron al gobierno militar a estatizar la industria.

Sin embargo hoy, casi 15 años después, puede llegarse a la conclusión de que el remedio resultó peor que la enfermedad. El Estado, único empresario en el ámbito de la pesca, no atinó a aplicar medidas adecuadas que hubiesen podido reflotar la industria; por el contrario, al mantener cerradas y paralizadas la mayor parte de las harineras, mientras, mantenía los salarios de más de 30,000 trabajadores, indujo un déficit irresoluble.

No hubo una adecuada visión que hubiera podido determinar que la flota anhelada frente a la costa hubiese podido ser destinado en una buena parte, a incentivar la pesca de consumo, aumentando no sólo la extracción, sino destinando dicha pesca al consumo familiar como sustituto de las carnes, cuya importación para suplir los déficits alimentarios hubo de mantenerse.

La lección es clara; no es posible en ningún caso endeudarse más alla

de las posibilidades reales de pago, y cuando se recurre al endeudamiento como vía para incrementar la producción, deben, paralelamente, reducirse drásticamente los gastos superfluos y no productivos; de otra manera el horrible y ominoso monstruo de la deuda terminará por devorarnos.

LA PESCA, SOLITARIA LUZ DE ESPERANZA EN EL OSCURO TUNEL DE LA ECONOMIA NACIONAL

En el marco de la sombría recesión que afecta prácticamente a todos los sectores de la economía nacional, con la solitaria excepción de la actividad de la pesca, el comportamiento de ésta debe ser observado con una sensación de alivio, a la vez que de esperanza; esperanza, de que una vez por todas se entienda en las esferas gubernamentales, que sin el apoyo positivo de un sector empresarial privado y pujante, nuestro destino, resultará, sin lugar a dudas, signado como trágico, gracias al empobrecimiento, cada vez mayor, de la población del país, unido a la creciente desocupación y subempleo, que son dables de contemplar al observador menos avisado.

Hay un alho de heroísmo, en todos aquellos que actúan en el ámbito de la pesquería. Tras la estatización de las fabricas de harina, amén de la eficiente flota pesquera que poseía el Perú en los años 70, el empresario pesquero, quedó a la deriva en angustiosa situación económica. Sin embargo, la fibra de gentes que habían construido de la nada la mayor industria harinera del mundo, era demasiado fuerte para dejarse amilanar por ese infortunado accidente y vueltos otra vez casi a la nada, han vuelto a levantarse, y están logrando actualmente, volver a poner la pesca peruana, en el sitial que habíamos ganado hace 25 años.

En contraposición, Pesca Perú, la empresa formada y construída sobre el mayor despojo, que registra la historia peruana, comparable quiza sólo, con lo realizado por el Gobierno Aprista, al arrebatar a algunos miles de ahorristas, sus certificados de moneda extranjera, resulta igualmente la mejor demostración de cómo una empresa manejada por cúpulas sindicales, sin visión ni deseos de trabajar, sólo tiene un destino inexorable: el de convertirse, en un ente, que sólo produce constantes pérdidas, afectando con ello a toda la población del Perú, que en el papel resulta la propietaria de esas empresas, en beneficio exclusivo de esas obstruccionistas cúpulas.

Los resultados que ha obtenido el sector privado desde que se permitió su reingreso a la industria harinera, son no sólamente positivos, sino fabulosos, ya que en unos pocos años han logrado, hacer crecer la industria harinera en forma satisfactoria y esto se traduce en el aporte de divisas que hacen al país a través de las exportaciones de harina de pescado, considerando que el sector privado, es responsable del más del 60% de estas exportaciones con una tendencia creciente, que tal vez llegue este año al 80%.

Algunas cifras pueden contribuir a una mejor visión, respecto a la importancia de las exportaciones de harina de pescado.

AÑO	MILES TM	MILLONES $
1985	508	118
1986	716	206
1987	732	223
1988	825	364

En este año, y hasta el mes de Junio, las exportaciones de harina, llegan a 626,130 Tm. con un valor de 257'3 millones de dólares y la proyección, de acuerdo a los resultados registrados al mes de agosto, puede hacer llegar el total del año a 1'250,000 Tm., con un valor de 514'6 millones de dólares, posiblemente la mayor cifra jamás exportada por el país, y sólo estos resultados, deberían bastar, para que el sector pesca reciba un apoyo decidido del sector oficial.

Sin embargo, dentro de este positivo panorama, la industria conservera resulta muy perjudicada, por factores totalmente ajenos a su organización y eficiencia, los mismos que deben ser encontrados en dos factores : "La inflación, con su secuela de pérdida sustancial del poder adquisitivo, que ha deprimido el mercado interno, y los altos costos del envase, gracias a la ineficiencia absoluta de este ente llamado Pesca Perú, que cualquier medida sensata del Gobierno, debería bastar, para privatizarla o al menos clausurarla, con lo que el Estado le ahorría a los peruanos los millones de dólares que pierde año tras año.

El factor costo de envase, atenta contra nuestras posibilidades de exportación, al tener que luchar en el mercado externo, contra países que como Chile o Ecuador, por no mencionar sino a nuestros más próximos vecinos, tienen condiciones muy superiores a las nuestras en materias de costo de envase, lo que les ha permitido la conquista de mercados que antes eran propios del Perú.

Tal vez, para finalizar, podría dejarse deslizar una sugerencia a la Sociedad Nacional de Pesquería, la de luchar por conseguir la importación de envases, con internamiento temporal, procedimiento que se traduciría, en una rebaja sustancial de los costos de envases, y gracias a ello, las posibilidades de incrementar sustancialmente nuestros montos de exportación de conservas.

III. 5.- EXPORTACIONES E IMPORTACIONES



Foto: Cortesía de la revista "Oiga"

EXPORTACIONES - IMPORTACIONES

Un criterio bastante difundido, es el que nos dice que la capacidad de poder exportar es beneficiosa, mientras que la de importar resulta perjudicial.

Este criterio no es del todo cierto, BERTIN OHLIN ganador del Premio Nobel de Economía dice que el verdadero beneficio radica en que "... se exportan mercaderías que puedan fabricarse con una relativa facilidad dentro del propio país y en recibir en cambio, mercancías que no se pueden fabricar con la misma facilidad".

Es perfectamente claro que existen relaciones entre la exportación y la importación; lo cual es una aspiración razonable para nuestros pueblos que persisten en conseguir un superávit de exportación. Pero también es una percepción bastante clara, que ningún país del mundo puede autoabastecerse a si mismo de la cantidad y calidad de productos necesaria para su consumo interno.

El Comercio Internacional, dentro de una concepción moderna, se considera productivo, ya que facilita la existencia de los productos en los sitios y tiempos en los que no podrían existir en otros casos.

El Perú, país pródigo en recursos de toda índole y con salida a dos océanos (por el lado del Brasil, en el Tránsito del río Amazonas), debería ser un país con visión hacia el mundo.

Mucho ayudaría, que nuestras actuales generaciones no cometan el error de encerrarse en un Universo aparte, pequeño y común, sino que tengan una visión mundial de apertura de mercados y aprecien las enormes posibilidades de intercambio económico de bienes y servicios que las relaciones internacionales nos brinda.

Nuestro país, sin perjuicio de lo expuesto, necesita de divisas, las mismas que sólo podrán ser adquiridas exportando tanto cantidad como calidad. Gravámenes arancelarios irreales para las importaciones del país, lejos de proteger la Industria Nacional, la vuelven ineficiente y parasitaria convirtiéndola en productora de mediocridad que es fácilmente deshechada en los mercados internacionales.

Las siguientes líneas ofrecen una visión en conjunto de la problemática que nuestro Comercio Internacional ha venido afrontando a lo largo de muchos años y que espera la vigencia de planteamientos serios como los que se exponen a continuación.

Cosme Nalvarte Ruiz

EL OMINOSO FANTASMA DE LA APERTURA DE LAS IMPORTACIONES

Cada vez que este tema es sacado a flote para esgrimirlo en contra de la política económica global que se trata de aplicar en el Perú, sólo quedan en relieve:

- Que los críticos utilizan el argumento de la apertura de las importaciones exclusivamente como instrumento político de la oposición;
- Que las opiniones contrarias a la apertura provienen o son elaboradas desde posiciones en las que los intereses de grupo o de sector pesan, indudablemente, más que los del país;
- Que el tema es usado como motivo principal por órganos de difusión, manipulados por otro tipo de intereses y cuyos postulados no pueden resistir el más somero análisis.

El simple impulso de embestir ciegamente contra el neoliberalismo, cuya aplicación está muy distante, en realidad, de lo que se ha aplicado en el Perú, ha logrado que una buena parte del público peruano haya vertido, no ya oposición, sino odio hacia las medidas económicas dictadas, más que nada por la sensatez.

Tal vez remontar la correntada que se ha logrado formar en contra del seudo neoliberalismo, que se afirma se ha aplicado en nuestro país, sea casi imposible, ya que hay que destruir los conceptos equivocados que se han vertido constantemente y que han contribuído a dar una imagen desfigurada de medidas tendientes, exclusivamente, a corregir los malestares económicos que son crónicos en nuestro país.

Acá nos ocuparemos de una de esas medidas: la apertura de las importaciones, que machaconamente se insiste en cargar sobre los hombros de la administración de Manuel Ulloa y de Carlos Rodríguez Pastor.

Se ha exagerado contínuamente el impacto de las importaciones y su relación con la crisis de nuestra industria, pero olvidan un pequeño detalle: la crisis que atraviesa el Perú no es del sector fabril, es un fenómeno generalizado que abarca la totalidad de nuestros sectores económicos, y de la que, por tanto, la apertura no puede ser culpada.

De que las críticas que se han venido haciendo a la apertura son meramente políticas, lo comprueba el hecho de que el ex Ministro de Economía de los últimos años del Gobierno militar Sr. Silva Ruete, hoy es uno de los principales críticos de la medida, olvidando, recatadamente, que fue él quien la adoptó, de acuerdo a los dictados del FMI.

La apertura a las importaciones no tiene, como lo han afirmado algunos de los más rabiosos críticos de la medida, que obligarnos a comprar a Estados

Unidos de Norteamérica sus exportaciones y sujetarnos de esa manera a la metrópoli.

Quienes así se expresan, dejan de manifiesto algo que es mucho más clamoroso: una ignorancia total del mundo en que vivimos. Quizá unas cifras puedan dejar en claro nuestra afirmación.

Tomemos, por ejemplo, el intercambio comercial de los Estados Unidos de Norteamérica con los países de economía planificada. Para 1981, el comercio externo reflejaba la siguientes cifras.

	Exp. EE. UU. A y desde los países del Bloque Comunista	Imp. EE.UU.	Balanza + (—) (Millones de $ FOB)
1981			
Con el Bloque	9,474	3,489	5,985
Con URSS	2,304	1,614	690
Con China	4,460	172	4,288
Con Hungría	128	329	(201)
Con Alemania Oriental	276	332	(56)
Con otros países bloque	2,306	1,042	1,264

Quizá las cifras anteriores sirvan para convenir en que el activo comercio externo de EE.UU. con países como la URSS y China, no es producto de las presiones del FMI.

En 1981 el Perú exportó en total $ 3,253.8 millones de dólares e importó 3,803.5 y !oh sorpresa! a los Estados Unidos llegaba al 65% del total, es decir, 2,115 millones. Las importaciones del Perú, provenientes de los EE.UU., alcanzaban, escasamente, el 35% de nuestro total, bastante por debajo de las que venían del Japón. Así, 35% representaban 1,331.2 millones de $, con una balanza comercial favorable a nuestro país, en el orden de 784 millones de dólares.

Ahora bien, en términos de correlación con el país del norte, y medidas con el comercio externo, nuestras importaciones de EE.UU. significan el 0.57% de las que realiza ese país; mientras que nuestras exportaciones llegan al 0.77% del total de las que realiza EE.UU. Sólo un optimismo muy grande puede ver en esos porcentajes un interés en presionarnos a comprar a ese país, más aún si medimos ambas corrientes exportaciones/importaciones con el PBI de EE.UU. en ese año.

PBI USA	2'906,000 millones $	
(Exportaciones)	(233,793 millones $)	8.04 del PBI
+ Importaciones	273,352 millones $	9.41 del PBI
Mercado aparente	2'945,623 millones $	

Lo expresado anteriormente tipifica, en forma clara, la magnitud del mercado en un país en que su producción está destinada a abastecer esencialmente su consumo interno y en el que sus exportaciones están representadas, en su mayor parte, por alimentos (productos del agro, especialmente) y por bienes de capital.

Creemos que volver a analizar nuestros conceptos a la luz de la realidad de nuestras cifras, puede contribuir a aclarar nuestro panorama.

¿MAS EXPORTACIONES O MENOS GASTO PUBLICO?

Seguimos en la búsqueda de una solución para el Perú, insistiendo en encontrarla en campos donde jamás se producirá la reactivación radical y urgente que el país clama se adopte.

El único paso que no se ha dado aún, y que no ha sido siquiera intentado, muy por el contrario, todo conduce a que la actual situación se torne cada vez más insostenible. Se incrementan cada vez más los gastos del gobierno, que ya en el año 1983 sumaban el 63 % del PBI, en conjunto con las empresas públicas.

En definitiva, lo anterior no puede menos que traducirse en una depresión cada vez más profunda, toda vez que el déficit que genera el sector público llegó, en 1983 al 13% del PBI. Una situación como la que se describe, no puede ser resuelto mediante soluciones, tales como el posible incentivo de las exportaciones para afrontar con ellas el pago de la deuda externa.

Siendo como somos, un país exportador esencialmente en materias primas, cuyos precios están totalmente fuera de nuestro control, es muy difícil que los ingresos en ese sector puedan crecer sustancialmente y gravitar, de esa manera, en forma favorable en el proceso económico, generando las divisas necesarias para cumplir los compromisos en que el Perú ha incurrido con Gobiernos y Bancos extranjeros.

El único paso que no se ha dado aún y que indudablemente parecería que no se está dispuesto a dar, es el de recortar sustancialmente el gasto público, en una proporción adecuada que permita generar el ahorro en cuenta corriente, necesario para autofinanciar nuestro desarrollo, disminuyendo, de esa forma, la presión de la deuda externa y el monto de la misma.

Pero adoptar una decisión como esa significa, definitivamente, un tiempo de sacrificio, tan largo o tan corto como la situación lo haga necesario y debemos pensar que algo así significa medidas impopulares. Ello debe ser bien meditado por los legisladores. Si acciones como las que se exponen no son tomadas pronto, el estado actual de miseria a que hemos sido arrastrados desbordará cualquier intento de control y de gobierno.

Pensamos que exponer algunas cifras puede ser suficientemente revelador para comprender que las soluciones no se encuentran en hechos tales como el posible crecimiento de las exportaciones, que sólo pueden mitigar en algo la presión derivada del pago de la deuda.

El cuadro N° 1 presenta la situación durante el período 1970-1983, donde es posible analizar las siguientes variaciones para el PBI, las exportaciones, el servicio de la deuda y los gastos públicos para el período 1970-1982. Un resumen:

PBI crecimiento porcentual 1970 - 1982	318.13%
Exportaciones	265.18%
Servicio de la Deuda	1,100.00%
Gastos del Sector Público	784.93%

Quizá presentadas las cifras en esta forma resulte más fácil entender los profundos desequilibrios que aquejan la economía peruana.

No es posible hacer crecer los gastos a una velocidad muy superior a los de la fuente que provee los ingresos, sin terminar por caer en el desequilibrio en que se encuentran todos los sectores económicos y las finanzas del país.

Tal vez, ahora sea más fácil explicarse el 12.5% de la caída del PBI y el 128.5% de inflación durante 1983. Si esta explicación es lo suficientemente entendida, quizá sea más fácil explorar el camino adecuado que conduzca a la salida del laberinto económico en que nos encontramos.

Ya no se trata, simplemente, de enarbolar las banderas del costo social, porque cualquiera que sea éste, sus consecuencias las está sufriendo una cada vez más amplia porción de la población del país.

No es justamente la exportación la mejor alternativa para reactivar la economía del Perú. Bien puede ser una eficaz ayuda para pagar nuestras obligaciones derivadas de la Deuda Exterior, como de las importaciones que, por fuerza, tiene que realizar el país para continuar marchando. Pero mientras no se inicie la verdadera reforma de nuestra estructura económica, no podremos obtener mejores logros.

El cuadro N° 2 muestra las exportaciones entre los grupos: a) Empresas Públicas; b) Cooperativas de Producción y c) Empresas Privadas. La composición de las exportaciones es lo suficientemente explícita para hacernos ver que el mayor porcentaje de ellas queda en manos del Estado y las cooperativas agrarias, y que el remanente se repartirá entre unas pocas empresas del sector monarca.

Lo que resta para el sector industrial es realmente insignificante y no puede ser usado como paso de una posible reactivación económica.

Reducir los gastos del sector público liberará recursos para los otros dos sectores productivos en forma que eleven el nivel de vida de la población peruana. Porque nada se podrá hacer si no se mejora la redistribución del ingreso. No sólo es justo, sino económicamente necesario. El sector público ha demostrado que no es un buen redistribuidor, y que además es muy caro (el costo social de la inflación).

EXPORTACIONES/SERVICIO DE LA DEUDA Y PBI

COMPORTAMIENTO COMPARADO 1972/1983

En Miles de US $

	PBI Miles US $	Exportaciones Miles US $	Exportaciones como % PBI	SERVICIO A LA DEUDA EXTERNA Principal	Intereses	Total	SERV. A LA DEUDA COMO PORCENTAJE DEL PBI %	Export.	GASTOS DEL SECTOR PUBLICO MILES US $	SERVICIO DE LA DEUDA COMO % DEL GASTO PUBLICO
1979	6,902'351.4	1,218'036.2	29.65	107,209.3	68,139.5	175,348.8	2.54	34.40	1,532'299.7	11.44
1971	7,629'948.3	1,080'801.0	14.16	158,604.7	97,984.5	246,599.2	3.23	22.81	1,880'904.4	13.38
1972	8,456'046.5	1,165'323.0	13.78	171,266.2	171,266.2	295,400.5	3.49	25.35	2,481'550.4	11.90
1973	10,143'643.4	1,112'000.0	10.96	348,036.2	196,098.2	544,143.4	5.36	48.93	3,594'444.4	15.18
1974	12,775'348.8	1,503'000.0	11.76	233,617.6	264,470.3	598,087.9	4.68	39.79	5,217'932.8	11.46
1975	15,541'045.3	1,330'000.0	8.55	258,013.4	390,686.1	648,699.5	4.17	48.77	6,321'377.3	10.26
1976	14,891'220.9	1,341'000.0	9.00	262,051.6	356,528.0	618,579.6	4.15	46.13	6,299'103.3	9.82
1977	13,571'554.1	1,726'000.0	12.71	353,033.4	514,258.6	867,292.0	6.39	50.25	6,093'422.8	14.23
1978	11,781'855.9	1,972'000.0	16.74	482,163.0	592,971.3	1,075'134.3	9.12	54.52	5,101'944.2	21.07
1979	15,121'594.8	3,676'000.0	24.30	776,202.6	797,703.9	1,573'906.5	10.40	42.81	6,633'622.6	23.72
1980	19,382'402.6	3,916'000.0	20.20	793,273.3	982,364.6	1,775'637.9	9.16	45.34	10,449'018.5	16.99
1981	22,484'265.5	3,249'000.0	14.45	836,955.4	1'225,719.8	2'062,675.2	9.17	63.48	11,415'736.9	18.07
1982	21,958'772.5	3,230'000.0	14.70	812,821.6	1'112,219.6	1'925,061.2	8.76	59.60	12,027'628.7	16.05
1983 (1)	16,072'481.1	2,970'000.0	16.48	990,000	1'300,00.0	2'180,000.0	13.56	73.40	10'116,093.6	21.54

Nota: La amortización de la deuda pública principal no forma parte del gasto del sector público.

(1) Estimados

Fuentes: BID : La Deuda Pública Latinoamericana

FMI : Anuario Estadístico

ONU : Boletín Manual de Estadística

BCR : Memoria

INE : Informe Estadístico

ASIGNACION DE LOS INGRESOS POR EXPORTACION A LOS GRUPOS PARTICIPANTES

	PBI MILLONES SOLES	EXPORTACIONES TOTAL MILLONES S/.	% PBI	EMPRESAS PUBLICAS MILLONES SOLES	% PBI	COOPERATIVA MILLONES SOLES	% PBI	EMPRESAS PRIVADAS MILLONES SOLES	% PBI
1973	359,214	43,034.4	11.98	17,721.6	4.93	7,931.2	2.21	17,381.6	4.84
1974	447,505	58,166.1	13.00	27,803.4	6.21	12,616.2	2.82	17,746.5	3.97
1975	555,457	53,692.1	9.67	21,879.5	3.94	14,974.7	2.70	16,837.8	3.03
1976	769,526	74,774.2	9.72	33,618.5	4.37	14,603.4	1.90	26,552.3	3.45
1977	1'054,828	145,381.0	13.78	62,572.0	5.93	27,288.0	2.59	55,521	5.26
1978	1'672,307	308,322.2	18.44	141,273.2	8.45	39,557.7	2.36	127,491.2	7.62
1979	3'084,412	826,871.0	26.78	394,748.2	12.80	73,756.9	2.39	358,365.9	11.62
1980	4'938,585	1'131,137.0	22.90	590,453.5	11.95	65,266.6	1.32	475,416.9	9.63
1981	8'432,002	1'372,118.0	16.27	690,038.1	8.18	71,761.8	0.85	610,318.1	7.24
1982	13'786,468	2'253,151.1	16.34	1'100,213.7	7.98	152,087.7	1.10	1'000,849.7	7.26
1983	26'166,000	4'504,676.0	17.21	2'224,895.5	8.50	328,841.3	1.26	1'950,975.2	7.46

EL VALOR REAL DE NUESTRAS EXPORTACIONES

Exportar significa colocar en el mercado internacional los excedentes de la producción propia y lograr, de esa manera, el flujo de recursos financieros que permita adquirir del exterior todos aquellos bienes de los que se es deficitario.

Bajo este punto de vista, la exportación resulta una actividad imprescindible para la vida económica de cualquier país, ya que la dependencia, incluso de las naciones más poderosas, respecto a las materias primas y los bienes de consumo o de capital, de los que carecen, se ha hecho cada vez más aguda.

Estados Unidos, Alemania Occidental y Japón son, sin lugar a dudas, las 3 mayores potencias económicas del mundo, y son a la vez grandes importadores, ya que en una forma u otra requieren adquirir todos aquellos bienes, materias primas e insumos de los que carecen o registran faltantes. Los montos que dedican estos países a adquirir bienes en el exterior pueden dar una idea de su alta dependencia externa.

IMPORTACIONES (en Miles de Millones de $ US)

	Estados Unidos		Alemania Occ.		Japón	
	Total	Petróleo	Total	Petróleo	Total	Petróleo
1978	186.10	41.60	121.31	16.10	79.63	25.70
1979	222.23	58.59	159.33	26.53	110.64	37.96
1980	256.98	67.94	187.80	35.12	141.11	57.83
1981	273.35	79.70	163.32	31.81	142.67	58.67
1982	254.88	62.66	155.19	28.43	131.10	51.41
1983	269.88	55.27	152.85	25.21	126.37	45.70
1984	341.18	59.21	152.87	24.38	134.51	45.49

Estas cifras dan, no solamente, una idea de la dependencia de estos 3 países del exterior, sino, lo que es más importante, de la magnitud de sus economías.

Si se considera que el PBI interno del Perú en 1984 llegó a US $ 19,991.4 millones y sus importaciones a $2,140 millones, puede apreciarse esa magnitud al compararla con las importaciones de los 3 países en el año 1984 y apreciar en qué medida son mayores que el PBI Interno y las importaciones del país.

IMPORTACIONES VS PBI PROPORCION

	P.B.I.		IMPORTACION	
Estados Unidos Totales	17.06	a 1	159.42	a 1
Petróleo	2.96		27.67	
Alemania Totales	7.63		71.29	
Petróleo	1.22		11.39	
Japón Totales	16.73		62.85	
Petróleo	2.27		21.25	

El total de las importaciones de los 3 países superó en 30 veces el PBI del país y sólo las importaciones de petróleo fueron mayores en 6.5 veces que el mismo PBI.

Lo anotado da una idea de que aún los países más poderosos no pueden prescindir de la dependencia externa para cubrir los déficits de sus bienes escasos.

Sin embargo, esos mismos países, tienen una defensa muy sólida para el drenaje de divisas que les presenta las importaciones, y ello radica en que son a la vez muy grandes exportadores, en especial de bienes de capital e insumos industriales, cuyo alto valor agregado les permite adquirir, con sólo una fracción de sus ingresos, lo que éstas compran, que en su mayor parte son materias primas, cuyo precio declina cada vez más. El balance les es, pues, favorable.

El caso del Perú presenta un aspecto muy diferente, ya que mientras el más alto porcentaje de las importaciones está representado por bienes de capital e insumos, sujetos a una elevación constante de precios, gracias a la inflación de las propias naciones exportadoras, las exportaciones del país, en su mayor parte, están constituidas por materias primas, cuyo valor ha declinado constantemente a partir de 1980, cuando los precios internacionales de nuestras materias primas alcanzaron su más alto nivel. El balance resultante nos es claramente desfavorable.

Un cálculo hecho en la forma que se describirá a continuación ha puesto de manifiesto cuál es el valor real de las exportaciones del Perú.

El método utilizado ha consistido en establecer para 1980, año usado como base al valor de las exportaciones de nuestros 10 productos tradicionales principales, tomando en cuenta los precios vigentes en ese año, y el volumen exportado de cada producto y lograr, de esa manera, un precio promedio por cada producto y lograr de esa manera un precio promedio por cada TM exportada. Luego, usando los mismos volúmenes de 1980, se han valorizado los precios vigentes de cada año de la serie, logrando, igualmente, el precio por TM a cada año. El uso de las toneladas constantes a 1980 evita la distorsión de las diferentes proporciones de volúmenes en cada año analizado, logrando un índice más exacto, lo que sigue en la serie 1977-1986.

EXPORTACIONES TRADICIONALES

Año Base 1980: Volumen Exportado 1'684,137.18 TM.

	$ TM	Indice
1977	885.63	55.83
1978	845.33	53.10
1979	1,275.53	80.13
1980	1,591.77	100.00
1981	1,409.59	88.55
1982	1,216.13	76.43
1983	1,188.66	74.67
1984	1,119.89	70.36
1985	1,046.08	65.72
1986	854.08	53.66

Es fácil apreciar que luego de una breve explosión de precios que nos benefició en 1979, y 1980 y 1981, se inicia una declinación constante que, en 1986, llevó el índice y el valor por TM al 53.61% de 1980, es decir el nivel precio del año 1978, en que explotó nuestra propia crisis.

Sin embargo, la serie expuesta no dice mucho si no se la compara con la evolución de los precios de nuestras importaciones. Si bien se ha podido seguir el método descrito para el caso de tales importaciones de los principales alimentos: trigo, maíz duro y leche, para el caso de los bienes industriales de EE.UU., la comparación entre los índices de exportación e importación puede dar una idea clara del valor de cada dólar que recibimos como producto de las rentas al exterior.

IMPORTACIONES AÑO BASE 1980

3 PRINCIPALES ALIMENTOS TM 1'334,980

Año	Alimentos Principales		Bienes Industriales	Indice	Valor de 1 $ Exportac. Vs-Importación	
	$ TM	Indice	Indice	Exportac.	1 $ Alimentos	Industrias
1977	123.24	73.25	76.4	55.83	0.76	0.73
1978	114.73	68.19	83.1	53.10	0.78	0.84
1979	147.81	87.25	90.3	80.13	0.91	0.89
1980	168.24	100.00	100.1	100.00	1.00	1.00
1981	181.06	107.62	110.2	88.85	0.82	0.80
1982	160.11	95.17	116.5	76.43	0.80	0.66
1983	161.53	96.01	119.8	74.67	0.78	0.62
1984	156.42	92.97	122.6	70.36	0.76	0.57
1985	123.51	73.41	125.5	65.72	0.89	0.52
1986	112.47	66.91	128.4	53.61	0.80	0.42

En otras palabras, si cada dólar exportado en 1980 podía adquirir un dólar de bienes industriales o alimentos, en 1986 sólo alcanzaba a cubrir 0.80 $ de alimentos, con una pérdida real del 20%, pero, y esto es lo más grave, sólo alcanzaba a cubrir $ 0.42 de la compra de bienes industriales. La repercusión de este factor es muy grave para el proceso de industrialización del país, ya que nos deja prácticamente sin recursos para una inversión adecuada.

Lo expuesto podría parecer fatalista, y desgraciadamente lo es, ya que realmente es lo que nos acontece.

Cambiar la situación no es nada fácil y menos aún a corto plazo. Reestructurar la esencia de nuestras exportaciones, para convertir nuestras materias primas en productos manufacturados, tomaría un tiempo bastante largo y requiere de recursos financieros, de los que no disponemos.

La situación exige un esfuerzo considerable de imaginación, a fin de afrontar, con las mejores armas, la crisis que soporta el país, ya que, en definitiva, no cabe esperar una reacción, por lo menos próxima, de los precios internacionales de nuestros productos de exportación tradicional, que unidos a una reducción de los volúmenes exportados, resultan de un impacto catastrófico para la economía del país.

NINGUN TIEMPO PASADO FUE PEOR
LA TRISTE HISTORIA DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA DEL PERU 1950/1987

Un dicho popular es el asevera que todo tiempo pasado fue mejor, pero para el caso de nuestro país, bien podría ser modificado, afirmando que ningún tiempo pasado fue peor, y definitivamente, la situación a que nos han llevado los 36 meses de administración aprista, resultan ser la mejor confirmación de ello.

Es muy posible que la inveterada costumbre de sobresaturarse de tediosa literatura socialista, haya hecho su efecto sobre las mentes del ya famoso e inmortal equipo heterodoxo, responsable de la política económica que nos aplicaron. La tediosa lectura de Marx y sus seguidores tiene efectos destructores sobre mentes jóvenes, no preparadas para soportar esa carga, y el resultado es que obnubilados, por la indigesta lectura, pierden capacidad de entender las cifras en que se expresa todo comportamiento económico, y esto resulta más grave en el caso de quienes proclamándose economistas, se hacen cargo de diseñar un programa adecuado para elevar los niveles del país.

Si se hubiesen tomado el mismo empeño en revisar los índices económicos del país, en especial los de los últimos 25 años, es muy posible que hubiesen actuado con mayor prudencia antes de impulsarnos al despeñadero.

Preocupados en el diseño de una maraña de controles y regulaciones, típica acción de todos quienes se inclinan por el socialismo como sistema, no prestaron la mínima atención al estado de la actividad exportadora, que bajo cualquier punto de vista, incluso marxista, reviste una importancia capital para cualquier país, dado que es la fuente de ingreso de las monedas duras, con las que se realiza el intercambio comercial a nivel internacional, y sin las cuales todo país se verá imposibilitado de adquirir aquellos bienes o insumos de que es deficitario.

En pleno siglo XX, no se concibe ningún país aislado de la comunidad internacional, más aún si es altamente dependiente de la importación, en especial de alimentos, tal como lo somos nosotros. La URSS es un ejemplo claro de pragmatismo en ese sentido, ya que, salvando las casi infranqueables murallas ideológicas que la separan de EE.UU., no tiene la menor reserva de negociar con éstos, cada vez que sus cosechas son insuficientes, y adquirir en ese país, pagando en dólares o en oro, los granos indispensables para librar a la población de la Unión Soviética del fantasma del hambre.

Bajo estas consideraciones, es inexplicable, que los brillantes heterodoxos, pasaran por alto la situación de las exportaciones del Perú.

Quizá una revisión de las cifras correspondientes y a las que más adelante haremos referencia, los pudiese haber puesto en alerta, sobre todo teniendo en cuenta que el plan de reactivación, se basaba, en alto grado, en un gasto acelerado de nuestras reservas internacionales, llevándolas al borde de su extinción, tal como ha sucedido.

A la hora de tomar decisiones respecto al proceso de las exportaciones, su idea más luminosa se concretó en el ICE, es decir, el instituto controlador y regulador por excelencia y que, en la práctica, ha resultado el peor obstáculo en el camino de una actividad exportadora vitalizada e incentivada, en su carácter de prioritaria. Los cientos de medidas reguladoras y controlistas emanadas de ese Instituto, son las más clara prueba de lo que se afirma. El resultado no es otro que el que podía esperarse, es decir un retroceso brutal en los ingresos que por concepto de esa actividad fluyen al país, y una balanza comercial negativa que viene a sumarse al cúmulo de desgracias económicas que, como las siete plagas de Egipto, asolan al Perú.

Se puede ahora hablar de cifras, para apreciar la magnitud del desastre. El cuadro que acompaña este análisis contiene los montos de las exportaciones del país para el período 1950/1987, y están expresadas en dólares corrientes, dólares de 1979, intis corrientes e intis de 1979.

Las exportaciones en 1987, ascendieron a 2,615'4 millones de dólares corrientes o 1,740'2 millones de dólares constantes de 1979. Si se revisa el cuadro, se podrá apreciar, claramente, que se ha retrocedido al nivel del año 1970, en que se llegó a un total de 1,754'0 millones de intis de 1979, es decir un salto hacia atrás de nada menos que 18 años. Pero esto no es lo más grave: ello salta cuando se estima el ingreso anual en dólares per cápita, procedentes de la actividad exportadora. En 1950, se exportó un total de 212'9 millones de dólares corrientes o 642'1 millones de dólares de 1979, que representaron, en relación a la población de ese año, un ingreso de 84.12 dólares per cápita. En 1987 la exportación ascendió, en dólares de 1979, a 1,740,2 millones, que distribuídos a la población, se traducen a un ingreso de 83.95 dólares per cápita. En otras palabras, una caída respecto a 1950.

Es muy posible que este hecho pueda explicar que, de por sí, muchos de nuestros actuales y al parecer irresolubles problemas, de los que no se podrá salir, mientras no sea destruída la maraña de reglas entorpecedoras, y se dé a la actividad exportadora el impulso vital que necesita, para convertirse en la fuente de divisas para sostener el crecimiento y las demás actividades económicas.

Está claro ahora que ningún tiempo pasado fue peor y lo único que nos queda es orar, para que en los tiempos que vengan se pueda vislumbrar un futuro mejor.

LAS EXPORTACIONES DEL PERU 1950/1987

(MILLONES DE DOLARES)					(MILLONES DE INTIS)		
AÑO	CTES.	DEFLATOR*	us $ DE 1979	T/C PROMEDIO	CTES.	DEFLACTOR **	I. DE 1979
1950	212.9	0.331507	642.2	0.015400	3.3	0.02111648	155.3
1960	502.7	0.408314	1,231.2	0.026568	13.4	0.04487093	297.6
1968	783.0	0.47129	1,634.2	0.048393	37.9	0.09590594	395.1
1969	825.2	0.505002	1,634.1	0.049564	40.9	0.10353055	395.1
1970	938.0	0.534797	1,753.9	0.050252	47.1	0.11116079	424.0
1971	810.8	0.557793	1,453.6	0.051590	41.8	0.11902815	351.1
1972	945.0	0.576201	1,640.1	0.053817	50.9	0.12826400	396.5
1973	1,112.0	0.612501	1,815.5	0.057484	63.9	0.14563458	438.9
1974	1,503.0	0.679264	2,212.7	0.059806	89.9	0.16803282	534.9
1975	1,291	9.741656	1,740.7	0.067498	87.1	0.20709023	420.8
1976	1,359.0	0.784778	1,731.7	0.082332	111.9	0.26725465	418.7
1977	1,726.0	0.835789	2,065.1	0.104885	181.0	0.36259081	499.3
1978	1,941.0	0.898473	2,160.3	0.155100	301.0	0.57639952	522.3
1979	3,676.0	1.000000	3,676.0	0.241764	888.7	1.00000000	888.7
1980	3,916.0	1.135000	3,450.2	0.348629	1,365.2	1.63669238	834.1
1981	3,249.0	1.236015	2,628.6	0.547513	1,778.9	2.79915041	635.5
1982	3,293.0	1.284220	2,564.2	0.885266	2,915.2	4.70241791	619.9
1983	3,015.0	1.333004	2,261.8	1.764978	5,321.4	9.73146852	546.8
1984	3,147.0	1.387674	2,267.8	3.619966	11,392.0	20.77781273	548.3
1985	2,975.5	1.441793	2,063.7	9.338039	27,785.3	55.68862615	498.9
1986	2,536.5	1.464862	1,731.6	16.004345	40,595.0	96.97111524	418.6
1987	2,615.4	1.502948	1,740.2	29.107807	76,128.6	180.95116315	420.7

* INFLACION DE LOS EE.UU.

** INFLACION DEL PERU

EL ALIENTO A LAS EXPORTACIONES ES LA UNICA FUENTE LEGAL DE DIVISAS PARA EL PAIS

Los resultados de la "política económica" aplicada en los últimos 33 meses, ya están dejando sentir sus perniciosos efectos y justamente por el lado más endeble de la estructura económica del país, es decir, por el flujo de las divisas, indispensables para mantener en movimiento todas las actividades económicas del Perú.

Un mal cálculo respecto a las reacciones del sistema financiero internacional, logró que nosotros mismos cerráramos las puertas al crédito externo, sin el cual, y como ya ha quedado totalmente comprobado, no podemos sobrevivir, pese a las optimistas declaraciones del Ministro de Economía, tratando de ocultar, con un dedo, la magnitud del daño que se ha causado al país, y llevándonos hoy a legalizar los dólares procedentes del tráfico de narcóticos y estupefacientes, que prácticamente son hoy por hoy los que cubren un gran porcentaje de las indispensables importaciones de insumos necesarios para que la industria manufacturera no se detenga.

El ingreso a ese limitado mercado de los Bancos, ha logrado que el dólar "Ocoña" haya finalizado la semana con una cotización superior a los 200, es decir, una devaluación del 120% respecto al dólar certificado y en sólo 120 días, récord nada envidiable, por supuesto, y cuya progenitura debe ser atribuída, íntegramente, al Ministro Saberbein.

El valor del dólar Ocoña, es para muchos, especulativo, resultado del implacable efecto de la Ley de la Oferta y la Demanda. Sin embargo, la cotización alcanzada al nivel de 200 intis, podría no estar muy lejos del valor real de la divisa norteamericana.

Esto es fácil de comprobar, tomando como base el precio del oro en el mercado interno y luego buscando el tipo de cambio resultante al compararlo con el precio de metal en Nueva York. El gramo de oro está cotizado actualmente en 1,890 intis, es decir 58,785.57 la onza troy. La cotización del oro en Nueva York, cerró esta semana a 454.00 dólares la onza, lo que significa un tipo de cambio teórico de 129.50 intis, que en términos prácticos podría ser el nivel del dólar del mercado informal o libre, y esto se comprueba con la cotización de 124.90, con la que los Bancos intentaron ingresar al mercado.

Al margen de estas especulaciones, la realidad del país, hace indispensable adoptar, en el más corto plazo, medidas que tiendan a lograr un crecimiento importante de la actividad exportadora del país, y esto sólo podrá lograrse, haciendo esa actividad rentable, ya que de otra forma y ante la perspectiva de incurrir en pérdidas de cierta importancia, ningún exportador estará dispuesto a aceptar al reto de impulsar sus esfuerzos en

pro de ganar el país una más alta participación en el comercio exterior.

Dentro del marco de una economía crecientemente inflacionaria, los costos de producción y de los insumos, adquieren proporciones increíbles, muchas veces duplicándose en muy corto tiempo (90 días). La situación resulta mucho más delicada para quienes reexportan insumos importados, que tienen que ser pagados con un dólar que la ley les permite contabilizar a 97.50, pero que son pagados realmente a 125 ó 150 intis, y nadie está dispuesto a aceptar las pérdidas que se originarían al recibir un dólar de 66.83 intis.

Sin embargo, hay ciertos indicios que permiten suponer que en determinados sectores del gobierno, en especial el BCR, hay una clara conciencia de lo delicado de la situación económica del país, y al parecer una voluntad de adoptar medidas para solucionar, paulatinamente, los problemas actuales.

Una reunión convocada el fin de semana por los actuales dirigentes de ADEX y a la que se hicieron presentes los presidentes del BCR y del Instituto de Comercio Exterior ha permitido apreciar que existe de parte de estos funcionarios permeabilidad para escuchar los problemas existentes y voluntad de resolverlos a su nivel.

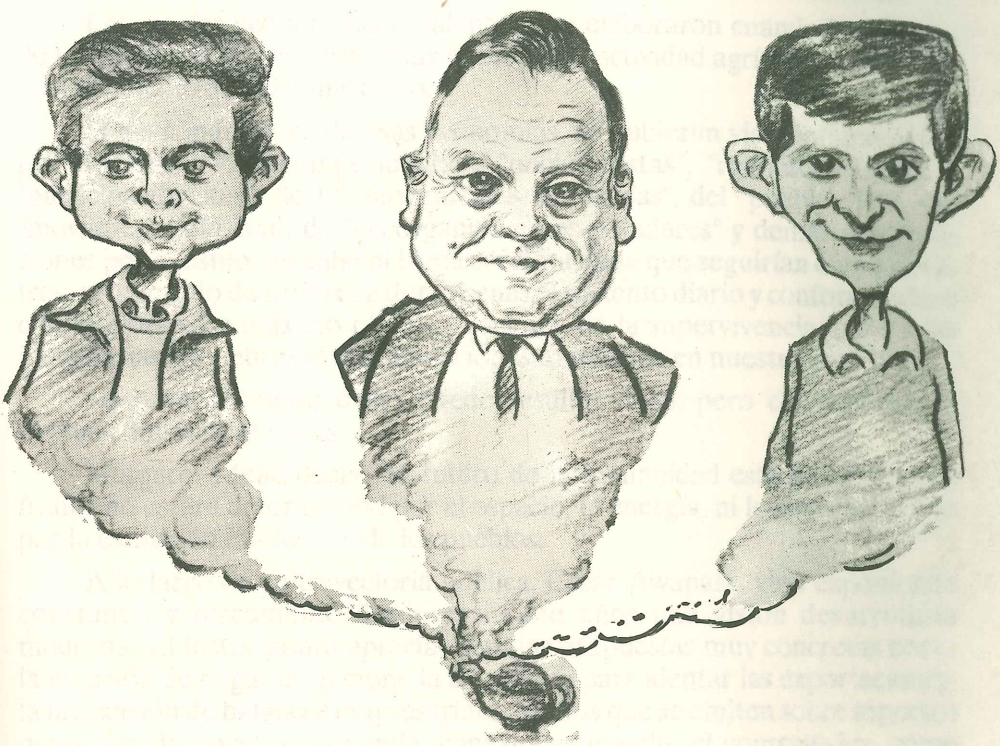
Dentro de las propuestas, tal vez la más importante planteada por ADEX, resultó ser la referida a reinstalar un certificado de divisas de libre disponibilidad a favor del exportador, quien podría usarlo, ya sea para sufragar sus propias importaciones, lo que resulta del todo lógico y operativo, o para disponer de ellas concurriendo al mercado, donde podrían ser adquiridas por los importadores.

Si se pone en práctica esta medida, disponiendo que es de libre disponibilidad hasta un 25% del valor de las exportaciones, otorgándose por ese monto un certificado de divisas, se reducirían las transacciones en billetes, y de esa manera podría lograrse un control indirecto, pero efectivo, sobre el dólar Ocoña. El 25% de libre disponibilidad a favor del exportador podría significar el ingreso de 700 millones de dólares al mercado de divisas, con un efecto beneficioso respecto a controlar en alguna forma el proceso de la devaluación.

Para el exportador, el beneficio estaría dado por una tasa más alta aplicada a la liquidación de sus dólares. Un cálculo elemental, respecto al tipo actual de 66.83 intis que percibiría por el 75% controlado y el 25% de una tasa de cambio teóricamente podría estimarse en 125 intis en el mercado libre, supondría para el exportador percibir 81.40 intis por dólar, lo que, de hecho, mejoraría sus ingresos en casi 22%, estimulando de esa forma su actividad exportadora.

Es de esperar resultados positivos de estos intentos de concertación entre el sector privado y el gobierno, indispensables para encontrar un camino de salida a la crisis.

IV.- PROPUESTAS ECONOMICAS DE DESARROLLO



PROPUESTAS DE DESARROLLO

¿Qué es lo que hace que un país dueño de un inmenso territorio en donde todos los tipos de clima se confunden, afronte crisis económicas que ya abarcan varias generaciones?

Theodore W. Schult, Premio Nobel de Economía, intentó en su discurso con motivo de su elección a ese premio, dar algunas explicaciones respecto al origen de la crisis y las posibilidades de los países subdesarrollados. El mencionado economista, sostiene que un error muy común en los países pobres, consiste en su falta de atención a la historia económica mundial.

Las teorías económicas occidentales se elaboraron cuando la mayoría de los países de Europa eran muy pobres, con actividad agrícola insuficiente y un promedio de vida muy corto.

Si los conductores de esas economías, se hubieran visto influenciados por doctrinas "Anti-imperialistas", "nacionalistas", "revolucionarias", y "participacionistas", de los movimientos de "masas", del "pueblo vivo", del "movimiento clasista", de "las organizaciones populares" y demás elucubraciones por el estilo, no cabe ni la más remota duda que seguirían como nosotros, arrancando de la tierra a duras penas el sustento diario y conformándose con el glorioso y máximo objetivo nacional de la supervivencia, pese a las imaginarias y tenebrosas confabulaciones mundiales en nuestra contra.

Lo anteriormente dicho puede resultar duro, pero ciertamente, la verdad comúnmente lo es.

Margaret Mead decía: "el futuro de la humanidad está abierto" y ese futuro no estará determinado por el espacio, la energía, ni la superficie, sino por la evolución intelectual de los pueblos.

A lo largo de su trayectoria pública, César Awapara, vino exponiendo constante, y tercamente desde casi siete años una visión desarrollista moderna. El lector podrá apreciar algunas propuestas muy concretas como la creación de pagarés en moneda extranjera para alentar las exportaciones, la indexación de balances empresariales, y otras que se emiten sobre aspectos puntuales de nuestra economía, como por ejemplo, el contrato-ley, como fórmula de aliento a la inversión, cuya autoría pertenece al suscrito.

Sin embargo, las alternativas expuestas tienen mayor riqueza, ya que se incluyen ensayos que apuntan a soluciones más conceptuales motivando a una profunda reflexión respecto de los cambios que deben operar en el país.

"El triunfo de una idea útil no es más que una cuestión de fecha", dice un refrán anónimo. Quizá el presente libro contribuya a que algunas de esas ideas crezcan en terreno fértil.

Cosme Nalvarte Ruiz

LA INTANGIBILIDAD DEL AHORRO NACIONAL : CLAVE SOBRE LA QUE DEBE REPOSAR LA RECUPERACION DEL PAIS

Es una evidencia que no requiere ningún tipo de comprobación, que un país dentro del que no se mantenga una adecuada política de fomento del ahorro nacional que pueda lograr su permanente desarrollo, no podrá lograr un crecimiento económico adecuado, ya que esto requirirá del ahorro externo para poderse realizar, y esta dependencia del crédito exterior, a un costo que termina por ser astronómico, en especial para países de escaso desarrollo, tal como es el caso del Perú, terminará inevitablemente en efectos contraproducentes bajo el punto de vista del crecimiento económico y el bienestar de la población del país.

Bajo el concepto anterior resulta contrastante, a la luz de la realidad, que trate de fomentarse el ahorro interno y a renglón seguido se combata aservamente lo que ha venido en llamarse la dolarización de la economía.

No se requiere ser un experto en cuestiones económicas, ni exhibir doctorados en esta difícil ciencia, para poder arribar a la conclusión de que si el país está afligido de una crisis económica y sus inevitables acompañantes; la inflación, la devaluación y la recesión, los efectos de estos fenómenos, terminarán por destruir los ahorros de los miles de ahorristas que confían en el Sistema Financiero y ven en la permanencia de sus ahorros, el refugio y la garantía de su futuro.

Muy poco tiempo requieren esos cientos de miles de pequeños ahorristas, para comprobar que la inflación y la recesión, destruyen paulatinamente la capacidad adquisitiva de sus depósitos. Buscando como protegerlos, casi en forma instintiva, optan por gastarlos en bienes de uso (automóviles, utensilios domésticos, muebles, terrenos etc.) que a ojos vista alcanzan cada día precios astronómicos, o de forma alternativa terminan inevitablemente por convertir sus ahorros de moneda nacional, en monedas fuertes tal como lo es el dólar, que garantizan que lo que no se compra hoy, se realizará en un momento futuro, sin que el valor de esas monedas haya experimentado una variación de importancia.

Este es el fenómeno que induce a la "dolarización" de la economía, y que no puede ser evitado a menos de lograr la aparente e improbable tarea de la estabilización económica.

Un simple análisis de lo que ha sucedido en el país con los ahorros nacionales a partir del año 1970, puede establecer exactamente el punto en que los ahorros comenzaron a experimentar la acción corrosiva de la devaluación monetaria, debiéndose entender este término como el menor poder adquisitivo de la misma, frente al valor general de bienes y servicios en otras monedas.

Un hipotético ahorro de US $ 100,000, depositado en el sistema financiero nacional a las tasas de interés vigentes en cada período y luego convertido a US $ a la T/C del cierre del período, puede ser fácilmente interpretado en los alcances de su deterioro.

La serie se ha desarrollado tal como sigue:

COMPORTAMIENTO DE UN DEPOSITO DE AHORROS 1970 / 1985

Año	Fecha Tasa Interés	Tasa Interés Efectiva	Capital Impuesto 1° cada mes	Inter. Cierre Año	T/C Cierre Período a Int.	Monto US $ Capital	Variación %
1970	1.1.70	5.06	100,000	100,00	38.70	2583.98	
1971	31.12.70	5.06	100,00	105,625	38.70	2729.33	5.62
1972	31.12.70	5.06	105,125	111,566	38.70	2882.85	5.62
1973	31.12.70	5.0625	111,566	117,841	38.70	3044.99	5.62
1974		5.0625	117,841	124,470	38.70	3216.28	5.62
1975		5.0625	124,470	131,471	40.40	3254.25	1.18
1976	30/6	5.0625	131,471	134,758	-.-		
1976	31/12	9.2025	134,758	140,822	69.40	2029.13	(37.25)
1977	28/2	9.02025	140,822	142,857			
1977	30/6	11.8306	142,857	145,619			
1977	31/12	11.8306	145,619	153,992	120.38	1181.10	(41.80)
1978	30/6	11.8306	153,992	162,846			
1978	31/7	11.8306	162,946	164,387			
1978	30/10	24.8806	164,387	169,081			
1978	31/12	31.1025	169,088	176,916	196.18	901.80	(23.64)
1979	31/1	31.1025	176,916	181,031			
1979	30/6	32.8256	181,031	203,431			
1980	31/12	32.8256	203,431	234,454	250.12	937.37	3.94
1980	30/06	32.8256	234,454	270,208			
1980	31/12	32.8256	270,208	311,415	341.17	912.78	(2.62)
1981	15/15	32.8256	311,415	345,620			
1981	30/6	56.8756	345,620	365,800			
1981	31/12	59.7696	365,800	463,263	506.17	915.23	0.26
1982	15/1	59.7696	463,263	472,270			
1982	30/6	62.56625	472,270	589,062			
1982	31/12	62.56625	589,062	751,064	989.67	758.89	(17.08)
1983	30/6	62.56625	751,064	957,606			
1983	15/8	62.56625	957,606	1018,079			
1983	30/12	69,	1018,079	1241,485	2276.47	545.35	(28.13)
1984	30/12	69,	1241,485	1613,930			
1984	30/12	76.89	1613,930	2146,527	5710.18	375.91	(31.06)
1985	31/12	105.-	2146,527	4400,380	170.00	258.85	31.14

Nota: La pérdida real del depósito de ahorros realizada en Enero de 1971 llegó a:

$$\frac{258.85}{2583.98} = (89.98\%)$$

que puede ser comparada con un ficticio crecimiento del depósito en soles de :

$$\frac{4,400,380}{100,000} \quad 4,400.38\%$$

Sobre esta base, resulta interesante seguir la posible evolución del mismo depósito en US$ al 5% capitalizable semestralmente y compararlo con los soles obtenidos por el depósito realizado en moneda nacional.

Fecha	Depósito en US$	S/. x $	S/. Equivalente	Depósito en Soles	Variación poder Adquisitivo vs Depósito
01.01.71	2583.98	38.70	100,000	100,000	-----
31.12.71	2714.80	38.70	105,625	105,625	-----
31.12.72	2852.23	38.70	110,381	111,566	+ 1.1%
31.12.73	2996.62	38.70	115,969	117,841	+ 1.6%
31.12.74	3148.33	38.70	121,840	124,470	+ 2.1%
31.12.75	3307.71	40.40	133,632	131,471	- (1.6)
31.12.76	3475.16	69.40	241,176	140,822	- (41.6)
31.12.77	3651.10	130.38	476,030	153,992	- (67.7)
31.12.78	3835.93	196.18	752,533	176,916	- (76.5)
31.12.70	4030.13	250.12	1008,016	234,454	- (76.7)
31.12.80	4234.15	341.17	14444,565	311,415	- (78.4)
31.12.81	4448.50	506.17	2251,697	463,263	- (79.5)
31.12.82	4673..71	989.67	4625,430	751,064	- (83.8)
31.12.83	4910.32	2276.47	11178,196	1241,485	- (88.9)
31.12.84	5158.90	5710.18	29458,248	2146,327	- (92.7)
31.12.85	5420.07	1700	92141,235	4400,380	- (95.2)

Es decir, que si se hubiese optado por realizar un depósito en dólares al 5%, el mismo tendría un crecimiento en esa moneda equivalente al 10% en el período 1971 a 1985, pasando de un valor de US $ 5,420, a otro de US $ 2,583.98, que deflactado en la inflación norteamericana en dicho período y que llega a 2.51, significaría que un depósito final de US $ 5,420.07 valdría 2,159.40 en US $ constantes de 1971, que equivalen a una pérdida de 16.4% del valor original.

Este es un resultado hipotético y es sólo una muestra, ya que las tasas de intereses en US $ para depósitos en dólares, se han encontrado a un nivel promedio del 9% en el período analizado, lo que descarta automáticamente

la pérdida al convertirlos a dólares constantes, ya que a dólares corrientes, el depósito de US $ 2,583.98 al 9% anual llegaría a US $ 9,677.82 o 3,855.70 en US $ constantes de 1970.

Este es el factor que explica de por sí la "dolarización" de la economía.

El siguiente esquema muestra el efecto que sobre el ahorro nacional ha tenido una política alejada totalmente de la realidad y ajena al interés de la población y del país.

El cuadro que sigue, mide el total de ahorros en el sistema bancario del Perú entre 1973 hasta setiembre de 1984, relacionándolo con el PBI de cada período y en valor convertido a US $. El resultado es el que sigue:

AHORROS EN EL SISTEMA BANCARIO DEL PERU

(en Millones de soles y Millones de US dólares)

Año	Ahorros en M. S/.	Ahorros en M. US $	PBI en M. S/.	% del PBI
1973	26,769	691,705.4	383,163	6.99
1974	31,298	808,733.8	494,406	6.33
1975	37,354	922,128.7	627,392	5.95
1976	41,012	590,951.0	830,446	4.94
1977	49,429	379,114.9	1143,132	4.32
1978	60,794	309,888.9	1854,276	3.28
1979	124,980	499,680.1	3317,355	3.77
1980	244,291	716,038.9	5598,607	4.36
1981	598,200	1181,816.4	9495,555	6.30
1982	1006,019	1016,519.6	15317,781	6.60
1983	1558,612	684,661.8	20718,000	5.43
1984	2093,065	528,925.7	41600,000 (Estimado)	5.00

Fuente: Boletín Mensual BCR
Elaboración Propia

Lo expuesto anteriormente explica en forma clara que el ahorro no puede ser incentivado e incrementado si no existen condiciones absolutas de estabilidad económica que garanticen la intangibilidad de los depósitos y salvaguarden el derecho de los ahorristas.

Este es un punto que aparentemente ha sido soslayado por los candidatos y los partidos que disputan el Gobierno, y que dada la importancia que revisten para el futuro del país, merecen una exposición respecto a la

que sería la política que sobre los ahorros van a adoptar las diferentes tendencias políticas.

Restituir la confianza en el sistema financiero y en la estabilidad de nuestra moneda, significa iniciar el retorno a la recuperación económica que el país necesita.

CERTIFICADO EXPORTADOR EN DOLARES DE LIBRE DISPONIBILIDAD; INSTRUMENTO DE IMPULSO A LAS EXPORTACIONES Y CONTROL DE LA INFLACION

Si se formulara un catálogo de los mayores problemas que aquejan al proceso económico peruano, aparecerían en primer término, y sin lugar a dudas; la creciente tasa de inflación interna, y la aguda escases de moneda extranjera, que ya está haciendo sentir sus efectos traducidos especialmente en el constante incremento del desabastecimiento de bienes de consumo, el mismo que debe suponerse se extenderá a productos alimenticios en un plazo muy breve.

Cualquier modificación que sea aplicada a la política económica actual, deberá, prioritariamente, contemplar la corrección de las actuales distorsiones en los dos aspectos antes aludidos y adicionalmente la variación de las tasas de cambio del dólar exportador (medida ya adoptada) parecería que estamos ante el preludio de un conjunto de medidas concordantes.

Sin embargo, la sóla elevación de la paridad cambiaria, no constituye nada más que un episodio aislado, ya que si por una parte debe ser considerado como un aliento temporal, al subsistir el actual sistema de control de cambios, no podrá producir efectos beneficios en el desempeño posterior de todo el proceso económico, ya que subsistiendo la obligación de entregar la totalidad de los dólares producto de las exportaciones al BCR, el hecho que la medida varíe la paridad cambiaría, originará paralelamente, una mayor emisión monetaria incentivando así el proceso devaluatorio de nuestra moneda.

No hay que olvidar, por otra parte, que la importación de alimentos, medicinas, y otros bienes e insumos prioritarios, consumen unos 800 millones de dólares, que al ser vendidos al tipo de cambio de I/. 33.-, representan una pérdida de I/. 59.00 por cada dólar vendido en ese campo, es decir, algo así como 47,200 millones de intis, aproximadamente un 6.7% del PBI, que lograrán elevar prodigiosamente el déficit fiscal de este año, que ya es calculado en un 16% del PBI.

Es preciso modificar a la brevedad posible, la política de control cambiario, que no está haciendo otra cosa que agravar la ya delicada situación económica del país. Es por ello que se fundamenta totalmente la sugerencia de otorgar a los exportadores un certificado de libre disponibilidad, y no por el 10% que ya ha sido otorgado sectorialmente, sino hasta por un 50% del valor total del rubro.

Si lo que el Gobierno pretende a través del control cambiario, es evitar o desalentar la especulación, ello es posible lograrlo, disponiendo que los certificados de libre disponibilidad exportadores, sólo podrán ser usados, para destinarlos a la importación de insumos u otros bienes destinados al proceso

productivo de cualquier sector de la economía, excepción hecha de los destinados a la importación de alimentos y bienes prioritarios, tales como medicinas, cuya venta queda reservada al BCR.

El fundamento principal de esta propuesta, reposa indudablemente, que de esta manera, el BCR no se vería en la obligación de emitir más moneda nacional, para adquirir los dólares de los exportadores, suponiendo que se mantuviera la paridad de 92 intis actual, y que las exportaciones del segundo semestre pudiesen llegar a un total de 1400 millones de dólares, el BCR dejaría de emitir una suma aproximada a 128,800 millones de intis, hecho que se traduciría indudablemente en una menor devaluación de nuestra moneda y consiguientemente en una menor inflación, en lo que queda del año.

Los certificados de libre disponibilidad, podrían ser usados por los exportadores, en el pago de sus propias importaciones de insumos, y los excedentes, si los tuviesen, servirían para concurrir al mercado de los importadores, que de esta manera se liberarían de la esclavitud de Ocoña. La mayor oferta de dólares procedentes de los exportadores, podría traducirse en una reducción del tipo de cambio del dólar libre, hoy en cerca de 190 intis, que según mis calculos, duplica el valor real de la moneda norteamericana.

Hay una propuesta, para abrir una ventanilla de depósitos en dólares por cantidades no menores a $ 1000, asegurados contra todo riesgo, y esta propuesta podría extenderse para los exportadores que tuviesen excedentes, contribuyendo con ello a reconstituir las reservas internacionales, siempre y cuando y paralelamente se de un clima de recuperación de la confianza perdida hacia el gobierno.

Propuestas para sanear nuestra economía, abundan y lo único que se requiere es la disposición oficial de adoptarlas y ponerlas en práctica.

AMOR AL DIRIGISMO O TEMOR A LA LIBERTAD

En el espacio de sólo 20 años, hemos dado, como un carrosuel, la vuelta en redondo, y nos encontramos nuevamente sumergidos en el ámbito de la planificación, los controles y el dirigismo económico, que caracterizaron los ensayos del gobierno de Velasco, tratando de llevar al país a un socialismo que hoy, la mayor parte del mundo, incluso las mayores potencias socialistas, están, no sólo recusando, sino, y ésto es lo más interesante, abandonando en forma gradual pero progresiva. Es que han llegado al convencimiento, que sin la aplicación de las reglas de la Economía de Mercado, continuarán retrasados, frente a los avances tecnológicos del mundo Occidental, que tal vez sean los indicios precursores de la gran revolución transformadora del Siglo XXI, ante la cual nadie puede permanecer estacionario. Nuestro país, al que se intenta de nuevo socializar, menos que nadie.

Los tímidos intentos del gobierno de Belaunde por reabrir nuestra economía, han sido nuevamente avasallados por quienes defienden a capa y espada una política de elevados aranceles, que nos encierre una vez más en nuestras fronteras, perdiendo así el contacto con el progreso exterior. Hoy, nuevamente, las voces más fuertes, son las que se elevan de los sectores que claman por la revisión, cuando no la anulación, de los contratos de inversión extranjera, tal como se ha experimentado con el acuerdo de bases con Shell, destinada a la explotación del gas en el Cusco. Quizá esos que gritan defendiendo los derechos de la región prefieren que el gas continúe reposando en las entrañas de la tierra, antes que beneficiarse con su extracción, para lo que se requiere cuantiosos capitales que el país no tiene y que los admirados países socialistas tampoco pueden aportar.

"Crecimiento selectivo"

Una vez más hemos penetrado de pleno a la proliferación de institutos, comisiones y cuanto órgano de control puede imaginar la burocracia estatal, en la búsqueda de garantizar su propia estabilidad, aunque ésta atente contra el crecimiento y el desarrollo del país. Y hoy, como nunca, somos espectadores cotidianos de las medidas normativas y reguladoras del tipo de cambio o de la producción para la que se ha creado, el prototipo de "Crecimiento Selectivo", condenando así a muerte, en corto plazo, a las actividades que no estén comprendidas dentro de los planes de ese crecimiento selectivo, normadas por burócratas del INP, que en su vida han tenido ocasión de trabajar en una actividad productiva y desconocen totalmente la realidad empresarial del país.

Se clama desde esferas del gobierno por el aliento a las exportaciones, pero se fortifica poderosamente al Instituto creado para controlar el Comercio Exterior, y desde allí se hace un manejo a dedo del Comercio

Exterior, cambiando tan frecuentemente las reglas, que resulta imposible determinar cuál es la vigente, y logrando, que el total exportado por el país, sea cada vez menor, y con ello que el país carezca de las divisas necesarias para importar bienes de capital e insumos, sin lo cual la industria manufacturera, en un alto porcentaje, está condenada a morir lentamente.

Pero existen otras razones que permiten pensar que los actuales gobernantes, temen más que a otra la iniciativa privada y la libertad de elección, y no me refiero acá a elección política, que es también una libertad de cada hombre, sino a la libertad de elegir, que es el principio fundamental que consagra la Economía de Mercado.

El intento de estatizar todo el Sistema Financiero y los Seguros, es la mejor muestra de este temor por parte de quienes creen que el socialismo es un mejor sistema, pesa a los negativos resultados que ese sistema ha exhibido en todo el mundo. Y, en especial en nuestro país, donde la Reforma Agraria es el origen y principio de muchos de los males económicos que hoy padecemos, reforma que, por otra parte, no contribuyó a solucionar los perennes problemas del campesino peruano, arrastrado gracias a esa medida a una miseria considerablemente mayor que la preexistente al tiempo de la Reforma.

Aislados del mundo

Aislados, como estamos, del mundo desarrollado, cerradas las puertas de los organismos financieros y asfixiados por la carencia de capitales y de inversión, no solamente extranjera sino nacional, se vuelve la vista a ampliar las relaciones con los países latianoamericanos, se olvida que todos ellos confrontan los mismos problemas nuestros, y que de ninguna manera, pueden ofrecer, aparte de un poético apoyo moral, ninguna solución a nuestros propios y agudos problemas, y que la escasa dimensión de sus propios mercados, no significa una seguridad para ampliar nuestras exportaciones en esa área.

Todos los países latinoamericanos son además, altamente proteccionistas y ésta quizá sea la razón por la que han fallado hasta ahora los intentos de integración. Creen más en los floridos discursos políticos que en la acción. Y aunque aplaudan fervientemente todas las declaraciones antiimperialistas, y las que repudian la deuda externa, prefieren a la deuda externa, prefieren a la hora de resolver sus propios problemas, la vía de la negociación pragmática. Sólo nuestros ingenuos políticos resultan ser los únicos que, aparentemente, creen en lo que dicen. Posiblemente porque temen enfrentar un mundo moderno que no llegan a comprender. Su actitud es sólo un escapismo, pero en el fondo son ultraconservadores, ya que están prefiriendo el retorno a un pasado proteccionista y empobrecedor, que correr la aventura de la libertad que podría conducirnos al desarrollo.

La Libertad

No existe en este mundo la seguridad total, y el aislamiento económico, significa que la caída de nuestro nivel de vida, se hará cada vez más profunda.

La Libertad personal implica y tiene riesgos, pero es un derecho fundamental que ha probado además ser la única fuente de crecimiento económico, en especial si es practicada en un marco de total integración con las economías que avanzan.

No estaría demás hacer la prueba antes de que sea realmente tarde.

INDEXACION DE BALANCES UNA DECISION IMPOSTERGABLE PARA EVITAR LA QUIEBRA GENERALIZADA DEL SISTEMA EMPRESARIAL

La hiperinflación, presente ya en el marco de la economía del país, pone sobre el tapete nuevamente, una cuestión que ha estado en debate a lo largo de por lo menos, los últimos 5 años y me refiero a la falta de una norma legal, que permita la indexación de los balances al ritmo de la inflación, única y razonable medida que puede evitar, que la totalidad de las empresas del país, lleguen a un desfinanciamiento total, gracias a la pérdida de su patrimonio, que puede ser originada por la aplicación de tasas impositivas, sobre utilidades ficticias, y meramente reales sobre el papel.

Indudablemente la demora en permitir la indexación, puede resultar solamente otra fase del intento de este gobierno de destruir el poder de la clase media, atacándola justamente en la base económica, sin darse cuenta que los efectos colaterales se traducirán, necesariamente, en un creciente malestar de las clases trabajadoras, en cuyo nombre dicen actuar las autoridades, dado que la quiebra o falencia de las empresas que les dan empleo, conducirá a un desempleo generalizado.

No hay mejor forma de ilustrar la situación creada por las últimas medidas y la tasa de inflación desatada, que la de presentar un ejemplo práctico, relativo a una empresa dedicada a la distribución de materiales de contrucción, y en cuyo desarrollo, podrán apreciarse, los posibles resultados a que será inducida de no legislarse de inmediato sobre la indexación de balances, aplicada en casi todos los países que sufren los efectos de altas tasas de inflación.

La empresa en cuestión, presentaba en su balance de cierre al 30 de setiembre, un valor de existencias de I/. 15'766,783, valorizadas de acuerdo a sus precios de adquisición. Esas mismas existencias, calculadas a los nuevos precios vigentes a partir de las medidas, llegan a un total de 67'935,248, lo que, en buena cuenta, significa un incremento de 330.88% sobre el costo.

Calculando una utilidad de 35% sobre la venta, que resulta la acostumbrada en este tipo de negocios, el precio de venta llega a 104'515,766, al que después de agregarle el IGV, se convierte en 120'193,131, valor que representa un incremento de los precios al consumidor de 762.32%, encareciéndose, de esta manera, los precios de la construcción, y alejando cada vez más las posibilidad de la vivienda propia, lo que es un buen exponente de la elevada emoción social de nuestros gobernantes.

Cabe, en este punto, dejar en claro que estos resultados no pueden ser atribuidos ni a empresas ni a empresarios y que el único y gran responsable, resulta ser, en última instancia, el propio Gobierno, gracias a su errática

conducción de la economía. Por mi parte, quiero recordar la activa participación en este desastre, del trío autor de la Heteroxia, ya que un maestro cervecero, un mecánico electricista, y un ingeniero civil con postgrado en sociología, no pueden conformar un equipo capaz de conducir la economía de ningún país.

Pero en fin, el daño ya está hecho, y lo que cabe ahora, con sentido realista, el analizar la mejor forma de iniciar la urgente reconstrucción económica del país, y hacerlo sin dilación.

El caso relatado no es excepcional, sino el de la totalidad de las empresas del país, a quienes el alza de los costos ha encontrado con determinado nivel de existencias a las que debe permitirse una valorización a los nuevos costos, contabilizando la diferencia como excedente de revaluación o reservas de capital, a fin de evitar la generación de utilidades meramente ficticias, que sólo lograrían la quiebra generalizada de un sinnúmero de empresas, en especial, comerciales del país.

Resulta así de urgencia extrema, que el Congreso adopte la iniciativa, de dar una norma que permita la revalorización, por lo menos de las existencias, en un primer paso, de acuerdo a sus nuevos costos, para no considerar los ingresos que se generen como utilidad adicional, ya que definitivamente no lo son.

¿CUAL ES EL NUEVO PERU QUE QUEREMOS CONSTRUIR?

Tal vez el hecho de que jamás he podido comprender las bases filosóficas sobre las que se sustenta cualquier pensamiento político, resulte el motivo por el cual jamás he militado en ninguna tendencia. El raciocinio lógico y matemático de los hechos me ha empujado inexorablemente en otra dirección, la del análisis real de cada propuesta política, venga ésta de donde pueda venir, aún bajo la absurda polarización de las corrientes en banderas de derecha o izquierda respecto a lo que habría que preguntarse, derecha o izquierda de qué.

El anhelo de cada ser, es lograr cada vez un mejor nivel de vida que el que haya conocido, e indudablemente, el objetivo que debe perseguir y alcanzar cualquier organismo que agrupe seres humanos es lograr para ellos ese mejor nivel anhelado, haciendo que desaparezcan los flagelos de la miseria, el hambre, la enfermedad y la ignorancia que afectan a los sectores más numerosos de la sociedad. El método para lograr este objetivo, es el que debe ser estudiado y definido en cada sociedad de acuerdo con su propia y peculiar realidad.

Indudablemente que un mejor nivel de vida sólo puede ser alcanzado únicamente mediante un mayor ingreso que beneficie a los componentes de la sociedad, es especial la de los sectores mayoritarios y más pobres y para lograrlo, no se pueden quemar etapas comenzando con una redistribución de la riqueza, allí donde no existe riqueza por distribuir. Cualquier intento en ese sentido, antes de haber creado la riqueza, terminará por conducir a toda la sociedad sin excepción a una pobreza mayor que la que se ha conocido, y esto lo hemos experimentado ya en el Perú merced a los intentos de socialización adoptados durante la época de Velasco. Sus efectos después de una efímera quimera los estamos aún experimentando y tardaremos mucho tiempo en salir de ellos y esto simplemente es una buena demostración que la fraseología izquierda no puede salir así cruda de los libros y que es menester un estudio profundo de nuestra constitución social y económica, antes de aplicar remedios ajenos a nuestra realidad, comprenda nuestro medio y nuestra forma de pensar.

Para expresar en cifras el contenido de lo anteriormente expuesto, habría que referirse al PBI del Perú, y concretamente al del año 1985; el PBI de ese año ascendió a 184'926,256 millones de soles, asumiendo que dicha cifra constituye el total de la riqueza del Perú; distribuído por partes iguales entre la población total de ese año (19'696,000 habitantes) le hubiese tocado a cada peruano 9'388,500, que expresados en U.S. al tipo de cambio promedio del período, hubiese significado algo así como 856 dólares.

Resulta indudable que una cifra de esa naturaleza, no podría resolver los problemas seculares del país, ni sacar a las grandes mayorías de la miseria

en que viven.

Si se comparan las realidades de otros países resulta aún más fácil entender nuestra cruda realidad. Con la información disponible respecto al PBI de diversos países de nuestro hemisferio (Boletín Estadístico de la ONU), se presenta a continuación lo que podría ser la cifra correspondiente a la distribución del PBI entre la población de diversos países.

Año	País	PBI en millones US $	PBI Per Cápita US $
1980	Argentina	141'557.8	5,012.66
1981	Venezuela	67'863.0	4,257.00
1982	Colombia	38'014.7	1,398.11
1985	Perú	16'855.9	855.80
	Cuba	11'560.4	1,182.00
1982	EE UU	3,052'000.0	13,149.50
1982	Japón	1,163'547.0	9,823.10
1983	Alem Occ	690'606.8	11,203.90
1982	Alem Democ.	85'574.5	5,124.20
1982	URSS	721'931.0	2,673.40

Las cifras expuestas, son lo suficientemente claras respecto a nuestra realidad, y nos permiten expresar que el país simplemente no tiene una riqueza que pueda ser materia de una adecuada redistribución de acuerdo a los más puros postulados socialistas.

¿Cuál es pues, el Perú que queremos construir? ¿Deberá seguir el camino de Cuba o de los demás países que hoy siguen las líneas del marxísmo, y que aún no pueden exhibir logros adecuados en el sentido de un mejor nivel de vida para su población tal como lo representa el ejemplo de la URSS, que después de más de 60 años exhibe un PBI per cápita muy inferior incluso al de Japón, o debe el Perú optar por el camino lógico del crecimiento económico por la vía en la que los países más ricos del mundo lo han logrado, es decir, estimular el consumo mediante la elevación racional de los ingresos provenientes de las remuneraciones, que por otra parte es el método más adecuado para una más justa distribución del ingreso nacional?. Este es el dilema planteado y sus métodos que aplicados para su solución, marcarán la diferencia para el Perú de los próximos años.

Si en última instancia y bajo un punto de vista económico, el Socialismo debe dirigirse a la justa distribución del ingreso que puede beneficiar a los sectores más numerosos de la población, se debe llegar a una sola conclusión: la que son los paises denominados capitalistas los que han alcanzado mucho antes este objetivo que los socialistas. Esta afirmación puede ser probada una vez usando el PBI y uno de sus componentes; el de las remuneraciones.

Los resultados que se obtengan pueden decir claramente, que países han alcanzado más rápidamente el ideal socialista.

	PBI	Remuneraciones	%	Año
Suecia	525,099 (millones)	337,085	64.19	1980
EE.UU	2,599 (billones US $)	1,612	62.02	1980
Japón	251,806	139,167	55.27	1981
Yugoslavia	2,208.3	1,232.8	55.81	1981
URSS	523.4	282.7	54.20	1982
Alemania Occidental	1,599	899.9	56.30	1982

Resulta así que descartadas las diferencias de contabilización, EE.UU. el odiado monstruo capitalista, exhibe uno de los mejores porcentajes en la distribución de las remuneraciones respecto al PBI, y sólo bajo este concepto puede entenderse el prodigioso desarrollo de este país.

Ante lo anterior puede pensarse que es el momento más adecuado para iniciar una revisión de todos nuestro conceptos.

EL COSTO DE LA BUROCRACIA PARA LA POBLACION DEL PERU

A pesar de la dedicación constante al análisis de las cifras en que se expresa el comportamiento de la Economía del país, ya debería, a estas alturas, heberme curtido; sin embargo, nunca dejo de asombrarse ante cada nueva revelación que me es transmitida, a través de las estadísticas del BCR, y del INE. Por ello, creo que es interesante difundir los hechos a fin de que el Perú tome conciencia plena, del abismo a que está siendo conducido gracias a la ceguera demagógica de sus gobernantes.

He repetido constantemente a lo largo de estos últimos siete años, durante los que inicie la emocionante tarea de escribir, comunicando los aspectos más saltantes de la economía nacional, que el gran causante de todas las crisis económicas que hemos venido sufriendo en los pasados 25 años, es indiscutiblemente, el incontrolable crecimiento del Estado, que a la larga, es prácticamente el único con signo positivo que ha tenido el país.

El resultado del crecimiento del Estado, tenía que verse reflejado, por fuerza, en el incremento de la burocracia, tanto la empleada por el Gobierno Central, como la adherida a las Empresas Públicas.

Mantener esa burocracia, ha resultado para el pueblo peruano, un esfuerzo muy grande y un costo demasiado elevado, en especial para un país que carece de riqueza distribuible, a cuya creación debieron destinarse los esfuerzos y la política de quienes nos han gobernado. En vez de ello y para cimentar posiciones partidarias, cada gobernante de turno en el Palacio de Pizarro, permitió que la burocracia siguiera creciendo en forma incontrolable, hasta llegar al punto a que ha sido conducido el Perú. Hoy al parecer, nos encontramos ante un callejón sin salida, y con una crisis que aparentemente es de muy difícil solución.

Si es que en términos generales, se acepta que un puesto en una dependencia pública, es un mal necesario y al parecer, la única forma de mantener, a un grupo de personas, que de otra manera sólo aumentaría la tasa de desocupación del país, y con ello paralelamente la informalidad creciente de la economía nacional, no es posible convenir en que las Empresas Públicas se hayan convertido igualmente en el refugio de una masa, en su mayor parte ineficiente, y que sólo aporta un esfuerzo notable, cuando hay que plantear pliegos sindicales y reclamaciones salariales.

Traducidos los montos de las remuneraciones del Sector Público a dólares, la primera sorpresa es la descubrir que los 691 millones de dólares correspondientes al año 1978 como total de remuneraciones del Sector Público (IPSS excluiso) se han convertido en 1987 en 2173 millones de dólares, que en pocas palabras, representa un crecimiento de 214.7%, en el

mismo período, el PBI en intis constantes, tuvo un crecimiento de 27.4% la evidente desproporción, entre el crecimiento del Estado y el del PBI, resulta asombrosa.

Sin embargo, parece más importante destacar cuál ha sido el costo para cada peruano de mantener esa creciente, ineficiente y costosa burocracia. La siguiente relación expresas el dólares, para cada uno de los años del período 1978/1987, puede dar una idea a este aspecto.

COSTO EN DOLARES PER CAPITA DE LA BUROCRACIA ESTATAL

AÑO	US $ PER CAPITA
1978	42
1979	44
1980	71
1981	87
1982	94
1983	72
1984	72
1985	56
1986	84
1987	105

Para cada peruano, el costo de mantener en su puesto a la burocracia, se han incrementado en 249.2% en los últinos 10 años.

Pero para medir este efecto, resulta conveniente comparar los costos anteriores con el ingreso promedio anual per cápita, de un poco más del 60% de la población del Perú.

De acuerdo a cifras extraídas del informe económico del INE, el ingreso promedio anual del estrato V (61.3% de la población), para el año 1986, fue de US $ 264, lo que vale decir que el costo de la burocracia representó en ese año el 32% del ingreso promedio de ese sector.

El único comentario que puede hacerse al respecto, es que, curiosa es la manera en que este Gobierno ha interpretado el concepto de Justicia Social.

UNA PROPUESTA PARA INCENTIVAR LA CAPTACION DE DEPOSITOS DE AHORRO : LA CREACION DE LOS PAGARES EN MONEDA EXTRANJERA PARA FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Sólo puede pensarse en encontrar una salida a la crisis actual que afecta todo el proceso económico del país, adoptando las medidas necesarias tendientes a combatir los principales aspectos de ella, que pueden resumirse en : Crisis Fiscal; Hiperinflación; Aguda recesión con visos de convertirse en breve plazo en una total depresión; y la visible escasez de recursos necesarios para reactivar las actividades productivas, especialmente en el campo del sector exportador.

A pesar de la abundante liquidez que aparentemente existe en el sistema financiero, los proyectos de inversión son nulos o escasos, y esta situación no constituye a la solución del otro gran problema del país, vale decir la desocupación creciente, generadora de un profundo malestar social. En estas condiciones, se hace necesario usar de la imaginación en la búsqueda de soluciones, y salir definitivamente de las recetas y dogmas de texto.

Esta propuesta, está referida a la posible creación de un nuevo instrumento de captación de recursos de ahorro, destinados específicamente a incentivar las actividades del sector exportador, con créditos cuya fuente serían los recursos captados mediante el sistema.

La principal dificultad para generar la confianza del ahorrista, es un convencimiento de que cada inti que deposite en una cuenta de ahorro, se desvanece en muy poco tiempo, por efectos de una tasa de interés muy por debajo de los niveles de inflación. En estas condiciones los pocos recursos que puedan quedar en mano del público, se dirigen principalmente a la adquisición de dólares, en procura de mantener intangible el valor de su dinero.

Esta desconfianza del ahorrista, podría ser vencida, si se le da acceso a un instrumento nuevo de ahorro, que le garantice en un plazo determinado, que su dinero no experimentará ninguna pérdida, sino que por lo contrario, le generará un rendimiento real, y paralelamente, sus depósitos o ahorros conservarán su valor original, generando una ganancia positiva.

Si paralelamente, se intenta inmovilizar una parte del circulante, reduciendo de esa manera la velocidad de intercambio del dinero, se lograría actuar directamente contra la hiperinflación, y una tercera ventaja sería la de que el sector exportador podría ser la base sobre la que se inicie la reactivación de la economía, con todas las ventajas que ello supondría para el país.

La propuesta radica en la creacción de un instrumento de depósito o ahorro, que podría ser denominado "PAGARES DE FOMENTO DE LA

EXPORTACION". Este podría ser un nuevo instrumento de crédito, que todos los Bancos del sistema financiero, estarían autorizados de emitir y colocar entre el público. Esto lograría generar la posible confianza de los ahorristas, ya que estaría de por medio la garantía colateral, asumida por cada emisor, venciendo, de esta manera, la instintiva desconfianza que ha generado este Gobierno.

Para facilitar la colocación, podrían fraccionarse los pagarés, en valores que comenzarían en 50 dólares, y con valores de 100, 250, 500 y 1000 dólares, poniéndolos de esta forma al alcance de los pequeños ahorristas. La compra de estos pagarés por parte del público, podría realizarse indistintamente en moneda nacional o en dólares, intentando que una parte de esa masa de dólares que hoy duerme bajo el colchón, retorne al sistema financiero.

Los pagarés se venderían con una tasa de descuento del 9% anual, y serían emitidos a un plazo de 90 días. Esto significa, que una pagaré con un valor de US $ 100, sería vendido a un precio de $ 97.92, lo que permitiría a quien lo adquiera cobrar, a su vencimiento, $ 100 dólares, pagaderos por el Banco que haya efectuado la venta. Esto significa una rentabilidad real de US 2.48 $ en 90 días por cada 100 de inversión, la diferencia radica en que esa rentabilidad es real, beneficiando de esa manera al ahorrista, al no quedar expuesto a la devaluación de sus ahorros.

Si la adquisición se realiza en intis, los Bancos, calcularían el valor del pagaré, a la tasa de cambio del mercado paralelo, el día de la venta, y lo cancelarían a la tasa de cambio al momento de la maduración. Por ejemplo, un pagaré de $ 100, adquirido con una tasa de cambio de 3000 intis, tendría un valor de 97.72 x 3000 : 293,174.00 y si la tasa de cambio al momento del vencimiento fuese de 4560 intis, el poseedor del pagaré estaría cobrando 456,000.00 intis, con una rentabilidad aparente de 55.6% en 90 días, pero una real de 3.54%.

Si el pagaré fuese adquirido en dólares, la cancelación la harían los bancos en esa misma moneda, lo que podría servir de aliciente, para depositar los dólares hoy inactivos en poder del público.

Dado que la colocación de estos recursos se concentraría al sector exportador, desaparecían automáticamente los riesgos que asumen los bancos por pérdidas de cambio, ya que las colocaciones de estos recursos entre los exportadores, significan que la recuperación de esas colocaciones, se harán efectivas, mediante los dólares que reciban los exportadores.

Por otra parte, los bancos pueden cobrar a los exportadores tasas de interés, acordes con el valor que ellos estén cancelando por concepto de los pagarés colocados por el sistema financiero.

Indudablemente que esta iniciativa debe ser mayormente analizada, para visualizar su factibilidad, pero podría pensarse, en general, que puede resultar una buena alternativa.

LA DEFENSA DEL AHORRISTA PERUANO Y LA RECONSTRUCCION DEL AHORRO NACIONAL TAREA PRIMORDIAL DEL GOBIERNO

Un examen de las cifras que exponen el comportamiento de los depósitos de ahorro en la Banca Comercial y de Ahorros del Perú en el período comprendido entre 1980 y 1984, puede ser de por sí, lo suficientemente elocuente para explicar el por qué de la cada vez mayor dolarización de la economía. La serie es la que sigue:

DEPOSITOS DE AHORRO EN LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS DEL PERU 1980 / 1984

Expresados en: Millones de Soles Corrientes
Millones de Soles Constantes 1980 y Miles de Dólares

Año	Soles Ctes.	Indice	Soles Constantes	Indice	US $	Indice
1980	137,170	100	137,170	100	400'029.2	100
1981	356,010	259.5	202,744	147.8	702'510.0	175.6
1982	633,131	461.6	208,744	152.2	638'507.2	159.6
1983	944,158	724.8	145,764	106.3	437'762.2	109.4
1984	1'826,172	1,331.3	126,657	92.3	317'484.6	79.4

Fuente: Estadística Semanal de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Después de un ligero crecimiento de los ahorros (en términos reales) que abarcó el período 1980/1982, el impacto de la devaluación incrementada a partir del año 1983 logró no sólo frenar el crecimiento del ahorro nacional, sino y lo que es mucho peor, hacer descender sustancialmente su nivel, llevando, al cierre de 1984, a cifras que en términos de soles constantes y de dólares se ubicaron por debajo de la cifra de referencia del año 1980.

Por menos avisado respecto a conocimientos teóricos sobre economía, cualquier ahorrista está en condiciones de percibir en forma inmediata la pérdida de poder adquisitivo de sus depósitos de ahorro y buscará instintamente la forma de proteger su patrimonio; en ese camino, no es muy difícil intuir que la mejor forma de conservar su poder de compra es la de adquirir moneda extranjera, ya que la constante devaluación le permitirá obtener siempre el mismo valor del monto invertido originalmente.

En 1982 y al agudizarse el proceso de devaluación monetaria, se intensifica lo que se ha llamado la dolarización de la economía, que logró que se transfiriesen importantes montos de los depósitos en ahorro hacia los más

seguros CBME, que aseguraban si no una rentabilidad elevada, que no sólo no se perdiera el valor del depósito, sino y lo que es mucho más importante, se incrementara ésta.

Lo que sigue puede mostrar la suerte que hubiese corrido un depósito de 10 millones en ahorros, a una tasa de 96.5% desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1984, y la variación de un CBME por el equivalente a esos 10'000,000 colocado al 9% anual.

Las tasas de cambio para convertir el depósito inicial y su valor final son: S/. 2,276.83 y 5,710.18 respectivamente, y la inflación aplicada para convertir a soles constantes 111.4%

1.- Depósito en Ahorros

1-1-84 S/. 10'000,000 equivalente a US $ 4,392.07

Depósito más intereses acumulados al

31-12-84 S/. 19'650,000 equivalente a US $ 3,441.22

equivalente a S/. Constantes S/. 9'295,175.

Es decir que el aparente aumento del capital inicial en 9'650,000 al ser convertido a dólares representa una pérdida de US $ 950.85, es decir del 21.6% del depósito inicial, y cuando los 19'650,000 se convierten a soles constantes del 1-1-84 dan un total de 9'295,175, es decir una pérdida de S/. 704,825, o sea el 7% del valor original.

2.- Depósito en C.B.M.E.

Al 1-1-84 = Us $ 4,392.07 equivalente a S/. 10'000,000

Depósito más intereses al 9%

31-1-84 US $ 4,787.35 equivalente a S/. 27'336,675

en soles Constantes al 1-1-84: 12'931,256

El depósito en dólares hubiese servido en crecimiento de 9%, pero su valor convertido a soles hubiese representado un incremento del 273.3% sobre el depósito inicial, y cuando el valor de 27'336,675 se convierte a 12'931,256, es decir un aumento real de 2'931,256 que se traduce en una rentabilidad de 29.3%.

Resulta ahora suficientemente clara la razón de la preferencia del ahorrista por dolarizar sus ahorros y esta tendencia no podrá ser evitada mientras no se aplique un mecanismo de protección que mantenga el nivel del poder adquisitivo de los depósitos en moneda nacional.

La dolarización contiene en forma paralela, el germen del encarecimiento del crédito en el país, y este es el resultado lógico de convertir la liquidez de las instituciones financieras en dólares. Los créditos concedidos en ese tipo de moneda tienen que ser satisfechos desde el inicio, el que la espectativa de inflación la traslada el empresario, vía sus costos, al consumidor, que es el que al final está pagando los lógicos efectos de una inflación eventualmente adelantada.

Ante el doble efecto que perjudica por igual tanto al que genera el ahorro, como al que lo usa, y que termina a través del proceso inflacionario, destruyendo toda la forma de vida de la población del Perú, se hace menester encontrar una fórmula que conjugue en si un triple efecto;

1.- Proteger el ahorro nacional;

2.- Abaratar el Crédito; y

3.- Disminuir la tasa de la inflación interna.

Parecería que encontrar una solución común a los tres graves problemas enunciados resultaría algo casi imposible, pero sin embargo, podría pensarse que la solución adecuada reposaría en el proceso de indexación, tanto de los depósitos de ahorro, como de los préstamos concedidos. La indexación de los Capitales, estaría unida a la de una baja del nivel de los intereses tanto los pasivos como los activos.

Resulta casi paradógico que una baja de las tasas de interés en los depósitos de ahorro, pudieran ser la base para reconstituir el nivel de éstos, y sin embargo, por contrastante que ello resulte, el ahorrista nacional, a quien se le garantice debidamente que el poder adquisitivo de sus ahorros, será mantenido en forma constante, podrá volcar meramente su preferencia al sistema, siempre y cuando se complemente la acción de la indexación con una adecuada difusión del mismo. Puede citarse el hecho de que acá en el Perú ya existe un precedente, el Banco Central Hipotecario, que inició hace algún tiempo los créditos indexados, pero sin embargo, al no trasladar la indexación de los depósitos de ahorro recibidos, el efecto del sistema no ha tenido repercusión.

Por extraño que pudiera parecer, si el ahorro indexado devolviera la confianza al depositante, logrando en un tiempo prudencial iniciar una reconstitución del sistema, por el lado prestatario, podría significar:

- El aumento de la liquidez del prestatario; y
- Un abaratamiento posterior del crédito, obtenido en base a una paulatina reducción de la tasa de inflación.

Lo paradógico de las afirmaciones anteriores, puede quizá ser entendible con la exhibixión de algunas cifras:

1.- Por el lado del ahorrista

a) Situación Actual : 96.5 Interés Anual Inflación la del 1.5 Trimestral Anual

Mes	Capital + Intereses	T/C	Valor Equivalente Soles	Ind.	Tasa Inflac. %	Valor Soles Const.	Index.
0	10'000,000	5,710	1,751.26	100		10'000,000	100
1	10'579,055	6,514	1,624.00	92.73	13.9	9'288,020	92.88
2	11'191,640	7,418	1,508.53	86.14	9.5	8'973,376	89.73
3	11'839,698	8,266	1,432.31	81.78	8.0	8'789,800	87.89

Es decir que el ahorrista con la actual tasa de interés habrá perdido un 18.3% de su depósito original en relación a su convertibilidad en dólares y el 22.1% en soles constantes, y esta situación es dada en sólo el espacio de un trimestre.

b) Ahorro Indexado tasa interés 18% Anual

Mes	Capital	Intereses	Indexación	Total
0	10'000,000			
1	10'000,000	138,884	1'390,000	11'528,884
2	11'528,884	160,118	1'095,244	12'784,246
3	12'784,246	177,553	1'022,740	13'984,539

Convertidos los totales a US $ y Soles Constantes del mes de Enero, los siguientes son los resultados:

T/Cambio x US $		US Dólar		En Soles Constantes	
10'000.000	5,710.18	1,751.26	100	10'000,000	100
11'528,884	6,514.18	1,769.81	101.0	10'121,935	101.21
12'784,246	7,418.90	1,723.20	98.4	10'250,316	102.50
13'984,539	8,266.13	1,691.79	96.6	10'382,131	103.83

Si bien al ser convertido a dólares, el depósito inicial más los intereses, se habría reducido en 3.4%, ello es producto circunstancial de la elevada tasa de devaluación superior a la de la inflación, pero al convertir a soles constantes el saldo final del trimestres, indica que en soles constantes se habría producido un incremento real del 3.8% del depósito y es justamente este el efecto necesario para incentivar un crecimiento adecuado del ahorro.

2.- Por el lado del prestatario

La tasa actual de interés cargado por los bancos es del 7.5% mensual a la que hay que agregar un 2%, flat de comisión cargada por el Banco. A simple vista, puede observarse que el crédito resulta subsidiado frente a la tasa de devaluación o a la de inflación, Sin embargo, debe anotarse el hecho de que los intereses suben por efecto del sistema de crédito en especial cuando este se realiza mediante la modalidad de pagaré, lo cual puede observarse a continuación:

Pagaré a 90 días tasa mensual 22.5% + 2% flat.

Valor del Pagaré 1-1-85	10'000,000	Us $	1,751.26
Descuento	(2,250,000)		(394.03)
Comisión	(200,000)		35.03
Neto	7'550,000		1,322.20
Devolución 31-3-85	10'000,000		1,209.75

Pese a que por efecto de la devaluación, el prestatario estaría devolviendo US $ 112.50 menos de lo que recibió originalmente, beneficiandose con 8.5%, al recibir originalmente 7'550,000 por un préstamo de diez millones, está perdiendo en liquidez lo que es una de las quizá mas frecuentes quejas de los Empresarios a parte de ello al devolver diez millones por un crédito de 7.55 millones, el costo de los interese se eleva al 9.82% mensual en términos reales, tasa que es trasladada al consumidor a través de los costos.

¿Puede ahora tratarse de visualizar el curso de un crédito indexado mediante la tasa de inflación?

Crédito con 18% anual más 2% de Comisión flat afecto en un Pagaré a 90 días.

Pagaré por	10'000,000	%US $	1,751.26
(Intereses 90 días)	(450,000)		78.80)
Comisión	(200,000)		(35.45)
Neto al aceptante	9'350,000		1,637.46

El primer efecto y bajo el punto de vista de la liquidez, ya resulta positivo, dado que los 7'550,000 que recibe el prestatario se incrementa a 9'350,000, lo que podría resolver alguno de los actuales problemas financieros comunes en un alto porcentaje de las empresas del país.

El paso siguiente es el de lograr el costo de un Pagaré indexado por el IPC. La inflación del primer trimestre del año 1985 debe llegar a:

1,139 x 1,095 x 1.08 = 34.7%

En consecuencia el valor final a devolver sería de 13'470,000 contra los 9'350,000 recibidos al momento del descuento, el costo de la operación

llegaría 12.9% mensual, 3.1 puntos por encima del sistema actual, (diferencia compensada con el aumento de la liquidez inicial).

El monto a devolver en US $ llegará a S/. 13'470,000 US $ 1,629.54 que es una cifra inferior sólo en US $ 7.92 (0.48%) al monto recibido en forma original, de esta manera se evitan los efectos de un crédito subsidiado.

Los efectos de un momentáneo encarecimiento del crédito, pueden ser disminuidos en un proceso en que las medidas de control de la inflación empiecen a dar resultados.

Bajo el actual sistema, el prestatario carga sus gastos financieros a los costos, inmediatamente, se produce una operación; si se opta por indexar el crédito, el cargo inicial sólo sería por el monto descontado y las tasas de indexación sólo podrían ser distribuidas a los costos al cierre de cada mes logrando en esa forma, definir el proceso de inflación respecto a los costos financieros.

Se puede pensar que un sistema de crédito indexado puede convertirse en un instrumento eficaz de lucha contra la inflación.

El legislador podría perfeccionar y adecuar esta idea a nuestra realidad.

Las condiciones actuales de la economía nacional, obligan a corregir a todas las distorsiones que el gobierno aprista ha provocado en los principales indicadores: tasa de cambio, tasas de interés, reservas internacionales, déficits del sector público, pérdidas crecientes de todo el sector empresarial que controla el Estado; el indiscriminado uso de los subsidios, y la pesada carga que significa para el país la importación masiva de alimentos, no realizada la mayor parte de las veces bajo condiciones que favorezcan a la población, la corrección de los precios relativos controlados por el Gobierno. He dejado para lo último la obligación de frenar el proceso inflacionario, que ha adquirido ya características de una hiperinflación, así como hacer frente adecuadamente a la recesión, que está paralizando en forma progresiva todas las actividades económicas del país.

No menos importante, resulta la obligada tarea de reformar el Estado, en su actual configuración; gracias a las intenciones de llevar al país a las canteras del socialismo, en el curso de los últimos 25 años, se ha construido en el Perú un Estado megalítico, cuyo peso ha aplastado a la sociedad peruana, pero no sólo éso, sino que al convertirse en un ente totalmente burocratizado, ha sido el germen de la actual desorganización de todas las estructuras del Estado, y de la creciente informalidad, que está tugurizando progresivamente todos los centros urbanos del país. Este Estado ineficiente y corrupto, absorbe cada vez una mayor porción del PBI, restando de esa manera, campo al desarrollo de las actividades del sector privado, y ésto hace obligatoria la tarea de reducir el Estado, un Estado que pase de ser el peor obstáculo para el desarrollo del país, a otro que se constituya en la base del desarrollo, el crecimiento y el bienestar colectivo.

Lo consignado anteriormente, puede servir de base para entender, que la tarea de restablecer la normalidad, no será nada fácil, y que habrá que recurrir, por fuerza, a la aplicación de medidas muy duras que corrijan todas las actuales distorsiones.

Se puede empezar por mencionar, la corrección de algunos precios básicos de la economía, que hoy están completamente distorsionados, y que resulta ineludible, llevarlos a sus verdaderos niveles, la referencia la haremos por orden de importancia:

Tasa de cambio.- El retraso considerable de la tasa de cambio, es el principal factor que impide el desarrollo normal de las exportaciones del país, pero aparte de ello, el manejo deficiente de la política cambiaria, ha servido, en el curso de este gobierno, para otorgar enormes beneficios a diversos sectores vinculados al oficialismo, gratificados con los irreales dólares MUC, cotizados en la mayor extensión del tiempo a un 25% de su valor real, aparte hay que mencionar por fuerza, los elevados subsidios

a la importación de alimentos importados a ese dólar, para luego ser vendidos con pérdida sobre su costo.

No hay país en el mundo que pueda mantener indefinidamente el perjudicial engaño de una tasa de cambio irreal y malsana; por esas razones, una de la primeras tares correctivas, será la devaluar el dólar a su paridad real. Vale la pena consignar el cálculo de la paridad y la proyección hasta el mes de Julio.

	INFLACION MENUAL	PERU ACUMULADA 1 950	INFLACION MENSUAL	EE.UU. ACUMULADA 1950	FACTOR CORRECCION	PARIDAD INTIS POR $
1990						
31-Ene	29.8	7,820,723.79	1.00	4.9993	1,564,355.71	24,264.97
28-Feb	30.5	10,206,044.54	0.50	5.0243	2,031,327.56	31,805.25
31-Mar	35.0	13,778,160.14	0.90	5.0494	2,728,648.96	42,324.52
30-Abr	35.0	18,600,516.18	0.50	5.0747	3,665,349.35	56,853.83
31-May	35.0	25,110,696.85	0.50	5.1001	4,923,603.60	76,370.81
30-Jun	35.0	33,899,440.74	0.50	5.1256	6,613,795.89	102,587.66
31-Jul	35.0	45,764,245.00	0.50	5.1512	8,884,203.43	137,804.32

Con una tasa de inflación promedio de 35% mensual entre marzo y julio, la paridad cambiaria llegaría a 137,804 intis. Por su parte, el dólar MUC con la devaluación que ha comenzado a aplicarse desde el último lunes, se ubicaría en 44.572 Intis, obligando, de esa manera, a una devaluación de 309.2%, y ésto en el caso de que el nuevo equipo económico, no decida darse un colchón hacia adelante, para permitir anclar, de esa manera, la tasa de cambio, y corregir las distorsiones existentes en los demás precios de la economía.

Pero existen otras importantes correcciones que realizar, en especial en el campo de las remuneraciones y los precios relativos que maneja el Estado, dado que es imposible determinar de antemano cuáles podrían ser los atrasos al terminar julio. Usaremos como ejemplos los atrasos de algunos de ellos de acuerdo a la nota semanal del BCR.

	INDICES %	%
Sueldos	46.1 correción	216.92
Jornales	49.4	202.42
Salario mínimo	46.3	215.98
Leche en polvo	22.0	454.55
Maiz amarillo	26.0	384.62

Trigo - Pan	25.0	400.0
Arroz corriente	89.0	112.36
Tarifas eléctricas:		
Social	36.0	277.78
A medidor	20.0	500.00
Industrial	45.0	222.22
Gasolina	24.0	416.67
Kerosene	72.0	138.89
Diesel	36.0	277.78
Residual	40.0	250.00
Gas licuado	31.0	322.58

La relación anterior puede dar una idea de las correcciones que es necesario realizar para devolver al país su estabilidad; el no hacerlo, poniendo como excusa la inveterada frase del costo social, sería irresponsable, por calificar la omisión en la forma más suave posible, los precios detallados, tendrían que elevarse en los porcentajes consignados, y éstos, si alguien se toma el trabajo de calcular cuál sería el nuevo precio, resulta espeluznante. Para dar una idea, si el precio del pan es de 400 intis, el nuevo precio corregido seria de 2000 intis.

Las tasas de interés, por ejemplo, colocadas a partir del día 16 en 25% para los depósitos de ahorro, continúan siendo negativas, ya que permanecen muy por debajo de las tasas de inflación y devaluación, logrando de esa manera destruir el ahorro, que invariablemente en su mayor proporción es de sectores de bajos recursos, comparando simplemente lo que sucedería en 4 meses con un depósito de ahorros convertidos a dólares MUC, mientras que en intis el depósito ganará 324%, en dólares el depositante habrá perdido el 48% del valor original, en esta condiciones la tasa de interés tendrá que ser llevada a un nivel en que se convierta en positiva, única forma de restituir los niveles de ahorros, indispensables como base de la inversión creadora de empleo.

Lo anterior, puede graficar los efectos de una deficiente política económica que muchas veces parece haber sido aplicada exprofeso para destruir al país y sus actividades económicas, y vaya que si lo han conseguido. Lo que hay que dejar bien en claro, es que el fantasma del shock, resulta menos preocupante que el tener que vivir perentemente en medio de una inflación al parecer incontrolable.

Si bien lo expuesto no constituye los fundamentos totales de la política de estabilización (palabra que es preferible usar a la de shock, que la oposición ha convertido casi en una grosería) no son sino una parte de un programa completo, que incluye el de compensación social.

Creo que conviene una reflexión para finalizar. El programa de ajuste

será, evidentemente, muy duro y demandará muchos sacrificios a una población que ya ha sido duramente golpeada a lo largo de estos infortunados cinco años, pero ese será, desgraciadamente, el precio que habrá de pagar, por haberse equivocado al elegir a quien no se debía. La factura por el sufrimiento pasado y el que vendrá, tendrá que ser pasada al gobierno aprista, único responsable de nuestra debacle.



EL CONTRATO - LEY

FORMULA INEDITA PARA EL DESARROLLO DE LA INVERSION PRIVADA EN EL PERU

I.- IMPORTANCIA DE LA INVERSION EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE UN NUEVO ESTADO

Una de las grandes preocupaciones peruanas, reside en la mejor forma de aumentar la riqueza social.

Desde inicios de la década de los año 70, en América Latina dos fueron los modelos económicos que se propusieron a los estados para impulsar su desarrollo, los mismos fueron:

1. El endeudamiento externo, y
2. La inversión privada.

Hoy en día, con motivo de nuestras múltiples crisis y desventuras, hemos comprendido que el crecimiento económico de los países, no se genera a base de deudas, sino por el impulso que le otorga el aporte realizado a través de la inversión. Este medio de creación de riqueza, posibilita la capacidad del ahorro, necesario para impulsar las actividades bancarias y financieras conexas, orientadas todas estas, al objetivo de lograr un crecimiento geométrico de la productividad.

Los economistas entienden que existen tres clases de ahorro, el del Gobierno Central, el de las Personas Naturales, y el de las Empresas; las dos últimas, son de interés prioritario. Si se busca poder crear los bienes y servicios que toda comunidad necesita para poder vivir en forma civilizada y moderna.

La inversión que realizan las personas y empresas, son la consecuencia del propio ahorro que generan, esta inversión puede ser de origen extranjero o de origen nacional. Entre los de origen extranjero, es posible percibir que ingentes recursos económicos que estuvieron colocados originalmente en el Perú, pueden ser repatriados.

Es un secreto a voces, que ante la gran inseguridad del país, muchos de estos capitales fueron sacados de nuestras fronteras para colocarlos en mercados internacionales de menor riesgo. Estos capitales, podrían ser repatriados si se les ofreciera alternativas interesantes, asegurándoles que no se verán afectados por eventos extraños al propio riesgo de la inversión.

Una constatación evidente, que no necesita de mayor exposición, es que el Perú no cuenta con los recursos necesarios para impulsar un modelo de desarrollo en el breve plazo, dado que todos nuestros esfuerzos en este sentido han fracasado.

La capacidad de endeudamiento externo, se encuentra actualmente cerrada al no estar visto el Perú como un buen sujeto de crédito, y aún cuando no fuese así, el endeudamiento conlleva en esencia el retorno de lo prestado más los intereses internacionalmente estipulados, creando más penurias en nuestra ya desfalleciente caja fiscal.

El Perú, país pródigo en posibilidades, tiene condiciones naturales extraordinarias que son un elemento de atracción económica para la inversión, la capacidad industrial instalada ociosa, las inmensas cantidades de tierras que posibilitan labores agrícolas y de agroindustria, las reservas energéticas de agua, patróleo, gas, las materias primas pasibles de transformación consistentes en oro, plata, cobre, hierro, molibdeno, tugsteno, plomo, zinc, incluso urinario, madera, caucho, etc., son, en suma, una riqueza dormida, que sólo espera la promulgación de reglas jurídicas que garanticen la inembarbilidad de los capitales puestos en riesgo.

La realidad nos dice que la inversión extranjera, como complemento del ahorro directo y una alternativa menos onerosa que el endeudamiento, no ha recibido la menor atención de los gobiernos.

Los distintos cambios políticos, los absurdos acuerdos internacionales (sobre todo la decisión 24 del acuerdo de cartagena, recientemente modificada por la decisión 220) la poca estabilidad política y legal, motivan expresiones como la de conocidos empresarios que manifiestan: "Queremos reglas durables, ya no nos interesa si son buenas o malas, sino que duren".

Para atraer inversión hacia el Perú, legislativamente hablando, debemos dar la sensación que nuestras reglas obedecen a pautas racionales, si violentamos normas, lo único que estaríamos, haciendo (aún en el caso que esto se hiciera para atraer a la inversión) es decirle al mundo, que así como nosotros violentamos la dación de dispositivos, otros futuros gobiernos podrían violentar su derogación.

Adicionalmente a lo expresado, no es dable ignorar que para poder crear el ámbito propicio para la inversión extranjera en particular, debe realizarse una labor de promoción agresiva de la misma, con la finalidad de mostrar al futuro inversionista las oportunidades que ofrece el país.

Es pertinente destacar aquí, a manera de ejemplo, el método chileno.

Chile cuenta con una ley única, denominada: Estatuto General de Inversión, cuya ejecución está a cargo de una dependencia gubernamental de sólo 21 personas, incluyendo secretarios, esta entidad cuenta con un presupuesto que le permite viajar alrededor del mundo para exponer, mediante métodos audiovisuales, exposiciones, cartillas de información e incluso testimonios de inversionistas, las formas y ventajas de una inversión en su país.

La inversión extranjera procura además de lo dicho, otras ventajas adicionales, como por ejemplo:

1. Transferencia de marcas patentes y tecnología.
2. Sub-contratación o arrendamiento de plantas.
3. Búsqueda de nuevos mercados a través de la co-inversión bajo el sistema de Joint-Venture (Asociación en Participación).

II.- OBSTRUCCIONES JURIDICAS PARA LA INVERSION DE CAPITALES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD JURIDICA

La seguridad jurídica es, conjuntamente con el ideal de Justicia, las metas máximas del Derecho.

La seguridad supone protección contra el abuso estatal y de los particulares, es el ámbito propicio para la prevención razonable del normal desarrollo de actividades, y a la vez, garantía de reglas de juego estables.

Sin seguridad jurídica, no es posible afirmar la existencia de ningún orden eficaz, y sin seguridad, los actores sociales no saben con exactitud a que tendrán que atenerse al día siguiente, en suma, no es posible desarrollar ninguna actividad productiva (y entre ellas la inversión) si es que no existe seguridad.

Cualquier profesional del Derecho, al cabo de un muy corto tiempo de ejercicio, en cualquiera de las áreas en que lleve a cabo su labor (docencia, investigación, litigio o asesoramiento) se encontrará con el siguiente panorama:

1. Normas constitucionales contradictorias en el campo económico, fundamentalmente en el Título III de la Constitución. Todo esto ocurre porque la Constitución, fue fruto del consenso entre concepciones ideológicas de dos fuerzas distintas (APRA y PPC) lo que los obligó, recíprocamente, a mediatizar programas y aspiraciones.

   Una conclusión que salta a la vista, es que no hay, desde el punto de vista económico, la elección de un modelo único, coexistiendo dos planteamientos distintos.

2.- Un orden legal complejo, numeroso y difuso.

   En cualquier país occidental del mundo, la ley, en cuanto orden general y obligatorio, es el todo que delimita derechos y obligaciones.

   En el Perú para nuestra desgracia, contamos con una infinidad de normas legales que se relacionan directa o indirectamente con la inversión, de igual o inferior jerarquía, entre los que contamos Decretos Leyes (expedidos por gobiernos de facto aún vigentes), Leyes, Decretos Legislativos, Decretos Supremos de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales, Resoluciones

dictadas por entes estatales autárquicos (tales como Conite) y próximamente Normas Regionales. Todas ellas, simultáneamente, gravan actividades, crean regímenes de excepción y de promoción, dan derechos, suprimen derechos, crean obligaciones de las más variadas clases, conceden amnistias, dificultan trámites, castigan el éxito, premian el fracaso y todo esto al mismo tiempo, sin coordinación entre si, sin respetar sanos principios de técnicas legislativas y sin una conciencia clara del rumbo que se quiere dar al Estado.

Este "orden jurídico", constituye un todo imposible de acceder en el conocimiento de cualquier abogado tributarista, economista, contador, administrador o estadista y menos aún en la percepción de cualquier ciudadano común.

¿Es de extrañarse entonces, que el Perú se encuentre carente de inversión? Sumemos a esto, el clima de violencia que existe y concluiremos, fácilmente, porque se considera que este estado de cosas no puede proponer al país una opción viable de inversión en cualquiera de sus modalidades.

3. Administración de justicia ineficiente.

Un poder judicial, tan lento, que los plazos no se cuenta por días, sino por lustros y que, si contamos con el enorme "aporte" de la corrupción, se puede afirmar sin ambajes, que en el Perú no existe justicia de ninguna índole.

La obligación que se le señala a los particulares de someterse a tribunales nacionales no es nueva, pero ocurre que aquí en el Perú, existe la seguridad que las reclamaciones que se planteen, no van a encontrar eco en lo que fuera de justicia, siendo las sentencias que se emitan normalmente declarativas y líricas, al haber perdido vigencia por el transcurso del tiempo y sin ninguna relevancia económica, al no guardar relación los interés legales devengados de las cantidades reclamadas, con los índices inflacionarios.

Al percatarse de todo este estado de cosas, la sociedad busca una respuesta; numerosos estudios se han realizado intentanto proponer la creación de un nuevo orden estatal. Sin embargo, este legítimo anhelo, choca con consideraciones de orden práctico, entre las que contamos las siguientes:

a. El número de normas involucradas es tal, que tan sólo una revisión (no hablemos de una reforma) es una tarea tan compleja, que la labor de compilar legislación, analizar cual se encuentra vigente, cual derogada, cual afecta materias constitucionaes, y cual se encuentra viciada de ilegalidad, bien podría demorarse varios años, aunque se utilice la más

variada cantidad o calidad de especialistas.

b. "El sistema" tiene su propio mecanismo de defensa. Derogar una norma, puede traer situaciones de vacío legislativo, dado que un mismo dispositivo puede involucrar una multiplicidad de disposiciones, unas buenas otras malas.

Sin embargo, la derogación parcial de las que puedan ser dañinas, dejaría una legislación amputada, creando en el ciudadano común, una enorme confusión, al no saber donde comienza o donde termina una ley de observancia obligatoria.

c. Aún cuando se pudiera llevar adelante el cambio y la unificación de la legislación, su internalización en la conducta de los particulares llevaría años, y los cambios sociales que se requieren son muchos más urgentes. Por ejemplo, se calcula que la ley de Simplificación Administrativa tardará 3 años en hacerse plenamente efectiva.

d. El cambio que se promueve es revolucionario, por ello mismo, existe un margen de error en la eficacia de las nuevas disposiciones, que debe ser tomado en cuenta, toda revolución conlleva cambios muy bruscos y son asuntos muy delicados que deben considerarse, principalmente por el bienestar de los actores sociales que son los destinatarios de las normas.

III.- EL CONTRATO - LEY, NUEVA OPCION PARA EL DESARROLLO DE LA INVERSION EN EL PERU

A. Concepción Jurídica del contrato - ley

Hasta aquí se ha intentado dar un somero análisis de la poblemática que impide, legalmente hablando, desarrollar un programa de inversión en el Perú.

Lo que sigue, es la descripción concreta del camino legislativo más original, a mi modesto juicio, para superar todos los obstáculos expuestos.

La doctrina denomina: "Contrato-Ley", al acuerdo de carácter patrimonial que celebra el Estado con los particulares, otorgándoles determinadas garantías y ventajas, que se elevan en virtud de una norma, al mismo rango de cualquier ley expedida por el Congreso de la República.

Esta concepción jurídica, permite dar a cualquier acuerdo referente a inversión, margenes de durabilidad, ya que tanto el inicio como el fin de la relación, están referidas al propio plazo de vigencia del contrato, entrando a ser éste, parte de la legislación nacional positiva, no pudiendo enervarse sus acuerdos por ninguna decisión unilateral del Estado.

Sin embargo, este principio jurídico, en alguna forma ha sido consagrado en la legislación nacional.

El Art. 1357° del Código Civil dice a la letra:

"Por ley, sustentada en razones de interés social, nacional o público, pueden establecerse garantías y seguridades otorgadas por el Estado mediante contrato".

Este artículo llama la atención por su ubicación en la parte general de contratos del Código Civil, dado que sus preceptos más bien pertenecen al campo del Derecho Público, por lo que extraña encontrarlo en un Código recogido por el derecho privado, como es el Código Civil. Sin embargo, vemos incluso como esta disposición tiene antecedentes en la Legislación Nacional.

Efectivamente, los Art. 156° y sgtes. de la Ley General de Mineria (Decreto Legislativo N° 109), faculta al Poder Ejecutivo para asegurar contractualmente, determinados beneficios, entre los que se cuentan: estabilidad tributaria, ampliación de la tasa anual de depreciación, revaluación en función al tipo de cambio del certificado de moneda extranjera, reducción del impuesto a la renta y en algunos casos, la posibilidad de llevar la contabilidad en moneda extranjera.

Igualmente, la Corte Suprema de Justicia en una resolución trascendental dictada el 4 de marzo de 1982, se pronunció sobre la fuerza de los contratos-ley. En la revisión planteada por la Sociedad Anónima Fábrica Nacional Textil El Amazonas, en el expediente N° 1875/81 Segunda Sala de la Corte Suprema, en una resolución, que basada en el dictamen del Fiscal Supremo en lo Contencioso Administrativo, Dr. Alvaro Rey de Castro López de Romaña, La Corte Suprema, ratifica el valor de acuerdos con el Estado, que basados en el Decreto Legislativo N° 109 adquieren el valor de una ley, no siendo susceptible de ser modificados por ninguna dependencia del propio Estado.

Al fundamentar esta nueva institución jurídica, debemos resaltar la extraordinaria tranquilidad que le transmite a un inversionista, tal como señala el Dr. Max Arias Schreiber Pezet: "Al inversionista no le alcanzarán los efectos de posteriores modificaciones legales que alteren las seguridades y garantías otorgadas y que varían entre la estabilidad tributaria, la remisión libre de moneda extranjera, la repatriación de capitales y el régimen especial de amortizaciones y castigos, etc.". (Arias Schreiber Pezet Max, Exégesis Código Civil Peruano de 1984 Tomo I. Angela Arias Schreiber Montero, Elvira Martinez, Carlos Cárdenas Quirós, Studium, ediciones Lima, 1987, pág. 105).

El mismo autor con precisión señala : "El Contrato-Ley confiere, en suma, seguridad para quien invierte grandes capitales, generalmente en operaciones de alto riesgo, de lenta maduración o larga amortización y su mayor significado está en el hecho de que cualquier incumplimiento debe sujetarse a las normas generales de la contratación civil y no a las administrativas que no le son aplicables". (Ibidem pág. 105).

Finalmente, es pertinente recalcar el valor jurídico que estos acuerdos tendrían dentro de la jerarquía de normas, los cuales, evidentemente, estarían por debajo de la Constitución y de los Tratados Internacionales que celebre el Perú, teniendo tanto valor como un Decreto Legislativo, Decreto Ley, Ley Ordinaria dictada por el Congreso y Decreto Supremo de Urgencia (Art. 211° Inc. 20 de la Constitución), pero con una ventaja práctica. Basados en el principio de Especialidad, realmente tendrían mayor valor en los hechos y en el derecho, que los cuatro tipos de normas antes citadas.

Efectivamente, según el principio de la Especialidad, la ley especial prima sobre la ley general, y dado que el Contrato Ley regularía relaciones patrimoniales específica, entre el Estado y determinados particulares, esta norma tendría en la práctica mayor valor que la norma general de igual jerarquía, encontrándose solo debajo de los tratados y de la propia Constitución

Debajo del Contrato-Ley, encontramos a los Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales, etc., y otras que por añadidura dicten los organismos autónomos creados por la Constitución como el Banco Central de reserva, la Superintendencia de Banca y Seguros, el Instituto Peruano de Seguridad Social, etc.

B. Ambito general de la propuesta

Pese a todo lo anteriormente dicho, y siempre bajo la mira de encontrar un camino legislativo para fomentar la inversión en el Perú, debemos apuntar que los elementos legales aludidos y en especial al Art. 1357° del Código Civil es aún insuficiente. Afirmo esto por la deficiente redacción del artículo, el cual no recoge en toda su riqueza conceptual, el principio del Contrato-Ley.

Por otro lado, el valor de la ubicación de la norma dentro del ordenamiento legal (si bien importante, por hallarse dentro del Código Civil) no es óptima para efectos de publicitar en el conocimiento y en el ánimo del inversionista la opción de colocar sus capitales en el Perú.

Es imprescindible para poder dar una mayor seguridad, elevar el principio del Contrato-Ley, al rango de Norma Constitucional, lo cual no impide utilizar el mencionado Art. 1357° (mientras se efectiviza la modificación constitucional) en forma meramente provisional.

La propuesta de modificación constitucional, estaría dirigida a incorporar al Art. 112° de la Constitución, artículo que alude a la actividad empresarial del Estado, (actividad que dicho sea de paso, requiere una nueva reglamentación dada por ley), dos párrafos finales que digan más o menos:

"El Poder Ejecutivo podrá pactar con los particulares, sean estos nacionales o extranjeros, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, contratos que les otorguen derechos, garantías y seguridades, los mismos que

se denominarán: "Contratos - Ley". Dichos acuerdos pasarán a formar parte de la Legislación Nacional y deberán sustentarse en el interés general.

Los Contratos - Leyes estarán sujetos, en cuanto a su vigencia y sus efectos, a los mismos principios que rigen para la ley, Decretos Legislativos u otros de jerarquía legal equivalente, creados o por crearse dentro de normatividad jurídica nacional".

El procedimiento constitucional para llevar adelante dicha reforma, sería el contemplado en el Art. 306° de la Constitución (dos Legislaturas Ordinarias), el mismo que no requiere de un mayor comentario.

Pero la propuesta que pongo a consideración de la comunidad, tiene aún mayor profundidad. Es imprescindible la dación de una ley reglamentaria, ley que podría ser de carácter orgánica, la misma que estaría formulada a manera del Estatuto Unico de Inversión del Estado Chileno. En dicha ley, se especificarían en forma clara y taxativa, los aspectos generales que pueden ser incorporados a la relación contractual específica con el inversionista (sea nacional o extranjero), con la misma pauta y técnica jurídica que se utiliza en las llamadas estipulaciones generales de contratación.

Las estipulaciones generales de contratación, (también llamadas Condiciones, Cláusulas) son una respuesta del derecho a la velocidad de la consertación de relaciones patrimoniales en la vida moderna. Estas aparecieron originalmente, en los contratos de transporte marítimo y de seguro, siendo muy utilizadas actualmente en los mercados de la Bolsa de Valores. Dichas estipulaciones, son condiciones o características que tendrán los futuros contratos, estando formuladas por uno de los futuros contratantes, en forma general y abstracta, con el objeto de darse a la publicidad e interesar a los receptores a celebrar una serie indefinida de contratos individuales, los cuales sólo tendrían el carácter de obligatorios, cuando asuman ambas partes, todas las condiciones, incorporándolas a la categoría de ley contractual existiendo, adicionalmente, la ventaja de poder negociar las referidas condiciones en los contratos definitivos.

Según la versada opinión de ese gran Maestro del Derecho Nacional, **Manuel de la Puente y Lavalle** que a su vez recopila una serie de opiniones de destacados juristas extranjeros, dichas estipulaciones presentan las siguientes ventajas:

1. Las estipulaciones generales debido a ser pre-redactadas permiten una delimitación detallada, minuciosa y detenida, que puede acercarse a lo perfecto, de las recíprocas ventajas de concertar una futura relación patrimonial.
2. La pre-redacción hace innecesaria la negociación larga y tediosa de sus estipulaciones dado que las condiciones generales ya son del conocimiento de los receptores de las propuestas.
3. Posibilita la celebración de gran cantidad de relaciones patrimoniales.

4. Atienden mejor a los requerimientos contractuales de cada relación concreta.
5. Como los contenidos de las estipulaciones, no necesariamente son definitivos, pueden ser materia aún de un margen de negociación en el que las partes intervinientes, aprecian mutuamente las ventajas de la relación, y la enriquecen con posteriores modificaciones o adiciones en el contenido de los contratos definitivos.
6. La pre-redacción impresa, facilita la publicidad y difusión de las condiciones de contratación.

Basados en estos principios, el estatuto único aludiría a las ventajas patrimoniales, los desembolsos de capital, los regímenes laborales de excepción para el inversionista que se acoja a esta modalidad, las pautas de reinversión, la repatriación de remesas al exterior, los beneficios contables a la depreciación y revaluación de activos, normas tributarias estables, y cualquier otro aspecto que sea de interés del inversionista.

El interés y la originalidad del sistema, residiría en que todas estas condiciones, una vez negociadas atendiendo a cada relación de inversión en particular, adquirirían no sólo el carácter de ley entre las partes, sino también, integrarían la legislación nacional en cuanto a su vigencia y jerarquía.

Para graficar su conveniencia intentaré brindar el ejemplo de una situación imaginaria:

La empresa AGRO-EXPORT & CIA. (de capitales nacionales o extranjeros, hecho que para el ejemplo es irrelevante), celebra un contrato con el Estado peruano en 1993, en el que se acuerda mutuamente:

1. El pago de un impuesto a la renta equivalente al 5% de sus ingresos al año.
2. La atribución de poder llevar su contabilidad en moneda extranjera.
3. La posibilidad de ventilar sus diferencias ante un fuero arbitral pre-establecido.
4. La obligación de instalar un hospital de maternidad para sus trabajadores.
5. La obligación de pagar a sus trabajadores, siempre por encima de US $ 200.00.

La manifestación contractual que se sigue es la del "Contrato-Ley", el mismo que es celebrado por el gobierno con la expedición del Decreto Supremo pertinente por el Presidente y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. El motivo de interés de la empresa se guió originalmente en los beneficios 1, 2 y 3 que estaban previstos en el Estatuto General de Inversión, los mismos que se encontraban en una Ley Orgánica, no estando previsto en cambio, las condiciones 4 y 5 las mismas que fueron pactadas de común acuerdo. Luego de las negociaciones entre los representantes

plenipotenciarios del Estado peruano y los representantes de la empresa, el plazo de vigencia del contrato es de 10 años.

Posteriormente, en 1996, un nuevo gobierno de tendencia distinta al de 1990-1995, intenta desconocer los puntos 1 y 2 y 3; la empresa tendrá toda la posibilidad de oponer su acuerdo ante el Estado como Ley de la República, estando previsto su fenecimiento hasta el año de 2,003, pudiendo ventilarse el litigio ante un fuero arbitral, distinto al del poder judicial esto porque la empresa no celebró contrato con un gobierno sino con el estado peruano, el mismo que tiene, jurídicamente, continuidad indefinida independiente de cada gobierno de turno.

Como se ve, la relación patrimonial de inversión es mutuamente atractiva para ambas partes, contemplando pautas excepcionales de publicidad, negociación ventajosa (aún para los intereses estatales), previsibilidad en cuanto a su vigencia, y seguridad en el cumplimiento de sus obligaciones recíprocas.

C. Descripción de las ventajas del Contrato-Ley

1. Flexibilidad y Agilidad en la Contratación

El sistema propuesto prevé que los futuros inversionistas puedan llevar adelante aportaciones de capital, con el solo requisito de suscribir contratos aprobados por el Poder Ejecutivo con la firma del Presidente de la República y el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, no teniendo que esperar leyes de incentivos que dicte el Congreso o el Ejecutivo en ocasión de delegación de facultades.

Los incentivos serían los que las propias partes (estado e inversionistas) acuerden. Teniendo en cuenta que las condiciones generales de inversión no son definitivas, ambos contratantes podrán acomodar su relación en el futuro, y de común acuerdo, según las características de la inversión, monto de capitales puestos en riesgo, etc.

2. Publicidad y Apreciación de Riesgos

El hecho de que las condiciones generales de inversión estén impresas, posibilita una difusión de fácil acceso para el inversionista, respecto de las posibilidades y seguridades jurídicas de invertir en el Perú.

El inversionista puede obrar con un muy conveniente margen de previsibilidad de situaciones, lo que le permite programar sus actividades en el tiempo, afrontando tan sólo, los riesgos económicos de una mala inversión, olvidándose de problemas ajenos a su actividad.

3. Contenido de las Cláusulas.

El contenido de las cláusulas debe ser formulado en forma enumerativa

y a la vez abstracta y abierta. Lo que se busca es que el inversionista (sea nacional o extranjero) aprecie máximos y mínimos en las condiciones de inversión; las cláusulas pueden contener normas de sometimiento a jurisdicción arbitral, de estabilidad tributaria, de interpretación contractual, fórmulas expropiatorias en donde el procedimiento y la forma de cálculo de los justiprecios están precisados con anticipación, etc. Al mismo tiempo, dichas cláusulas pueden contener beneficios contractuales conexos a la propia inversión, como puede ser el seguro asistencial privativo a los trabajadores, salarios mínimos por encima del salario legal, y tantos otros como el propio límite que imponga la imaginación en la relación particular.

Las condiciones aludidas tendrían que ser redactadas por especialistas en inversión, a fin de especificar todas aquellas que constituyan los apuntos neurálgicos de atracción de capital según sectores y la política de desarrollo que el Estado desee aplicar, al margen de cualquier otra negociación posterior que reporte ventajas, impensadas en el momento de formular las cláusulas.

4. El Contrato-Ley como herramienta de Política Legislativa (El caso de la Estabilidad Laboral)

Al analizar los obstáculos legislativos que se oponen a la inversión, vimos como muchos parten de una gran cantidad de normatividad, difusa y contradictoria.

Existe consenso entre el empresariado, que uno de los mayores obstáculos proviene de las normas de estabilidad laboral.

Efectivamente, los Arts. 48° y 57° de la Constitución, concordados con las disposiciones de la Ley 24514, prevén la estabilidad en el empleo del trabajador que labore por más de tres meses, el cual luego, sólo podrá ser despedido por cualquiera de las causales especificadas en la propia ley, beneficiando tan sólo al 5% de la población económicamente activa.

Esta disposición, según los entendidos, obstaculiza la inversión, ya que constituye, no sólo un costo de producción alto, sino también un atentado contra la eficiencia en la productividad. Sin embargo, dada la claridad de las disposiciones legales y constitucionales sobre la materia, cualquier modificación de estas normas, tendría no sólo obstáculos de procedimiento largos, sino también, una fuerte resistencia de los sectores laborales encarnados por los sindicatos.

Según la fórmula que propongo, este obstáculo podría superarse sin necesidad de plantear ninguna modificación a la legislación vigente.

Al estar la posibilidad del Contrato-Ley (según la modificación constitucional que sugiero) prevista en la Constitución un régimen

laboral excepcional, (recordemos el antecedente al PROEM) distinto al vigente, podría darse como norma de excepción, esta cláusula en cuanto a derecho del inversionista, estaría amparada tanto por la Ley (el propio contratos, como por la Constitución, requiriendo para esto último, la sola remisión a sus disposiciones. De esta forma no se afectarían derechos laborales adquiridos, puesto que por su propia naturaleza, una nueva inversión sería fuente de un nuevo empleo. Respecto a los trabajadores, al ver ellos las ventajas comparativas de laborar en una nueva empresa que requiere empleados u obreros (mejores sueldos, mejor régimen de seguridad social, etc.) dichas personas se desplazarían solas de una empresa a otra, quedando en la práctica inoperantes las leyes laborales vigentes y entre ellas, la Ley de Estabilidad Laboral. A los empresarios que operan hoy en el país, les bastaría mudar capitales a la constitución de una nueva empresa y acogerse, si con verdaderamente eficientes y ofrecen condiciones laborales mejores, a los beneficios del "Contrato-ley".

Así como en el caso que aludo anteriormente, todos los demás obstáculos legislativos quedarían salvados sin necesidad de la derogación expresa de normas existentes, puesto que al preferir los actores sociales (empresarios y trabajadores) reglas excepcionales, se estaría llevando a cabo lo que los juristas llama Derogación de Facto (por desuso) quedando la legislación antigua como letra muerta, como una "generalidad" que en los hechos nadie aplica ni nadie utiliza, pese a que, legalmente hablando, no haya sido derogada. Para graficar esto último, pensemos que la norma que reglamenta el uso de coches tirados de caballos por el Jirón de la Unión, aún está vigente. Dudo mucho que alguien necesite plantear su derogación para que ésta no opere, ya que en la práctica es letra muerta. Las inversiones sujetas a normas de estabilidad laboral, establecidas antes de la dación de los dispositivos aludidos, llegarían tarde o temprano a acuerdos con sus trabajadores los que buscarían adecuarse, tanto en salarios como en ganancias, a la dinámica que impriman las empresas formadas en base a una nueva inversión.

5. El Contrato-Ley como herramienta de Política Económica

Este instrumento contractual-legislativo posibilita que el propio Estado lo utilice para planificar programas de actividades, en los que por razones de mercado o de requerimientos sociales, se necesita inversión.

De esta manera, el Estado da mayores beneficios (plazos de vigencia impuestos, remisión de utilidades, etc.) al inversionista que decida colocar mayores capitales en riesgo, u ofrezca ventajas al país comparativamente superiores a las que pudieran ofrecer otros inversionistas; y menores beneficios, a los que planteen condiciones menos atractivas.

No se trata de repartir "Contratos-Leyes" a diestra y siniestra, es de

esencial importancia que esto quede absolutamente claro, sino de adecuarlos a objetivos de desarrollo según las políticas gubernamentales, que requieran grandes capitales.

Otra opción es que la inversión se oriente a la formación de empresas mixtas en donde coexistan capital estatal y privado, tanto nacional como extranjero, sin que ninguno tenga más capacidad determinante en su dirección que en proporción a su aporte económico, según las normas de la Ley General de Sociedades. Esto último significaría un tránsito entre el "Estado protector" al "Estado socio" y una revisión de los criterios que se han venido formulando, principalmente en las decisiones que sobre inversión ha emitido el acuerdo de cartagena y de los que se encuentran en la ley de actividad empresarial del Estado.

6. El Contrato-Ley, como herramienta de Política Social

En este sentido, el: "Contrato-Ley" ayuda a fijar metas que no se pierdan en el tiempo y que los futuros gobiernos tendrán que respetar.

Ante la evidencia de la dificultad de un pacto-nacional en materia productiva, el "Contrato-ley" suple estas deficiencias, obligando al Perú a fijar sus metas a pequeño, mediano o largo plazo, adecuando su renovación o fenecimiento, una vez terminado el plazo, de vigencia contrato, permitiendo apreciar las ventajas o desventajas que obtenga el país en términos reales.

7. Conveniencias del Contrato-Ley en lo referente a los Derechos que consagre, desde el punto de vista Procesal

Tan importante como la enumeración de lo derechos, es el medio procesal de su defensa; un derecho sin acción es un derecho declarativo, un derecho muerto.

La opción legal que propongo, posibilita accionar en caminos distintos a los que se utilizan usualmente cuando se produce un incumplimiento contractual.

En casos normales, ante la conculcación de un derecho, en aplicación del Art. 296° el Código de Procedimientos Civiles, se plantea un juicio ordinario, el mismo que demora años en su tramitación.

En la hipótesis que desarrollo como opción, el incumplimiento de un Contrato-ley por parte del Estado, en cualquiera de sus condiciones, daría lugar, en cuanto a la estabilidad en el tiempo de las cláusulas que consagre, al ejercicio de una acción de amparo, concordando para esto el Art. 113° de la Constitución (con la modificación que propongo naturalmente) y la propia Ley 24968 (Ley de Habbeas Corpus y Amparo), en especial su Art. 24° Inc. 22, que menciona que la Acción de Amparo

"procede contra los demás derechos fundamentales que consagre la Constitución".

En virtud de la citada acción, el agraviado podría solicitar, incluso, la suspensión del acto mediante auto cautelatorio expedido por el Juez, conforme el Art. 31° de la Ley 24968.

Con lo dicho, queda de manifiesto lo expeditivo de una acción dirigida a proteger cualquier derecho excepcional concedido con el "Contrato-Ley", bastando para ello hacer una remisión de sus cláusulas, a la propia norma constitucional que le da fuerza de ley.

Todo esto sin perjuicio por supuesto, de las claúsulas compromisorias de arbitraje que eventualmente podrian estar pactadas en los contratos.

8.- Factibilidad del Uso del Contrato-Ley en Políticas Económicas Conexas

La celebración de "Contratos-Leyes", posibilita que a sus beneficios se acojan inversionistas que confundan en una sola empresa capital nacional y extranjero, de aquellos inversionistas que deseen aportar capital bajo la modalidad pago de deuda externa por inversión (mediante compra de papeles de deudas); y así por estilo, tantas otras tan o más imaginativas que faciliten la inversión.

9. Seguridad en la Inversión

Seguridad en cuanto a su jerarquía dentro de las normas, en cuanto a derechos que consagra y en cuanto a la vigencia de su preceptos. Todo lo anteriormente expresado al respecto, me revela de una mayor comentario.

En suma, no es exageración ni vanidad decir que el instrumento legislativo que he puesto a consideración para su estudio y discusión, cumple con todas las exigencias de modernidad, liberalidad y eficiencia para la obtención de objetivos en el que todos los peruanos que hemos apreciado las inmensas posibilidades del país, estamos interesados en forma optimista y entusiasta.

IV. CONCLUSIONES GENERALES

1. La inversión privada, nacional o extranjera es un camino indispensable para impulsar a mediano plazo el desarrollo del país.
2. La inversión privada para poder desarrollarse requiere de opciones y estímulos que garanticen la estabilidad de las reglas de juego.
3. La inversión en el Perú presenta múltiples obstáculos, tanto de origen legal como político y legislativo.

4. El Contrato-Ley es una institución jurídica que tiene sus antecedentes legislativos en el Art. 1357° del Código Civil y los Arts. 156° y sgtes. del Decreto Ley N° 109. Esta institución promueve en suma, que determinados contratos que celebre el Estado con los particulares, puedan elevarse a la categoría de leyes, tanto en sus efectos como en su vigencia.
5. La modalidad contractual expuesta, facilita la dación de reglas de juego estables sin necesidad de revisar una a una la legislación especial.
6. La propuesta del presente trabajo, consiste en una modificación constitucional que consagre el concepto y la dación de una Ley Orgánica Unica de Inversión, formulada siguiendo la misma técnica legislativa usada en las cláusulas generales de contratación. Mientras, se podría usar provisionalmente el dispositivo previsto en el Art. 1357° del Código Civil antes aludido.
7. Las ventajas del Contrato-Ley residen en la flexibilidad y agilidad en la contratación, la publicidad y la apreciación de riesgos, el contenido de las cláusulas que resaltan puntos de interés para el inversionista, la posibilidad de su uso en el marco de una política legislativa, social y económica, posibilitando, en suma, la seguridad en la inversión de grandes capitales.

ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO
- ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO -

"Debe destacarse que la justicia de un sistema socio económico y en todos los casos su justo funcionamiento, deben apreciarse en última instancia según la manera en que el trabajo humano encuentra su adecuada remuneración en ese sistema..."

Juan Pablo II, Encíclica Social "Laborem Exercens".

I. EL CONCEPTO DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-

La Economía Social de Mercado no es, como preferirían algunos que han optado por ser prisioneros de sus propios dogmas, un ideario inmutable; por el contrario, de alguna manera puede decirse que se nutre y desarrolla desde las experiencias y criterios que fluyen de las vertientes más conservadoras de un liberalismo ortodoxo y transcurre por las corrientes más inexploradas de un capitalismo humanizado.

La Economía Social de Mercado fundamenta la validez de sus propuestas, en principios éticos de las cambiantes situaciones sociales, dentro de la influencia del humanismo económico.

Los principios básicos en los que se sustenta son los siguientes:

Primer principio: En el Estado y en la economía deben imperar leyes generales y abstractas y de plena vigencia para todos los individuos, impidiendo privilegios de origen estatal.

Segundo principio: El Estado debe tener una función subsidiaria y supletoria, ingresando en actividades en las que, por razones de imposibilidad en la iniciativa privada los individuos o las sociedades de personas, no pueden ejecutar determinadas actividades económicas por si mismos.

Tercer principio: El Estado debe permitir tanta libertad como sea posible como imponer tanta autoridad como sea necesaria.

Igualmente, en materia de política económica, es indispensable referirse a las características enunciadas por Gernot Gutmann, catedrático de la Universidad de Colonia, que son las siguientes:

a) El principio político de la libertad individual.

b) El principio social de la compensación entre clases y sectores, dado que es injusto dar igual tratamiento a quienes son desiguales entre si.

c) La aplicación de políticas económicas flexibles atentas de las conyunturas sociales del momento.

d) Políticas que busquen la estabilización y el crecimiento.

e) Una atención integral a todos los sectores de la economía, en forma estructural y coherente.

f) El criterio de la conformidad (concertación) de los individuos con las políticas a aplicarse.

Crear un sistema de convivencia pacífica, implica no deidificar conceptos e instituciones, debe rechazarse con igual firmeza aquellas intenciones tendientes a crear: "El Dios Estado" o el "El Dios Mercado".

No olvidemos que tanto el Estado como el Mercado, son herramientas, medios que se utilizan en la búsqueda de un mismo fin y no como algunos piensan, fin en si mismos.

Ciertamente que el Estado no puede establecer controles que ahoguen a la iniciativa privada, ni es capaz por si solo, de procurar la producción de todos los bienes y servicios necesarios para la sociedad.

Por otro lado, el Mercado requiere la ayuda del Estado para superar desequilibrios transitorios y necesita de su auxilio en aquellas actividades en las que, por tener poca o ninguna rentabilidad, no puedan incursionar los entes privados.

II. POSICION POLITICA DE LOS DETRACTORES DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.

La izquierda peruana siempre fue hostil al concepto de una economía guiada por el Mercado.

Durante el debate en la Asamblea Constituyente algunas voces decian: Meza Cuadra (PSR): "Un sistema anárquico de producción basada solamente en la posibilidad de mayor lucro y no en producir lo que el pueblo necesita"; para Paredes Macedo (PC): "no se puede hablar de justicia social cuando una Constitución como la que estamos aprobando, permite la explotación más brutal del hombre por el hombre"; y en opinión de Malpica Silva Santisteban: "Una Teoría caduca no conveniente para el pueblo peruano". Por otro lado, Cesar Ochoa Cardich, en un conpendiado e interesante trabajo publicado en 1985, en la Revista de Derecho de la Universidad Católica al concluir (en su opinión) que la Constitución no había consagrado el principio de la subsidiariedad decía, congratulándose por ello: "Así pese a las posiciones en contrario de los abanderados del liberalismo mas trasnochado, resulta concluyente que nuestra Constitución económica, aún con su marcada influencia neoliberal, ha desechado el anacrónico principio de la subsidiariedad".

La nueva Derecha Peruana, impulsada en base al talento de algunos de sus mentores, ha resurgido a la vida intelectual del País criticando el término, Economía Social de Mercado, por tímido, por la posibilidad de que sea usado

como un caballo de Troya de los mercantilistas que tanto daño han hecho a la economía de la Nación.

Para algunos de los miembros del proyecto liberal peruano, la palabra "social" contiene una asociación mental indeseable con políticas "socialistas" de corte estatizante.

Cabe destacar, sin embargo, que ambos sectores tienen alguna razón cuando afirman que el término "Economía Social de Mercado" consagrado en el artículo 115 de nuestra Constitución, fue el punto de transacción entre el proyecto original "Economía de Mercado" y el Texto final aprobado.

Siendo también verdad, que independientemente de los nombres, debe darse más importancia a los conceptos y en particular al que, ciertamente con defectos y deficiencias, está plasmado en la Constitución de la manera mas sabia y razonable como fue posible.

Nunca fue mas valedera la frase, de que no puede contentarse a todos al mismo tiempo.

III. FACTIBILIDAD EN EL PERU DEL PROYECTO DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.

¿Es posible el funcionamiento en el Perú del modelo económico propuesto por la Economía Social de Mercado?

Ante todo, para hacer más gráfico el análisis, formularé breves comentarios de los modelos económicos que se han venido proponiendo en los últimos tiempos.

a) Economía Planificadora y Políticas Heterodoxas.-

Como ya lo digo en el otro artículo que se encuentra incluído en el presente libro, durante la década del setenta, son dos los caminos que se presentaban para el país.

El primero de ellos basado en la inversión extranjera y el segundo en el endeudamiento externo, unido a la sustitución de las importaciones. El Perú, para su desgracia, escogió el segundo.

El triste drama de nuestra nación había comenzado.

Se abre el telón; se inicia el primer acto.

Los países industrializados, por un exceso de circulante en sus economías, decidieron que la mejor forma de colocar esos recursos era prestarlos a los países del tercer mundo.

Eran las épocas del crédito externo ilimitado, de la creación de empresas públicas, que con su terminación "Perú", operaban en todos los campos: Entel Perú, Enatru Perú, Sider Perú, Electro Perú, Petro Perú, etc, etc. El resultado:

pérdidas extraordinarias, servicios ineficientes, burocracia inmensa, y pobreza creciente.

La borrachera con recursos ajenos había comenzado.

Las ideas de la Escuela Cepaliana de Paul Prebich eran el furor de América Latina; había que proteger la industria Nacional mediante políticas de controles, aranceles altos y sustitución de importaciones.

El resultado: industria incompetente, auge del "negocio" sobre el verdadero criterio de la empresa, grandes fortunas basadas en favores del Estado, y la imposibilidad de la sociedad peruana de acceder a bienes y servicios indispensables para su desarrollo.

La borrachera continúa; fin del primer acto.

El gobierno Constitucional de la primera mitad de la década del ochenta, se encuentra con problemas que por su dimensión tiene temor de afrontar, prefiriendo administrar la crisis.

La burocracia aumenta, las pérdidas de las empresas también, la inmoralidad no es atacada frontalmente, la mano homicida del Terrorismo hace su aparición, el Perú comienza a conocer la inflación de tres dígitos.

Fin del drama de dos actos; comienza la tragi-comedia.

1985, Alan García Pérez, joven, impetuoso, dotado de una extraordinaria oratoria, su gobierno en materia económica brinda al país una extraordinaria función docente; de la noche a la mañana el peruano más humilde, el menos instruído, conoce en carne propia el significado de las palabras: inflación, déficit fiscal, hiper inflación, recesión, devaluación, desocupación, sub-empleo, desempleo, país inelegible, valor deteriorado.

La función terminó, la borrachera también, han pasado casi veinte años, es hora de pagar la cuenta.

b) Modelo liberal ortodoxo y Economía Social de Mercado

Los pensadores modernos, han rectificado el modelo económico ortodoxo liberal, las rectificaciones de sus tesis han sido la consecuencia de la advertencia crítica del poder autodestructivo del libertinaje que anula los principios originales de la economía liberal y de la comprobación de que el cuerpo social es más que la mera suma de individuos.

Las consecuencias han sido, el reconocimiento de un poder público que actúa como corrector para el establecimiento de un: "mercado óptimo", la constatación de factores sociales que en forma asociada (Empresarios o trabajadores) distorsionan el desarrollo del mercado, la lucha contra el monopolio y el desperdicio de energías y materias primas, revelándose estas tendencias en una economía capitalista deshumanizadada.

La economía liberal puede encontrar, tal como lo decía el profesor

Hans Rimmer Hemmer, muchos obstáculos institucionales.

Una primera limitación de actividades basadas en la economía de mercado, se da en el caso de bienes que no pueden ser brindados por el principio de exclusión, el cual funciona cuando el precio de un bien o un servicio excluye de su goce a aquellos clientes que no necesitan o no estan posibilitados de pagar por éste, el precio exigido (P.E. un tratamiento de diálisis). También funciona el principio cuando un bien o un servicio es requerido por un número reducido y excluyente de personas no siendo interesante para el mercado el brindarlo (P.E. un faro costero para guía de navegación). Otra limitación a la economía de mercado, se encuentra cuando las decisiones en materia de comercialización requieren que los consumidores tengan determinados conocimientos de los productos que circulan (P.E. consumo de tabaco, alcohol, drogas, etc.)

Una particularidad en muchas regiones, en que la ideocincracia de algunas zonas del país, por convicciones, muchas veces ancestrales, rehusan asimilar los cambios tecnológicos (P.E. en algunas comunidades campesinas de la Sierra los pobladores se resistían a usar en el proceso de cultivo de la tierra, el azadón de hierro para que supliera al de madera; esto por su creencia de que la Pacha = tierra, era vida y la vida calor, el azadón de hierro era frío y el frío mataba el calor y la vida de la Pachamama, la madre tierra).

Por otro lado, un mercado tan reducido como el nuestro, puede crear en corto tiempo la formación de monopolios y oligopolios que controlen los precios y sobrevivan en base a ineficiencia, usando paradógicamente al propio mercado para negar el principio de la libre competencia.

Una elección por la economía social de mercado, debe excluir dogmas y prejuicios y basarse exclusivamente en lo que dicta la experiencia propia y de otros países, con una visión pragmática de la economía.

Los indicadores revelan que los países en vías de desarrollo que eligieron una economía de mercado registran mejores resultados en términos de crecimiento económico que los que practican economías contralistas. De otro lado, el saldo en materia de distribución de ingresos es favorable para las economías nacionales que practican políticas de planificación centralizada; lo mismo ocurre en áreas tales como la sanidad y la salud.

Al efectuarse esta comparación empírica, debe tenerse en cuenta que muchas ventajas de la economía de mercado no son apreciables estadísticamente porque se desarrollan en un micro-nivel, en donde la libertad e iniciativa personal son un elemento de vital importancia a considerar. Cuando se habla de las bondades de este sistema, el "Man Made Himself", némesis de un desarrollo y un logro personal, es un elemento a tener en cuenta.

En razón de lo expuesto, nuestra Nación debe tener una visión global de un sistema en donde coexistan y principalmente convivan en armonía; las

siguientes áreas.

- Areas libres en donde funcione la economía de mercado. Estas áreas deben estar asociadas a la mayoría de actividades comerciales y el Estado debe intervenir sólo cuando sobrevengan eventos extraordinarios (P.E. EE.UU. en la recesión de 1929).
- Areas en base a economía de mercado con influencia del Estado. Estas áreas deben basarse no en el antiguo y anquilosado criterio de sectores estratégicos, sino deben orientarse en una colaboración con los sectores privados, el Estado protector debe dejar paso al Estado colaborador, al Estado socio.
- Areas estatales, en el campo de los servicios públicos de la educación, sanidad, seguridad y protección social, administración de justicia etc. El objetivo no debe ser el lucro, sino el servicio hacia quien lo solicite y realmente lo necesite.

IV OBJETIVOS Y POLITICAS CONCRETAS QUE DEBE TOMAR EN CUENTA UNA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

El siguiente es un listado muy puntual de recetas para algunos de los problemas económicos que vienen actualmente asolando al Perú.

a) Simplificación del sistema tributario, eliminando la mayoria de impuestos, especialmente aquellos cuyo costo de recaudación sea mayor que su propia rentabilidad. Basta trabajar con pocos impuestos y garantizar una recaudación adecuada.

b) Eliminación de Empresas Públicas, algunas mediante su venta y otras por su transferencia a sus trabajadores.

c) Aranceles diferenciados que no protejan a una industria ineficiente.

d) Política exportadora con un tipo de cambio alto no gravada con impuestos.

e) Eliminación de la actual concepción de la estabilidad laboral.

f) Política Estatal que favorezca el desarrollo en el agro de nuevas tecnologías.

g) Puertas abiertas a la inversión extranjera.

h) Régimen simplificado de incorporación a la legalidad del sector informal.

i) Régimen bancario financiero que adecúe los intereses en depósitos y cuentas corrientes a márgenes más altos que las tasas de inflación.

j) Pago de la deuda externa que combine el denominado pago por deuda por inversión, comercio compensado, refinanciación y reestructuración de la deuda.

k) Programa de asistencia social.

l) Convenios de becas para transferencia de tecnologías.

Tal vez el listado es incompleto y reiterativo, siendo en todo caso, lo importante, poner manos a la obra.

Alguien dijo, que la economía se parece a la astrología y la quiromancia, con la diferencia de que las dos últimas son más exactas; tal vez sea ésta la verdad más latente en la grave crisis que vive el país.

Cosme Nalvarte Ruiz

V. APENDICE : EL HUMOR EN LA ECONOMIA

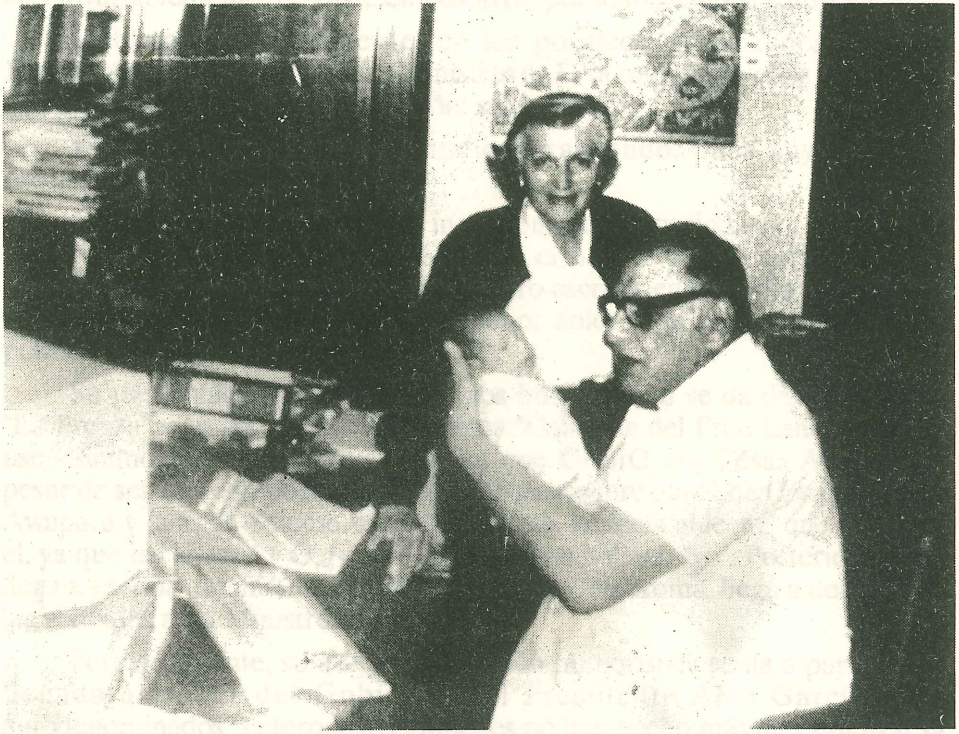


Foto: Cortesía de la revista "Oiga"



EL HUMOR EN LA ECONOMIA

Sin duda alguna, la Economía es una disciplina que reviste toda la seriedad posible y merece el máximo de nuestros respetos. Es más, sobre la Economía sería muy difícil bromear, ya que las más de veces, por lo menos en nuestro país, son otros los sentimientos que nos produce el enterarnos de cómo anda el Perú.

Pero sin embargo, existe un elemento en la Economía peruana, que, casi invariablemente, produce en nosotros, por lo menos una sonrisa.

Hablamos, naturalmente, de los políticos, especialmente de los Presidentes de la República, sus Ministros de Economía y, aquellos personajes que no podían faltar en esta relación: sus asesores.

Es evidente que no estamos generalizando, pues hay honrosas excepciones a esta antigua regla.

César Awapara, a la par de incursionar en el periodismo, a través de sus artículos de Economía, lo hizo, con el humor que lo caracteriza, en diversos comentarios sobre economía, pero escritos en un estilo sumamente sarcástico y punzante, que ha hecho tener dolores de cabeza a más de un político y a más de un Ministro.

Su participación en estos artículos humorísticos se da desde el diario "La Prensa", con sus notas en la famosa "Columna del Free Lance", bajo el pseudónimo de CASIO. Pocos sabían que CASIO era César Awapara, a pesar de ser una composición en sigla de su nombre : la C, de César, la A, de Awapara y la S, de Seleme. Adicionalmente, le decía al lector que CAS era él, ya que las letras I y O, juntas, significan en italiano "yo". Posteriormente, llega a escribir también en "Don Sofo", donde, en broma, llega a decir todas las verdades a los Ministros de Economía.

Pero realmente, su mayor producción humorística se da a partir de la llegada al poder del Gobierno del Presidente Alan García y los autodenominados "heterodoxos", quienes no han hecho más que agudizar la crisis económica nacional. Y es que en realidad con la actuación de cada uno de los Ministros de Economía de este régimen, habían argumentos de sobra para cualquier humorista que los quisiera emplear, y quién mejor que uno que es a la vez economista.

Este libro no podría estar completo si no se incluyesen algunas páginas de humor de César Awapara.

Estamos seguros que después de recordar tantas estadísticas negativas acerca de la situación de nuestro país, nos hará mucho bien reirnos un poco de la crisis y de sus protagonistas.

Mario Castillo Freyre

DECALOGO PARA UN MINISTRO DE ECONOMIA

Diez Consejos Utiles para que cualquier Ministro de Economía, pueda, sin realmente esforzarse, destruir la estructura económica de cualquier país.

Si por uno de esos inexplicables caprichos del destino, Ud. está por acceder -o ya accedió - al Ministerio de Economía, es muy recomendable que de inmediato se convierta en un ferviente creyente y practicante de la "Ley de Gresham", la que en su beneficio glosamos de inmediato:

LEY DE GRESHAM: "La mala moneda tiende a desplazar totalmente a la buena", y haga Ud. de este sabio principio, la piedra fundamental de su gestión.

Y a nosotros, el sufrido pueblo, que la Providencia nos ayude.

Pero, dado que patriótica y nacionalistamente, nuestro más ferviente deseo, es que el éxito corone su actuación, deseamos brindarle algunos consejos, que después de ser puestos en práctica, tal vez lleguen a ser conocidos como el Decálogo del Buen Ministro de Economía.

PRIMERO.- Reúna Ud. un grupo de sus más íntimos amigos y algunos parientes cercanos y, constitúyalos en un Equipo de Asesoramiento del que Ud. será el númen inspirador.

Trate, sin embargo, de que sus mas íntimos asesores, estén formados, en disciplinas tales como Odontología, Veterinaria, Genética, Jardinería Ornamental, u otras que a Ud. pueda ocurrírsele. Rechace de plano a cualquiera que haya sido entrenado en los conocimientos de la Economía, la Administración o las Finanzas, ya que el saber, muchas veces estorba más que ayudar.

SEGUNDO.- Si, alguna vez Ud. estudió Economía, Finanzas, o Administración de Empresas o alguna otra disciplina conexa que se nos escapa, haga de inmediato un esfuerzo sobrehumano, y trate de olvidar todo lo que aprendió (-si alguna vez logró Ud. aprender algo-). Reuna enseguida todos los libros, separatas y apuntes, que sobre esos temas haya podido coleccionar, y haga una pira, grande o chica con ellos. Con ayuda de un poco de gasolina y un fósforo tendrá en pocos instantes, una hermosa pira ceremonial, -el papel arde muy bien - que si bien puede no tener ningún uso práctico, resulta una experiencia muy divertida.

TERCERO.- Tenga una reunión íntima, con su Tesorero Jefe y averigue cómo se comportan los ingresos que perobe el Estado, y que en adelante son de incunbencia suya. Las cifras que Ud. reciba, le darán una idea de lo que Ud. dispone para gastar.

El paso siguiente y obligado es iniciar la brillante orgía del gasto público, que nada tiene que hacer con los ingresos. El propósito que debe impulsar su actuación, es muy simple: lograr que el Estado llegue a gastar una y media vez los montos que reciba.

Si gracias al azar, Ud. recibió la encomienda con fondos disponibles en caja, que gracias a la actual estructura del Gobierno, es difícil agotar, no se preocupe, hay infinidad de recursos a los que Ud. y su equipo podrán apelar con muy poco o casi ningún esfuerzo.

CUARTO.- Sugiera Ud., por ejemplo, que el actual número de Ministerios es insuficiente, y logre que se duplique en un corto plazo el número de ellos, aunque no sirvan para maldita cosa. Si con ello, aún no logra Ud. gastar todo lo que ingresa a las arcas del Tesoro, disponga de inmediato se duplique la burocracia existente, y si con ello el trabajo que antes hacía uno, ahora lo hacen tres, no deje de dormir por ello; la tugurización del Sector Público, es un sistema eficaz de gastar dinero, y lograr el objetivo que Ud. se ha fijado.

QUINTO.- Si aún anda Ud. corto en el gasto y largo en los ingresos, aplique la conocida norma de que el Estado es un pésimo administrador, y dedique sus mejores esfuerzos para convertirlo en un super Empresario, incursionando en los ámbitos de todas las actividades productivas. Dote Ud. a cada Empresa estatal de una abundante e ineficaz burocracia, que será finalmente su más fiel aliado en la tarea de arrasar la economía del país y luego no se preocupe más. Las pérdidas que comiencen a generar todas sus empresas, le darán la paz de espíritu, y le quitarán todas sus preocupaciones, en relación a la posibilidad de no gastar lo que Ud. se propuso.

Las crecientes e insospechables pérdidas de sus empresas públicas, a nadie le importan, excepto a toda la población que al final tendrá que cargar con ellas.

SEXTO.- Con el gasto, al fin al nivel anhelado por Ud. y su equipo, harán acto de presencia "los déficits del Sector Público", ese gracioso fenómeno, que significa, que Ud. por fin pudo gastar más de los fondos que recibió su tesoro, pero haga caso omiso a las clamorosas y angustiosas llamadas de su Jefe del Tesoro, advirtiendo que ya no tiene Caja, ya que a Dios Gracias, hay multitud de iniciativas para solucionar esa pequeña crisis doméstica.

Ud. tiene, por ejemplo, que aprovechar la circunstancia, de que es la única persona que puede en el país dedicarse a la impresión de dinero, sin temer una intervención posterior de las autoridades policiales y judiciales. Dé Ud. la orden para que la imprenta del Estado trabaje con sobre tiempo, hasta lograr la cantidad que Ud. necesita para sus gastos de bolsillo.

Y si con la inundación de billetes, y gracias a la maldita Ley de la Oferta y la Demanda, todos los precios se van a las nubes, no tenga Ud. insomio por

ello, ya que las damas también padecen de inflación y la naturaleza se encarga de aliviarlas justo a los 9 meses, y tal vez en este caso, el suyo, la naturaleza acuda también en su ayuda.

SETIMO.- Como medida complementaria, o tal vez alternativa, para lograr desviar el flujo de los odiados billetes hacia las hambrientas fauces del Tesoro Público, Ud. puede - pese a sus reparos morales- tratar de obtenerlos directamente de las fauces del lobo, es decir de las entrañas mismas de los bancos imperialistas, tomando de ellos en calidad de préstamos sujetos a interés, lo que necesita para financiar sus déficits, y algunos otros proyectos faraónicos, que al añejar, se convertirán igualmente, en nuevos y elevados déficts.

Como sustento de esa política de préstamos Ud. puede adoptar el precepto Fenicio, puesto en práctica, al momento en que esta distinguida civilización inventó la escritura alfabética (1300 AC).

"Tuyo o ajeno, pero procura que no te falte"

Para aceptar esos préstamos y los intereses que conllevan, tendrá Ud. indudablemente que vencer todos los reparos morales que Ud. alberga, ya que no es posible olvidar la terrible condena que contra la usura, hicieron Santo Tomás y sus seguidores.

Que ese pequeño detalle no lo cohiba. Limítese a aceptar todas las condiciones que los condiciosos Bancos imperialistas, le impongan y tome despreocupadamente sus dineros y el de sus propios ahorristas. Total, si desde ya, no tiene Ud. intención de pagarles nada, qué puede importar ese gesto de legítima justicia social con el que podrá recuperar parte de lo que injustamente nos fue arrebatado.

El futuro no debe preocuparle, ya que al parecer, esas odiosas instituciones conocidas comúnmente como bancos transnacionales, tienen una bondadosa predisposición para seguir prestando su dinero, a fin de destinarlo a pagar, los intereses y el capital, vencidos y no satisfechos. Por otra parte, el Gobierno que venga, tendrá que cargar con el muerto.

OCTAVO.- Si por casualidad, llega a su conocimiento que dentro de su sistema administrativo ha sido encontrada una de esa raras aves conocidas como hombres honestos y eficientes, no vacile, deshágase de él inmediatamente: no debe olvidar, que el mal ejemplo cunde muy rápido.

NOVENO.- Ponga Ud. en ejecución inmediata, un intensivo programa de redistribución social de la riqueza y haga caso omiso a ese pequeño detalle, sin importancia alguna, que simplemente no existe riqueza alguna que distribuir. Total, siempre existirán algunos grupos explotadores, que posean, alguna riqueza. Declare de interés social la que puedan tener y exprópiela, nacionalícela y confísquela o haga lo que más le convenga. A nadie le preocupa que Ud. le quite lo que posean los grupos oligárquicos.

DECIMO.- Para este tiempo, en el ámbito interno, la inflación y la devaluación, actuando en consuno con los déficits públicos, habrán destruido casi totalmente la capacidad adquisitiva del consumidor nacional (con lo que paga hoy por una cajita de fósforos hubiese podido adquirir 68,000 en 1963). Los odiados bancos imperialistas y el abominable FMI, se habrán cansado de tantas promesas gaseosas e incumplidas y se habrá detenido totalmente el flujo de ahorro externo hacia las arcas del tesoro. En una palabra, las papas queman.

En este punto conviene empezar a aprender a vivir con lo nuestro, por lo que será conveniente iniciar una política que fomente y consolide el ahorro interno. Para lograrlo, rebaje convenientemente las tasas de interés para el ahorro en los Bancos, y declare que es inmoral el tratar de vivir de los frutos de la usura, tan condenables desde el medioevo. Luego exponga Ud. su propia teoría respecto a alentar el ahorro, mediante la compra, por parte de los empresarios, de nuevas maquinarias, aunque luego permanezcan encajonadas; y la adquisición de electrodomésticos, que corre por cuenta de las amas de casa, explicando que gracias a la filantropía del Estado, ambas, maquinarias y electrodomésticos, resultan muy baratas, al ser adquiridas con un dólar congelado.

Cualquier Ministro que siga estas instrucciones al pie de la letra, habrá logrado completamente su propósito de asolar la economía del país, tal como antes lo logró Atila. Ese Ministro habrá logrado fama e inmortalidad.

Para los ciudadanos comunes y corrientes, meros espectadores de la orgía, nos queda la resignación y la esperanza de que no hay mal que dure 100 años, ni estructura económica que lo resista, y algo mucho más valioso : el poderoso recurso de la oración, que tal vez si la elevamos en conjunto, pueda llegar a las Alturas. Repita Ud. pues conmigo: "Padre Nuestro que estás en los cielos.....".

INDICE

INDICE

Pág.

Introducción 3

I.- CRISIS 7

Introducción 9

- La elocuencia de las cifras (La Prensa, 17 de Abril de 1983). 11
- Las bases de la crisis económica del país: las remuneraciones (Febrero de 1984). 13
- Población dependiente del Estado llegó al 1'346,000 personas en 1982 (La Prensa, Domingo 15 de Abril de 1984). 18
- El Estado inapetente (El Comercio, Domingo 21 de Octubre de 1984). 21
- En el país de los sordos (1985). 25
- El deficiente manejo de la política tributaria en el Perú (1987). 42
- La política del palo y la zanahoria (El Comercio, 13 de Diciembre de 1987). 52
- La curiosa fobia redistributiva de los heterodoxos (Junio de 1988). 55
- Perú 1989: El PBI se desliza en togobán (Avance Semanal, 9 al 15 de Agosto de 1989). 58
- Las positivas acciones del Gobierno aprista (Octubre de 1989). 60
- Perú 1990: Después del terremoto (Enero de 1990) 63

II.- PROBLEMAS ECONOMICOS ESTRUCTURALES 67

II.1.- DEUDA EXTERNA 71

Introducción 73

- La insoluble deuda externa de América Latina. EL reverso de la medalla (28 de Junio de 1984). 75
- El mito de la impagable deuda "eterna" (1 de Septiembre de 1988). 81

- Deuda externa y demagogia política (Oiga, 25 de Septiembre de 1989). 83
- Cómo construir pacientemente una deuda externa impagable o la triste historia del Perú 1960 - 1989 (1989). 85
II.2.- INFLACION 95
Introducción 99
- Causas y posibles soluciones a la inflación (Octubre de 1980). 101
- La moneda y la inflación (9 de Abril de 1985). 110
- La inflación en el Perú (s.f). 118
- Emisión primaria e inflación (s.f.) 129
- La inflación, la espuma de la cerveza y los desaciertos heterodoxos (s.f.) 132
II.3.- POLITICA MONETARIA Y BANCARIA 137
Introducción 141
- ¿Política cambiaria o ciencia ficción? (1988). 143
- ¿Cuál debe ser el valor del dólar norteamericano con relación al inti? (Febrero de 1988). 147
- El intento de estatización de los Bancos, Empresas Financieras y Compañías de Seguros: La primera estatización que fracasó en el Perú. 155
II.4.- EMPRESAS PUBLICAS 189
Introducción 193
- Capital de las empresas públicas llegó el 50% de la deuda pública (La Prensa, Domingo 8 de Julio de 1984). 195
- Las lluvias, los hongos y las empresas públicas en el Perú (1 de Septiembre de 1988). 198
- Los fundamentos en que se basa la privatización de la totalidad de las empresas públicas (17 de Marzo de 1990). 202

III.- ANALISIS ECONOMICO SECTORIAL 209
III.1.- INDUSTRIA 211
Introducción 215

- La industria de ensamblaje automotriz: un buen ejemplo para el diagnóstico de la realidad peruana (1987). 217
- Los estímulos oficiales al empresario y la productividad (1988). 220
- Modelo económico heterodoxo afecta a empresas (El Comercio, 3 de Enero de 1988) 223
- La industria en el Perú: un modelo para no ser construido (Julio de 1989). 226

II.2.- HIDROCARBUROS Y MINERIA 231
Introducción 235
- El petróleo y la economía nacional: los subsidios (1983). 237
- El petróleo y la industria (La Prensa, 24 de Junio de 1984). 246
- La inflación y una deficiente política cambiaria están destruyendo el sector minería (1988). 250
- El petróleo y la gasolina: los mejores ejemplos de una incongruente política económica (1988). 254
- El interés político y el abandono del sector minería (1989). 262
- El ocaso del petróleo (s.f.) 265
- El petróleo en la escrucijada (s.f.) 268

III.3.- AGRICULTURA Y GANADERIA 273
Introducción 277
- Financiamiento y tecnología lograrían mejor rendimiento del Sector Agrario (La Prensa, 1984). 279
- La Reforma Agraria y sus efectos en la distribución del ingreso (1984). 283
- ¿Qué pasó con la industria azucarera en el Perú? (1985). 290
- Agricultura: el duro despertar de un dorado sueño en el Perú (1986). 294
- El drama de la alimentación de la población del Perú (El Comercio, 6 de Abril de 1986). 297
- El concepto de los precios de refugio fue erróneamente interpretado por el Ministerio de Agricultura (1988). 300
- Las vacas prefieren los pastos de la libertad (1989). 304

- El otro camino (s.f.). 307
II.4.- PESCA 313
Introducción 317
- Flotando en un mar de deudas (s.f.). 319
- La pesca: solitaria luz de esperanza en el oscuro túnel de la economía nacional (Agosto de 1989). 324
III.5.- EXPORTACIONES E IMPORTACIONES 327
Introducción 331
- El ominoso fantasma de la apertura de las importaciones (La Prensa, 7 de Abril de 1984 333
- ¿Más exportaciones o menos gasto público? (La Prensa, 6 de Julio de 1989). 336
- El valor real de nuestras exportaciones (El Comercio, 20 de Julio de 1987). 340
- Ningún tiempo pasado fue peor. La triste historia de la actividad exportadora del Perú 1950-1987 (Julio de 1988) 344
- El aliento a las exportaciones es la única fuente legal de divisas para el país (El Comercio, 6 de Mayo de 1988) 347

IV.- PROPUESTAS ECONOMICAS DE DESARROLLO 349
Introducción 353
- La intangibilidad del ahorro nacional: clave sobre la que debe reposar la recuperación del país (Septiembre de 1984). 355
- Certificado exportador en dólares de libre disponibilidad; instrumento de impulso a las exportaciones y control de la inflación (El Comercio, 1 de Julio de 1988). 360
- Amor al dirigismo o temor a la libertad (s.f.) 362
- Indexación de balances: una decisión impostergable para evitar la quiebra generalizada del sistema empresarial (s.f.) 365
- ¿Cuál es el nuevo Perú que queremos construir? (s.f.) 367
- El costo de la burocracia para la población del Perú (s.f.). 370
- Una propuesta para incentivar la captación de depósitos de

ahorrro: la creación de los pagarés en moneda extranjera para fomento de las exportaciones (s.f.) 372
- La defensa del ahorrista peruano y la reconstrucción del ahorro nacional: tarea primordial del Gobierno (s.f.). 374
- Shock (17 de Marzo de 1990). 380
- El contrato-ley. Fórmula inédita para favorecer el desarrollo de la inversión en el Perú. 387
- Economía Social del Mercado - Alternativa para el Desarrollo 402

V.- APENDICE: EL HUMOR EN LA ECONOMIA 409
Introducción 413
- Decálogo para un Ministro de Economía. 415

El Perú de César Awapara, se terminó
de imprimir en Enero de 1991 en los
talleres de Editorial e Imprenta Desa
(Reg. Ind. 16521), General Varela 1577,
Lima 5, Perú.

PUBLICACIONES RECIENTES

TEOFILO ALTAMIRANO
Los que se fueron. Peruanos en Estados Unidos. 1990. 194p.

CESAR LANDA ARROYO
Derecho político. Del gobierno y la oposición democrática. 1990. 160p.

JOSE ANTONIO PAYET
La responsabilidad por productos defectuosos. 1990. 2t. (Biblioteca *Para leer el Código Civil.* Vol. VIII)

MARCIAL RUBIO CORREA
La invalidez del acto jurídico. 1990. 139p. (Biblioteca *Para leer el Código Civil*, Vol. IX)

FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA, ROGER RODRIGUEZ ITURRI, CARLOS CARDENAS QUIROS y JOSE ALBERTO GARIBALDI (EDITORES)
La familia en el Derecho peruano. Libro homenaje al Dr. Héctor Cornejo Chávez. 1990. 612p.

JOSE LUIS RIVAROLA
La formación lingüística de Hispanoamérica. 1990. 254p.

ROCIO CARAVEDO
Sociolingüística del español de Lima. 1990. 244p.

ANIBAL QUIROGA LEON (Compilador)
Sobre la Jurisdicción Constitucional. 1990. 316p.

DE PROXIMA APARICION

PEDRO DE CIEZA DE LEON

Crónica del Perú. Cuarta Parte. Las guerras civiles.
Vol. I Guerra de Las Salinas
Vol. II Guerra de Chupas
Vol. III Guerra de Quito

MANUEL M. MARZAL (Compilador)

El rostro indio de Dios

LUIS JAIME CISNEROS

El funcionamiento del lenguaje

MARCIAL RUBIO CORREA

El sistema jurídico (Introducción al Derecho) 5a. ed. corregida y aumentada

CELIA WU BRADING

Manuel Ferreyros y la patria peruana. Epistolario

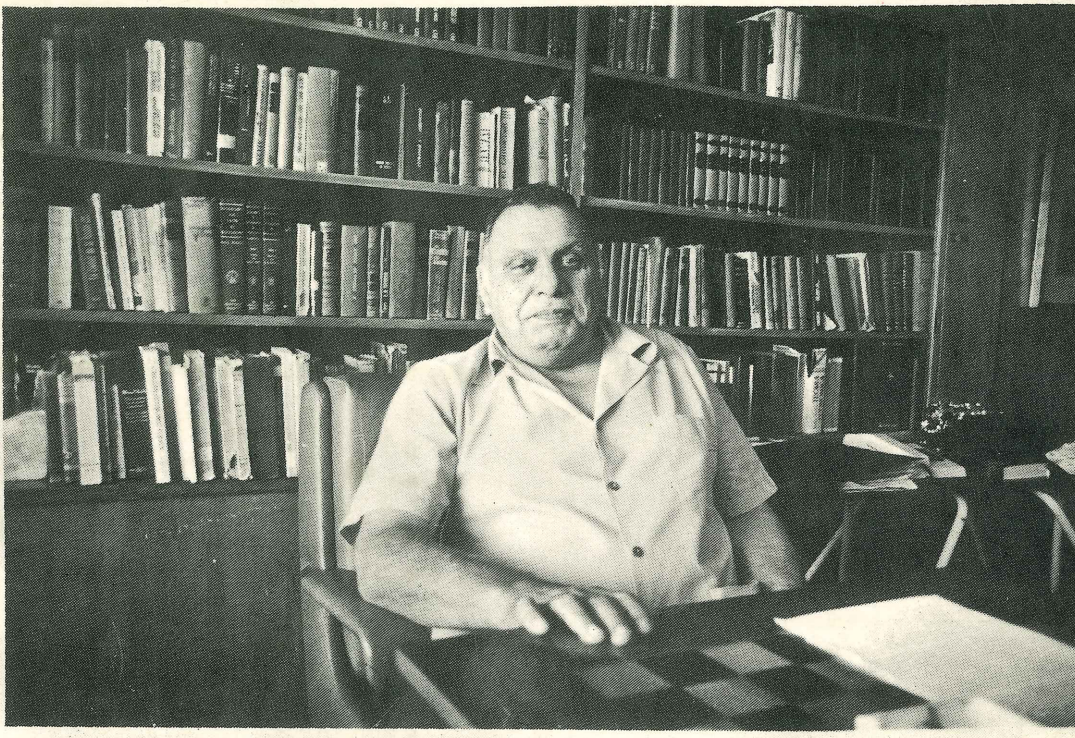
MARCIAL RUBIO CORREA

El saber jurídico sobre la ignorancia humana (Biblioteca Para leer el Código Civil, Vol. X).

FONDO EDITORIAL

Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel, Apartado 1761. Lima, Perú. Tlfs. 626390 y 622540 anexo 220.

César Awapara



"No tuve la fortuna de tratarlo intensamente, mas, en mis breves encuentros con él, advertí la presencia de un economista versado y, a la vez, apasionado. La pasión no es monopolio de los poetas y de los artistas. El recordado maestro lo demostró en su vida como defensor fogoso y hasta agresivo de sus más profundas convicciones. Respeté en él su dominio del tema, la decisión y el coraje para sostener sus puntos de vista. Guardo grato recuerdo de su desbordante personalidad y de su calor humano".

Fernando Belaúnde Terry